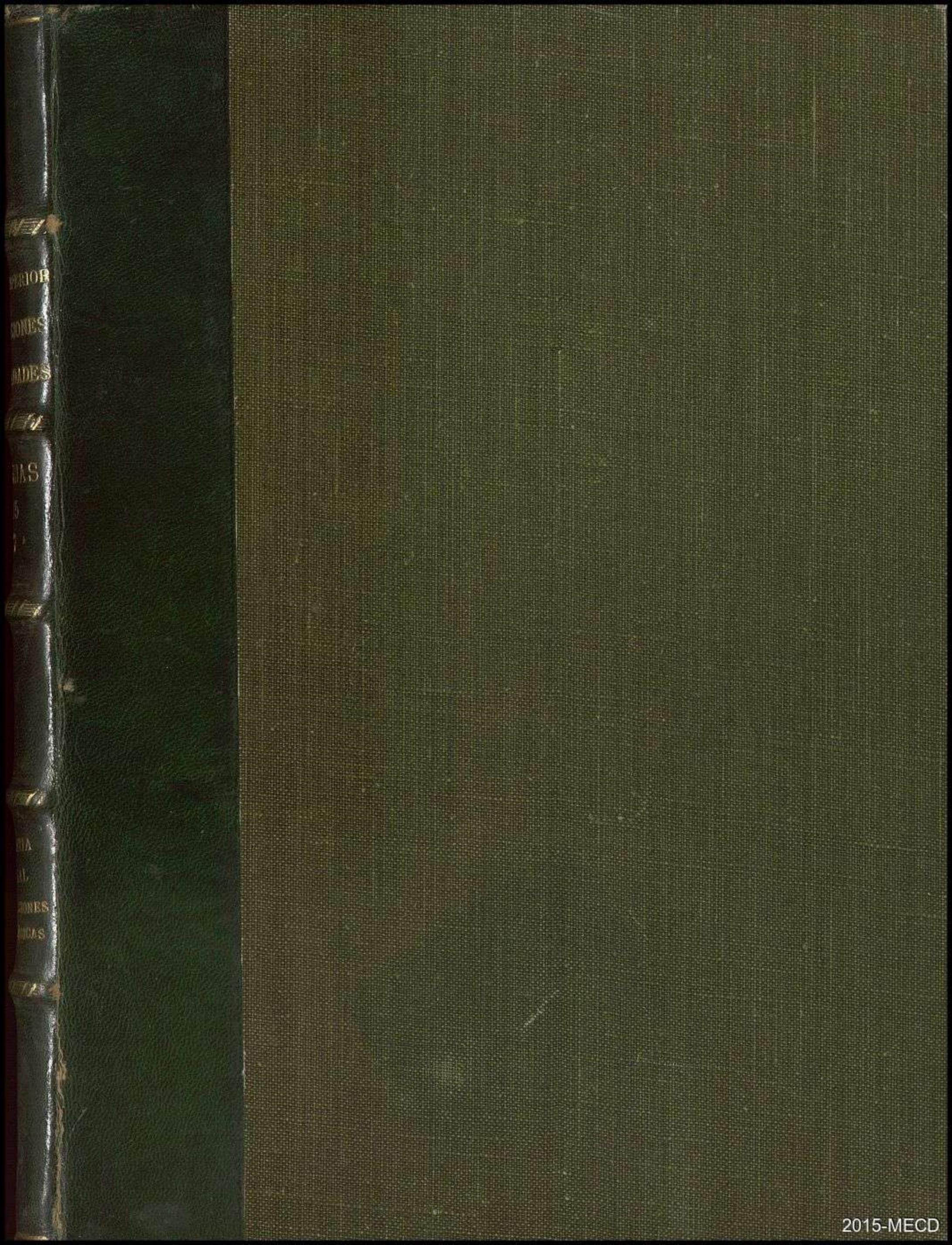


JUNTA SUPERIOR
DE
EXCAVACIONES
Y
ANTIGUEDADES

MEMORIAS
1915
1-7

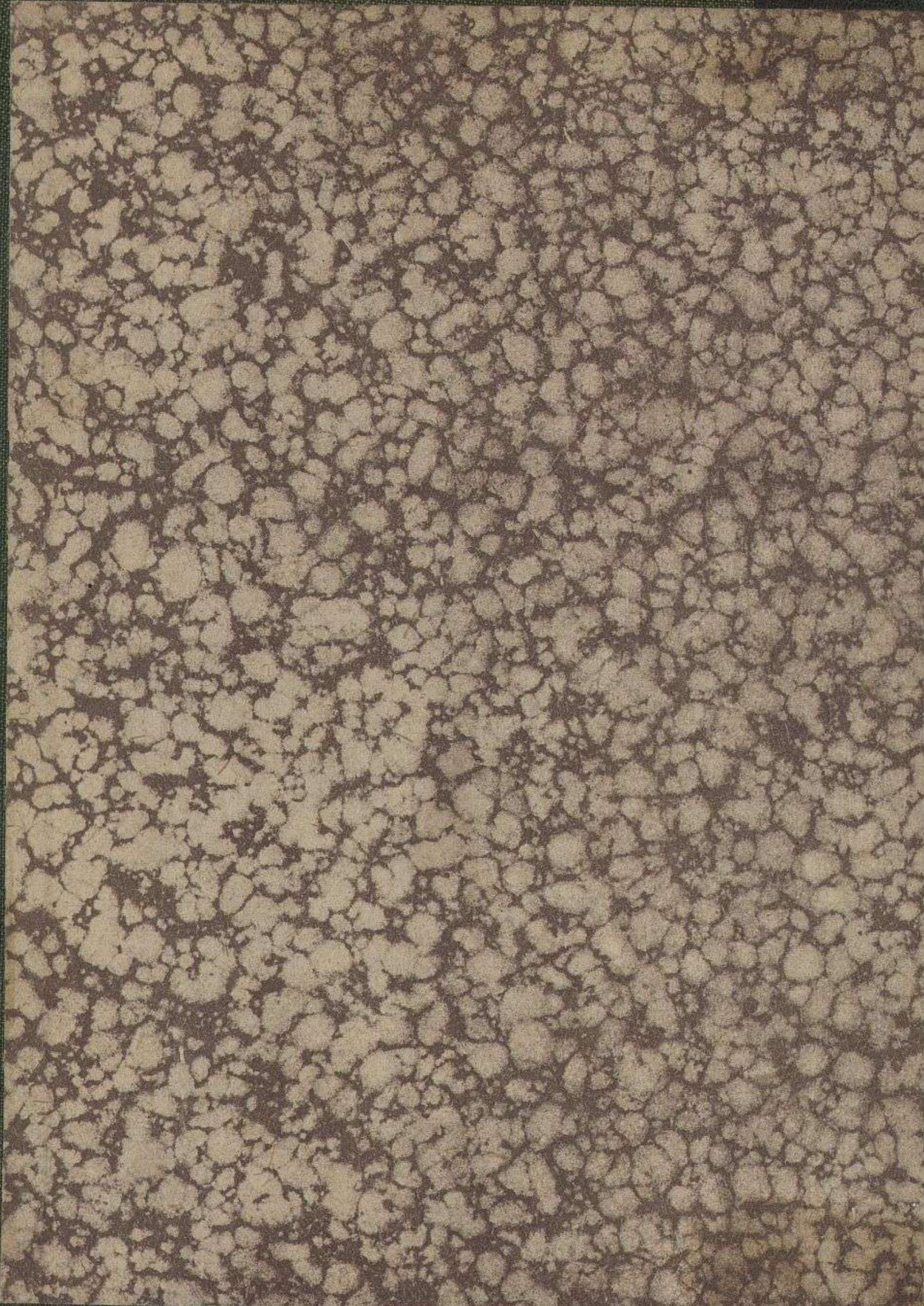
COMISARIA
GENERAL
DE EXCAVACIONES
ARQUEOLÓGICAS



SUPERIOR
WORKS
AND

ARTS

WORKS
AND





R II

1-1

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES EN NUMANCIA

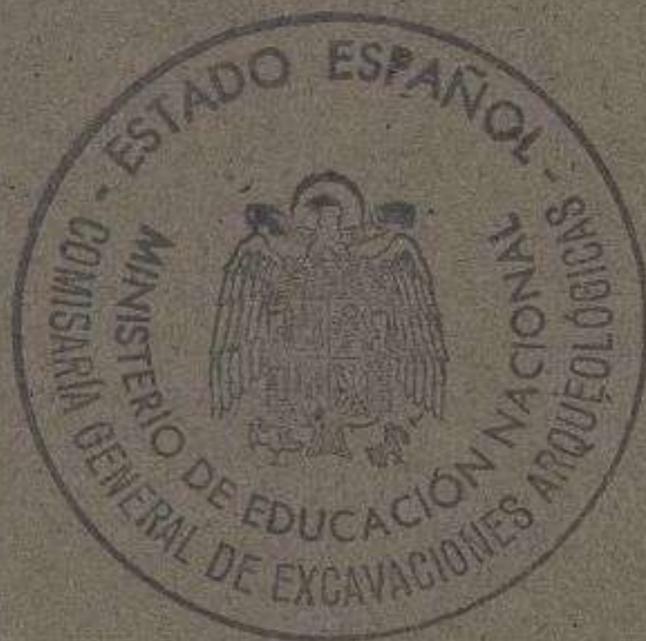
MEMORIA

ACERCA DE LAS PRACTICADAS EN EL AÑO 1915

Y PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

DE DICHAS EXCAVACIONES

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA



MADRID

TIP. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES
Y ANTIGÜEDADES

PRÉSIDENTE

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

VICEPRESIDENTE

— *Sr. Marqués de Cerralbo.*

VOCALES

— *Sr. Director general de Bellas Artes.*

— *Sr. D. Mariáno Benlliure.*

— *Sr. D. Elías Tormo.*

— *Sr. Marqués de Comillas.*

— *Sr. Marqués de la Vega Inclán.*

SECRETARIO

Sr. D. Francisco Alvarez-Ossorio.

Art. 37 del Reglamento de 1.º de marzo de 1912.—Los concesionarios de excavaciones tendrán la obligación de presentar a la Junta Superior, durante el mes de enero, una pronta Memoria de los trabajos y descubrimientos del año anterior. La Junta podrá dar a la publicidad, en extracto, noticia del trabajo, que, en lo demás, estará confiado al secreto profesional en cuanto pueda perjudicar, por tiempo prudencial, los legítimos derechos del descubridor en la prioridad de sus estudios, en caso de singular novedad, grande importancia o trascendencia científicas.

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES DE NUMANCIA

MEMORIA

QUE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN 1915
PRESENTA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCION
PUBLICA Y BELLAS ARTES

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES



MADRID

IMPR. DE LA REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN 1915
DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA

Excmo. señor:

Al reanudar sus trabajos la Comisión en el presente año de 1915, se le ofreció, como primera cosa a que debía atender, la conservación de las ruinas descubiertas desde el comienzo de las excavaciones en 1906. Porque es necesario declarar que por lo débil de la construcción de las pobres casas de la ciudad romana y las más pobres aún de la ciudad ibérica, las ruinas de unas y otras, ruinas que en la mayoría de los casos no son más que cimientos, que sólo se han podido conservar por haberlas cubierto la tierra durante siglos, no resisten ahora descubiertas y expuestas a las inclemencias de los temporales de las nieves, hielos, lluvias y vientos, tan duros en esta elevada meseta castellana, y a la acción destructora de estos agentes atmosféricos, que van descarnando las piedras de tales restos de construcción de la tierra que los unía y socavándolos por su base.

Más de una vez se ha preocupado de esto la Comisión y ha procurado remediarlo, bien defendiendo con tablas los muros ibéricos de tierra y de ladrillo, bien echando tierra en ciertas hondonadas, puesto que al excavar sistemáticamente hasta el terreno natural, por entre dichas construcciones para recoger cuantos objetos fuera posible, de las varias civilizaciones que se sucedieron en el cerro de la Muela de Garray, ha quedado al descubierto lo que pudiéramos llamar el esqueleto de la antigua población. Entre las cosas más interesantes y típicas de ella están las cuevas, a modo de silos abiertos en la tierra, los ibéricos con un simple enlucido de

tierra y los romanos revestidos de piedra. Estos pozos, romanos también, se conservan perfectamente merced a ese revestimiento; pero no así los silos, pues bastan las aguas de un año para desfigurarlos y destruirlos. Para remediar estos males, la Comisión pensó alguna vez en proteger con una cubierta tales restos de casas y llegó a hacerlo en una cueva que estaba dividida por un muro de ladrillo (véase la Memoria publicada, lámina VI); pero el viento se llevó la cubierta de cinc ondulado y destruyó el dicho muro ibérico.

Con tan triste experiencia la Comisión, y al ver que lo extremado de los temporales en el pasado invierno había causado aún mayor estrago que otras veces en las ruinas, decidió tomar un partido que varias veces se había propuesto y siempre abandonó por no menoscabar el aspecto más interesante de la ciudad, que es el de la huella de su famosa destrucción; decidió, pues, y aceptó como deber ineludible para que a esa destrucción histórica no se una la del tiempo y el aparente abandono, cubrir con tierra todas las hondonadas y cuevas no revestidas de fábrica, dejando tan sólo al descubierto el relieve de los muros y cimientos, con lo cual, si pierde Numancia aquel aspecto elocuente de lo que fué, se garantiza, en cambio, la conservación de lo que de ella se ha descubierto. Y tomado ya este acuerdo de cubrirlo, no solamente se ha practicado en las ruinas halladas desde 1906, sino que se ha seguido desde luego tal sistema en la parcela explorada este mismo año, cegando las cuevas apenas vaciadas y estudiadas, para que si alguien pretendiera verlas sea esto hacedero sin más que vaciarlas de nuevo de la tierra echada.

Mucho siente la Comisión haber tenido que valerse de dichos medios, con los cuales, a la vez que oculta su trabajo, dificulta a los investigadores el estudio cabal de las ruinas; pero la conservación de las mismas le ha forzado a ello, con lo cual cree cumplir un deber.

En esos trabajos se emplearon cerca de dos meses, suspendiéndolos a mediados de julio para aprovechar el mejor tiempo en nuevas exploraciones, y con ánimo de continuar aquella obra de conservación en el Otoño, como así se ha hecho.

Dichas nuevas exploraciones han tenido por objeto completar el descubrimiento de tres manzanas de casas y tres calles de la parte occidental de la ciudad. En la primera manzana explorada (la XII) ha quedado al descubierto, entre los cimientos de una construcción contigua a una calle (la L), por donde debió tener su entrada, un recinto a modo de peristilo,

pues le señalan unas piedras sillares rectangulares, que debieron servir de fundamento a columnas o pilastras, según el orden de colocación que guardan por dos lados del especie de patio que circunscriben, faltando las del tercer lado, pues el cuarto estuvo cerrado con un muro correspondiente a la crujía que da a la dicha calle.

Diez cuevas se han descubierto en el trozo explorado de dicha manzana, nueve de ellas ibéricas y de la forma y dimensiones ordinarias, y otra, la mayor, ibérica de origen, pero aprovechada en la época romana, siendo única, por su construcción, entre todas las descubiertas hasta ahora en Numancia. Su particularidad consiste en que había hasta seis capas de hormigón, separadas por otras de tierra, formando un espeso relleno o macizado de piso con un espesor de 2,25 metros y con restos de paredes de lo mismo, indicando que mejor que para cueva debió utilizarse con tal revestimiento para algibe o cisterna. Dicho revestimiento de las paredes fué hecho sobre muros de piedra de fábrica romana, que aparecieron en estado ruinoso, y uno de ellos acabó por hundirse durante nuestra excavación. Por bajo de estos muros y la parte caída de ellos, los carbones y la tierra roja de ladrillos deshechos puso de manifiesto la existencia de la cueva anterior ibérica y nos deparó algunos huesos de animales y objetos también ibéricos. En la calle Ll se siguió descubriendo este año la atarjea o cloaca romana, de que dimos cuenta en la Memoria del año pasado, y que medida ahora en totalidad, desde su arranque en la calle D, tiene de longitud 97,45 metros, con una anchura su canal cuadrada de 0,30 por 0,35, siendo de notar que a los 91,60 metros desde su punto de desagüe hay otra canal menor de cemento, que afluye a la primera desde una casa de la manzana XIII, todavía no explorada.

El avance de la excavación en esta manzana XIII se ha visto limitado por el pedestal erigido años ha por la Sociedad Económica de Soria y por el monumento levantado por D. Ramón Benito Aceña a la heroica Numancia. Bordeando uno y otro monumento se ha llegado hasta el camino que desde la subida al cerro conduce a lo alto de la meseta; y puede decirse que un tercio de la superficie de la antigua ciudad, bordeando su lado occidental, donde están los restos de sus murallas, queda por completo descubierto y pueden ser recorridas las 16 calles que constituyen tan curioso trozo de Numancia.

Se ha proseguido además este año la exploración del borde oriental del cerro en busca de los posibles restos de murallas que interesa hallar al

Sr. González Simancas. Lo que se ha encontrado más importante son restos de casas, y en una de ellas dos sepulturas con estelas de piedra, sin inscripción ni figura alguna; ambas fosas llenas de huecos.

De unas de las cuevas ibéricas (48 de la manzana XII) se sacó entre carbones un vaso ibérico pintado, que se cuenta entre los mejores de la colección. Salió roto, y ha podido ser reconstituído. Es un jarro de boca trebolada, del tipo *oenochoe*, de barro blanco fino, y sus pinturas de negro y anaranjado. De este color son tres fajas trazadas, una en el arranque del cuello y dos limitando la superficie cilíndrica del cuerpo del vaso, en la cual dos fajas verticales del mismo color completan un recuadro que contiene un aspa dibujada con la tinta negra o parda con que están trazados todos los adornos y figuras; son éstas dos cabezas de caballo, una a cada lado del aspa. Su estilo es más realista, a pesar de su estilización, que el de los demás vasos. Una serie de aves decora el arranque del cuello, y en éste se ven adornos geométricos. Dos ojos o representaciones del sol hay en los repliegues de la boca. Mide su altura 9,175; de diámetro 9,115.

Apenas comenzadas el pasado año 1914 las excavaciones en la calle L, con la densa capa de cenizas y carbones, huesos y restos váricos de la población ibérica que sirvió de firme al pavimento romano, fueron recogidos, entre fragmentos de diferentes vasos pintados, los de uno que es lástima no haya permitido, como en otros casos, lo exiguo de sus pedazos reconstituírle y restaurarle, pues sus pinturas exceden en fineza a la mayoría de las descubiertas, e igualan a pocas en interés arqueológico, porque representan figuras humanas con peregrinos trajes. Estas figuras aparecen representadas de frente, y su trazado geométrico guarda relación con el de las figuras de los más arcaicos vasos atenienses del Dypilon. Como en las de éstos, las figuras de nuestro vaso están trazadas de manera que el cuerpo es un triángulo con uno de sus vértices hacia abajo, al cual se opone el vértice de otro triángulo que constituye la caída de la ropa o faldellín; líneas angulosas forman las extremidades. Creemos distinguir en estas figuras hombres y mujeres; los hombres son guerreros, con espada recta terciada por la cintura, como la llevan algunas estatuas y estatuillas de piedra y bronce del Mediodía y Oriente de España, con látigo en la diestra mano; las mujeres con las ropas pintadas de blanco, como sus rostros (detalle este último que concurre también en las figuras de los hombres) se adornan con mitras o tocados puntiagudos, como se ve también entre las dichas esculturas ibéricas. Una figura de hombre y otra de mujer son las que mejor

pueden apreciarse en fragmentos distintos del vaso. La primera tiene el rostro de frente y la otra le tiene de perfil, como si estuviera mirando a otra mujer, de la que solamente se ve un poco de los perfiles de un lado. No solamente adornaban este vaso figuras humanas, sino también de caballos, igualmente estilizados con ornatos geométricos, caballos desproporcionalmente mayores que los hombres, y para los cuales llevan éstos, sin duda, látigos. Aparecen estas figuras entre cenefas de adorno geométrico rectilíneo, cuyo principal motivo es el zizás y fajas de ajedrezado, por bajo de las cuales se ven unos círculos o estrellas. El color del barro es rojizo amarillento. En cuanto a la forma del vaso, debió ser semiesférico, algo hondo y con un asa, de labor trenzada que, apoyando en los bordes, se desarrollaba en forma semicircular, como el asa de una cesta. No han dejado de encontrarse en las excavaciones de este año piezas cerámicas, en su mayoría reducidas a fragmentos que no siempre se han podido unir; piezas pintadas, como las ya conocidas, y otras lisas, de variadas formas y tamaños. Entre éstas hay que citar una taza de barro ceniciento fino, de 0,11 de diámetro por 0,047 de altura, sin adorno alguno, pero con una inscripción ibérica trazada o grabada con finos trazos al exterior. Esta inscripción ha sido publicada en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, en el número de septiembre-octubre últimos. La taza fué hallada entre carbones en la manzana XII.

También se han hallado objetos de bronce, en especial fíbulas ibéricas, armas e instrumentos de hierro, hueso y asta, y algunas monedas romanas.

Es de notar que la manzana XII se ofrecía llena de montones de tierra, procedentes de las excavaciones efectuadas por los años 1860-65; por lo cual las capas superficiales del terreno mostraban haber sido ya removidas y, por tanto, apenas se han encontrado en ellas objetos; sólo en las últimas, adonde por lo visto no llegaron los exploradores de entonces, se han ofrecido el aspecto constante y los hallazgos corrientes que indican la ruina histórica de Numancia.

* * *

Desde que la Comisión empezó sus excavaciones en 1906 venía preocupándose de encontrar la necrópolis de Numancia, prometiéndose interesantísimos hallazgos en las sepulturas. Tanto en aquel año como en los posteriores había practicado exploraciones, y más de una vez excavacio-

nes en distintos sitios de las vertientes del cerro y en el llano, por el Sudeste, hacia el pequeño poblado de Garrejo; pero nunca consiguió hallar otra cosa que leves restos de población como los descubiertos en la meseta. El hallazgo fortuito en 1914 de unos bocados de caballo, de hierro, ibéricos, en un corte o desmonte de la estribación del cerro, en sitio perteneciente a la finca de que es propietario el señor Vizconde de Eza (que ha hecho donación de dichos objetos al Museo Numantino), se nos ofreció como indicio de que allí pudiera estar la necrópolis, puesto que en las descubiertas en otros y no lejanos puntos de la Celtiberia, el bocado del caballo suele acompañar a las armas del caballero, en cada sepultura. Y previa autorización del señor Vizconde de Eza, la Comisión ha explorado cuidadosamente en aquella ladera, y en el llano, cerca del riachuelo Merdancho. Ocho zanjas profundas, en distintas direcciones, fueron practicadas, sin otro resultado que el hallazgo, en las dos más próximas al sitio del anterior, de otros bocados iguales, con huesos de caballos y de reses mayores, y en la zanja correspondiente al llano un empedrado; todo lo cual puede ser considerado como indicio de que, en aquel punto, tuviesen los numantinos cuadras y establos. En las demás zanjas, abiertas hasta una profundidad de dos metros, no se encontró objeto alguno.

El resultado negativo de estos trabajos sirven, a lo menos, para tener en cuenta que la necrópolis numantina no se halla situada al Este en la vega del Merdancho o vertientes próximas y que es forzoso buscarla por otra parte.

Este propósito y el de seguir el descubrimiento de la ciudad por sitios que por su favorable situación prometen labor fructuosa, son los que animan a la Comisión para el año próximo. En él se promete también que sea inaugurado el Museo Numantino en el edificio que de intento ha hecho construir en Soria, como asimismo las estanterías y vitrinas, el excellentísimo Sr. D. Ramón Benito Aceña, benemérito patricio según los planos trazados por el arquitecto D. Manuel Aníbal Alvarez, individuo de la Comisión.

Madrid, 31 de diciembre de 1915.

El presidente de la Comisión,
JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.



CERÁMICA IBÉRICA.—MANUFACTURA NEGRA



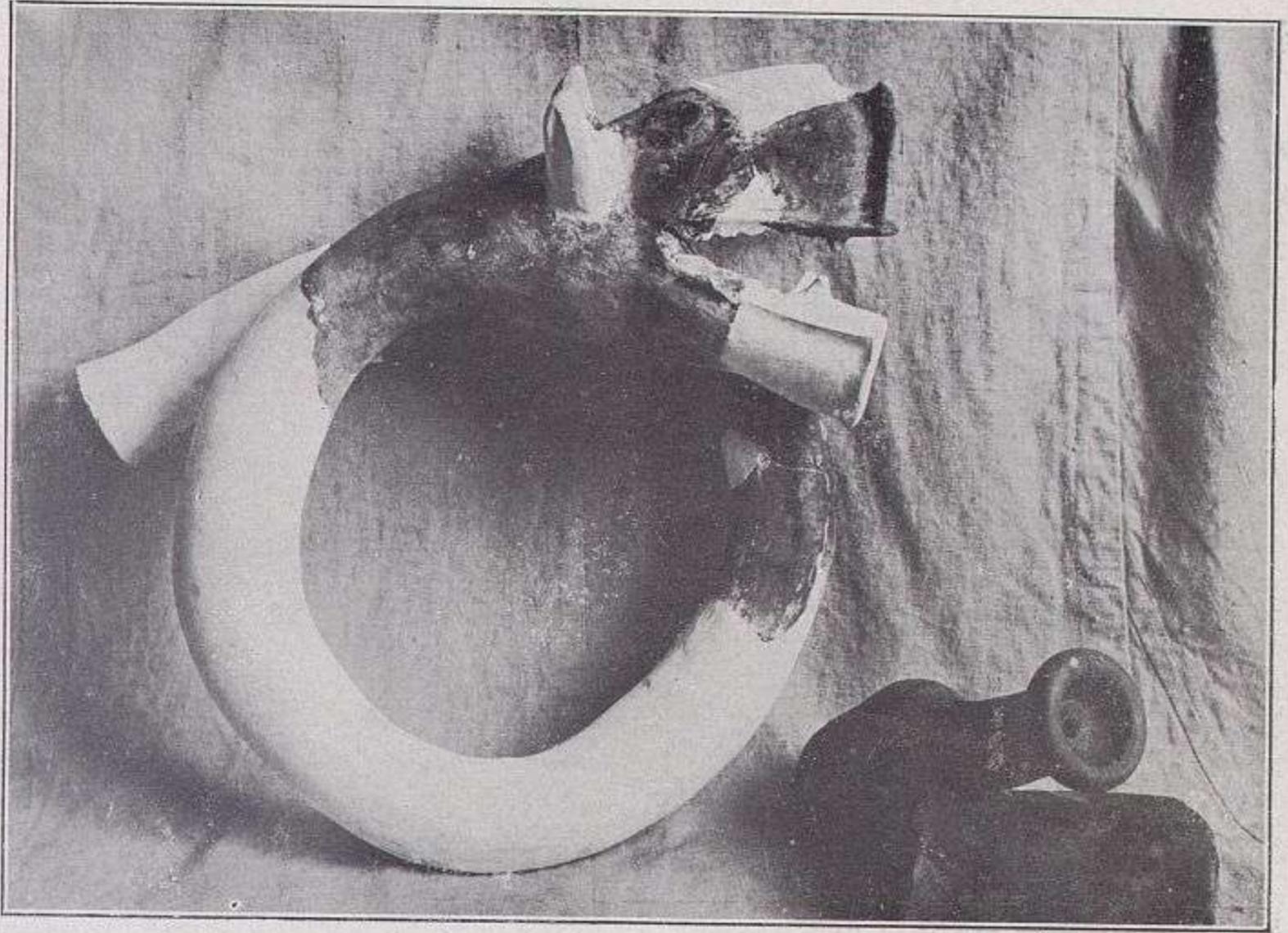
1.—VASO ROJO OBLONGO, CON ASAS
2 y 3.—VASOS DE MANUFACTURA BARNIZADA DE NEGRO



VASOS IBÉRICOS DE BARRO ROJO



VASOS PINTADOS IBÉRICOS



TROMPETAS IBÉRICAS DE BARRO



PIEDRAS DE MOLINOS ROMANOS

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES EN MÉRIDA

MEMORIA

ACERCA DE LAS PRACTICADAS EN EL AÑO 1915

Y REDACTADA POR EL DELEGADO-DIRECTOR

DE LAS EXCAVACIONES

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

MADRID

TIP. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSKOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES
Y ANTIGÜEDADES

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

VICEPRESIDENTE

— *Sr. Marqués de Cerralbo.*

VOCALES

— *Sr. Director general de Bellas Artes.*

— *Sr. D. Mariano Benlliure.*

— *Sr. D. Elias Tormo.*

— *Sr. Marqués de Comillas.*

— *Sr. Marqués de la Vega Inclán.*

SECRETARIO

Sr. D. Francisco Alvarez-Ossorio.

Art. 37 del Reglamento de 1.º de marzo de 1912.—Los concesionarios de excavaciones tendrán la obligación de presentar a la Junta Superior, durante el mes de enero, una pronta Memoria de los trabajos y descubrimientos del año anterior. La Junta podrá dar a la publicidad, en extracto, noticia del trabajo, que, en lo demás, estará confiado al secreto profesional en cuanto pueda perjudicar, por tiempo prudencial, los legítimos derechos del descubridor en la prioridad de sus estudios, en caso de singular novedad, grande importancia o trascendencia científicas.

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES DE MÉRIDA

MEMORIA

QUE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN 1915
PRESENTA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCION
PUBLICA Y BELLAS ARTES

EL DIRECTOR DE LOS MISMOS

ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES

MADRID

IMPR. DE LA REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL AÑO 1915 EN LAS EXCAVACIONES DE MÉRIDA

Excmo. Señor:

El creciente interés que desde su comienzo han despertado estas excavaciones, llega al finalizar el presente año de 1915 a un punto que acrecienta el valor arqueológico de lo descubierto y la importancia monumental de la famosa ciudad *Emerita Augusta*.

La labor realizada en el pasado año de 1914 permitió dejar por entero descubierta la parte interior del Teatro romano, y en este año ha quedado descubierta la parte exterior y, por tanto, el monumento en su totalidad. Además, se ha explorado en parte una casa romana, cuyos restos parecieron junto al Teatro y se ha emprendido el descubrimiento del Anfiteatro.

Dicha parte exterior del Teatro corresponde a la construcción semicircular destinada al público, donde se abren las trece puertas (*vomitoria*) que conducen a las graderías. De esas puertas no estaban descubiertas más que dos, las correspondientes a los extremos del semicírculo; las demás estaban tapadas por la tierra acumulada junto a la construcción, cubriéndola hasta una altura de tres metros y máxima de 4,50 sobre el nivel del pavimento exterior antiguo, que está a más de siete metros de altura sobre el más bajo del interior, que es el de la orchestra. Abriendo en esa zona interior una trinchera de unos siete metros de ancho, y valiéndonos de rieles y vagonetas, hemos conseguido excavar en unos cinco meses toda esa parte exterior, esto es, lo que podemos llamar fachada semicircular del Teatro, con sus puertas y escaleras. Esta labor, acometida y llevada

con ahinco, ha producido un movimiento de tierras calculado en 3.345 metros cuadrados.

El resultado supera a las esperanzas; porque a juzgar por lo desguarnecido de piedra que el monumento se halla por el despojo que ha sufrido, en particular los macizos de hormigón de la construcción semicircular, era de temer que análoga suerte hubiera corrido lo que estaba oculto, y por el contrario, toda esa parte inferior aparece con su paramento de sillaría granítica almohadillada, que da, por cierto, singular aspecto de grandeza al monumento; los vomitoria aparecen en general bien conservados y lo mismo las escaleras de subida a las graderías. Además hemos descubierto el pavimento, casi íntegro, de la calle romana que rodea al Teatro. La impresión de conjunto que todo esto produce como muestra palpable de la grandeza romana excusa encarecimiento.

Con esto queda completamente descubierto el Teatro romano de Mérida, trabajo que fué comenzado en 1910.

El que suscribe publicó el pasado año un folleto, titulado *El Teatro romano de Mérida*, del que hace un estudio descriptivo, señalando que de las inscripciones del Cónsul Marco Agripa y de sus hijos Cayo y Lucio, se deduce con bastante exactitud la fecha de la construcción o terminación del monumento, que fué el año 16 antes de J. C., como asimismo del estilo de las magníficas estatuas de Ceres, Plutón, Proserpina, Júpiter y de tres emperadores y dos personajes togados, e igualmente de los demás mármoles decorativos, se deduce que la escena fué reconstruída en tiempo de Hadriano, a lo cual hace referencia una inscripción sagazmente reconstituída por el Prof. Hübner (478), quedando terminada la obra en 135 de Jesucristo.

*
* *

En la Memoria del pasado año di cuenta del descubrimiento, ocurrido junto a la extremidad de Noroeste del Teatro, de una construcción compuesta de dos habitaciones, con ábside una de ellas, decorada con pinturas y pavimento de mosaico, ofreciendo en general la fisonomía de una basílica romano-cristiana; más otros restos de habitaciones y departamentos, asimismo con pinturas y mosaicos. Continuada este año la excavación en esa parte, en cuanto lo han consentido los trabajos que sin interrupción se han seguido para acabar el descubrimiento del Teatro, se ha podido formar mejor juicio. La extracción de tierras ha dejado al descubierto un

espacio cuadrado, con otro en medio, cuidadosamente hecho con cemento rodeado de canales y sumidero, y lo demás con pavimento de mosaico. Reconócese en todo esto el típico *atrio* de una casa romana, con su *impluvium*; casa que debió tener su entrada por el lado del Sur y el cual atrio comunica por su lado derecho con la habitación absidal, decorada, y al fondo con el departamento principal, llamado *tablinum*, y con el pasillo (*faux*) que debió comunicar con las habitaciones posteriores. Tanto éstas como las que pueda haber del lado occidental y la entrada, deberán ser objeto de nueva exploración en el año 1916. De todos modos, lo descubierto basta para dar a entender la importancia del hallazgo, cuyo estudio tiene forzosamente que quedar en suspenso hasta completarle.

*
* *

El tercer trabajo realizado en el presente año ha sido el de tanteo del descubrimiento del Anfiteatro desde su parte exterior. Ofrécese este monumento mucho más destrozado, al parecer, que el Teatro, pues las graderías altas, por efecto de haber sido voladas, posiblemente con pólvora, aparecen desprendidas en grandes trozos, caídas y como descoyuntadas dando un informe aspecto al arruinado edificio. Además, la tierra que cubre lo restante, la hierba que tapa lo que de las demás gradas permanece y el campo de labor que oculta por completo la arena del Anfiteatro, acaban de dar a tal ruina romana el aspecto de una cosa borrada o muerta.

A pesar de todo esto acometimos el desmonte por donde el hundimiento de un trozo de gradería indicaba que debía haber una puerta o *vomitorio* y con efecto le descubrimos, hallándole mucho mayor que imaginábamos, pues la entrada, entre dos grandes macizos de sillería almohadillada, tiene de ancho 3,50 y la longitud es de 33 metros. La anchura va disminuyendo a medida que se ofrecen a los costados puertas y escaleras de subida a las graderías o *caveas*. El arco de entrada no existe ya y de la bóveda de cañón tan sólo hemos encontrado los arranques, en estado tal de ruina, que ha sido preciso, como medio de contención, construir unos arcos con ladrillo.

Después hemos hecho análoga exploración y limpieza de tierras en otros dos *vomitorios*; en uno de ellos con el fin de llegar a la arena, lo que no hemos conseguido, siendo necesario dedicarse a ello como labor esencial y preferente cuando se reanuden los trabajos en el próximo año,

El movimiento de tierras de la excavación del Anfiteatro ha sido de 1.670 metros cúbicos, cifra que unida a la anterior del Teatro, de 3.345, da un total de 5.015, en la excavación.

En el *vomitorio* primeramente indicado, se encontró caído y roto un gran tablero de mármol, incompleto, de 1,35 metros de longitud, por 1,05 de altura con una inscripción, cuyo epígrafe, de interés histórico-religioso, es como sigue:

G · A V G V S T I

D. D.

G(enius) Augusti D(ecreto) D(ecurionum).

Al Genio de Augusto por decreto de los Decuriones.

En la trinchera abierta para acometer la excavación del vomitorio que mira al Norte, ocurrió entre la tierra un hallazgo casual de gran importancia, consistente en dos bustos de mármol, uno varonil, de 0,48 de altura; otro de mujer, de 0,34; el primero en un estado de conservación admirable, pues no tiene desperfecto alguno; el segundo falto de algunos pedacillos en la nariz y la barba; ambos, sobre todo el varonil, de un realismo algo seco y con rasgos fisonómicos vigorosamente acentuados que acusan ser retratos de personajes desconocidos y pertenecer a la buena época del arte romano, de los tiempos del imperio.

Anteriormente se halló en la excavación del Teatro una cabecita de Sileno, también en mármol, de 0,09 de altura, fina y graciosamente esculpida. Esta cabeza, más un hermes de Priapo, debieron pertenecer a algún santuario de Baco.

También es de notar entre los hallazgos de monedas el de una de oro de Graciano.

*
* *

La estadística del número de visitantes extraños a Mérida en las excavaciones, sólo llega este año al número de 1.114.

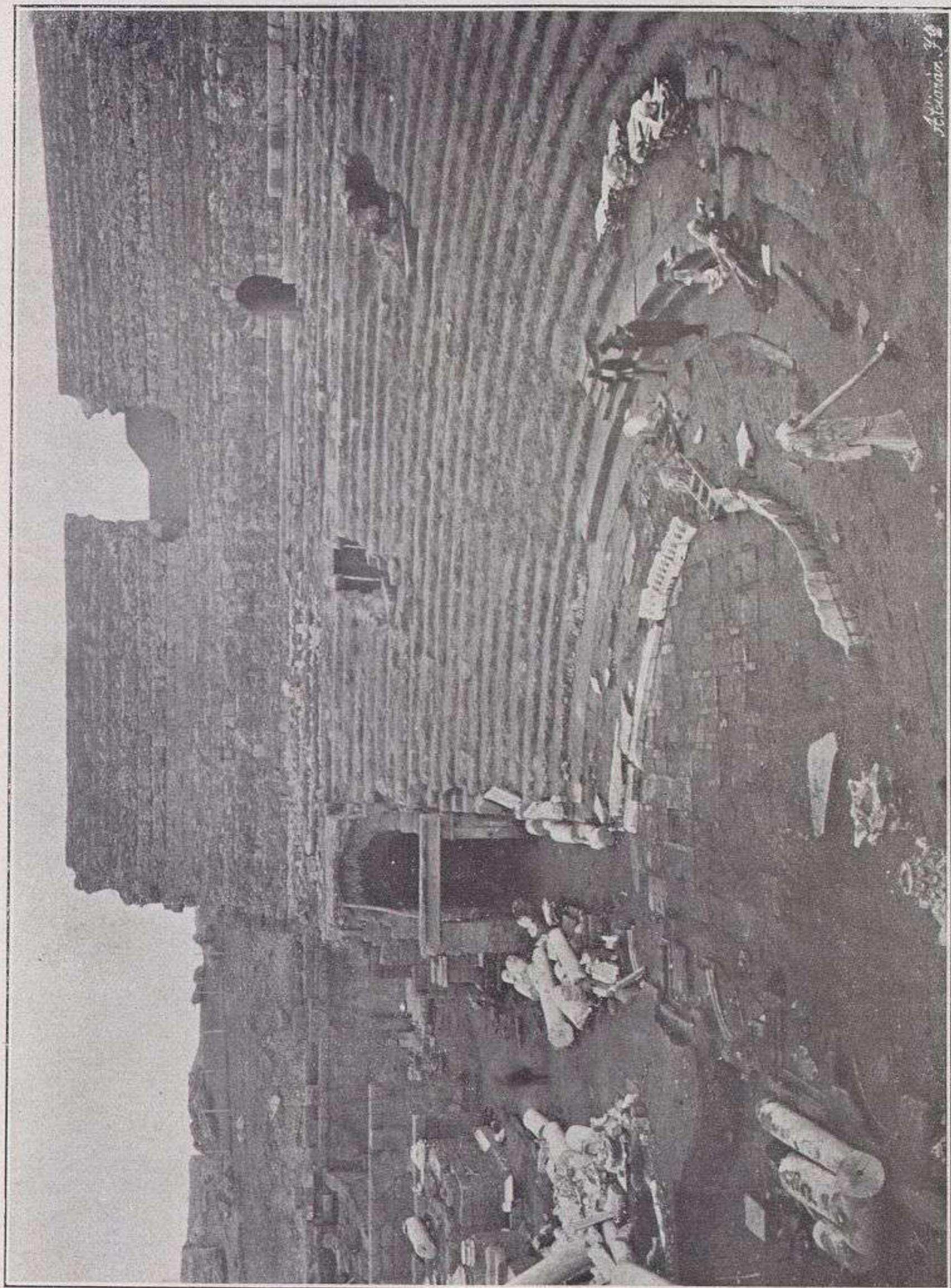
El que suscribe debe encarecer una vez más el celo con que han auxiliado su trabajo sus compañeros de comisión D. Juan Grajera y D. Maximiliano Macías, habiéndose distinguido este último por la asiduidad con que ha atendido a los trabajos en las largas temporadas de primavera y otoño.

Una nota triste hay que registrar este año: la pérdida tan inesperada como dolorosa de uno de los individuos de la comisión, D. Alfredo Pulido, ocurrida el 28 de julio, pérdida no solamente sensible por las buenas prendas personales de tan excelente compañero, sino también por los buenos servicios que con su competencia técnica venía prestando en la marcha de los trabajos de extracción de tierra que estaba especialmente encargado de inspeccionar.

Madrid, 31 de diciembre de 1915.

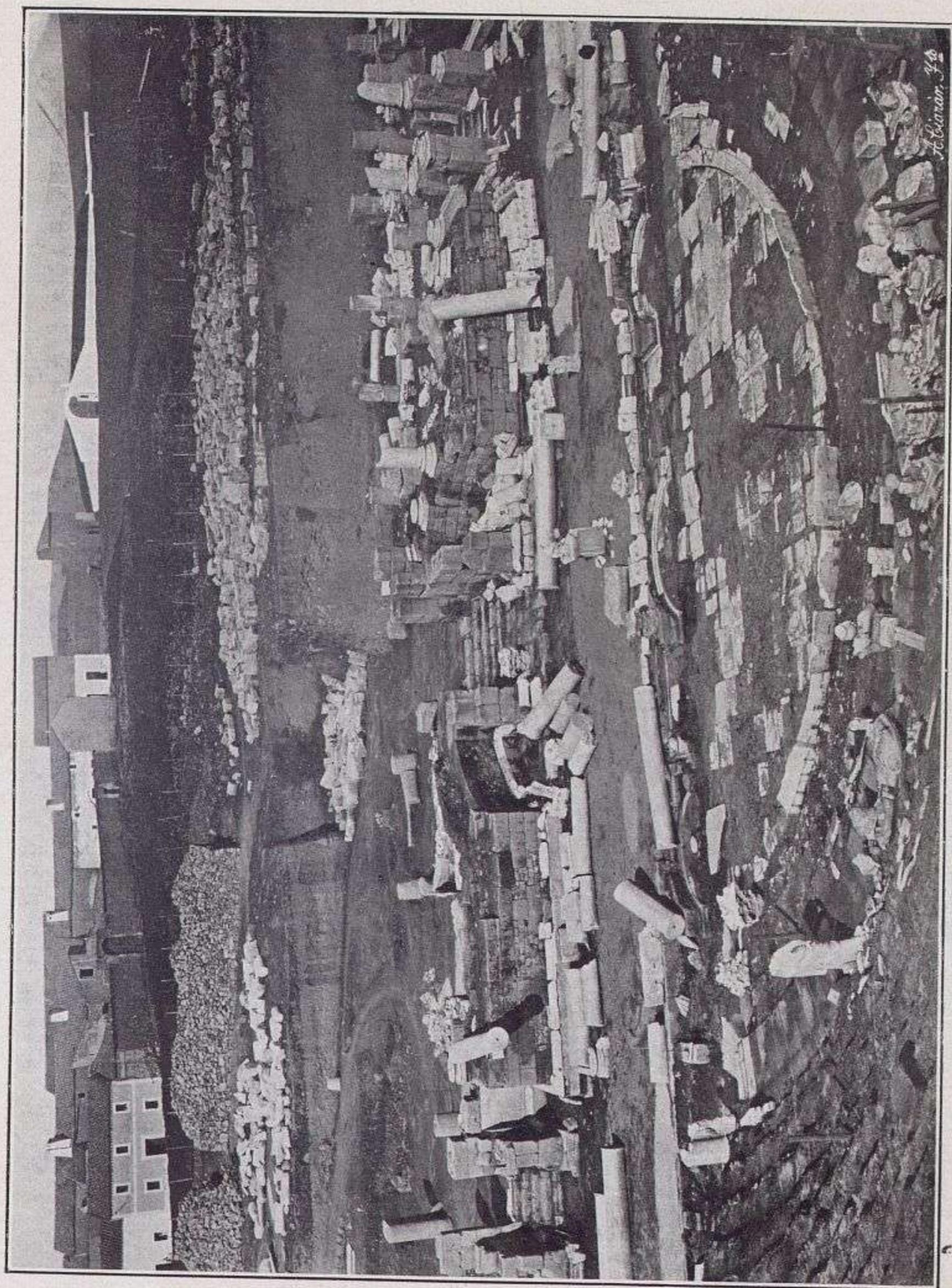
El director de las excavaciones,
JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Merida, Yuc.

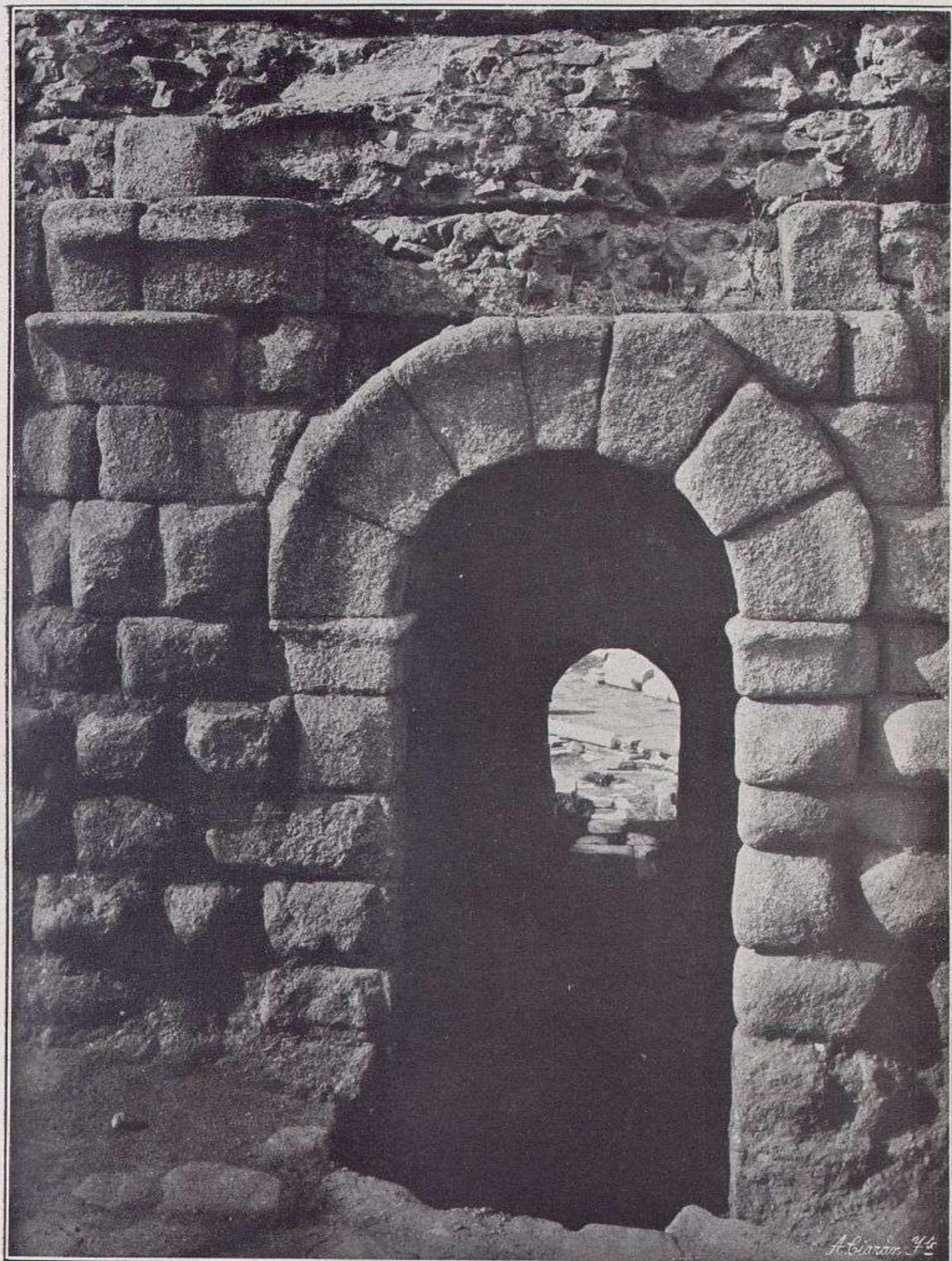
TEATRO ROMANO DE MERIDA. (Visto desde el O.)



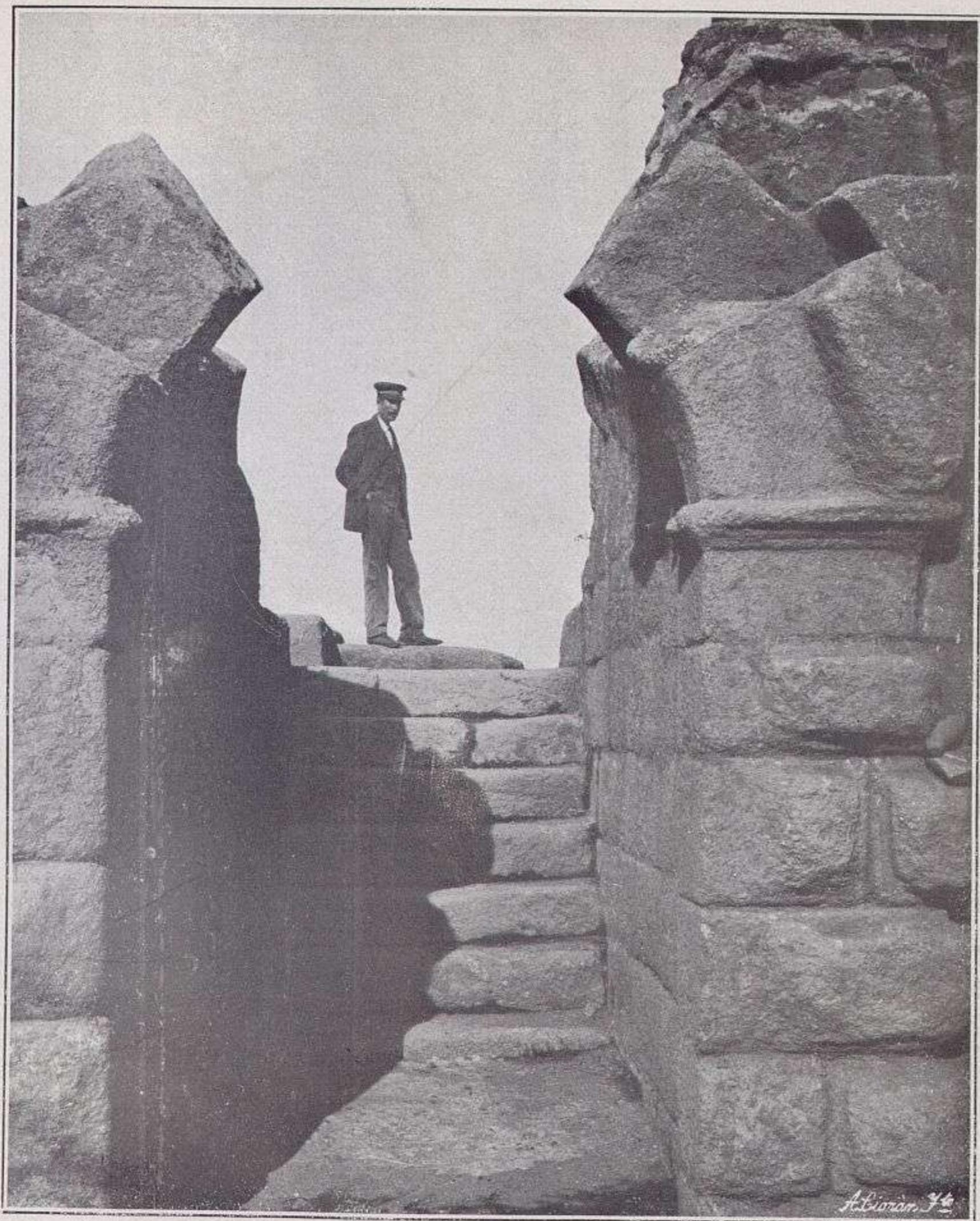
TEATRO ROMANO DE MERIDA. (Vista de la *orchestra* y la *scaena*.)



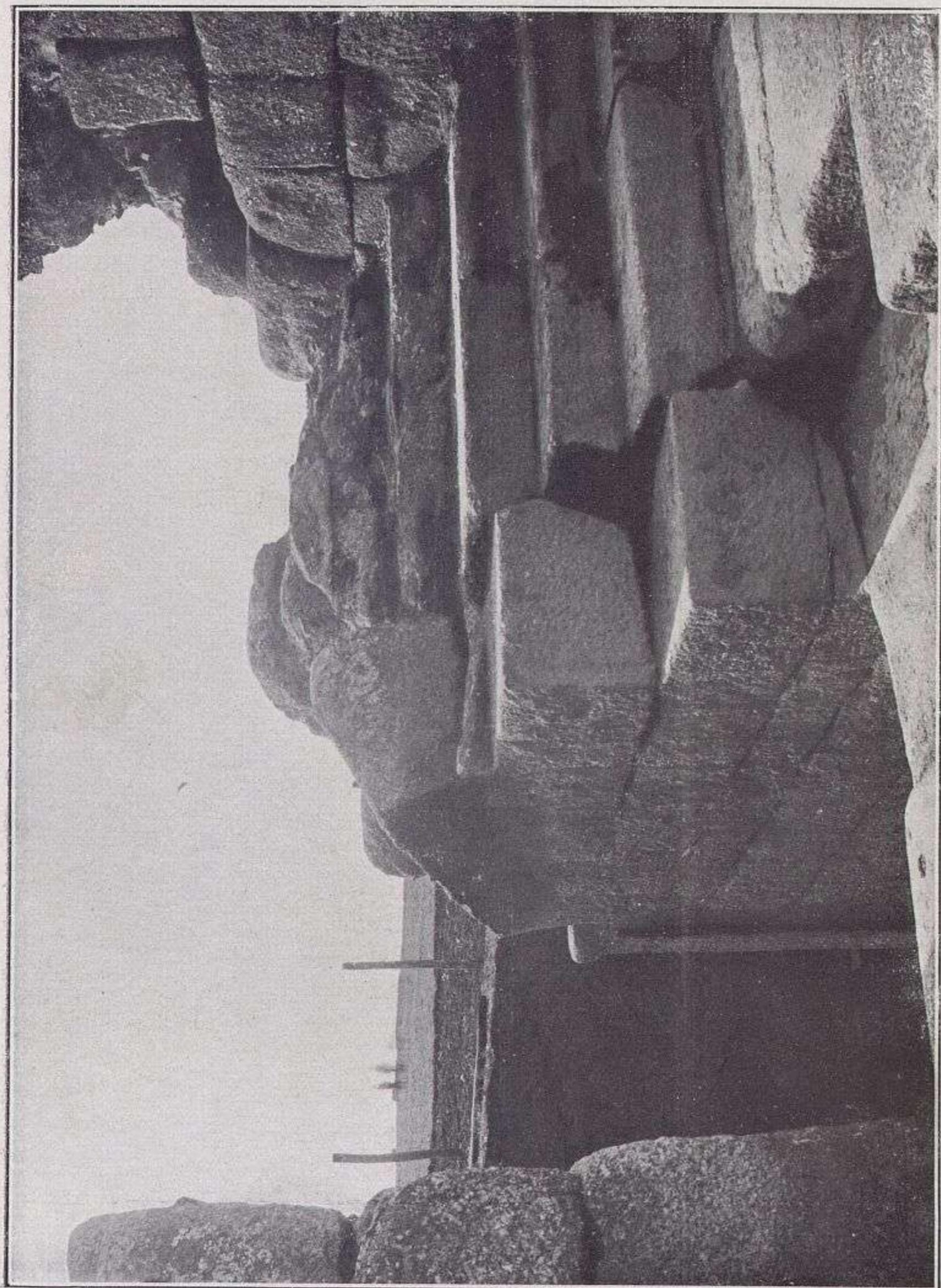
EXTERIOR DEL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA



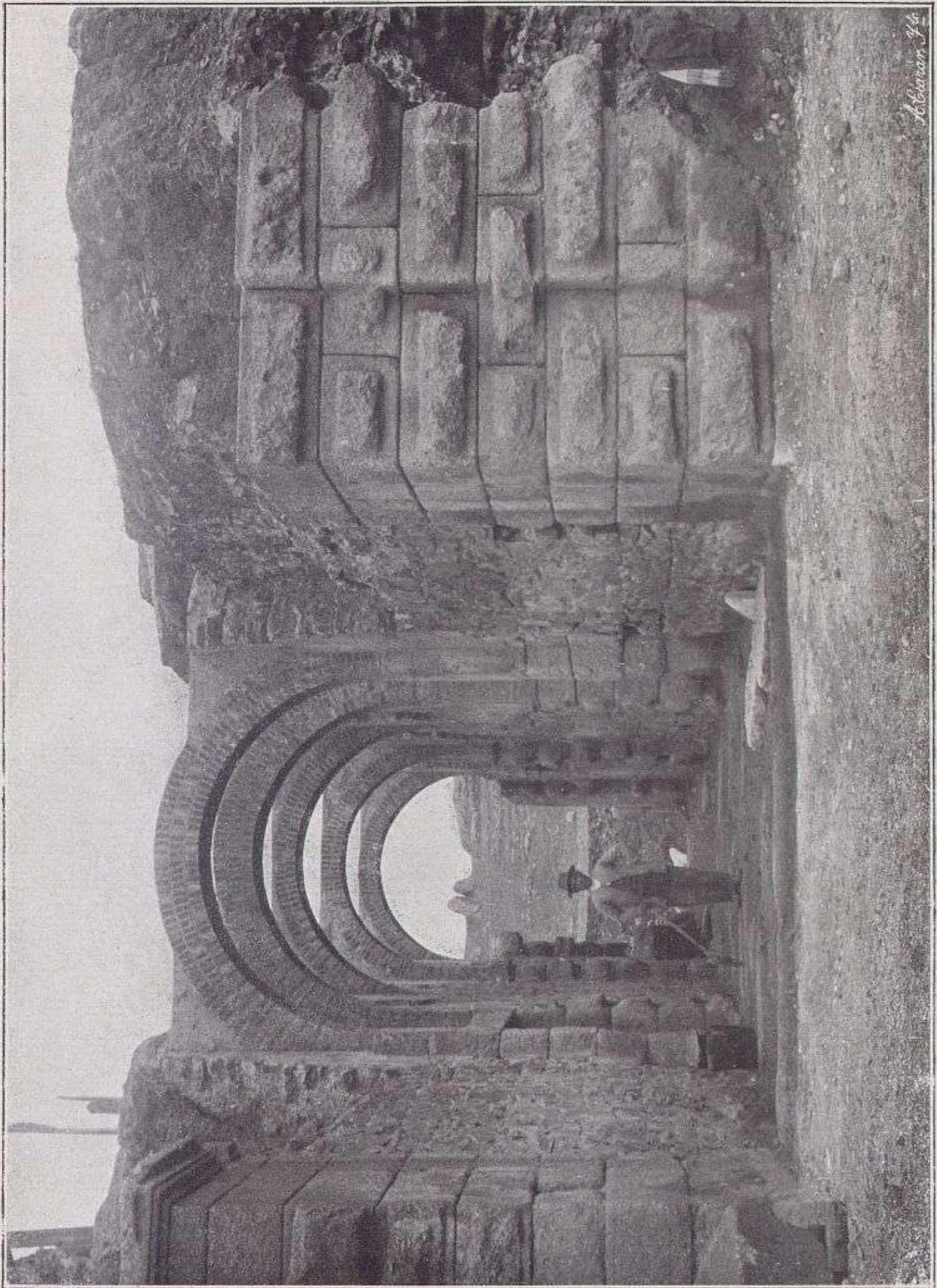
VOMITORIO PARA LA CAVEA "IMA" DEL TEATRO



VOMITORIO DE SUBIDA A LA CAVEA MEDIA Y A LA "SUMMA"

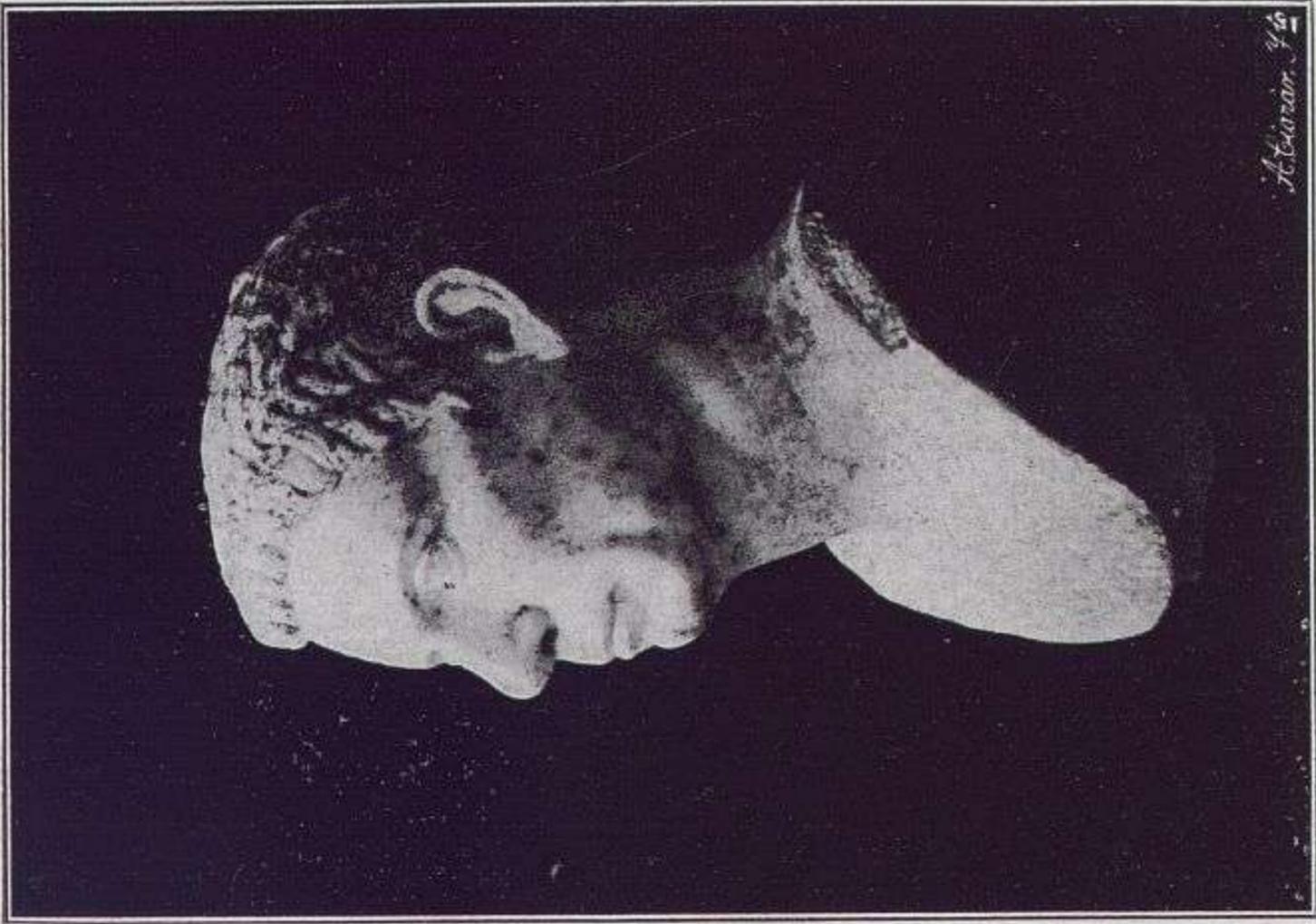


VOMITORIO VISTO DESDE LA "CAVEA MEDIA" Y SUBIDA A LA "SUMMA" EN EL TEATRO

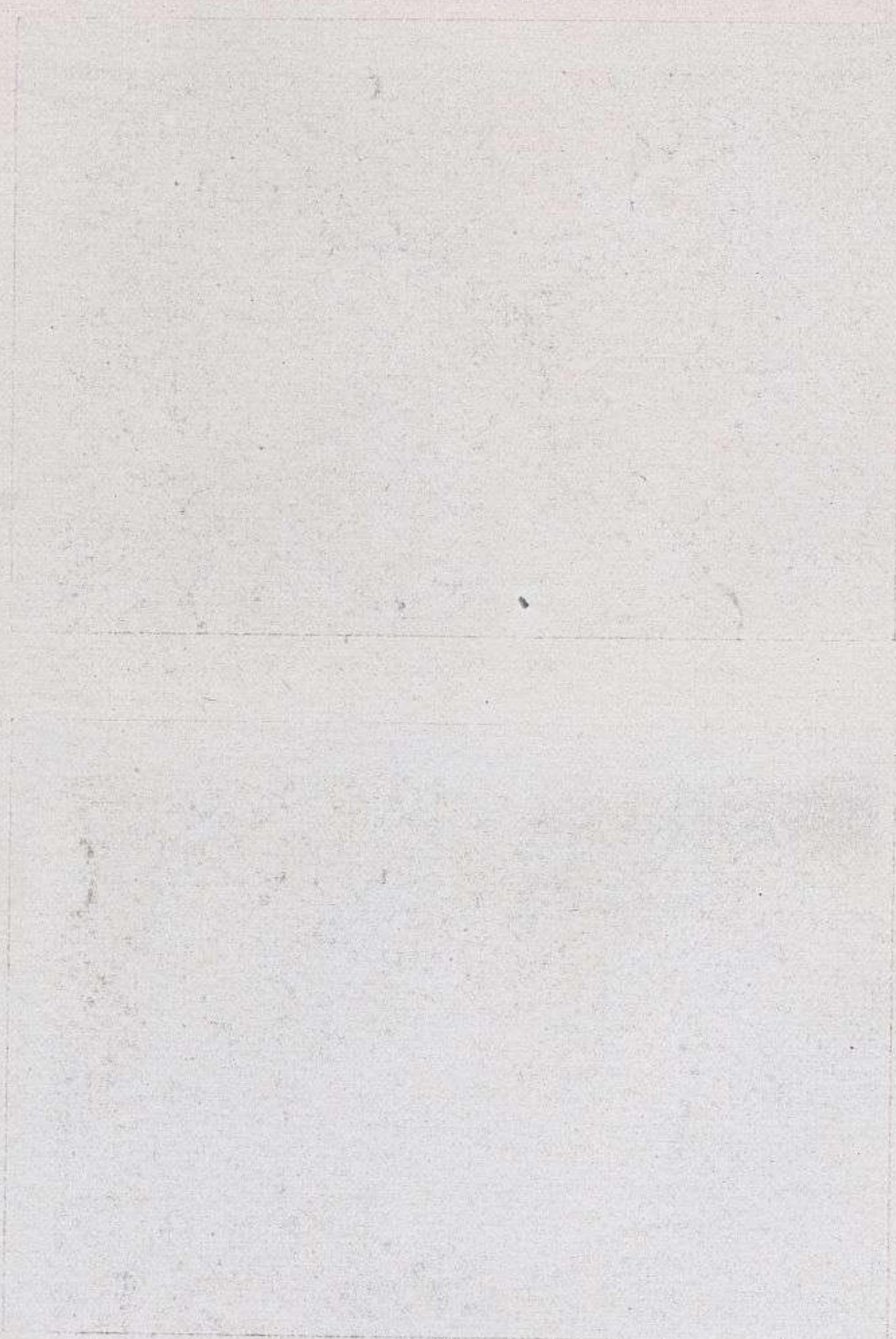


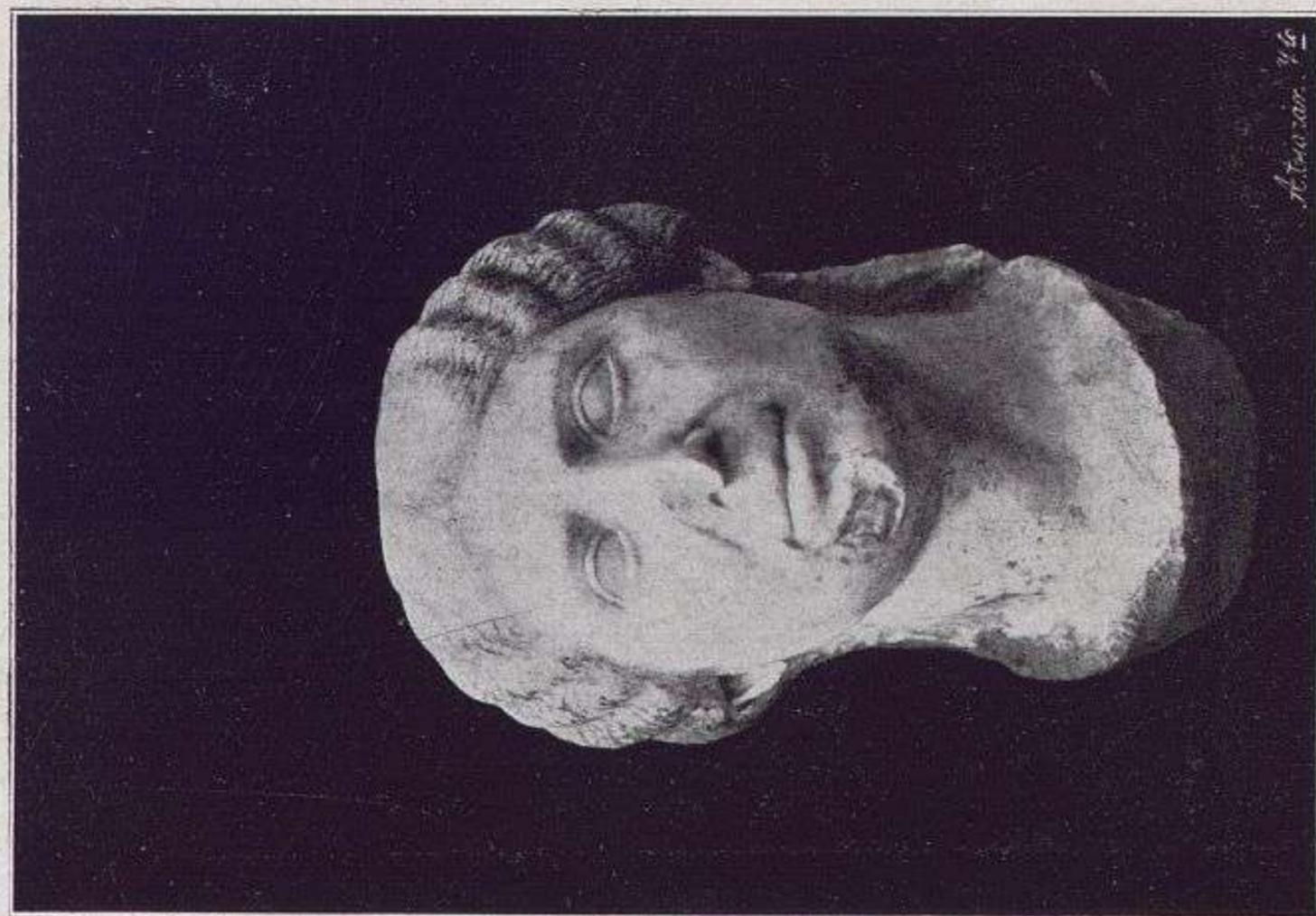
Alcázar 76

VOMITORIO DEL AMPITEATRO ROMANO DE MÉRIDA

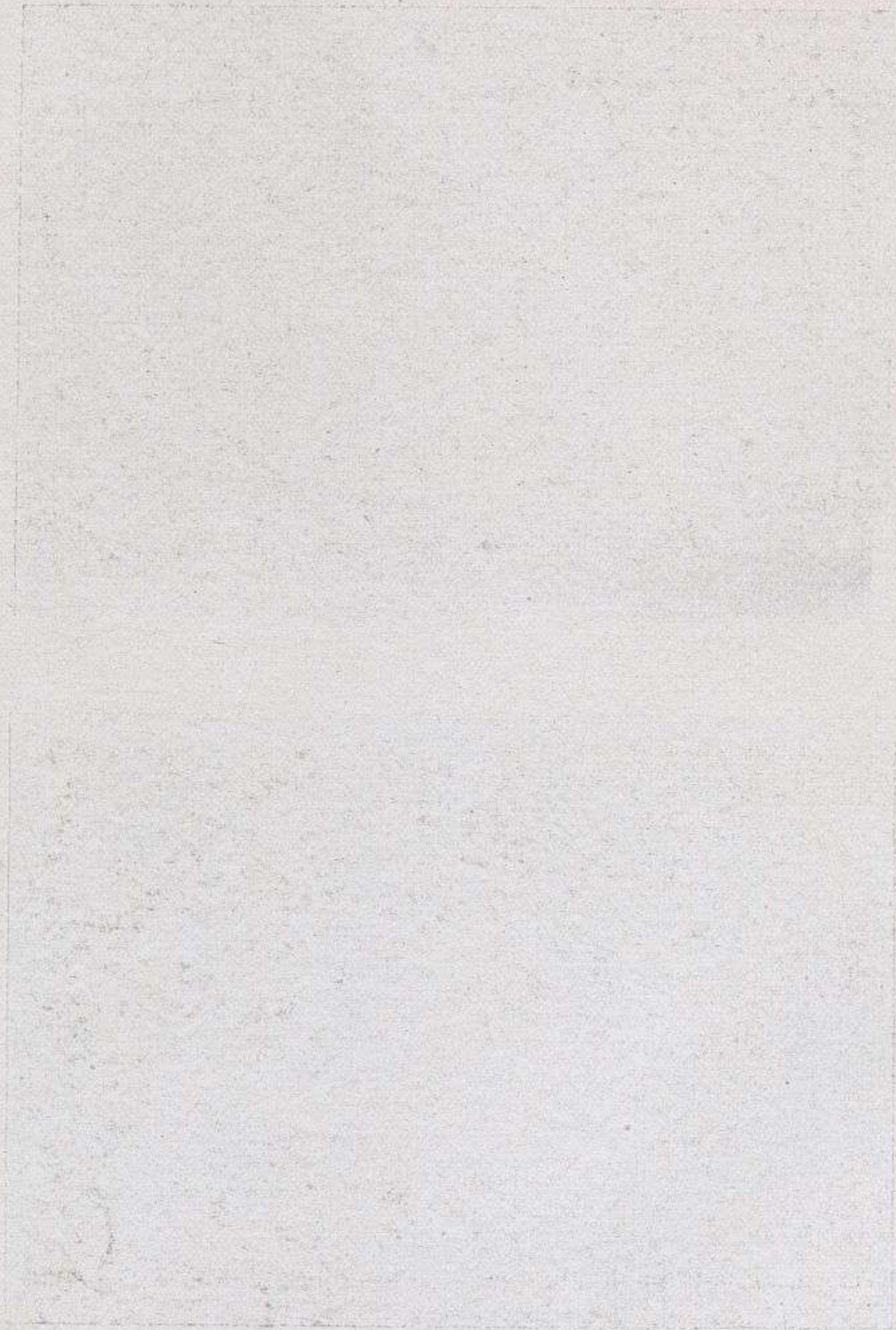


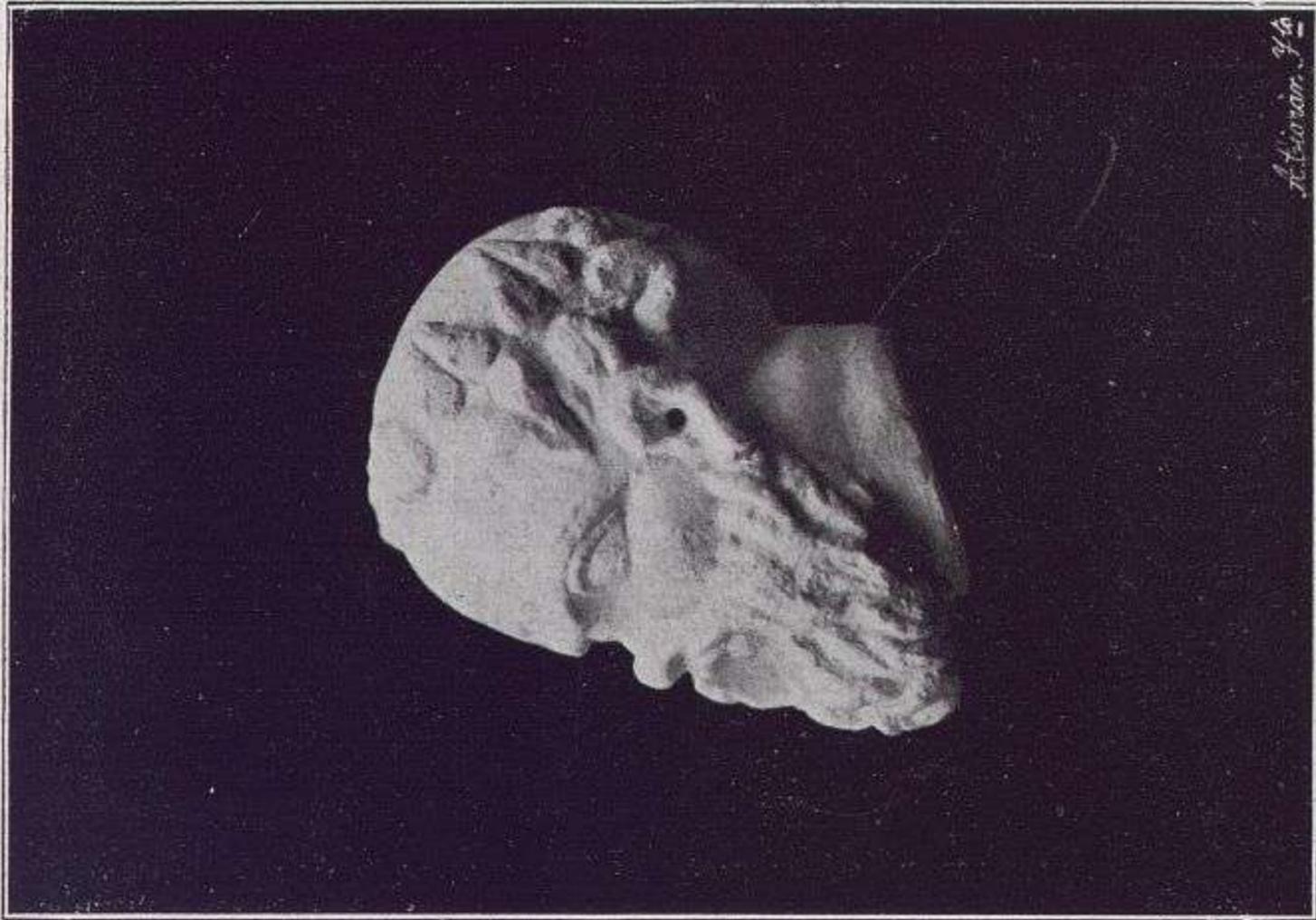
CABEZA VARONIL. (Mármol.—Alt. 0,48.)



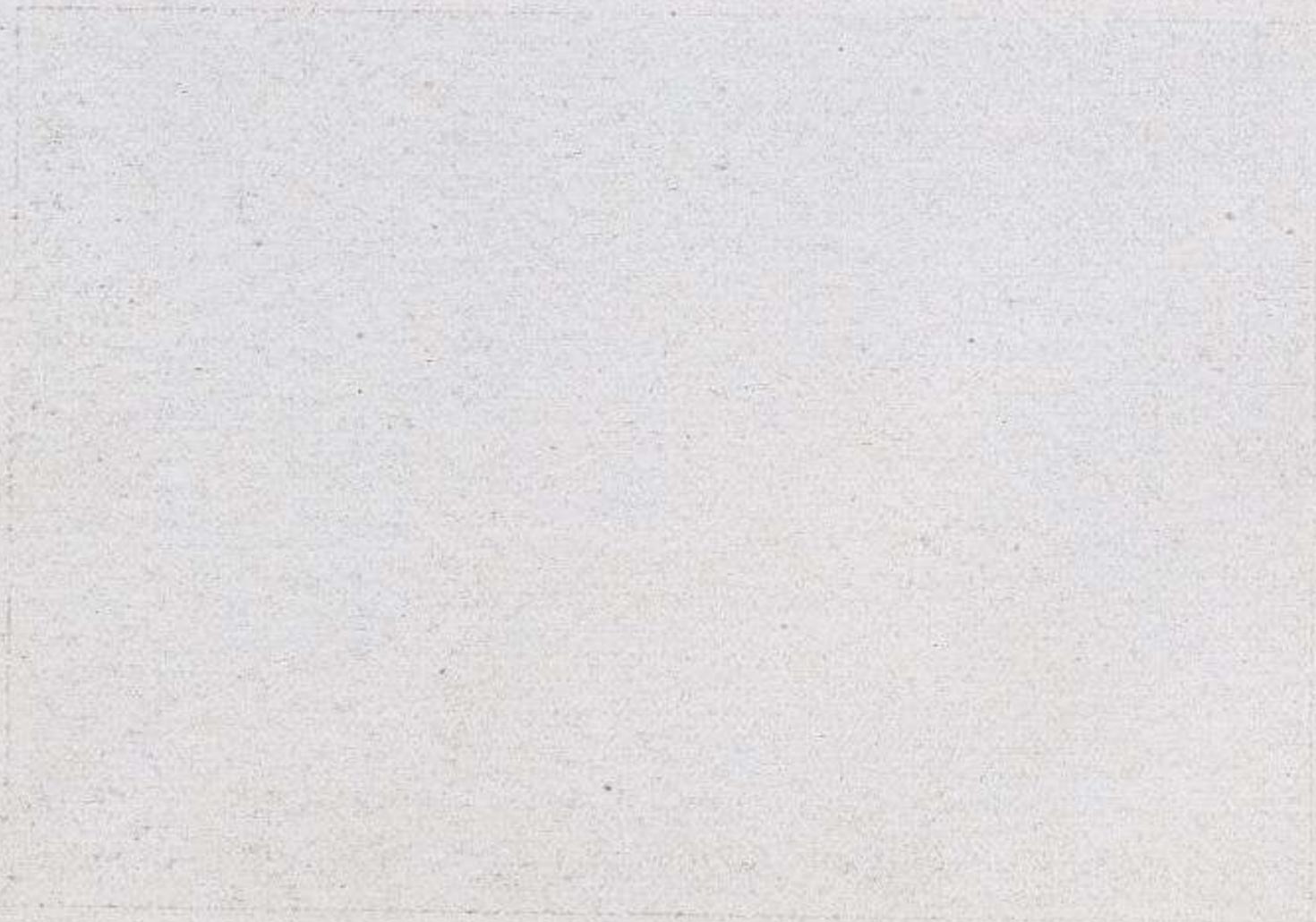
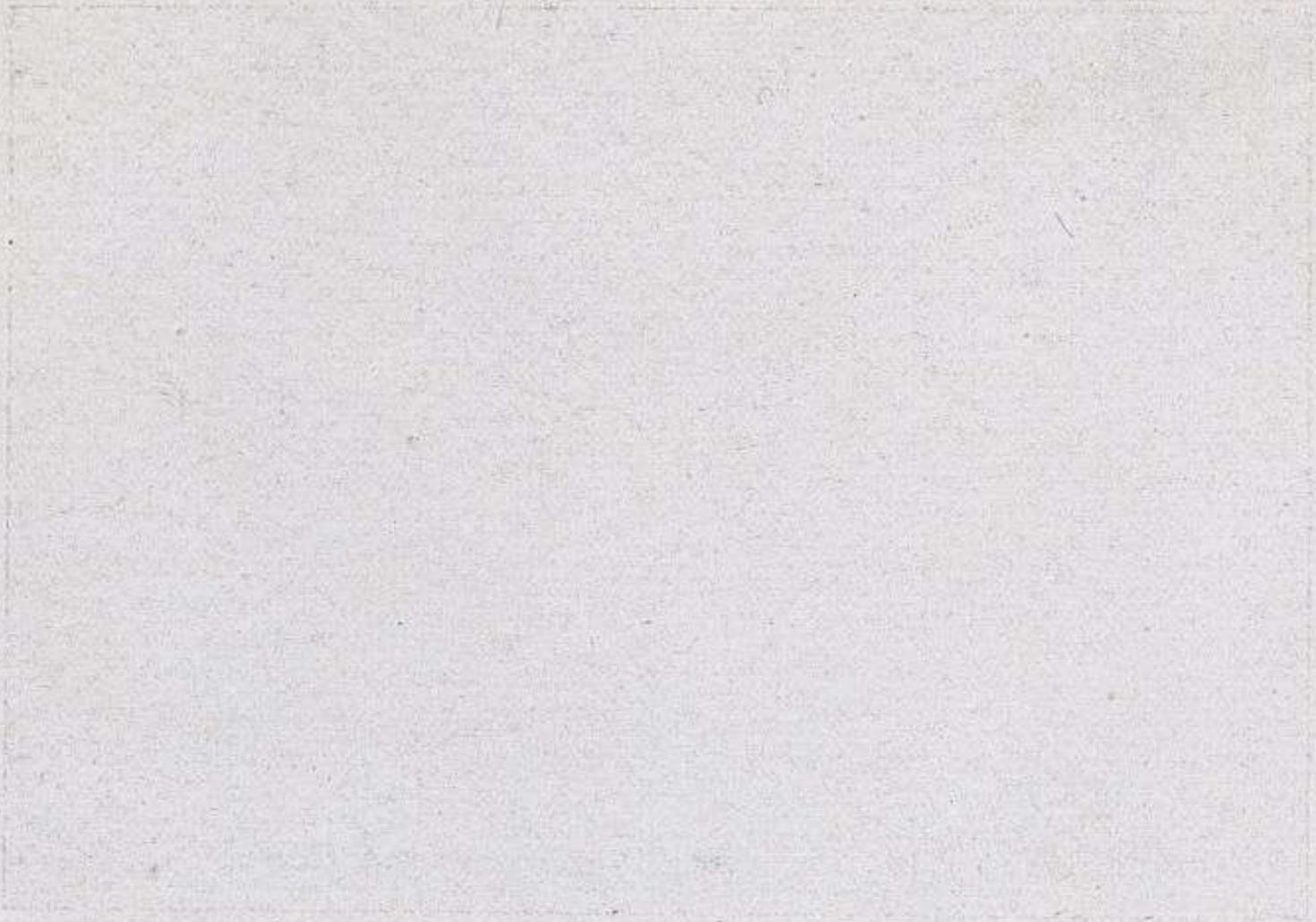


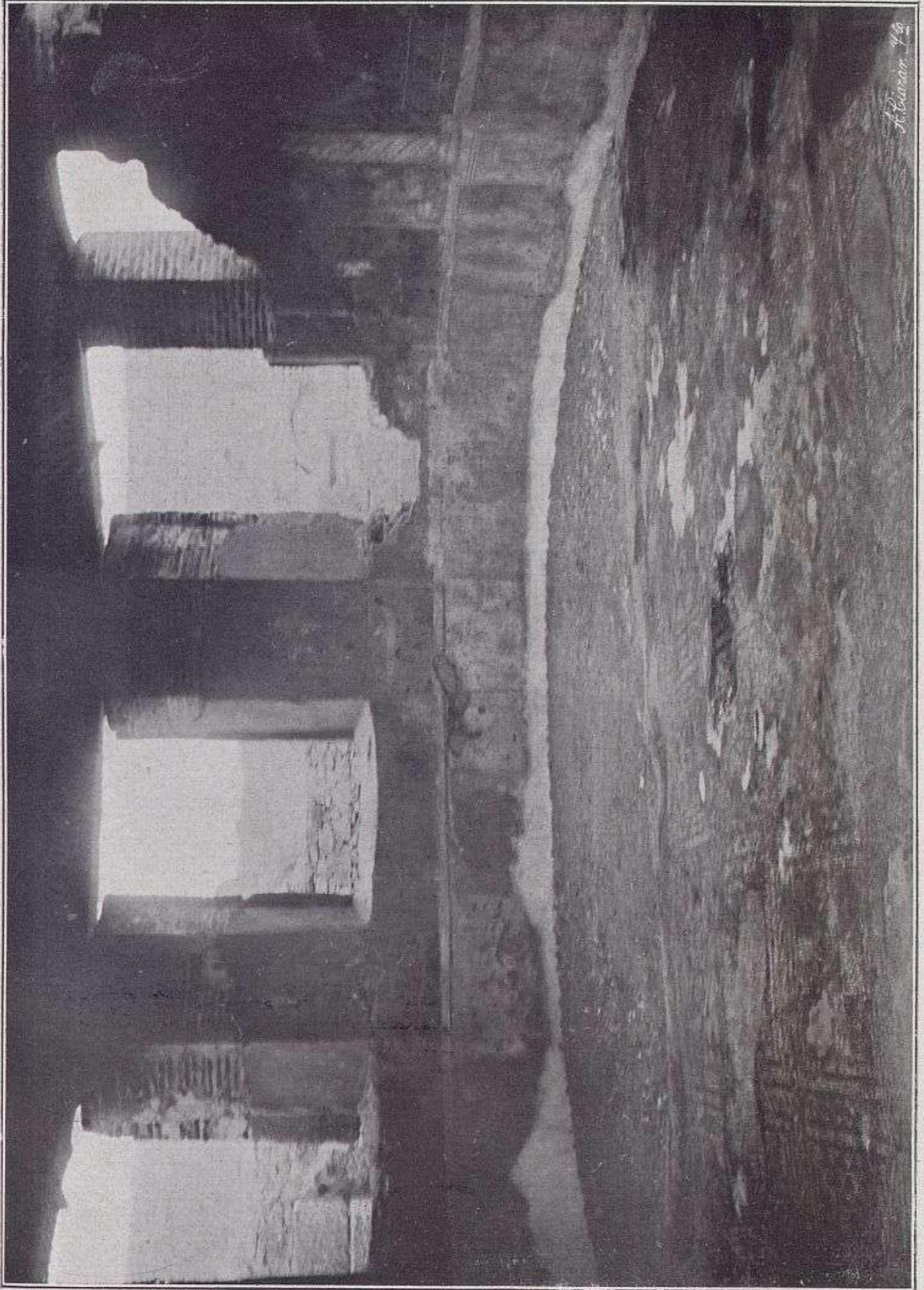
CABEZA FEMENIL. (Mármol.—Alt. 0,34.)





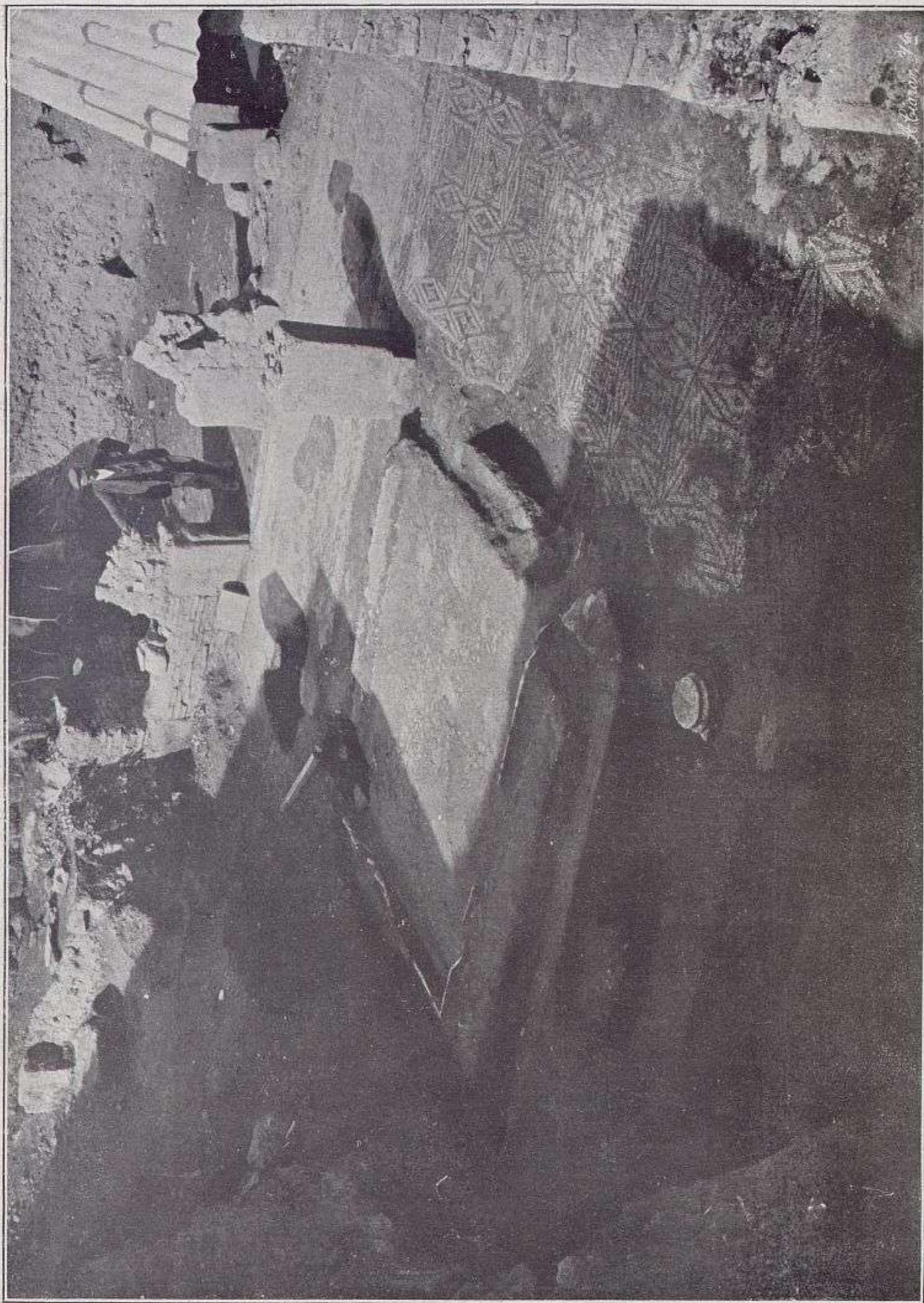
CABEZA DE SILENO. (Mármol.—Alt. 0,09.)





H. B. ... 46

HABITACIÓN ABSIDAL CON PINTURAS MURALES



ATRIO DE UNA CASA ROMANA CON SU "IMPLUVIUM."

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES EN CLUNIA

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL AÑO 1915,

POR EL DELEGADO-DIRECTOR

D. IGNACIO CALVO



MADRID

TIP. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSROS».

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES
Y ANTIGÜEDADES

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

VICEPRESIDENTE

— *Sr. Marqués de Cerralbo.*

VOCALES

— *Sr. Director general de Bellas Artes.*

— *Sr. D. Mariano Benlliure.*

— *Sr. D. Elías Tormo.*

— *Sr. Marqués de Comillas.*

— *Sr. Marqués de la Vega Inclán.*

SECRETARIO

Sr. D. Francisco Alvarez-Ossorio.

Art. 37 del Reglamento de 1.º de marzo de 1912.—Los concesionarios de excavaciones tendrán la obligación de presentar a la Junta Superior, durante el mes de enero, una pronta Memoria de los trabajos y descubrimientos del año anterior. La Junta podrá dar a la publicidad, en extracto, noticia del trabajo, que, en lo demás, estará confiado al secreto profesional en cuanto pueda perjudicar, por tiempo prudencial, los legítimos derechos del descubridor en la prioridad de sus estudios, en caso de singular novedad, grande importancia o trascendencia científicas.

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES EN CLUNIA

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL AÑO 1915

POR EL DELEGADO-DIRECTOR

D. IGNACIO CALVO



MADRID

TIP. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»
Olózaga, 1.—Teléfono 3.185.

1916

EXCAVACIONES EN CLUNIA DEL AÑO 1915

MEMORIA DEL DELEGADO-DIRECTOR DON IGNACIO CALVO Y SÁNCHEZ

Cuando la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades tuvo la bondad de designarme Delegado-director de las que oficialmente se habían principiado en las ruinas de la antigua ciudad romano-española, llamada Clunia, acopié multitud de datos referentes a la historia, ya de la citada ciudad, ya de sus ruinas, y con este bagaje histórico, más unas pocas tradiciones recogidas en la comarca, emprendí los trabajos, lleno de fe en el éxito de la campaña.

La primera exploración general del terreno en que tuvo asiento la ciudad de Clunia produce desaliento, si se tratase únicamente de encontrar objetos de valor arqueológico que pudieran enriquecer nuestros Museos, pues no se ve un palmo de tierra que no tenga señales de haber sido removido cien veces, ya por la codicia del especulador comercial, ya por el laudable afán del laborioso agricultor.

Cesa, sin embargo, el desaliento del explotador de estas ruinas cuando al removerlas se propone contribuir al engrandecimiento de la historia patria, ora añadiendo a ella páginas ignoradas, ora comprobando o rectificando datos ya conocidos. En las ruinas de Clunia, se ve desde luego que encierran más copia de datos históricos que de objetos arqueológicos; por esto en la presente Memoria me fijaré principalmente, más que en el recuerdo de estos últimos, en una exposición cronológica de hechos deducidos de las excavaciones realizadas en esta campaña, en la que se han invertido 1.500 jornales.

DATOS GENERALES

Es indudable que el emplazamiento de esta ciudad fué la meseta que en su parte superior forma un cerro que se levanta en el término de la villa de Peñalba de Castro, partido de Aranda de Duero, provincia de Burgos, y que tiene por aledaños, las vegas de Coruña del Conde, Hinojar y Quintanarraya. Esta planicie, antiguo solar de Clunia, se eleva unos

960 metros sobre el nivel del mar, 100 metros sobre el cauce del río Arandilla, que es el más próximo, y tiene de perímetro próximamente 7.800 metros.

En estas ruinas se han encontrado, desde el siglo XVI hasta nuestros días, testimonios irrecusables de dos poderosas civilizaciones, una celtibérica y otra romana, siendo indudable que su suelo estaba en los confines de la antigua Celtiberia y dentro de la región de los arevacos.

El terreno es terciario, con gruesa veta de piedra caliza, asentada sobre profundo estrato de arcilla, primero amarillenta y luego progresivamente roja.

Este cerro tiene diez y seis salientes bien pronunciados, que dominan a varios barrancos, de los cuales son interesantes los llamados: Colmenarejo, Cuevas ciegas, El Toril, El Bocino y El Boquerón. Hacia el comedio de la planicie está erigida una amplia ermita, donde se venera una imagen de María Santísima, con el título de Nuestra Señora de Castro.

Previos estos datos, ya muy conocidos, intentaré reconstruir la historia de este antiguo solar español, llamado a caer en el más triste olvido, si no fuera por el interés que sobre su existencia despertaron cuantos me precedieron en esta clase de estudios.

CLUNIA PREHISTÓRICA

No llegó hasta mí la noticia de que publicista alguno haya escrito acerca de las primeras huellas que el hombre dejó en los términos que ocupó la después célebre ciudad de Clunia; sin embargo, es indudable que nuestros aborígenes eligieron este sitio para establecer sus rústicas viviendas, como lo prueban los restos de cerámica y las armas prehistóricas encontrados en estos últimos tiempos.

La mayor importancia de las posteriores civilizaciones, ibérica y romana, que aquí se desarrollaron, fué, sin duda, causa de que no se hicieran investigaciones serias acerca de las anteriores; por esto han quedado sin explorar las innumerables cuevas que todavía existen en el barranco que, por ellas, aún se denomina: *Cuevas ciegas*, que mira al Saliente, y en el otro, llamado de *El Boquerón*, que mira al Poniente.

Aparte de la cerámica y de las armas prehistóricas del término de Clunia, que he visto, no sólo en Peñalba sino en el monasterio de Silos, tengo poderosas razones para asentar como verdad indiscutible la existencia de habitantes en este sitio desde los más remotos tiempos.

El principal pensamiento que preocuparía al hombre primitivo sería, de un lado, preservar su existencia y la de su familia de las acometidas de las fieras y de los rigores del tiempo, y de otro, tener a la mano sitios donde se pudiera proporcionar caza o pesca que les sirviera de alimento. Para conseguir lo primero, tenía las grutas naturales abiertas en las rocas, y para lo segundo los bosques y los ríos contiguos a las grutas elegidas para mansión.

No bastando para el complemento de la vida ordinaria estas circunstancias esenciales a ella, procuraban que estas grutas estuviesen situadas sobre elevadas colinas, a fin de dominar con la vista un extenso horizonte, y orientadas hacia el Mediodía o Saliente, para obtener las ventajas de la temperatura y de la luz.

Todas estas condiciones reúnen las grutas todavía existentes en el terreno que ocupó la antigua ciudad de Clunia, como puede comprobarse recorriendo los barrancos llamados Colmenarejo y Cuevas ciegas. No creo tampoco falto de fundamento, el afirmar que en el barranco donde después se edificó el teatro, hubo cuevas habitadas por los aborígenes antes de la Edad del hierro.

La veta de roca cretácea que corona todo el cerro que sirvió de asiento a Clunia es, por su espesor y consistencia, la más a propósito para esta clase de habitaciones del hombre primitivo, y no creo difícil que, si algún día se hicieran exploraciones reposadas y metódicas, se encontrasen huellas de las primeras civilizaciones hasta en los barrancos que miran al Poniente, donde todavía se encuentra una gran cueva a la que no faltan misteriosas tradiciones.

No me aventuro a sostener que los hombres de la época paleolítica habitaran aquí; lo que sí sostengo es que en la neolítica sí vivieron y formaron un núcleo importante, cuyo principal centro fué el barranco llamado hoy Cuevas ciegas. En dos días, con cuatro peones, hice un avance de exploración en estas cuevas. En una de ellas se ven claramente huellas de la mano del hombre; es una cueva casi exclusivamente artificial, con entrada angosta, que se ensancha a medida que penetra en el fondo. A uno y otro lado de esta entrada hay restos de muro que parecen de época posterior a la en que se perforó la cueva. En el día, está completamente atorada con arcilla roja, no viéndose señales de haber sido explorada en los tiempos modernos, pues la poca tierra que se encuentra removida sólo reconoce por causa que hace unos años llegó a Peñalba un desconocido,

diciendo que había soñado que en esta cueva había enterrados muchos tesoros, y alucinó por de pronto a dos vecinos de este pueblo, que a los dos días de trabajo infructuoso para su objeto abandonaron la empresa. En la zanja que yo mandé abrir para explorar la entrada de la cueva encontré una punta de flecha de pedernal, y pequeños trozos de cerámica prehistórica: también salió una calavera y varios huesos humanos, que eran de época más reciente.

Adquirido el convencimiento de la existencia de hombres prehistóricos en este sitio, y ante el temor de no poder terminar debidamente una exploración que podía ser fecunda en datos arqueológicos de la región, suspendí los trabajos, aguardando mejor ocasión para continuarlos. Creo, pues, oportuno suministrar los datos que preceden, en la seguridad de que algún día pueden ser provechosos a los que se dediquen de un modo especial a estudiar los tiempos prehistóricos en esta región del Duero.

CLUNIA IBÉRICA O PRERROMANA

Una de las preguntas que con insistente tenacidad me han dirigido, durante mi estancia en las ruinas de Clunia, ha sido ésta: ¿Se puede saber con fijeza la época de la fundación de esta ciudad? La respuesta categórica y cierta no creo la haya dado hasta hoy historiador alguno, y mucho temo que se pueda dar en lo sucesivo. Yo la he sorteado lo más hábilmente posible, contrapreguntando así: ¿A qué Clunia se refiere la pregunta? ¿A la ciudad que existía ya en tiempo de Sertorio o a la existente cuando Galba fué proclamado emperador de Roma? Esta réplica, un tanto capciosa, hace divagar al curioso interrogante, y soslaya la conversación hacia otros puntos de menos difícil historia. Esto, que en una entrevista de camino se puede permitir, no cabe en un estudio de investigación histórica; por esto emitiré mi opinión, que sólo creo aproximada a la verdad. Antes es preciso convenir que las poblaciones, en general, no pueden tener, como los individuos, fecha fija de nacimiento. Empezaron quizá a existir cuando los habitantes de una cueva o de una cabaña crecieron en número, y viendo que el terreno daba lo suficiente para la vida de más numerosos individuos, habitaron otra cueva próxima o fabricaron otras cabañas contiguas a la primera. Tal vez el principio de una población fué una fortaleza bien situada o una casa de campo propia de un poderoso que tenía a su servicio multitud de criados.

En este sentido, el solar de Clunia ya tuvo habitantes desde los tiempos más remotos y bastantes habitantes de seguro, en la época de la piedra pulimentada, o sea, próximamente, unos 1.500 años antes de Jesucristo; pero la época en que esos habitantes semisalvajes salen de sus cuevas y abandonan sus rústicas chozas, para habitar en edificios hechos de piedra más o menos tosca, agrupados en forma parecida a las poblaciones actuales, esa época debe traerse, por lo menos en lo que respecta a Clunia, a tiempos más cercanos a nosotros.

Según algunos, la Edad del hierro aparece en España hacia el siglo VIII antes de Jesucristo, y en esa época ya hay comercio exterior y frecuente con países más civilizados. Este comercio, que es indubitable en todo el Sur y Mediodía de la Península, pudo retardarse en llegar al interior, un buen espacio de tiempo, que no creo fuera más de un siglo; de todos modos, se puede afirmar que ya en el siglo VI, anterior a nuestra Era, había núcleos de población en el solar de nuestra ciudad arevaca. Tres debieron ser estos núcleos, a mi entender: el principal estaría en el barranco llamado hoy los Pedregales; el segundo, en la parte baja de Cuevas ciegas, y el tercero, al pie del barranco Colmenarejo, todos ellos próximos al río Arandilla, en su margen derecha, sin perjuicio de habitar, con fines estratégicos, en el altísimo cerro que separa las vegas del Arandilla y del riachuelo que, naciendo en Espejón, muere en la vega de Hinojar.

No es infundada esta opinión. En los Pedregales, y a pesar de haber extraído de su suelo enorme cantidad de piedra con que se construyó gran parte de Clunia romana, se ven todavía indicios de haber tenido habitantes de cierta cultura, en los dos cerros que limitan el barranco, el cual, y en toda su extensión, tiene capas subterráneas perfectamente distintas y correspondientes a cuatro civilizaciones sucesivas, a saber: post-romana, romana, ibérico-romana e ibérica.

Estas capas no son en todos los puntos de igual espesor; en la parte más alta casi se confunden; en la parte baja, lo ibérico-romano está a cuatro metros de profundidad, y lo ibérico neto, a cinco, no pudiéndose ahondar más a causa del agua que brota sin cesar en cada golpe del azadón.

En los otros dos núcleos de población hice idénticas exploraciones con resultado parecido; de lo que deduzco que la población de Clunia existía ya en el siglo VI antes de Jesucristo, aunque no ocupaba sino en pequeña proporción las alturas del cerro en que después tuvo su situación definitiva.

Concretando, pues, mi opinión acerca de la llamada fundación de Clu-

nia, creo que hasta el siglo VI antes de Jesucristo los habitantes de estos terrenos no formaban núcleo importante que pudiera denominarse población; desde el siglo VI hasta mitad del III, se agruparon más, formando una entidad numerosa que, sometida a ciertas leyes de ruda sencillez, vivió en paz, dedicada al pastoreo, a la caza y a la agricultura, y al llegar el año 230, en que el cartaginés Amílcar Barca, no contento con la sumisión de las regiones del litoral ibérico, penetró en el interior de la Península; viendo estos hombres del solar cluniense que su independencia secular se veía en peligro, dejaron sus rústicas viviendas próximas a las corrientes, y uniéndose bajo la dirección de un experimentado jefe, subieron a las alturas del cerro y allí levantaron edificios más sólidos y más inmediatos al que había de ser el principal baluarte de su defensa. Siendo verosímil esta suposición, la verdadera fundación de Clunia puede colocarse entre los años 225 a 215 antes de Jesucristo.

A partir de esa fecha hasta el año 49, en que Afranio, lugarteniente de Pompeyo, sometió de un modo definitivo a Clunia, debe referirse el período ibérico neto de esta ciudad y dentro de él colocar la multitud de objetos que con ese carácter de ibérico se han exhumado de sus ruinas. Los dos hallazgos de mayor relieve histórico que referentes al arte ibérico de Clunia se conocen son: el cipo, encontrado el año 1774, de que da cuenta Loperráez en su *Descripción del Obispado de Osma*, y otros cuatro que describe el P. Naval en el tomo I del *Boletín de la Academia de la Historia*, año 1907.

En el hallazgo de 1774 hay una inscripción ibérica, cuyo significado no puede saberse de cierto; pues suponiendo que sus letras estuvieran bien copiadas y suponiendo además que la correspondencia de ellas con las nuestras fuera la que dicen los filólogos, esa inscripción diría lo siguiente: *NVRVCANAV*. En el hallazgo notificado por el P. Naval hay otra inscripción que, dados los mismos supuestos, diría: *CRIARATIELIN*. En la primera inscripción se ve el relieve de un hombre armado de escudo y puñal, frente a un toro, y en la segunda se ve otro relieve representando un hombre a caballo, quizá un guerrero, igual en muchos detalles al jinete que sirve de reverso a las monedas ibéricas de la España citerior.

No es fácil acertar el destino dado en su origen a estas piedras. Alguien opina que pudieran ser estelas funerarias. No creo descaminado de la verdad este parecer, no viendo dificultad en que la parte labrada sobresaliese del suelo, y la no labrada estuviese clavada en tierra y al lado preci-

samente de la urna cineraria que guardaba los restos del difunto, cuyo nombre sería el indicado en esa inscripción ibérica de que se da cuenta más arriba. En este caso, las estelas funerarias llenarían cumplidamente su objeto expresando el hecho más culminante del difunto por el relieve y su nombre por los caracteres ibéricos adjuntos al relieve.

Buena ocasión sería ésta para hablar acerca de las necrópolis ibéricas, de las que no se hizo todavía un estudio concienzudo; pero creo no se hará esperar, dada la competencia y el gran número de ellas que van explorando, de una parte el sabio arqueólogo y prócer ilustre señor Marqués de Cerralbo, y de otra parte el infatigable y afortunado explorador arqueológico Sr. Morenas de Tejada. El primero ya nos ha dicho mucho en sus publicaciones y en sus conferencias arqueológicas, de fama mundial; pero los iniciados en estos estudios deseamos más, necesitamos más.

Yo, después de estudiar cuidadosamente la necrópolis de Gormaz, trabajé con verdadero ahinco para encontrar la correspondiente a la ciudad Clunia ibérica, y creo la encontré en el barranco de los Pedregales, al unirse con la vega del río Arandilla, mas con la desgracia de que la capa correspondiente a los enterramientos estaba muy profunda y completamente encharcada; en su consecuencia, toda exploración fué inútil.

Aunque las necrópolis ibéricas hasta hoy encontradas están próximas a los ríos, no creo que fuera el río lo que buscaban los iberos para inhumar sus difuntos; lo que buscaban principalmente era un terreno compacto y exento en absoluto de piedras que dificultasen la perforación para el emplazamiento de la urna cineraria. Estas urnas, de pequeño volumen (pues tendrán de cabida poco más de dos litros de agua), no deberían guardar todo el cadáver sujeto a la cremación, sino una parte de él, tal vez los huesos del cráneo, los de las manos y algún otro que ellos considerarían importante. En el asiento de estas urnas están las armas, y en el interior, con los huesos carbonizados, algunos objetos de uso común, como anillos, fíbulas, etc., etc.; al lado de cada una de ellas, una piedra, o mejor dicho, una losa generalmente sin labrar; pero en algún caso labradas en bruto y colocadas en forma de cuña que sirviera de base y sostén a una parte saliente a la superficie, y en la cual pudo estar el relieve y el nombre alusivo al difunto.

¿Sería éste el primer destino de las cuatro piedras recogidas por el P. Naval y el de la vista por Loperráez? Si fuera así, me aventuro a decir que las cinco fueron recogidas de la necrópolis ibérica que probablemente

hubo en los Pedregales, y me fundo para esto en los siguientes datos: la estela de Loperráez estaba embutida en la muralla romana del teatro, muralla que fué derribada por los vecinos de Peñalba en el año 1774 para llevar sus piedras a la obra de la iglesia parroquial, y las estelas del P. Naval se encontraron un poco más arriba, y a la derecha de la ermita de Nuestra Señora de Castro, formando parte de una basa, que supongo sería de las que sostenían las columnas del Foro.

En las excavaciones verificadas durante la campaña de 1915, al descubrir los cimientos de la misma muralla del teatro y algunas basas de las columnas del Foro, los obreros, entendidos en cantería, me aseguraron que tanto las piedras del cimiento de la muralla como las demás que son de caliza blanca y blanda y están repartidas en las ruinas de la ciudad, no pueden haber sido extraídas más que de las canteras de los Pedregales, pues en el resto del término no existen de la misma clase. Según esto, la mayor parte de muros de Clunia romana se hicieron con piedras subidas desde el barranco dicho, y por tanto, nada tendría de extraño que, encontrando allí mismo estas piedras, que llamarían su atención, las cargarían con las otras para que formasen parte de los muros.

Esta misma costumbre se ha seguido después, al sacar piedras de la ciudad en ruinas para edificar los pueblos modernos; por esto apenas hay edificio en Peñalba que no tenga embutida en sus muros alguna piedra labrada de época romana.

Otras dos piedras con relieve de arte ibérico y dignas de atención existen en Peñalba: una en el portal de la casa de Nicanor Pérez, y otra en casa de Jerónimo Peñalba. En la primera se ven las figuras de dos como niños, completamente envueltos en premiosos paños, por el estilo de las momias egipcias, y en medio de ellos hay una hacha bipenne, y en la segunda hay escudos, hacha bipenne, casco y manojos de flechas. En ninguna de ellas hay inscripción, y es seguro que no sirvieron de estelas funerarias como las anteriores, siendo lo más probable que fueran los frentes de sepulcros de estilo casi romano.

Entre estas piedras sepulcrales y las estelas funerarias se notan diferencias que marcan dos épocas distintas de la población de Clunia, la primera netamente celtibérica, y la segunda, de transición entre lo ibérico y lo romano; después de estas piedras dedicadas a los muertos, vienen exclusivamente las lápidas funerarias con inscripciones latinas y que tan abundantes son en el perímetro de esta ciudad.

Indicada por las piedras labradas, la vida progresiva de los celtíberos de Clunia, es ya fácil distinguir la misma vida por los objetos de hierro. Abajo, en los Pedregales, en la capa subterránea que juzgo como ibérica, y que ya dije estaba encharcada, encontré conglomerados de tierra y óxidos de hierro en que se veían deshechos trozos de espadas y puñales del tipo ibérico, y en uno, menos corroído, cierta arma ofensiva con mango hueco y hoja curva, hallando también dos puntas de lanza, con mango hueco y hoja en forma de pirámide. En lo alto del cerro hallé, a tres metros de profundidad y bajo el subsuelo de lo romano, parte de un hacha con mango muy grueso y perfectamente cuadrado y algunas puntas de flecha del tipo hoja de laurel con mango hueco, cuyos objetos deben pertenecer a la época que antes llamé de transición.

La cuestión referente al desenvolvimiento artístico de la cerámica en Clunia encierra graves dificultades que creo haber solucionado con los trabajos de investigación hechos en las últimas excavaciones. Generalmente se ha creído que los vasos de barro blanco con pinturas en color negro figurando animales, en especial liebres, conejos y peces, eran exclusivamente ibéricos y de época anterior a Augusto. Yo creo que la mayor parte de los encontrados en esta región fueron fabricados en el siglo II de nuestra Era y después. Al decir la mayor parte, es que admito algunos anteriores a la conquista romana y de los cuales he conservado una muestra, para que sirva de punto de comparación.

Esta cerámica, genuinamente ibérica, está igualmente fabricada con barro blanco, está pintada de negro y en estas pinturas se representan la misma fauna y la misma flora que en la de época romana; pero los trazos de la ibérica son más gruesos, la representación de tipos es muy tosca, casi estilizada, y la línea del dibujo, insegura y descuidada. Además, los trozos de algún tamaño, están siempre bajo yacimientos romanos, siendo muy raros los que aparecen en la superficie.

La cerámica de época posterior y que puede denominarse ibérica romana es tan abundante en Clunia que no cabe duda fué éste un centro fecundo de producción, aunque desgraciadamente no llegaron sus productos a nuestros días sino en forma de revueltos cascotes.

Dejando otros yacimientos menos importantes, el de más interés se encuentra en el tantas veces nombrado barranco de los Pedregales, que en una extensión de más de 50 metros de ancho por 80 de largo, tiene una capa de cascotes de estos vasos de barro blanco con pinturas negras, que

en el sitio de menos grueso alcanza medio metro de espesor. Teniendo este terreno una estratificación muy perfecta y bien definida, da indudable prueba de las diversas épocas en que se superpusieron las diferentes capas de que está formado. Hacia el comedio del barranco, el orden de estas capas, de arriba abajo, es así: 1.º, tierra laborable; 2.º, arcilla rojiza; 3.º, ceniza; 4.º, cascotes revueltos de cerámica de barro blanco con pintura negra; 5.º, rachas de piedras calizas o sean desbastes de piedras que fueron labradas a pico; 6.º, arcilla con trozos de cerámica tosca y gruesa, en color negruzco rojizo, sin pinturas ni adornos. En las caídas de las colinas que limitan el barranco, los cascotes están a flor de tierra, teniendo por asiento la capa de rachas de piedra ya citadas.

Teniendo esto en cuenta, formulo el siguiente argumento: Muchos edificios de Clunia romana estaban contruídos con las piedras cuyos desbastes forman una extensa capa en los Pedregales; por consiguiente, esa capa tiene que ser del tiempo de los edificios de la ciudad romana, la cual no se edificó antes del siglo I de nuestra Era. Luego lo que haya estratificado encima del estrato de esas piedras tiene necesariamente que ser de época posterior. Es así que los pedazos de esa cerámica se encuentran en todos los sitios, superpuestos a la citada capa de rachas de piedra, luego deben de ser de época posterior, es decir, de los últimos años del siglo I de nuestra Era y de tiempos después.

Esta conclusión no implica para el nombre de ibérica que se viene dando a esta cerámica con justo motivo, pues iberos fueron los que siglos antes de Jesucristo empezaron a fabricarla e iberos serían los que perfeccionándola la siguieron fabricando hasta lo menos el siglo III del Cristianismo.

CLUNIA ROMANA

Cuando en los años 74 a 78 antes de Jesucristo, Quinto Sertorio se refugió en Clunia y desde allí resistió los ataques de los ejércitos romanos, esta ciudad estaría exenta de toda influencia romana, no sólo en sus costumbres sociales, sino en sus artes e industrias. Tal vez en esta época y bajo la iniciativa del gran Sertorio, dió principio a su evolución hacia la civilización romana y quizás de ese tiempo o de poco después, sean, además de las piedras labradas con la figura del hacha bipenne, que ya cité

antes, la moneda que con tipos celtibéricos y la inscripción CLOVNIQ se conoce como la más antigua de esta población.

En el año 55 antes de Jesucristo, el general romano Metelo Nepote, sitió a la ciudad con ánimo de conquistarla; pero fué vencido, teniendo que retirarse a sus cuarteles de invierno. Poco duró la tranquilidad en Clunia; pues hacia el año 50 otro general romano, Afranio, lugarteniente de Pompeyo, volvió a sitiarla y al fin consiguió apoderarse de ella, dejándola para siempre sometida al yugo romano.

Desde este tiempo hasta el año 26, en que Augusto la eligió para cabeza de uno de los siete conventos jurídicos de la provincia tarraconense, debió Clunia adquirir el carácter de ciudad romana, perdiendo poco a poco sus costumbres y sus artes propios de la civilización celtibérica.

Aunque no creo aventurado afirmar que la mayor parte de los edificios monumentales, cuyas ruinas todavía existen, fueron construídos durante el primer siglo de nuestra Era, es sin embargo muy difícil señalar fecha fija para cada uno de ellos, por falta de inscripciones epigráficas que lo atestigüen. Por eso, dejando el orden cronológico, que sería el más apropiado para describir estos monumentos, adopto el de relativa importancia para la historia de esta ciudad.

TEMPLO DE JÚPITER CLUNIENSE

Es tradición constante, sin haber sido jamás desmentida, que en Clunia hubo un templo dedicado a Júpiter. Suetonio, en la vida del Emperador Galba, entre otros muchos augurios relativos a la consecución del Imperio romano por este personaje, da noticia del revelado por un sacerdote de Júpiter cluniense. Aunque lo del augurio no tenga prueba cierta, sí es cierto lo de la existencia del templo de Júpiter en esta ciudad.

Los que escribieron de este asunto afirmaron de consuno que el templo existió; pero ninguno se ocupó de buscar su emplazamiento, que yo creo haber encontrado, aunque a costa de múltiples y costosas exploraciones.

A unos cien metros hacia el Sudeste de la ermita de la Virgen de Castro se eleva un montículo constituído por un conglomerado de piedras unidas con cal, restos de un antiguo edificio que, examinados someramente, parecen ser de construcción romana. Este examen superficial ha extraviado la opinión de muchos y aun extravió la mía, que sólo a costa de cin-

cuenta jornales, empleados en abrir zanjias para descubrir los cimientos, pude convencerme de que tal montículo de ruinas era tan sólo la base de una fortaleza construída durante la Edad Media, con suficiente altura para dominar los puntos más estratégicos del cerro en que se asentó la antigua Clunia. Esta fortaleza, a la que los naturales del país dan el significativo nombre de Torreón, está cimentada sobre otra construcción genuinamente romana, que, excitando mi curiosidad, hizo que intentase su exploración abriendo minas en talud por dos lados diferentes y a unos siete metros de distancia de los paredones fronterizos del Torreón. A dos metros de profundidad salió una gruesa capa de ceniza, en la que abundaban conchas de ostras de gran tamaño. Debajo de esas cenizas encontramos una escalera de piedra sillar de siete metros de extensión y, caídos sobre sus cuatro gradas o peldaños, había seis fustes de otras tantas columnas de orden toscano. A la profundidad de cinco metros se encontró un suelo como de cemento, y desde este suelo, se vió una capa de escombros de unos dos metros de espesor, en que abundaban restos de objetos exclusivamente de época romana.

Explorando esta capa de escombros romanos, compuesta en su mayor parte de informes trozos de bronce y de mármol, que indudablemente habían formado parte de estatuas; examinando los deshechos pedazos de antiguas inscripciones, me convencí de haber encontrado el emplazamiento de un templo pagano que, a mi entender, debería ser el tan celebrado de Júpiter.

El entusiasmo con que se avivó la exploración de esa capa de escombros, lejos de confirmar las fundadas esperanzas, hizo que llegara más pronto al aplanamiento de mi deseo, pues a los tres metros se volvió a tropezar con la cimentación del Torreón de la Edad Media, que, mezclada en aquel subsuelo con la cimentación romana, borraba las líneas que sirvieron de traza para el primitivo templo.

Mi parecer es que al construir el citado Torreón, desescombraron toda la parte interior del arruinado templo; recogieron los trozos de estatuas que tenían forma artística, y destrozando lo demás, igualaron con este revuelto material los hoyos y baches de lo que habría de ser el piso exterior del nuevo edificio. Entre los mármoles de estatua aquí encontrados, el mayor es el perteneciente a una pierna desnuda, de tamaño natural, desde el tobillo hasta la rodilla, y en los bronces, el arranque del cuello, de tamaño algo menor del natural, dorado en toda su superficie exterior. Los

demás trozos de bronce, que entre todos harían el peso de 10 kilos, eran tan menudos, que cualquiera de ellos se ocultaría en el hueco de una mano. Inscripciones en mármol blanco, que tenían más de una letra, sólo aparecieron dos: en una se lee: *ENSI*, y en otra: *OLONI*; pero ambas de tamaño desigual.

Dos trozos casi juntos de una lápida de mármol rojo pálido con vetas amarillas (mármol de Espejón) me proporcionaron la satisfacción de reunir una muestra epigráfica que pueda dar alguna luz en la historia de esta región. Las letras de estos dos trozos, distribuídas en cuatro líneas, son éstas:

MII
AVG
LERIVS · VEGETI
FLAM · ROMAE · ET · AVG

¿Qué interpretación puede darse a este monumento epigráfico? La fantasía, que va siempre más allá de lo que debe, me hizo suponer en los primeros atisbos que habría encontrado el nombre del sacerdote de Júpiter cluniense, que había anunciado a Galba su elevación al Imperio de Roma; pero discurrendo con más tranquilidad, vi que mi parecer tenía más de buen deseo que de realidad. No quiere decir esto que el flamen nombrado en esta lápida no pudiera ser el mismo que anunciara a Sulpicio Galba su próxima dignidad de Emperador; quizá fuera este o el otro flamen de Clunia llamado Calvisio; pero no hay pruebas que lo aseguren, y por tanto, hay que suspender el juicio.

Al estudiar el trozo mayor de esta lápida, que sólo contiene las dos últimas líneas, la completé leyéndola así: *VALERIVS VEGETIVS-FLAMEN · ROMAE · ET · AVGVSTI*. [Valerio Vegecio, flamen de Roma y de Augusto]; pero al encontrar después el otro trozo con la primera línea mutilada, y la segunda, aunque aislada y abreviada, sí completa, hice muchas combinaciones, sin quedar satisfecho de ninguna. Mi querido compañero y entendido epigrafista D. Ignacio Olavide me ha hecho el favor de estudiar con detenimiento esta inscripción, y cree, dejando siempre a salvo cualquier otra opinión, que la citada lápida debió ser así:

MINervae
AVG
c. vaLERIVS · VEGETIanus
FLAM · ROMAE · ET · AVG

Dejando para lugar más a propósito el exponer las diferentes interpretaciones de que es capaz esta inscripción, sigo diciendo, que en el mismo yacimiento, encontré todas las abrazaderas y clavos de bronce de una *acerra* o arqueta, propia para sacrificios, y que en parte se ha reconstituido; varios trozos de hueso y de marfil, que debieron formar instrumentos musicales, y otros cuantos objetos que casi me convencieron de que en aquel sitio hubo un templo pagano, probablemente el de Júpiter cluniense. Este templo estaba en la parte oriental del Foro, del cual sólo quedan los asientos, de tres filas de columnas.

BASÍLICA DE CLUNIA

Al Mediodía y Poniente del Foro se ven restos de edificios, que no he podido identificar, por haber sido demolidos hasta el ras de las piedras nativas; en cambio, en la parte Norte he podido comprobar el emplazamiento de una basílica que ocupaba gran extensión, y sobre parte de la cual estuvo, a mi entender, construída la primitiva ermita de Nuestra Señora de Castro, o sea en lo que después fué hospedería y residencia veraniega de los frailes jerónimos de Espeja.

El ala derecha de la entrada del edificio, que constituye hoy la ermita, tiene aún buena parte de sus muros pertenecientes a la antigua basílica romana, y estos muros debieron ser también del primitivo santuario de la Virgen, que subsistiría como tal, por lo menos hasta el siglo xvi o época posterior en que este espacio de terreno se dedicó a hospedería, corriendo hacia el Oriente el lugar destinado a iglesia, que se hizo de nueva planta con la misma amplitud que hoy tiene.

Por dificultades fáciles de comprender, no se pudieron hacer zanjas exploradoras en lo que fué Basílica; pero se han hecho en terrenos lo más próximos posibles y se encontraron los emplazamientos de varias estancias cuadradas, de unos tres metros de extensión, colocadas en línea recta a uno y otro lado de un muro corrido, con la misma disposición que tienen hoy día los puestos ó tiendas de nuestras ferias o mercados.

En estas estancias se encontraron trozos de inscripciones con una sola o a lo más dos letras, sin posible conexión; un capitel pequeño, dividido en cuatro pedazos que, por lo artístico de su factura, he traído al Museo, y dos grandes trozos de pilastra estriada en sus cuatro lados. La profundidad a que se encontraron estos objetos fué de un metro, pasado el cual ya se ve la piedra nativa.

TEATRO DE CLUNIA

Siendo este monumento la ruina más perceptible e interesante de la población romana, no es de extrañar que cuantos publicistas se ocuparon de Clunia trataran de llamar la atención acerca del teatro. Lo sensible es que estos escritores clunienses no hayan examinado con el debido detenimiento esta notable ruina, y por esto no hayan dicho acerca de ella más que lo que dijo Loperráez, el cual tampoco la examinó al detalle, como se puede comprobar en alguna de sus afirmaciones, que copiaron servilmente todos los que después trataron de este asunto. El más corriente de estos equivocados detalles es que la *cavea* tiene once *cúneos*. «Las precinciones y gradas (dice Loperráez) las dividen once cúneos o bajadas de seis pies de ancho.» Ceán Bermúdez, hablando de los cúneos de este teatro dice: «Son once los de éste, muchos más que los ordinarios de otros edificios de esta clase.» El *Diccionario* de Espasa que recopila lo escrito acerca de este teatro, dice hablando de la *cavea*, que «sus gradas están separadas verticalmente en once cúneos cortados por escaleras».

Esta cifra de *once* la llevaba tan grabada en mi primer visita al teatro, que no viéndola confirmada, hizo que más de treinta veces haya mirado y paseado la *cavea* para quedar cerciorado de que no es exacta.

Si *cúneo*, en un teatro, es la separación de gradas por escaleras (*scalae*), que corren de alto abajo, el teatro de Clunia no tiene más que cuatro cúneos en la *cavea media e ima*, y ocho en la *summa cavea*.

Otras dos inexactitudes de los escritores son: que está la *cavea* dividida en cinco precinciones, y que toda ella está construída en roca viva. No es esto: las precinciones son tres, y la roca viva sólo se ve en la *cavea media* y *summa*; pues la *cavea ima* se hizo casi toda de mano de hombre, recostada sobre la arcilla gredosa amarillenta que todavía sirve de apoyo a la parte superior.

No siendo propio de este trabajo ir analizando una por una las inexactitudes descriptivas de este monumento, haré su descripción exacta y así estableceré un término de comparación a que poderse referir.

Está situado en la parte alta de un barranco que mira hacia el Oriente y resguardado de los vientos del Norte y Poniente. La veta de piedra que corona la parte alta del cerro tiene gran espesor en este sitio, mas no el suficiente para labrar en ella toda la gradería de la *cavea* entera.

Tiene esta cavea desde el piso de la *orchestra* hasta las piedras en que debieron estar las últimas gradas 38 metros a cordel tendido, distribuidos en esta forma: de la *cavea ima* 16, de la *cavea media* 11 y de la *cavea summa* 11. El diámetro de extremo a extremo de la *cavea media* es de 63 metros. El muro que cierra la entrada del teatro por abajo, tiene desde un ángulo a otro 51 metros; desde este muro al de la *scena*, 11,50; al del *pulpitum*, 14, y al circular del fondo de la *orchestra*, 28 metros. El ancho de las *scalae* es de 1,35, y de *scala a scala*, en la *cavea summa* hay 10 metros. La *cavea ima* debió tener la mitad de gradas más que cualquiera de las otras dos, en cada una de las cuales se cuentan hoy, por lo menos, diez.

En cada uno de los extremos del semicírculo formado por la *cavea ima* hay una puerta, especie de *vomitorio*, en el que empieza una galería que tiene salida por un muro, que aísla las gradas de la parte exterior del teatro. Esta galería, que es una desde la entrada lateral del teatro y mientras corre por bajo del muro que cierra la cavea, se bifurca bajo las gradas superiores de la *cavea ima*, y forma un pasadizo muy estrecho (de 50 centímetros), que va a terminar en las tres gradas de distinción más próximas al piso de la *orchestra*: la otra rama de galería, que es la que hoy termina en la puerta, seguía sobre un suelo abovedado hasta el medio de las gradas de la *cavea ima*, de modo que era un verdadero *vomitorio* lateral, que probablemente no sería único, sino que habría otros dos parecidos, uno para la *cavea media* y otro para la *summa cavea*. Según esto, se puede afirmar que este teatro no tenía vomitorios centrales, llamémoslos así, pero los tenía laterales en número de ocho, a saber: dos estrechos, uno a cada lado de las gradas de la *orchestra*, y seis más holgados que correspondían a las seis entradas laterales de las tres series de la cavea, o sea *ima*, *media* y *summa*. Con estos vomitorios laterales, más las tres *scalae* que corrían de alto a bajo toda la cavea, había salida y entrada desembarazada para todos los concurrentes. A mi entender, está resuelta con lo dicho la cuestión sostenida por algunos sobre si los concurrentes entraban en el teatro por arriba o por abajo. Mi opinión es que entraban por arriba y por los lados, no pudiendo llegar a la cavea por abajo, según puede comprobarse, viendo la disposición de los muros descubiertos en estas excavaciones, que sólo tienen puertas que comunican con la escena y con la *orchestra*.

No he podido encontrar qué clase de pavimentación tendría el suelo de la *scena* ni de la *orchestra*, aunque supongo que en ninguna de las dos ci-

tadas partes del teatro formaría un macizo con el suelo natural, sino que estaría levantado y algo en hueco, con objeto de evitar la humedad del manantial que, aunque hoy brota con abundancia sobre las gradas de la *cavea ima*, en aquel tiempo debió aflorar más bajo, y le daban salida por un canal subterráneo, cuya boca circular y de 50 centímetros de diámetro encontré este año a dos metros de profundidad del nivel del suelo de la escena.

Para poder emitir con algún fundamento estas opiniones, hice excavaciones en el lado del teatro que tiene el suelo menos recalado por las aguas que en él brotan, y desde el suelo que daba entrada a la puerta de la galería ya citada, que se ve en los dibujos adjuntos, profundicé siete metros hasta encontrar el suelo nativo, y en una extensión de más de diez hasta llegar al lugar correspondiente a la *orchestra*. Al nivel del piso de esa puerta encontré grandes sillares labrados, por un lado en forma cóncava y por otro con cara plana, señal cierta de que habían servido de piso de la parte superior, y de techo abovedado de una estancia más baja. Este piso y bóveda tendrían un metro de espesor: debajo había tres metros de escombros revueltos, en los que abundaban trozos de columnas estriadas, deshechas en muchos pedazos y capiteles, en su mayoría de estilo compuesto. Al llegar a estos tres metros de profundidad, había señales de otro suelo, pero no horizontal, sino un poco inclinado hacia el centro del teatro, y debajo de este indicio de suelo otros tres metros de escombros, de entre los cuales salió un tronco de estatua de mármol blanco de poco más del tamaño natural, una cabeza de piedra ordinaria, o más bien de una clase de piedra que yo creo artificial, una ara votiva con inscripción, y unas dos docenas de grandes clavos de hierro, alguno de los cuales alcanza el peso de dos kilos.

En esta profundidad de seis y de siete metros, el capitel menos deshecho estaba roto en siete pedazos, lo que hago constar para probar que los destrozos causados ex profeso en estas ruinas datan de muchos siglos antes de nuestra época actual. El ara, que sólo pudieron mutilar en el ángulo de su base, tiene esta interesante inscripción en cinco líneas:

FESTVS
REIPUBLICAE
CLVNIENSI
VMSERVVS
NVMINI IL...

Es lástima que falte el nombre del dios a quien estaba dedicada; pero, de todos modos, es valiosa, por constar en ella el apelativo de los ciudadanos de Clunia.

Hubiera deseado tropezar con alguna inscripción que diera a entender, aunque sólo fuera aproximadamente, el año o la época de la construcción de este monumento; pero todos mis trabajos en este sentido resultaron estériles. Supongo que sería en el último tercio del siglo I, mas para esta suposición no tengo fundamento serio.

Dije antes que creía formada de piedra artificial una cabeza encontrada en el subsuelo del teatro, y como esto, por la novedad del asunto, pudiera interpretarse como una ligereza mía, insisto en lo mismo, afirmando que en dos capiteles extraídos del mismo sitio que la cabeza, me fijé en uno de sus adornos, que consistía en dos medias rodancas unidas por un clavo de hierro recubierto de una capa del mismo color y dureza de la piedra, y este clavo no tenía orificio de entrada ni de salida, sino que estaba totalmente embutido en la masa de piedra; en este adorno no se veía tampoco pieza alguna superpuesta; por esto deduje que aquellos capiteles se habían hecho vaciando en un molde la piedra convertida en caldo, que se endurecía después. Sin aferrarme a esta idea, la emito para que la diluciden personas más peritas en estos asuntos.

AGUAS Y TERMAS

El abastecimiento de aguas para la población de Clunia es un problema que con poco éxito han intentado resolver los que se ocuparon de la historia de la ciudad. Ultimamente, en 1914, don Vicente Hinojal, en sus *Apuntes acerca de las ruinas de Clunia* escribe sobre este asunto:

«¿De dónde se surtía de aguas la ciudad? ¿Recogerían las aguas pluviales en algibes? ¿Las subirían del río Arandilla? ¿No habrían previsto los habitantes un prolongado asedio, en cuyo caso, siendo insuficientes las pluviales, veríanse, por otra parte, privados de bajar por ellas al río y manaderos? Preguntas son éstas a las que no se ha podido dar una contestación fundamentada hasta pocos años ha. Mas desde hoy se puede contestar categóricamente que la ciudad disponía de abundantísimo caudal de aguas sin necesidad de hacer uso de las pluviales ni de las del río Arandilla y manaderos; pues estamos encima de una gran laguna subterránea, quedando con esto explicado el objeto de los tragaluces.»

Yo respeto mucho la opinión del señor Hinojal; pero confieso que su categórica contestación no me acabó de convencer cuando leí su folleto; y me convenció menos cuando recorrí parte de las galerías que [él recorrió para llegar a lo que llama *laguna subterránea*.

Como el señor Hinojal no razona su afirmación, es necesario aportar algunos datos que sirvan de fundamento a una conclusión que por lo menos tenga visos de certeza.

La galería en que penetró el señor Hinojal es la que tiene acceso por la llamada cueva de Román, que es por donde hemos entrado todos los curiosos más o menos aficionados a ese género de investigaciones. La galería en cuestión está, en general, cavada en piedra caliza nativa; y digo en general, porque en algunos sitios las fallas de la piedra están suplidas por mampostería unida con cal. La altura media de esta primera parte de galería es de dos metros escasos, y la anchura, unos 70 centímetros. La parte alta es bóveda apuntada, y ambos lados, desde el suelo hasta la altura, de 1,20 metros, tienen un retalle de 20 centímetros. Este retalle o murete de refuerzo, está sacado de la misma piedra nativa y a veces está formado con esa especie de mampostería antes dicha. Los tragaluces o respiraderos que unen la galería con el exterior, forman un cono, cuya base tiene 1,20 metros de diámetro, no pudiéndose fijar su extensión en la parte alta, por estar atorado de tierra y piedras. Para facilitar, sin duda, el descenso y ascenso por estos respiraderos, tienen en dos lados una línea de huecos de 10 centímetros en cuadro, huecos que también noté en las paredes de la galería, sin poderme explicar el destino de estos últimos. Un detalle digno de notar en esta galería es que el piso de ella está más bajo a la entrada, y aunque con poco desnivel, se va elevando a medida que avanza cerro adentro. Este detalle me hizo suponer que abriendo una zanja perpendicular a la línea de esta galería y a unos 500 metros en lo alto del cerro, encontraría la misma galería o mejor dicho acueducto, y, efectivamente, próximo al sitio que llaman Los Arcos, hallé lo que suponía a unos dos metros de profundidad del suelo laborable. Aquí, el acueducto tiene poco más o menos la misma altura y anchura; pero ya está todo formado de ladrillo y el techo es de bóveda menos apuntada. La dirección de éste es casi la del barranco donde se encuentra la cueva de Román. De igual tipo que este acueducto o galería, hay otro que desde el Torreón va al barranco de Cuevas ciegas, con la diferencia de que este último está a más profundidad que el encontrado al lado de Los Arcos.

Estudiando estos acueductos de la parte alta del cerro, procuré buscar una relación posible entre ellos y la laguna subterránea, y no la encontré; en cambio me parecieron más en relación con un *castellum aquae* (depósito de aguas) al que vinieran las aguas desde fuera, distribuyéndolas por medio de estos acueductos, que terminarían en donde empieza la galería de la cueva de Román.

En este supuesto, y creyendo que la traída de aguas sólo podría venir de la parte oriental, pregunté a varios ancianos si había alguna tradición relativa a mi creencia, y dos de ellos me dijeron haber oído que desde el cerro al pie del cual está hoy el molino del Corcho, hasta el del barranco de Cuevas ciegas, hubo un puente grande, y esto me hizo sospechar si ese puente sería el acueducto necesario para explicar el abastecimiento de aguas a Clunia, en cuyo caso el *castellum aquae* estaría en lo que hoy llaman las Paderejas, desde donde se haría la distribución general, recogiendo el sobrante en un gran embalse subterráneo, que bien pudiera ocupar el lugar donde el señor Hinojal dice haber visto la laguna.

Geológicamente hablando, esa supuesta laguna no puede recibir más aguas que las provenientes de la filtración de las de lluvia.

Algunos escritores han señalado como lugar de las termas de Clunia las importantes ruinas todavía existentes en el sitio llamado Los Arcos; y con este motivo se hicieron en este año costosas exploraciones, que, lejos de confirmar tal suposición, la han contradicho, pues al menos en el Poniente de dichas ruinas, se ha encontrado un horno circular, en uno de cuyos lados había un vaciadero de escorias de hierro, y dentro del horno, tres grandes bloques de hierro mineral; el menor de estos bloques pesaría unas diez arrobas. Cerca de este horno se encontraron tres puntas de saeta con su espiga completa, como si no se hubieran usado. Después de esto, nada se encontró que pudiera indicar la existencia de termas en este sitio, siendo más probable que estuviesen en una hondonada que hoy llaman el Hoyal, en donde hay una extensa escalera circular de la que sólo se conservan dos gradas, o en un lado de la hondonada que hay al Oriente de la ermita, donde también hay restos de importante edificio romano.

LOS MOSAICOS

En estas ruinas, como en todas las de importantes ciudades romanas, abundan los pisos de mosaico, pero todos los descubiertos hasta hoy son

de escaso mérito, formados por *tessellas* gruesas de dos colores, haciendo dibujos geométricos, a excepción de uno que encontré de cinco colores y de *tessellas* menudas que, según dicen, tenía antes la figura de un toro y del que sólo alcancé a ver la de un cuerno, pues lo demás fué arrancado poco a poco hace unos quince años. Junto a este mosaico fino y a su mismo nivel, hay uno de dos colores cubierto con una capa de cal de medio centímetro de espesor y otro muy basto y sin cubrir que ocupa una extensión de seis metros en cuadro. Estos tres últimos mosaicos están en el sitio llamado Los Arcos; pero el edificio a que pertenecían no tiene relación con el inmediato donde dije que se encontró el horno.

Debajo de estos mosaicos encontré piedras sillares labradas; pero sin adornos artísticos, que tal vez formaran parte de edificios pre romanos, y digo esto porque, según noticias, fué de este sitio de donde extrajeron los dos frentes de sepulcros de que antes hablé, clasificándolos como de la época de transición de lo ibérico a lo romano.

Por la extensión del terreno en que se encuentran estos mosaicos y por el espacio que limitan las ruinas de edificios romanos, creo exagerada la cifra de vecinos que calculan para Clunia los escritores anteriores (Loperráez, 60.000, y Arias de Miranda, 80.000); siendo vecinos, creo que no pudieron pasar de 8.000, lo que en habitantes da un total próximamente de veinticinco a treinta mil almas, que es lo que tendría Clunia en la época de su mayor apogeo. En el teatro habría asientos para 2.500 o 3.000 espectadores.

ÉPOCA POST-ROMANA

Ni las excavaciones ni los monumentos conocidos dan noticias ciertas acerca de lo que fué Clunia desde que el Imperio romano dejó de dominar en nuestra Península. Una tradición constante asegura que esta ciudad fué destruída por los godos, lo cual es muy verosímil, aunque no puede deducirse por esto que la destrucción fuera completa, en lo que se refiere a la parte material, y sí sólo a lo que, social y políticamente hablando, representaría Clunia con respecto a la región. A este tiempo, o sea al primer cuarto del siglo v, atribuyo la destrucción del acueducto, si le hubo, que condujera las aguas desde fuera a la ciudad, y de todos los que distribuían dichas aguas dentro de la población, lo cual sería causa de que muchos de sus vecinos trasladasen sus viviendas a lugares cercanos que reuniesen más comodidades para la vida ordinaria.

La población, considerablemente disminuída, fué asaltada y conquistada por los árabes, ya bien entrado el siglo VIII, con cuyo suceso disminuyó más el número de sus pobladores, los cuales, al ser reconquistada por Alfonso I *el Católico*, fueron trasladados a Asturias.

Más tarde, en tiempos de Abderrahmán III, este Califa estuvo cinco días en Clunia, permitiendo a sus tropas el saqueo y la destrucción de cuanto quedaba sobre aquel suelo, que desde entonces quedó convertido en un erial.

Ni los visigodos ni los árabes han dejado en Clunia huellas de su civilización, y como ya desde el siglo XI empezaron a formarse los poblados que hoy limitan su antiguo emplazamiento, en ellos hay que buscar las últimas páginas de la historia de esta ciudad, que ya ni aun casi se la puede denominar célebre ruina.

LO QUE RESTA DE CLUNIA

Como se ve por los antecedentes que preceden, se ha explorado en este año todo lo que daba indicios de contener, ya datos históricos, ya objetos de interés para la Arqueología, confirmándose en tan amplia exploración que este suelo, no sólo se ha removido muchas veces, sino que se ha removido constantemente, por lo menos desde que se empezaron a edificar los pueblos que le circundan, y siendo esto una verdad tan probada, sería muy aventurado asegurar que en estas ruinas queda cosa de provecho para la historia patria. Antes quedaba la esperanza de que ciertas profundidades del subsuelo estarían todavía intactas; pero al encontrar este año a los siete metros de profundidad en el teatro y a los cinco en el templo, que hasta las piedras de menor valor artístico estaban desmenuzadas, esa esperanza ha desaparecido y sólo queda una remota probabilidad de que la casualidad ha de tropezar con algo que pudiera tener relativo interés.

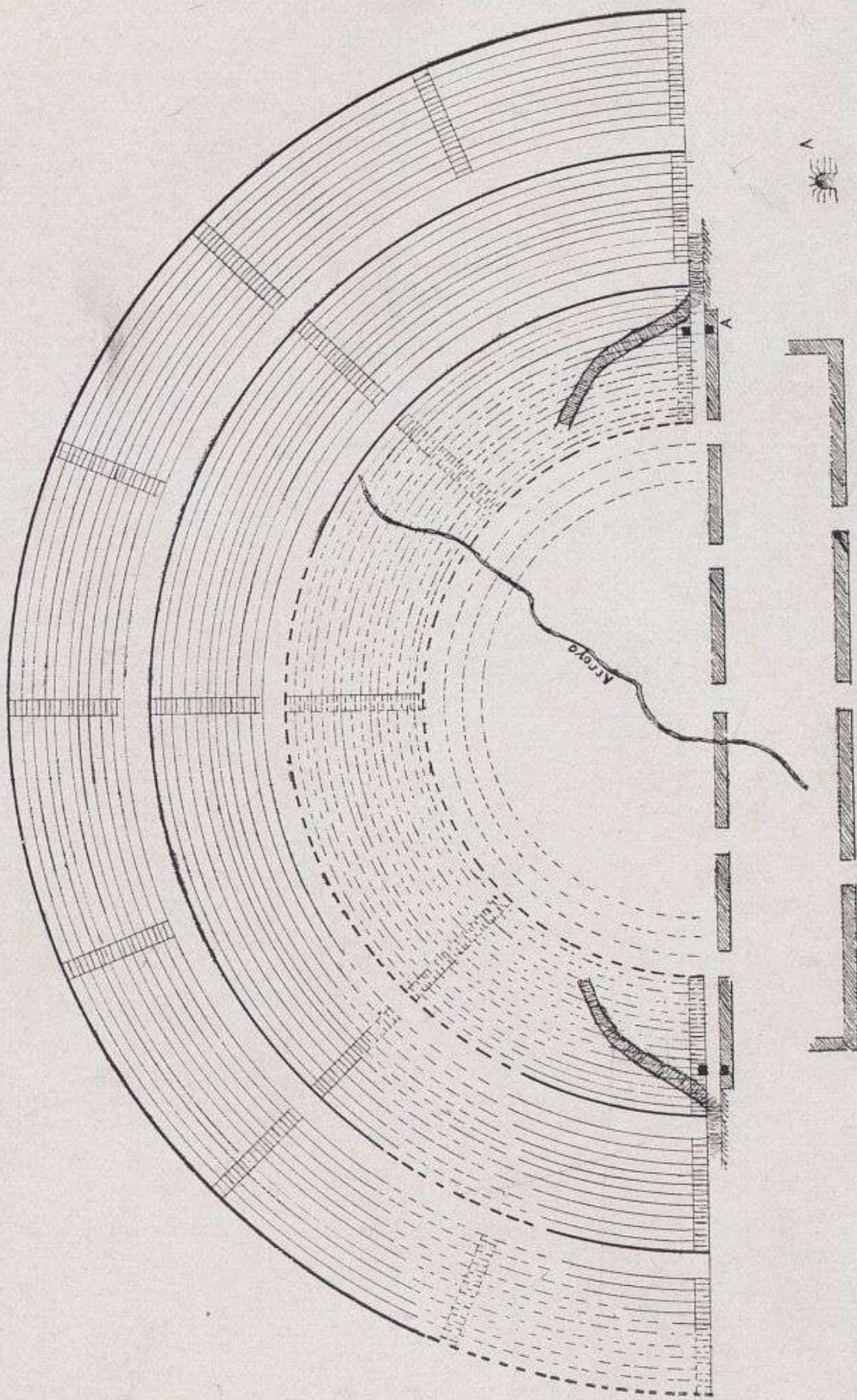
En vista de esto y salvando siempre el mejor criterio de la Junta Superior de Excavaciones, mi opinión es que sería casi de seguro infructuoso cualquier trabajo de exploración arqueológica que se intentara en lo sucesivo, a no ser que la casualidad descubriese algún yacimiento que hubiera permanecido secreto hasta el presente.

RELACIÓN DETALLADA DE LOS OBJETOS SACADOS EN LAS EXCAVACIONES DE LAS
RUINAS DE CLUNIA, DURANTE LA CAMPAÑA DE 1915

NÚM.	OBJETO	LUGAR DE YACIMIENTO	ME- TROS ¹
1	Ara votiva en piedra caliza con FESTVS REIP, etc.	Teatro.	6
2	Lápida de mármol veteadado con MII. AVG LERIVS..	Torreón.	1
3	Trozo de lápida de mármol con ENSI.....	Torreón.	4
4	Idem íd. íd. con OLONI.....	Torreón.	4
5	Capitel corintio de piedra blanda.....	Basilica.	1
6	Cabeza o máscara de piedra blanda.....	Teatro.	7
7	Flor de piedra artificial?.....	Teatro.	7
8	Idem íd. pequeña.....	Basilica.	2
9	Tronco de estatua de mármol blanco tamaño natural.	Teatro.	6
10	Capiteles varios, piedra blanda.....	Teatro.	5 a 7
11	Pantorrilla, mármol blanco, tamaño natural.....	Torreón.	4
12	Trozo decorativo en piedra blanda con mano, relieve.	Paderejas.	1
13	Pilastras estriadas en los cuatro lados, dos.....	Basilica.	1
14	Fustes de columnas toscanas, seis.....	Torreón.	2
15	Trozos de fustes de columnas estriadas, varios.....	Teatro.	2 a 6
16	Antefixas de barro, dos de facciones borrosas.....	Torreón.	4
17	Trozos de hueso y de marfil de instrumentos mú- sicos.....	Torreón.	4
18	Teseras de espectáculos, una con el núm. XII.....	Los Arcos.	3
19	Rodancas nacarinas para juegos, varias.....	Torreón.	4
20	Idem vítreas, azul oscuro, para ídem, varias.....	Torreón.	4
21	Pupa o muñeca de barro, incompleta.....	Pedregales.	2
22	Trozos de cerámica, barro blanco, pintura negra...	Pedregales.	1 a 3
23	Botijito de barro rojo (saguntino).....	Alto del Hoyal.	2
24	Pesas de barro con signos varios.....	Pedregales.	2
25	Piedra grabada en hueco, efigie de Ulises.....	Los Arcos.	3
26	Trozo de mosaico recubierto de cal.....	Los Arcos.	0,50
27	Aplicaciones en bronce y clavos de una arqueta...	Torreón.	4

1 Profundidad en que se hallaron los objetos.

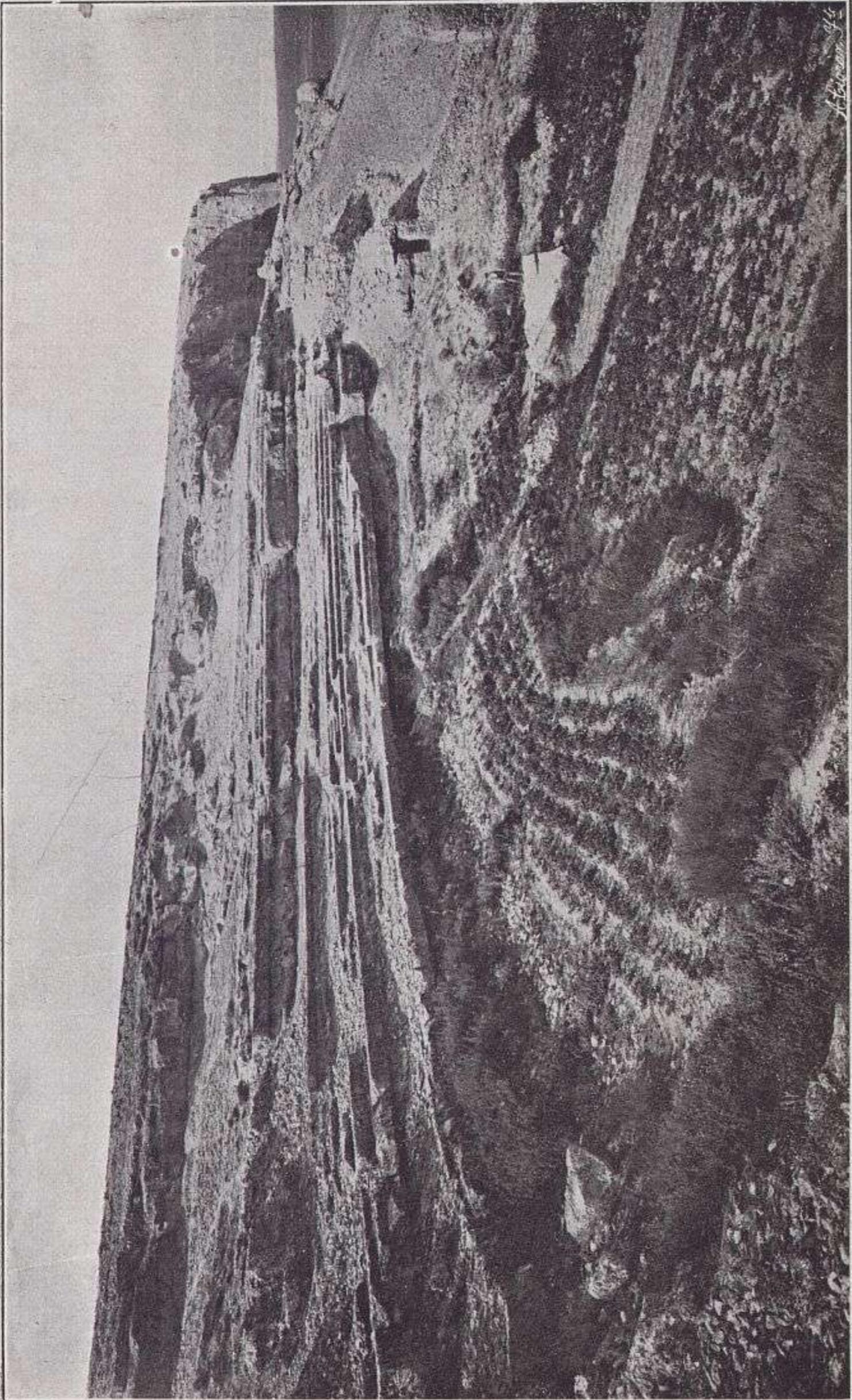
NÚM.	OBJETO	LUGAR DE YACIMIENTO	ME-TROS
28	Clavos (Tabulares) de gran tamaño, dos docenas...	Teatro.	6
29	Clavis laconica (dos).....	Torreón.	5
30	Parte de hacha de hierro con mango cuadrado.....	Proximidades Foro	3
31	Arma curva con mango hueco (hierro).....	Pedregales.	4
32	Puntas de flecha con mango hueco, cuatro, de hierro.	Pedregales.	4
33	Punta de flecha de cobre de labor tosca.....	Pedregales.	4
34	Puntas de flecha, tres, con espiga y hoja de anzuelo.	Los Arcos.	2
35	Punta de flecha o javalina con espiga hoja pirámide.	Los Arcos.	2
36	Escoplo? pequeño.....	Los Arcos.	2
37	Puntas de lanza con espiga (tres de hierro).....	Los Arcos.	3
38	Trozo de un broche de cinturón, labor tosca (bronce).	Proximidades Foro	3
39	Moneda de plata de Vespasiano.....	Teatro.	4
40	Idem de bronce de Augusto.....	Torreón.	4
41	Dos monedas de bronce de Clunia.....	Torreón.	4
42	Una moneda de bronce de César Augusto.....	Torreón.	4
43	Monedas (siete) de los últimos años del Imperio...	Basílica.	1
44	Fibulas (seis) de bronce, diversos tamaños.....	Pedreg. y Los Arcos	3
45	Agujas y punzones de bronce y hueso.....	Varios sitios.	
46	Anillo de hierro corroído.....	Pedregales.	4
47	Anillos de bronce y de hierro, varios.....	Varios sitios.	
48	Trozo de materia vítrea vetuada.....	Los Arcos.	3
49	Punta de flecha de pedernal.....	Cuevas Ciegas.	1
50	Cuenta de collar.....	Pedregales.	2



Planta del teatro romano de Clunia.

Handwritten text, possibly a title or label, oriented vertically on the left side of the page.

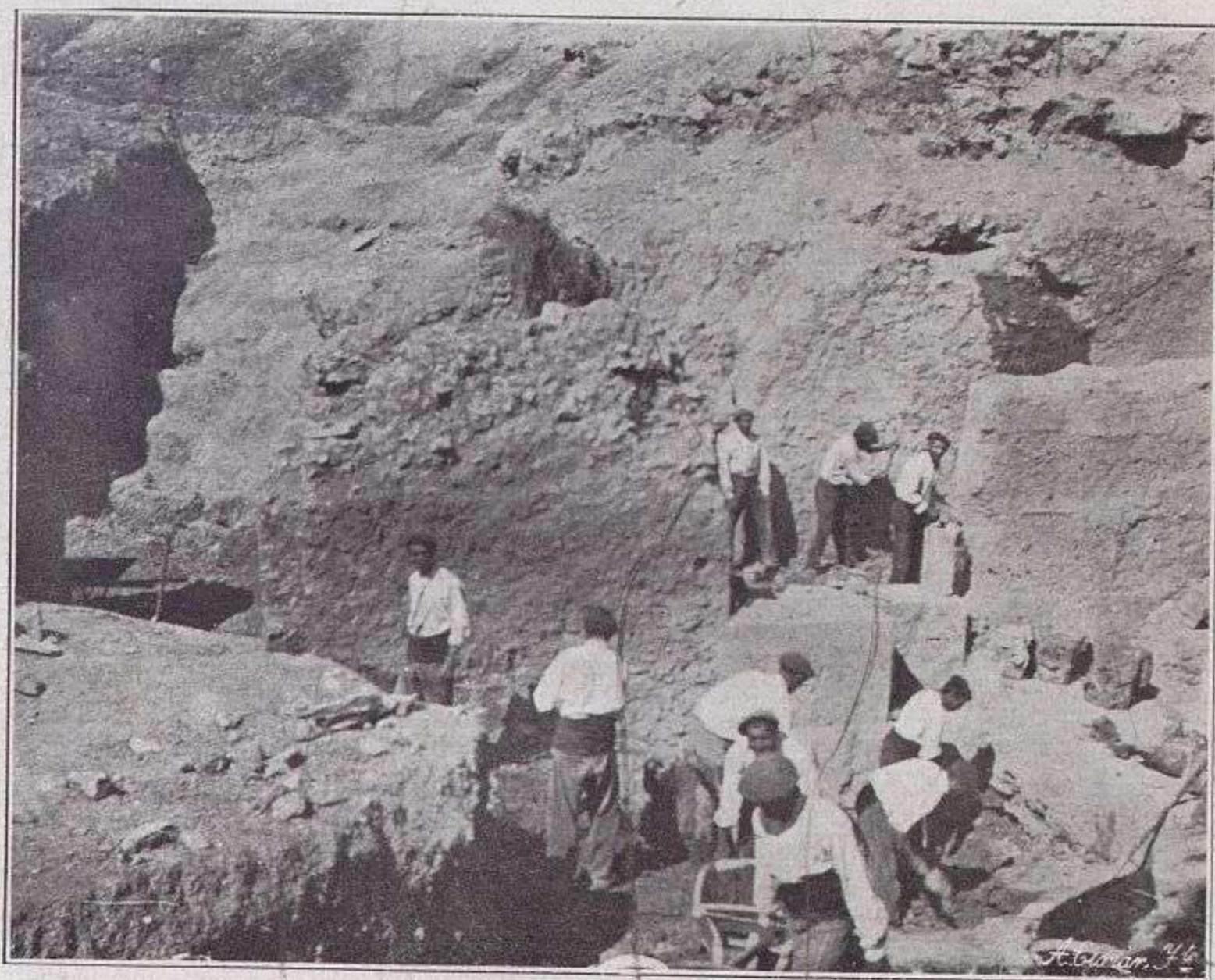




VISTA PARCIAL DEL TEATRO DE CLUNIA



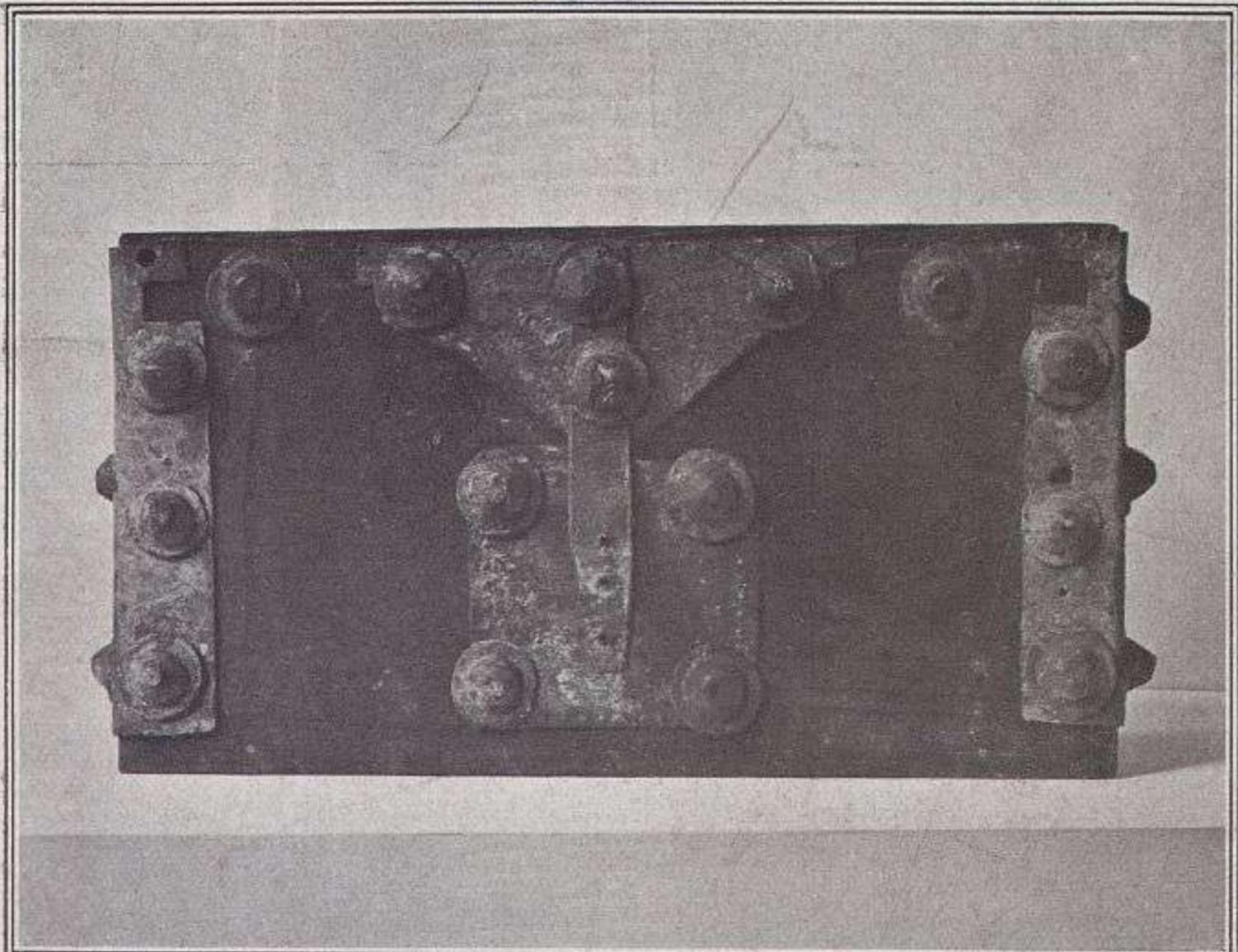
RUINAS DEL MURO QUE CERRABA EL TEATRO



1. VISTA DEL ACUEDUCTO ENCONTRADO EN LOS ARCOS
2. EXCAVACIONES EN EL SUBSUELO DEL TEATRO



1. MASCARÓN DE PIEDRA HALLADO EN EL TEATRO
2. CAPITEL DE PIEDRA BLANDA ENCONTRADO EN EL EMPLAZAMIENTO DE LA BASÍLICA



I. ARQUETA RECONSTITUÍDA HALLADA EN LAS RUINAS DE UN TEMPLO
2. CERÁMICA PINTADA DEL YACIMIENTO LOS PEDREGALES

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGUEDADES

EXCAVACIONES EN EL ANFITEATRO DE ITALICA

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN 1915

REDACTADA POR EL DELEGADO DIRECTOR

EXCMO. SR. D. RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

VICEPRESIDENTE

— *Sr. Marqués de Cerralbo.*

VOCALES

- *Sr. Director general de Bellas Artes.*
- *Sr. D. Mariano Benlliure.*
- *Sr. D. Elías Tormo.*
- *Sr. Marqués de Comillas.*
- *Sr. Marqués de la Vega Inclán.*

SECRETARIO

Sr. D. Francisco Alvarez-Ossorio.

Art. 37 del Reglamento de 1.º de marzo de 1912.—Los concesionarios de excavaciones tendrán la obligación de presentar a la Junta Superior, durante el mes de enero, una pronta Memoria de los trabajos y descubrimientos del año anterior. La Junta podrá dar a la publicidad, en extracto, noticia del trabajo, que, en lo demás, estará confiado al secreto profesional en cuanto pueda perjudicar; por tiempo prudencial, los legítimos derechos del descubridor en la prioridad de sus estudios, en caso de singular novedad, grande importancia o trascendencia científicas.

EXCAVACIONES EN EL ANFITEATRO DE ITALICA

MEMORIA

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES EN EL ANFITEATRO DE ITALICA

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN 1915

REDACTADA POR EL DELEGADO DIRECTOR

EXCMO. SR. D. RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Conforme tuve la honra de manifestar a V. E. en las postreras líneas de la MEMORIA al pasado año de 1914 correspondiente, las aguas pluviales el invierno último desprendidas de los escalonados montículos inmediatos al ANFITEATRO DE ITÁLICA, y recogidas y embalsadas en la inclinada planicie de las tierras laborables, de propiedad particular, que al Poniente del monumento y a determinada altura respecto de él, de límite por aquella parte le sirven—, rompiendo de nuevo, una y otra vez, con violencia torrencial, las obras de defensa que, en previsión de lo que acontecer pudiera, procuré oponerles, arrastraron la reblandecida trinchera del eje occidental de la romana fábrica, obstruyeron y cegaron con ella el pavimento exterior descubierto, cubriéndole con más de metro y medio de fango hasta la altura de las basas de las columnas adosadas que flanquean los huecos, y se derramaron luego por las galerías del Mediodía y del Norte, para juntarse en la *arena* con la estancada allí, y la que vertían incesantemente sobre la misma, las descarnadas grade-rías de la *cavea* y las roturas y demás huecos de los *cúneos* subsistentes, no sólo convirtiendo la extensa área elipsoidal interior del monumento en verdadero estanque, sino rebasando en la *fossa bestiaría* del uno al otro extremo.

El espectáculo que debía ofrecer así aquella insigne fábrica no podía con verdad ser más imponente, a juzgar por el que presencié meses más tarde, aunque en menor escala, al reanudar las excavaciones en el presente año, por más que según el testimonio de los guardas de las ruinas, había con corta diferencia sido el mismo de casi todos los años, antes y después de haberse dado comienzo a las obras que en el ANFITEATRO

práctico, cual tuve la honra de hacer a V. E. presente en MEMORIAS anteriores.

Ni las tierras que a toda su altura enlazaban sin solución de continuidad largos tiempos hacía al O. las mencionadas y descompuestas ruinas con la propiedad particular limítrofe por aquella parte, y en campo de cebada había convertido uno de los guardas del monumento, contuvieron nunca el impulso de las aguas, lo mismo en nuestros días que en los pasados, ni con verdad lograron los romanos evitar probablemente en los inviernos y en las estaciones medias la invasión de aquel torrente impetuoso que habían procurado desviar al hacer la explanación y disponer en forma el sitio elegido para la erección de tan grandiosa fábrica.

Confírmase hoy este último aserto, comprobado por las excavaciones hasta aquí en ella practicadas, por el hecho harto elocuente y no tenido en cuenta por nadie, que yo sepa, de que, terminada apenas la construcción del ANFITEATRO, precisión tuvieron los romanos, para librarle de las aguas invasoras, de rodearle en los sectores de N. y S., por lo menos, de cierta especie de cintura sobrepuesta a los muros exteriores en su parte baja y no bien construída, a lo largo de la cual corría, con sus correspondientes registros, holgada alcantarilla, de mampuesto o derretido en unos sitios y de rosca de ladrillo en otros, que vertía las aguas recogidas en los sumideros para tal fin dispuestos en el eje de Levante, para llevarlas a través de la *Vegeta* al río.

No faltará quien presuma que acaso proyectaron los romanos, según acontece en los Anfiteatros de Pérgamo y de Cyzico en el Asia Menor, llenar en ocasiones la *arena* con las aguas del torrente, para transformarla en anchuroso estanque destinado a los combates de animales marinos, y aun a simulacros navales por aventura, si bien es más que dudoso ocurriera así en Itálica, donde la *fossa bestiaría*—que el vulgo llama acuario—y las construcciones subterráneas lo impiden, como no parecen consentirlo ni los cuadrados pilares de ladrillo del rectángulo central de la indicada *fossa*, ni la altura del *podio* sobre la *arena*.

Esta cintura, adosada, no trabada o enjargada con el muro exterior, ofrécese bien visible en la excavación hecha a la parte S. de la galería que viene sirviendo de ingreso al interior del ANFITEATRO por el eje de Levante; en la otra excavación del mismo eje, a la parte septentrional opuesta, donde la obra de mampuesto o derretido añadida

corta el fuste de una de las columnas adosadas y flanqueantes de los huecos que debían ser exteriores o de fachada, y en el sector del Mediodía, donde subsisten restos del arranque de la bóveda de la alcantarilla a determinada altura, advirtiéndose a no larga distancia de este último sitio y en dirección al E., estrecha y corta escalerilla en ladrillo que, escalonando las aguas por aquel conducto recogidas, las precipitaba con mayor rapidez oblicuamente, para darlas salida casi al nivel, ya que no al nivel mismo del pavimento exterior, donde las recibía cuadrado sumidero.

Ha de inferirse, pues, sin riesgo de error, y por lo que la referida y sobrepuesta cintura enseña, que desde sus principios fué invadido el ANFITEATRO por las aguas impetuosas del torrente que, antes de la erección del monumento, libremente cruzaba en forma de desigual barranco el terreno, explanado luego para servir de emplazamiento a aquella fábrica, y cuya trayectoria fué por los romanos a no dudar desviada necesariamente, si bien el éxito no hubo de corresponder por completo a las previsiones y esperanzas de los constructores.

Terrible conmoción terrestre, en fecha no conocida ni determinable, pero no muy lejana de aquella otra en que con intermitencias acusadas por el monumento fué la soberbia obra terminada, destruía dolorosamente, cayendo con espantable fragor los cuerpos altos y más débiles sobre los inferiores y más robustos a las reiteradas e irresistibles sacudidas, con lo que se hundían bóvedas, se llenaban de amontonados escombros las galerías, y rodaban por las graderías de la *cavea* hasta obstruir la *arena*, inmensas moles de argamasa, que en breve transformaban el ANFITEATRO en informe montón de ruinas; y fácil es de comprender que si antes de aquel horrendo cataclismo las aguas invadían, a pesar de todo, el monumento, no habrían de respetarle después, y que las tierras que arrastraban consigo, depositándose por capas en los huecos e intersticios, sepultaron, ocultándola, la parte mayor de la fábrica en los cuerpos inferiores, y alteraron la fisonomía propia y característica del edificio.

Más o menos alterada, parece, sin embargo, que por visigodos o musulmanes, o por ambos pueblos, uno después de otro, hubo de ser utilizada la *arena*, así como lo fueron las grandes avenidas de los ejes de Levante y de Poniente y aun otras dependencias y partes del despedazado monumento, por aventura conservadas y en pie todavía entonces, desti-

nándolas a encerradero de ganado, según por tradición lo estaba la parte central del mismo en los días de Rodrigo Caro¹; era sin duda aquélla, ocasión en la cual no había sido la *arena* convertida en vertedero, ni estaba oculta, por tanto, y cual la hallaron Rodrigo Caro en el siglo XVII, el deán de Alicante don Manuel Martí, el Padre Maestro Flórez y el Padre Zeballos en el XVIII, y Matute, Ceán Bermúdez, Cortina, y mi pariente y predecesor en las excavaciones don Demetrio de los Ríos, durante la primera mitad del pasado siglo XIX; cuando aún aparecían al descubierto y eran perfectamente transitables al exterior los ejes longitudinales referidos, y cuando, por lo menos, permanecía en pie y era en toda su longitud practicable la avenida central del eje occidental, donde se ha supuesto la PORTA LIBITINIENSE, por la cual eran sacados de la *arena* los cadáveres de los gladiadores, de las víctimas y de las fieras².

Testimonio proporcionan irrecusable de esta afirmación, no las palabras vagas e imprecisas con que Pedro de Medina daba en el siglo XVI y en sus GRANDEZAS DE ESPAÑA, noticia del ANFITEATRO italicense, diciendo se veían en él "muchas puertas y ventanas"³, sino con mayor y avasalladora elocuencia el edificio mismo, en diversos lugares de lo descubierto con ocasión de las excavaciones que me están encomendadas: no son sólo las cenizas vegetales con frecuencia halladas al remover a diferentes alturas la tierra, y que revelan la presencia y permanencia de pastores en aquel sitio, ni los huesos de animales mamíferos de distinta especie que aparecen también entre las tierras, sino los sillares que, arrancados evidentemente de la fábrica y sobrepuestos en las gradas a la misma haz del paramento de los muros exteriores, obstruían y cegaban por completo la escalinata descubierta el año 1914 en el hueco inmediato por el E. a la boca de la galería de NE. que conserva parte de las adosadas columnas flanqueantes, y los sillares también, de igual procedencia que, con el propósito bien determinado y visible de cerrar asimismo aquellos huecos, se distinguen todavía en el que hacia Levante sucede a la escalinata dicha, colocados horizontalmente y en sentido normal a la construcción; son, los que, sin estar

¹ *Antigüedades de la ciudad de Sevilla* (1634), cap. XVIII, fol. 112 vto.

² Don Demetrio de los Ríos, *Memoria arqueológico-descriptiva del Anfiteatro de Itálica*, publicada por la Real Academia de la Historia en 1862, pág. 22.

³ Libro II, cap. XVIII, fol. 125 vto. de la edic. de 1599.

construídos y con trozos de ladrillo en las juntas, en tres hiladas consecutivas y sobre el pavimento de losas de jaspón, que subsiste, cerraban por su parte, en el extremo exterior de fachada, la avenida central del eje de Poniente.

Si algunos de estos cerramientos pudieron tener por objeto impedir la fuga del ganado allí reunido, servir pudieron también, si no para evitar, para disminuir al menos el ímpetu de las aguas invasoras, y en todo caso demuestran, sea cual fuere el tiempo en el cual hubieron de ser dispuestos, que después del cataclismo cuyas consecuencias fueron la ruina del grandioso edificio, y de la explotación constante de que fué objeto, no quedó soterrado éste en su exterior, y que las aguas pluviales de los collados inmediatos penetraban en él, como hoy, filtrándose a través de la tierra y los frogones.

No podrá, pues, ser racionalmente la periódica inundación del ANFITEATRO atribuída a las excavaciones practicadas para descubrir los muros exteriores que parecen de fachada en el eje occidental, como alguien ha supuesto acaso, por desconocer todas las circunstancias advertidas; y así, convencido de que hasta el día en que sea lícito determinar, por aquella parte lo mismo que por la opuesta del Oriente, la disposición y la forma del monumento, y comprobar si avanzaba o no hasta penetrar en las que hoy son tierras de los predios particulares colindantes por E. y O., y mientras no se construya la oportuna canal o alcantarilla que, recogiendo las dichas aguas, las obligue y conduzca obedientes al lugar más apropiado, no he juzgado conveniente proceder al descombramiento y limpieza, en el presente año, del ándito exterior en el eje occidental, toda vez que a la llegada del invierno y durante él, volverán a producirse las inundaciones, y tornarán sin remedio las tierras desprendidas y arrastradas a llenar de nuevo el ándito referido, que puse al descubierto.

Téngase, además, en cuenta, la imposibilidad material de evitar que las aguas pluviales, vertidas por las deformadas graderías y por las numerosas roturas del edificio, se embalsen en la arena y penetren así en la *fossa bestiaría* como en las galerías, y que sólo cuando se haya procedido en su día a restablecer las bajadas de aguas del monumento, que entendía ser urinarios Rodrigo Caro, y sospechaba eran "los conductos por donde esparcían licores de buen olor", el Pa-

dre Maestro Flórez¹, y cuando sin intentos de restauración y sin alterar su forma, las roturas abundantes de las graderías hayan sido convenientemente cerradas con sólido pavimento de vidrio que impida el paso de las aguas pluviales y permita en cambio el de la luz, será cuando se obtenga algún resultado, si bien no se logrará nunca ni que las galerías anulares altas, descubiertas y descombradas en el curso de las actuales excavaciones y que carecen de bóveda y abrigo, ni que las escalinatas radiales originadas en las mismas galerías y también ahora encontradas, las cuales carecen de cubierta como las otras escalinatas de los ejes, se libren de las aguas llovedizas, de igual suerte que la *cavea*, la *arena* y la *fossa* longitudinal que la cruza.

.....

.....

Es el ANFITEATRO DE ITÁLICA, Excmo. Sr., monumento de tal importancia, y de personalidad tan marcada y saliente entre todos los de su género, que, contra cuanto pudo presumirse y esperarse, y contra lo que de él dijeron los eruditos de todos tiempos tratando de describir sus ruinas, ofrece a cada paso y conforme van las excavaciones desarrollándose, singulares sorpresas, que en realidad confunden y apasionan.

Así lo han evidenciado los trabajos del año 1914 y los practicados en el presente.

Porque, si bien es cierto que en la elección del lugar para su emplazamiento, en la forma general de sus diversas plantas, en la distribución de la *cavea* propiamente dicha y en los detalles y accidentes comunes a este linaje de edificios se atempera y subordina a la tradición, respetada y seguida por los romanos, existiendo, en consecuencia, notoria concordancia, ya que no identidad, respecto de los demás Anfiteatros subsistentes aún en los que fueron dilatados dominios de la prepotente Roma—, no lo es menos que en otros muchos accidentes por completo varía, a juzgar por lo que las excavaciones vienen demostrando hasta ahora.

Ante el espectáculo de sus ruinas, sobre cuyas partes altas del NE., N., O. y SO., habían, con el constante crecimiento del terre-

¹ *España Sagrada*, tomo XII, pág. 237.

no, avanzado hasta invadirlas y confundirse con ellas los predios colindantes, sospechaban algunos, restándole importancia al monumento, y contra lo manifestado ya en 1862 por el señor don Demetrio de los Ríos en su *Memoria arqueológico-descriptiva* arriba mencionada, que fué el ANFITEATRO edificio falto de fachada; y la labor ejecutada ahora en los ejes longitudinales de Oriente y de Occidente puso al descubier- to los muros foráneos, con cierto número de huecos simétricamente abiertos en los mismos, que fueron, a no dudar, arcadas de medio pun- to, flanqueados por columnas adosadas de diferente aunque asemejable módulo en cada uno de los citados ejes, y de basas de distinta forma, contribuyendo a tal demostración los trozos de cornisas y de molduras encontrados, y el grandioso capitel recogido, del que di cuenta en la MEMORIA de 1914, y que mide no menos de 97 centímetros de altura por 91 de latitud en el cimáceo, y es también como las columnas ado- sado.

Todo inducía, pues, a inferir que estas fachadas debían continuar con el mismo orden y el mismo aspecto en los dos grandes sectores de N. y Mediodía, cual acontece en la generalidad de los Anfiteatros conocidos, y que, exento en su totalidad el de Itálica respecto de los collados que le rodean, aquellos huecos—no todos de igual latitud—, abrían, conforme todo parecía indicarlo, en muros realmente de facha- da; pero los trabajos realizados han venido a demostrar que los dos huecos extremos en cada eje eran soberbias escalinatas, cuyas dos úl- timas gradas inferiores exceden del perímetro de la construcción; y como no hay ejemplo en ninguno de los Anfiteatros conocidos de que las escalinatas arranquen para servicio de los mismos desde el ex- terior, ni se aviene tal anomalía con las leyes de la construcción archi- tectónica, de que fueron celosos guardadores los romanos, fuerza era concluir que si originariamente fué aquélla en los ejes la fachada, por exigencias y necesidades del servicio en el ANFITEATRO hubo éste de experimentar reformas que se juzgaron indispensables, quedando los ejes, con sus muros foráneos, cerrados quizás, en forma todavía no puesta en claro.

El predio que por el N. invade los altos del edificio ha impedi- do hasta el presente, como propiedad particular, la prosecución de las labores en el sector septentrional, tan afortunadamente comenzadas,

cerrándolas por su parte el paso. Imposible ha sido, pues, comprobar si en lo que subsiste soterrado de los muros foráneos de la planta baja del monumento en el sector a que me refiero, siguen simétricos los huecos flanqueados de columnas adosadas; pero el pequeño y rectangular recinto de sillería construido a la boca de la galería diagonal del NE., y que la obtura en su sentido recto, si bien con exigua salida hacia Levante; la saliente mole de argamasa inmediata por el N. a este recinto, de paramento ligeramente acanalado en sentido vertical, la cual, según he consignado varias veces antes de ahora, llega en su altura a cortar muy por cima de la basa la columna adosada, flanqueante al Septentrión de la expresada boca, y la alcantarilla que apareció en aquella agregación maciza y avanzada sobre el perímetro trazado por lo que fué un tiempo fachada en el eje de Levante—, la cual alcantarilla guarda notoria simetría y es de igual forma y capacidad que la de antiguo descubierta y visible a la parte SE. de la boca de la galería oblicuada que ha servido y continúa sirviendo de ingreso al ANFITEATRO—, han elevado a la categoría de demostración concluyente el supuesto apuntado de que, terminada la construcción del ingente edificio, hubo éste de experimentar reformas en su exterior, y en su interior acaso, reclamada, a lo menos la que revela tal agregación por el NE., por la frecuencia, sin duda, con que las aguas pluviales desprendidas de los collados y desviadas al explanar y disponer el terreno para la erección del monumento, le invadían e inundaban, a pesar de las previsiones por los constructores adoptadas con el fin de evitarlo.

La excavación de estudio que dispuse en el SE., terraplenó sin mi noticia la Comisión de Monumentos para construir la Casa Romana—llamémosla así—y he vuelto a practicar en el presente año, puso de manifiesto con la identidad del sistema constructivo de la reforma adicional revelada en la excavación del NE., la realidad general de la expresada reforma en los sectores del N. y del Mediodía, es decir, de la cintura agregada a los muros exteriores de cerramiento del ANFITEATRO, que contenía en sí la alcantarilla circundante. Por medio de tal excavación, esperaba hallar restos o indicios, más o menos descompuestos, del muro exterior en aquel lado, lo mismo que los hallé en el opuesto del NE.; pero es tal el estado en que por allí se encuentran las ruinas, que no aparece rastro ya de los verdaderos muros

exteriores. Con el propósito de hacer la comprobación por el lado meridional, que es el más despejado de todos, dispuse la conveniente excavación en el eje menor del edificio, en su parte externa, por ésta del Mediodía, y casi frente a la vulgarmente denominada *Fuente de la Reina Mora*, inmediaciones de la gavia que conseguí fuera en 1914 abierta por la Comisión de Monumentos para desviar en lo posible las aguas que penetraban en el monumento por el extremo de Poniente.

Puso al descubierto labor semejante únicamente y con mayor altura que al NE. y al SE., el muro adosado de mampuesto, en cuya parte superior quedaban a la vista restos del arranque de la bóveda de la alcantarilla circundante mencionada, que tuvo aquí mayor elevación que en los otros dos puntos señalados arriba, observándose que la indicada agregación, por ser obra no trabada con la del muro exterior del edificio, por ella oculto, amenazaba en algunas partes desprenderse y que, habiendo llegado la excavación hasta los cimientos mismos de la dicha obra agregada, no se halló rastro alguno de pavimentación, ni el paramento de lo agregado permitía sospechar que la cintura sobrepuesta, de la cual es parte lo que esta excavación hubo de poner de manifiesto y a la cual vengo haciendo referencia, hubiera sido construída para estar al descubierto, así como que, en lo que ha quedado hoy en esta disposición visible al lado de la gavia, no hay señales de las acanaladuras verticales advertidas en el NE. y en el SE.

Por cima de esta obra de agregación o superposición, reconocida en el punto marcado del S., y que, cual todo hace presumir, fué resultado de la reforma a que obligó la invasión de las aguas por O., no existe resto de constructivo alguno; y si por el costado opuesto del N. la propiedad particular que detuvo el avance de mis investigaciones al descubrir y desenterrar lo que del eje oriental del ANFITEATRO subsiste, no impidiera practicar el debido reconocimiento de la parte externa o foránea de aquel sector, dado sería asentar si ofreció o no el monumento exentos completamente sus muros exteriores y desligados de las tierras circundantes; si tuvo o no fachada en todo el desarrollo de la elipse; si, en caso afirmativo, era ésta de la misma traza y de la misma disposición que la que por Levante y Ocaso el edificio presenta, o si, por el contrario, el collado septentrional, y el que, llegando quizás en aquellos días hasta los muros por el Mediodía, es por *los Palacios*

conocido, obligaron a los constructores a dejar oculto por las vertientes de los collados y sin fachada todo el alzado de la planta baja y la segunda en los sectores de referencia, y dar entrada en ellos a los espectadores de clase inferior por los huecos practicados en el exterior de la tercera planta, a la altura que tenían entonces los collados dichos, construyendo fachada solamente desde allí, y en la totalidad de los ejes ya reconocidos y descubiertos.

Las dimensiones en altura que la obra sobrepuesta o agregada ofrece al S., y el hecho de que dicha obra, por lo que su paramento proclama, no fué construída para quedar al descubierto, inclinan hasta ahora a aceptar este supuesto, que necesita, sin embargo, más amplia comprobación, la cual no habrá de obtenerse hasta que sea posible llevar las investigaciones al sector septentrional, intacto aún por la circunstancia dicha de ser de propiedad particular el terreno que le circunda y oprime. Proporcionan, no obstante, argumento de fuerza superior a lo que parece, y en tal sentido, las escalinatas radiales encontradas al descubrir la galería anular del segundo cuerpo en el sector del N.; y las que han aparecido con igual tendencia en lo que va explorado del sector meridional, hubieron de corresponder simétricas a otras tantas entradas que venían a coincidir, por su dirección, con igual número de *vomitorios*, y servir para descender a la expresada galería, y repartirse la muchedumbre sin confusiones por los dos cuerpos últimos superiores del ANFITEATRO.

Con el interés que demanda éste, he proseguido en el presente año los trabajos, que quedaron en el anterior suspendidos, para dejar practicable y franca en toda su longitud desde el exterior hasta la *arena*, la grande avenida central del eje de Poniente, habiéndolo conseguido no sin dificultades y esfuerzos, aunque no tampoco en toda la latitud aún de la misma, pues en parte lo impide el trozo de cañón de bóveda caído, que he respetado, naturalmente, y que forma cierta manera de túnel, con poca mayor altura que la de una persona¹. Sobre la derrumbada bóveda de argamasa aparecen, en confusión amontonados, restos

¹ Proyectaba para 1916 ejecutar las obras necesarias para asegurar este trozo de bóveda; pero la suspensión de las excavaciones y la invasión de las aguas torrenciales en la primavera de este año han hecho se destruya por completo la labor, hundiendo la bóveda. (Nota agregada al publicarse esta MEMORIA.)

de las construcciones que en ella apoyaron y de lo que arrastró el derrumbamiento de uno y otro lado septentrional y del Mediodía y cubrió luego la tierra; pero en excelente estado de conservación subsiste en toda la longitud de la avenida—que da el espesor del edificio en su planta baja, y es de 41 metros con 32 centímetros ¹—el pavimento de losas rectangulares de jaspón grisáceo. En línea, y a trechos regulares, señálanse en el expresado pavimento, al centro de la avenida, cierto número de cuadradas claraboyas, terraplenadas, por medio de las cuales recibió luz la construcción subterránea, idéntica quizás en este eje a la descombrada por la Comisión de Monumentos en el eje oriental, y el estado en que han aparecido produce elocuente demostración, no falta ciertamente de interés para la historia del ANFITEATRO.

Bien ostensible tienen estas claraboyas el rebaje de la caja donde asentaban las portezuelas de hierro de la reja que al nivel del pavimento las cerraba, y bien ostensibles son, también, las mortajas profundas de los goznes de hierro sobre los cuales giraban las portezuelas; pero ni por acaso apareció entre la tierra que cubría el memorado pavimento la menor partícula de hierro, más o menos corroído. Semejante singularidad, como comprenderá V. E., no puede ser explicada sino de un solo modo, y éste no puede ser por su parte—como lo revelan las tres hiladas, no construídas, de sillares que cerraban por el exterior la avenida, y a las cuales hice arriba referencia—sino el de que en todos tiempos ha contribuído el hombre a la ruina del monumento.

Atribúyese a los musulmanes, especialmente, la destrucción total de Itálica, fundándose los escritores en el hecho de haber aquéllos aprovechado en sus construcciones materiales y miembros arquitectónicos de fábricas romanas y visigodas. Pruébanlo así, no la aserción hostil y un tanto rencorosa y exagerada de la generalidad de los escritores cristianos, sino los monumentos musulmicos de todos tiempos que aún subisten, y, en particular, los erigidos durante el período del Califato de Córdoba, fundado al mediar del siglo VIII de nuestra Era por Abd-er-Rahman I. Mas, si bien es cierto que utilizaron los islamitas cuanto aprovechable juzgaron de los edificios de todo género y categoría que hallaron en España y destruyeron o encontra-

¹ 42,50 metros calculaba don Demetrio de los Ríos (pág. 19 de su cit. *Mem.*).

ron ya destruídos, no lo es menos fué este notorio achaque, sin contradicción referible a todo pueblo conquistador, lo mismo en nuestra España que en el resto del mundo.

La forma en que aparece destruído el ANFITEATRO—sobre la cual procuré llamar la atención en anteriores MEMORIAS—claramente revela la acción de dos factores principales, ambos por igual modo terribles: la naturaleza y el hombre. La naturaleza en primer término, por medio de formidables estremecimientos sísmicos, producidos no largos años después de terminadas la construcción y la reforma del edificio, y cuando aún imperaban en España los romanos; las oscilaciones, más o menos repetidas, pero irresistibles, le sacudieron sin defensa de N. a S. principalmente y a lo que es de presumir, y muchos otros terremotos, registrados o no por las historias, hubieron, en la sucesión de los tiempos, de conmover la quebrantada fábrica, y acrecentar sobre modo su ruina. Quedaron, con todo, en pie, no pocas de las partes del edificio; aquellas de mayor robustez constructiva que resistieron victoriosamente: las de la planta baja, en la que el espesor es de más de 41 metros; pero las más débiles se derrumbaron con fragoroso estruendo, encajando las unas en las otras.

Sabido es que Leovigildo fortificó a Itálica para combatir a su desnaturalizado y rebelde hijo Hermenegildo, levantado contra él en armas dentro de Sevilla, y nada hay que se oponga a reconocer la obra destructora del hombre en aquella ocasión, pues en tal empresa debió ser utilizada, en proporción no escasa, la destruída fábrica del ANFITEATRO, proporcionando para la fortificación excelentes materiales. Tampoco hay nada que se oponga a que los musulmanes siguieran igual procedimiento, arrancando los sillares que aún hubiesen quedado en las extensas graderías, en el revestido de las galerías altas y bajas y en otras partes diferentes del monumento, como encerradero de ganado utilizado acaso entonces¹, y nada hay que contradiga el verosímil supuesto de que durante el espacio de tiempo que media desde 1248—fecha del rescate de Sevilla por San Fernando—hasta el de-

¹ Entre la tierra extraída al descubrir en el extremo del NO. y a cerca de cinco metros de profundidad, la descompuesta boca de la galería diagonal saliente de este lado, fué recogido un candil vulgar de barro y forma común arábica, perpetuada por los alfareros mudejares; estaba fracturado, y es, hasta ahora, el único resto hallado referible a tales días.

finitivo establecimiento de Santiponce en el siglo XVII precisamente sobre las ruinas de la famosa Colonia Italicense—donde se supone “rodaron de marfil y oro las cunas” de Trajano, de Hadriano y de Teodosio—acudieran constantemente al ANFITEATRO para despojarle sin piedad de cuanto hubiesen dejado en él de utilizable las generaciones anteriores, de quienes recibían, a título de común herencia y como cantera de común aprovechamiento, los despedazados restos de aquella tan insigne fábrica, de igual modo que acudían una y otra vez a ella durante el siglo XVIII, ya para construir en Sevilla un muro de contención a fin de impedir las inundaciones del Guadalquivir y ejecutar algunas obras en el *Alcázar* de don Pedro de Castilla, ya para la construcción de la carretera de Extremadura, ya para edificar “miserables albergues” y casas en Santiponce, y ya, según en 1832 decía Ceán Bermúdez, para labrar “muchos edificios modernos en los pueblos del Aljarafe”, adornar “la iglesia de los padres Jerónimos, parroquia de Santiponce”, y otras diversas obras¹.

De largos tiempos viene siendo explotada la mampostería del ANFITEATRO para hacer con ella cal, en rigor excelente. Despojados los muros no caídos de los hermosos sillares que los revistieron, dedicáronse los habitantes de aquella y de otras localidades comarcanas, desde época no precisable, a arrancar también las piedras del mampuesto y del derretido en ellos, hasta dejarlos tan entecos y débiles, conforme aún en algunos puntos aparecen, que siéndoles imposible soportar la construcción que sobre ellos cargaba, y asimismo, los frogones más o menos corpulentos de lo arruinado anteriormente por efecto de los terremotos,

a su gran pesadumbre se rindieron,

como decía el poeta, y con espantable estrépito y terrible fragor se derrumbaban, arrastrando en pos de sí enormes trozos de la fábrica.

Así, y por estas causas, indudablemente, quedó destruída, por lo menos la avenida central del eje de Poniente. No pudo el muro sep-

1 Resume estas últimas noticias el señor don Demetrio de los Ríos en el apéndice IX de su citada *Memoria arqueológico-descriptiva*, págs. 61 y 62; pueden ser también adquiridas en la obra del padre Zeballos, publicada en 1886 por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, en la de Matute y Gaviria, en el *Sumario de Antigüedades romanas* de Ceán Bermúdez, y en autores más modernos y contemporáneos.

tentrional de la misma, después del despojo de sillares y de mampuesto, resistir por más tiempo cuanto soportaba, y doblóse hacia el S. en la forma en que hoy se muestra, partiéndose en su sentido longitudinal la bóveda, y quedando, según se advierte, la clave del cañón de aquélla, reposando sobre el pavimento, contenida por la recia masa constructiva del opuesto muro meridional de la avenida. Arrastró en su caída, no sólo el resto de la misma bóveda, en pedazos acomodada sobre lo derrumbado, sino cuanto de la gradería y del edificio hubiera hasta entonces logrado subsistir enhiesto, y determinó a la conmoción y al golpe otros varios derrumbamientos, con la violencia natural que acusan, así el revuelto amasijo de sillares y de mampuesto, como el fuste construído de la columna exterior adosada a la parte del S. del hueco de esta avenida, el cual aparece por su mitad vertical hendido.

Por eso; porque hubieron de utilizar gentes desconocidas aquella avenida cuando todavía estaba en pie, y era practicable toda ella, aunque quizás sin los sillares del revestimiento, en tiempo no determinable; porque en él fueron arrancadas las rejas movibles de las clara-boyas y aterrados los huecos, y porque después despojaron los muros de las piedras del mampuesto para hacer cal con ellas, es, seguramente, por lo que no se ha encontrado rastro de las dichas rejas giratorias ni de sus goznes, que hubieran de otro modo permanecido en su sitio, y habrían sido hallados los oxidados y deformes restos de tales compuertas al practicar las excavaciones, si la avenida hubiere sido destruída por la misma conmoción terrestre que arruinó por vez primera el ANFITEATRO, sorprendiéndola en el estado natural y primitivo.

Comprobando la afirmación de que es tradicional y de largos siglos la costumbre de los habitantes de la comarca de hacer cal con las piedras y conchas del derretido y el mampuesto del edificio, las excavaciones practicadas en los altos del SO., cercanos al pozo que obtura la galería diagonal de este lado con salida al exterior del eje occidental, han puesto de manifiesto a profundidad escasa los restos de un horno de cal, con notorios residuos de ella.

Fué siempre para mí, Excmo. Sr., motivo de preocupación justificada—como continúa aún siéndolo—el de averiguar y descubrir el punto o puntos por donde, desde el exterior y el interior, hubieron

de tener acceso en la planta baja las galerías circundantes de los sectores del N. y del Mediodía, las cuales se suceden unas a otras de dentro a afuera desde la anular y de salida a la *arena*, hasta los muros foráneos del edificio.

Las grandes y salientes galerías diagonales que por el exterior exceden del perímetro elipsoidal del ANFITEATRO, y que son como arterias principales del mismo, presentan, con efecto, cierto número de entradas y de bóvedas aún no exploradas, y más o menos obstruidas aquéllas y más o menos destruidas éstas, por medio de las cuales comunicación tuvieron directa las indicadas galerías con los ejes de Levante y de Ocaso, ya para establecerla verosímilmente las unas con las avenidas principales y mayores del centro de los dichos ejes, y ya para descender a los departamentos inferiores y subterráneos de los ejes referidos; pero se da el caso, no por singular y extraño menos cierto, de que ninguna de las cuatro expresadas galerías presente entrada alguna ni ofrezca ostensiblemente manera de comunicar con el macizo de los dos dilatados sectores de N. y S., cuando detrás de la galería anular, extrema por el interior, en la planta baja a que vengo refiriéndome, y de los dos cuadrangulares departamentos de los ejes menores, conocido ya en parte el meridional desde el siglo XVIII —y que, a juicio de mi predecesor en las excavaciones, “debió servir... para descanso de los magistrados que presidían los juegos, y no para los gladiadores”, como dijo en la indicada centuria “el arquitecto San Martín”¹—, hay otras galerías normales y concéntricas a la elipse de la *arena*, las cuales han sido naturalmente practicables, y han cumplido un fin en el monumento.

Lícito me es hablar con conocimiento de causa de la más inmediata al departamento del Mediodía, porque por medio del “grande agujero” abierto en época no señalada en el muro del fondo del mismo—según declaraba ya en 1862 el que era entonces Director de las excavaciones del ANFITEATRO—, y en la parte inferior del nicho prolongado “donde hubo de existir sobre su correspondiente pedestal una estatua”², he penetrado arrastrándome, y he tenido ocasión de ver a

1 *Memoria arqueológico-descriptiva* cit., pág. 24.

2 *Idem* id., pág. 23.

favor de una candela, la alta bóveda de la dicha galería, hasta donde llega casi la tierra que la obstruye, a lo menos por aquella parte.

Antes de que la exploración practicada este presente año en la meridional externa hubiese demostrado que en los dos primeros cuerpos de los dos grandes sectores S. y N. fachada no tuvo el edificio, pues los muros no fueron labrados notoriamente para estar al descubierto, era verosímil el supuesto de que las memoradas galerías, cuya existencia estaba comprobada, y que no tenían comunicación alguna con las cuatro diagonales del NO., del SO., del NE. y del SE., debieron con el exterior tenerla por medio de las indispensables puertas del N. y S. para uso de la muchedumbre ¹; pero después de la demostración obtenida de que las clases inferiores tuvieron entrada independiente al ANFITEATRO por las puertas abiertas en las fachadas laterales del tercer cuerpo, tomando en sentido descendente las escalinatas radiales descubiertas en el curso de estas excavaciones en el sector septentrional—, se impone la necesidad de investigar y descubrir el sitio por donde tuvieron natural acceso las galerías a que aludo y que permanecen desconocidas e inexploradas, lo cual resulta problema de no fácil resolución todavía.

Practicada con tal propósito la oportuna excavación en el eje latitudinal y menor del S., partiendo en línea recta desde el *vomitorio* correspondiente del segundo cuerpo hasta el límite visible del muro foráneo,—a través de los numerosos y enormes frogones que allí aparecieron caídos y en íntimo contacto los unos con los otros, simulando profundo barranco, no he llegado a descubrir en la cortadura hecha sino el pavimento sobre bóvedas de argamasa, falto del enlosado, del cual no aparece residuo, y las gradas descompuestas de una escalinata radial que muere sobre el muro foráneo, y fué una de las que dieron ingreso desde el exterior al ANFITEATRO por el tercer cuerpo.

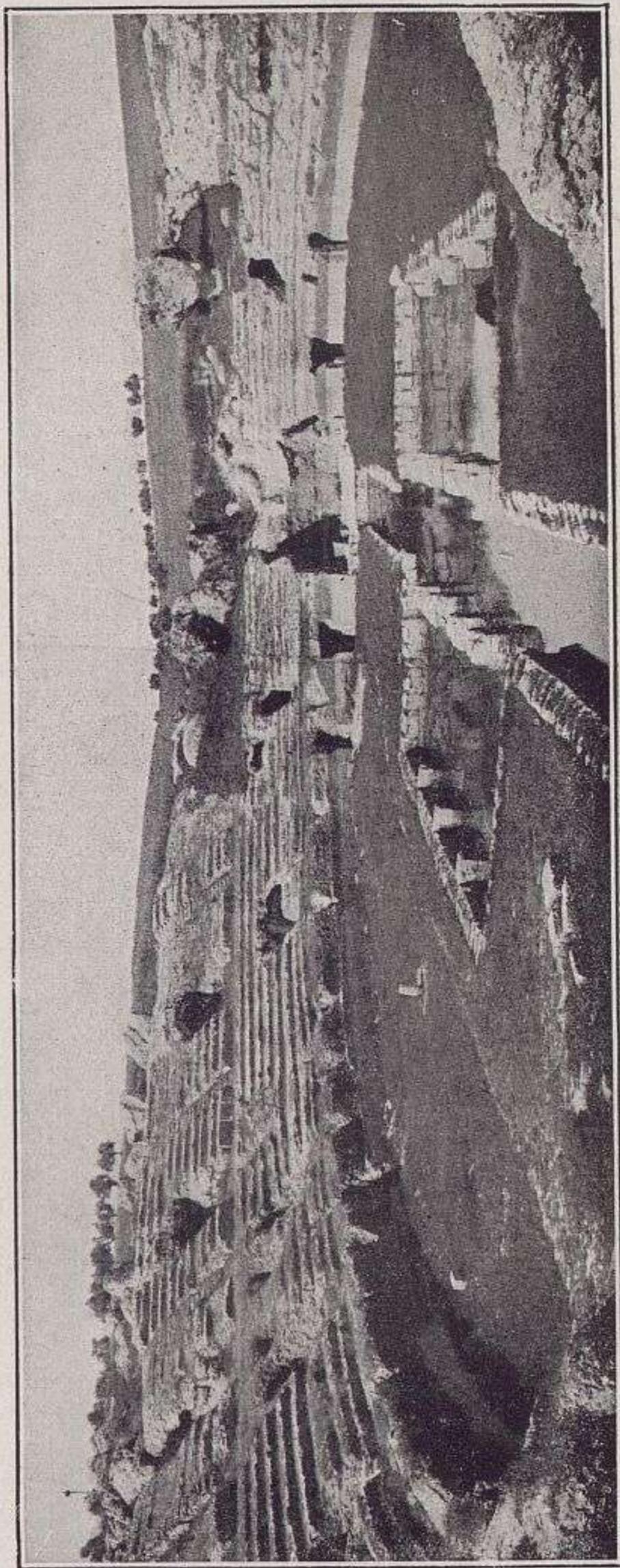
Tarea es la de descubrir las comunicaciones de las expresadas galerías con el resto del edificio a la cual me propongo consagrar mis esfuerzos en el año próximo, juntamente con la de intentar la resolu-

1 El autor de la citada *Memoria arqueológico-descriptiva*, decía (pág. 23): "Debí entrar la muchedumbre por otras diez puertas, cinco al N. y cinco al S., las cuales daban ingreso a dos galerías anulares, interrumpidas por las principales avenidas [de E. y O.], sirviendo para tomar las escaleras al segundo cuerpo". Estas hipotéticas afirmaciones no han sido confirmadas por el monumento.

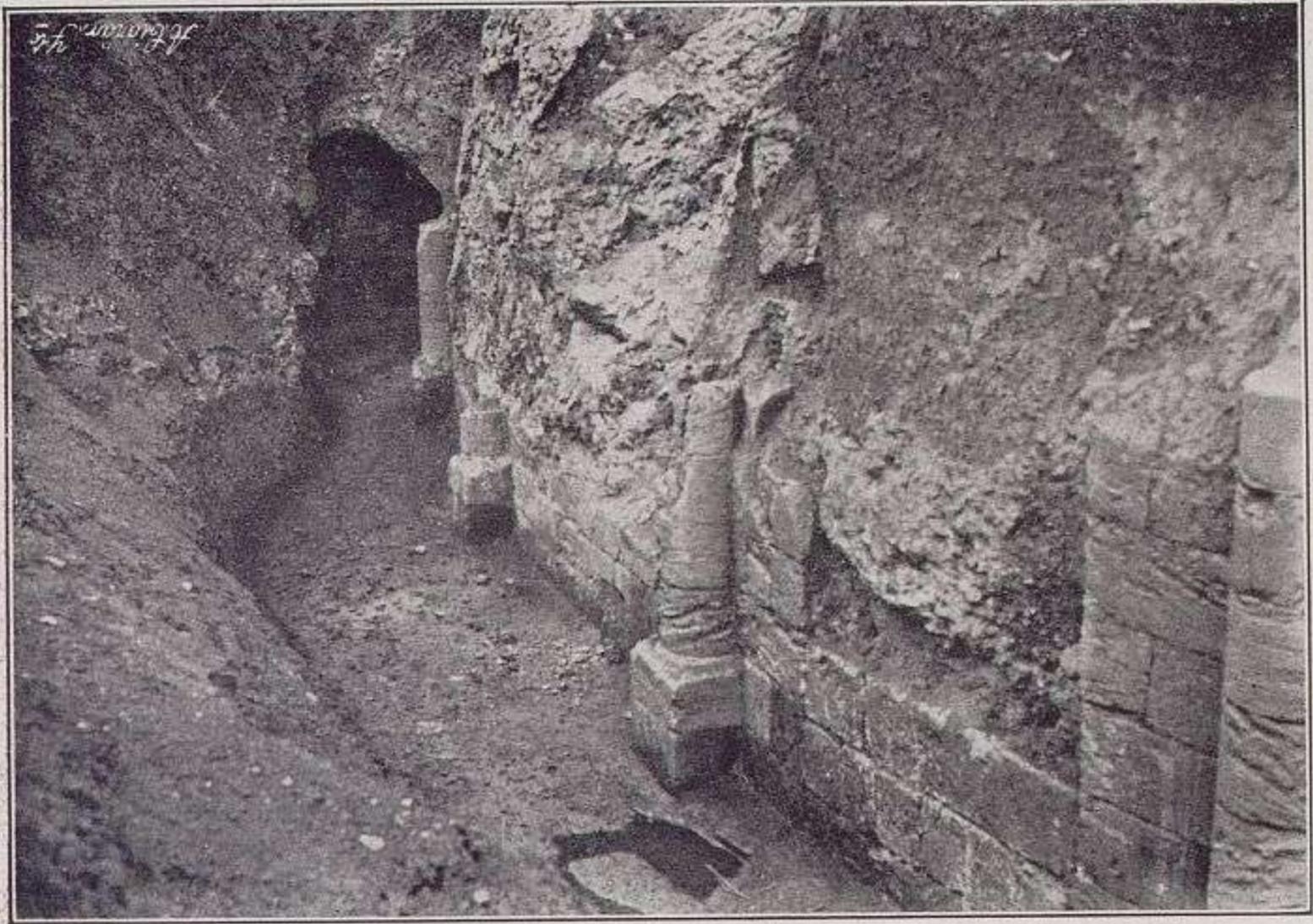
ción de otros problemas no menos interesantes, entre ellos la desviación de las aguas, procurando descombrar y hacer transitabile en toda su extensión la galería anular del cuerpo segundo mencionado en el sector del Mediodía, y poniendo en claro, si a tanto alcanza mi fortuna, la forma en que por el exterior enlazaban los ejes longitudinales de Levante y Ocaso con los sectores del Septentrión y del Mediodía.

Antes de dar por terminada la presente MEMORIA, habrá de permitirme V. E. le signifique la urgente necesidad de robustecer algunos muros, cuya mampostería se halla por extremo debilitada a consecuencia de la explotación de que, para hacer cal, y para otros usos, fueron en diferentes épocas objeto, y que, amenazando derrumbarse, arrastrarían consigo algo de lo que aún perdura, como impiden hoy practicar obra alguna explorativa, sin provocar dolorosos hundimientos.

8 de Enero de 1916.



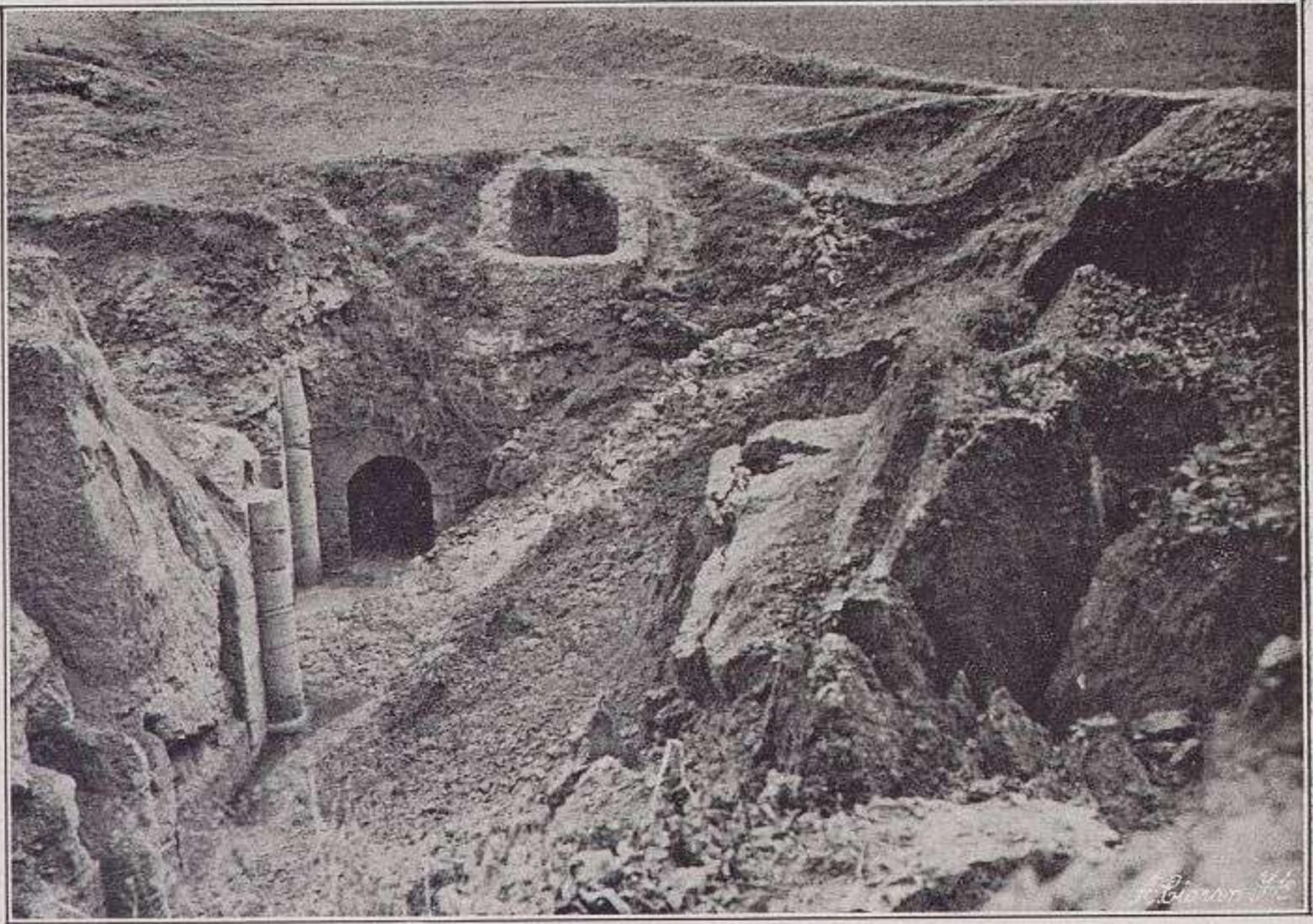
CONJUNTO DEL INTERIOR O VISORIO DESDE EL EJE ORIENTAL EN 1911



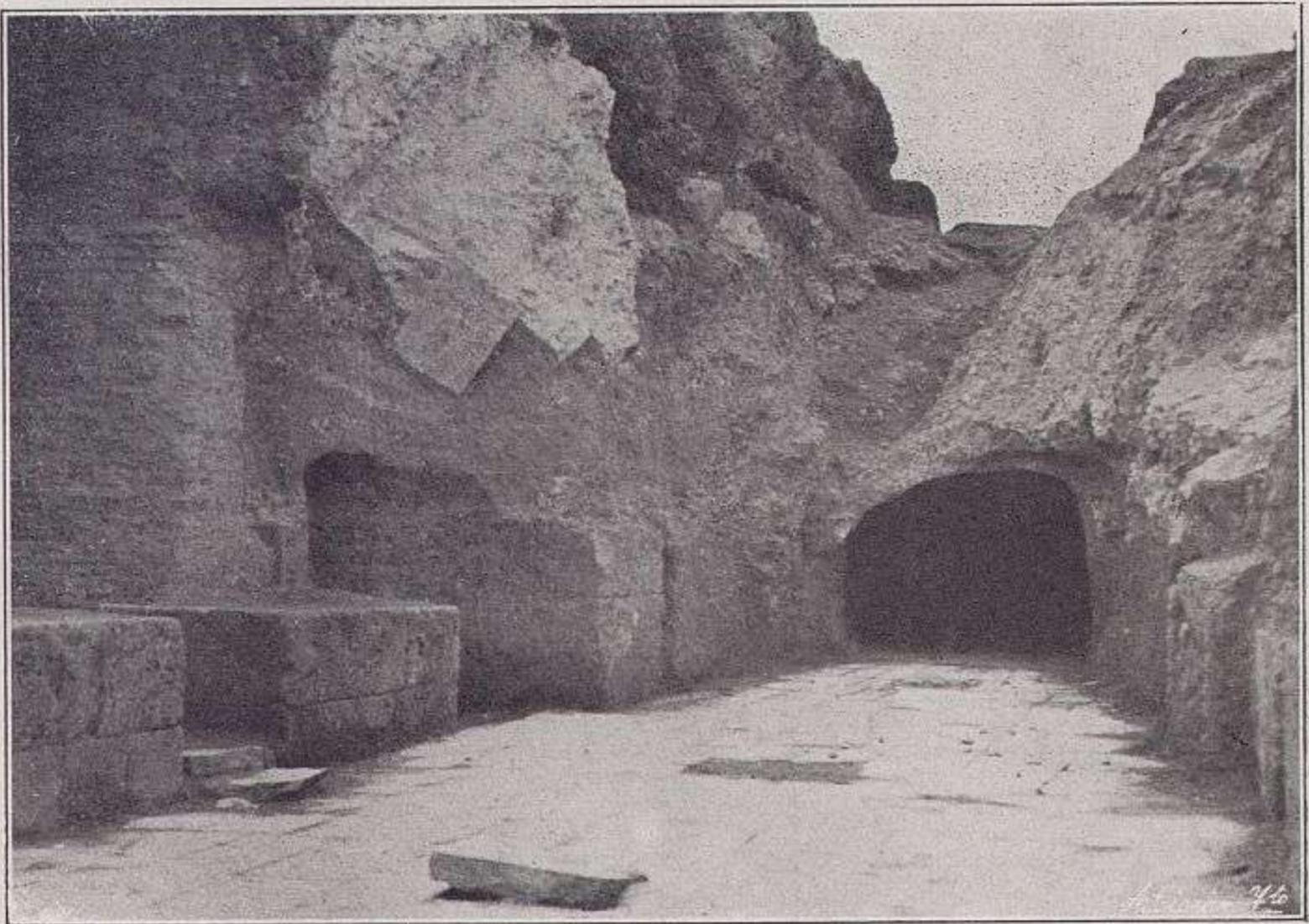
EXTERIOR DEL EJE DE PONIENTE AL TERMINAR LAS EXCAVACIONES EN 1904.
ANTES DE LA INVASIÓN DE LAS AGUAS INVERNALES.—EXTREMO DEL NO.



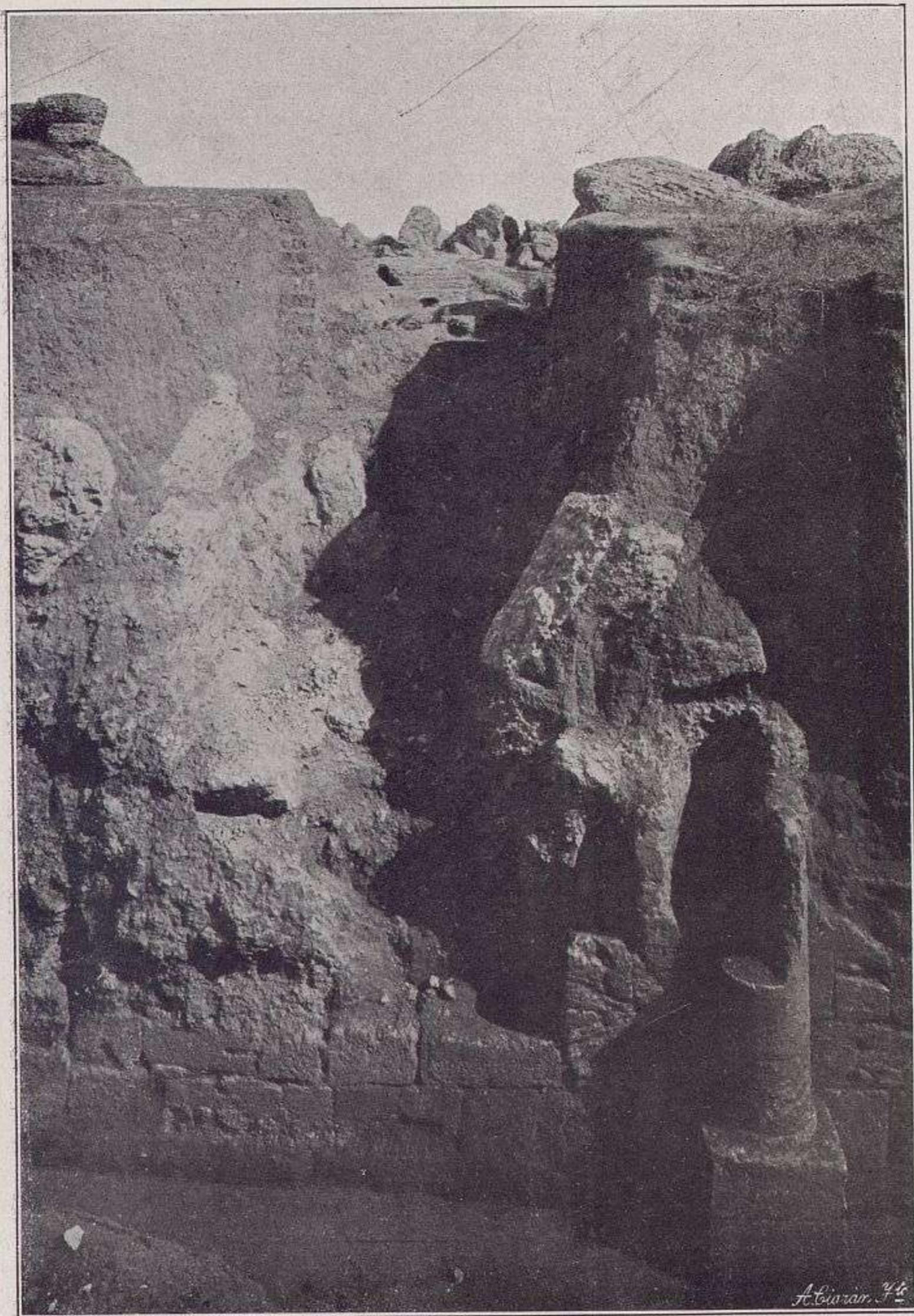
EL MISMO, DESPUÉS DE LA INVASIÓN DE LAS AGUAS



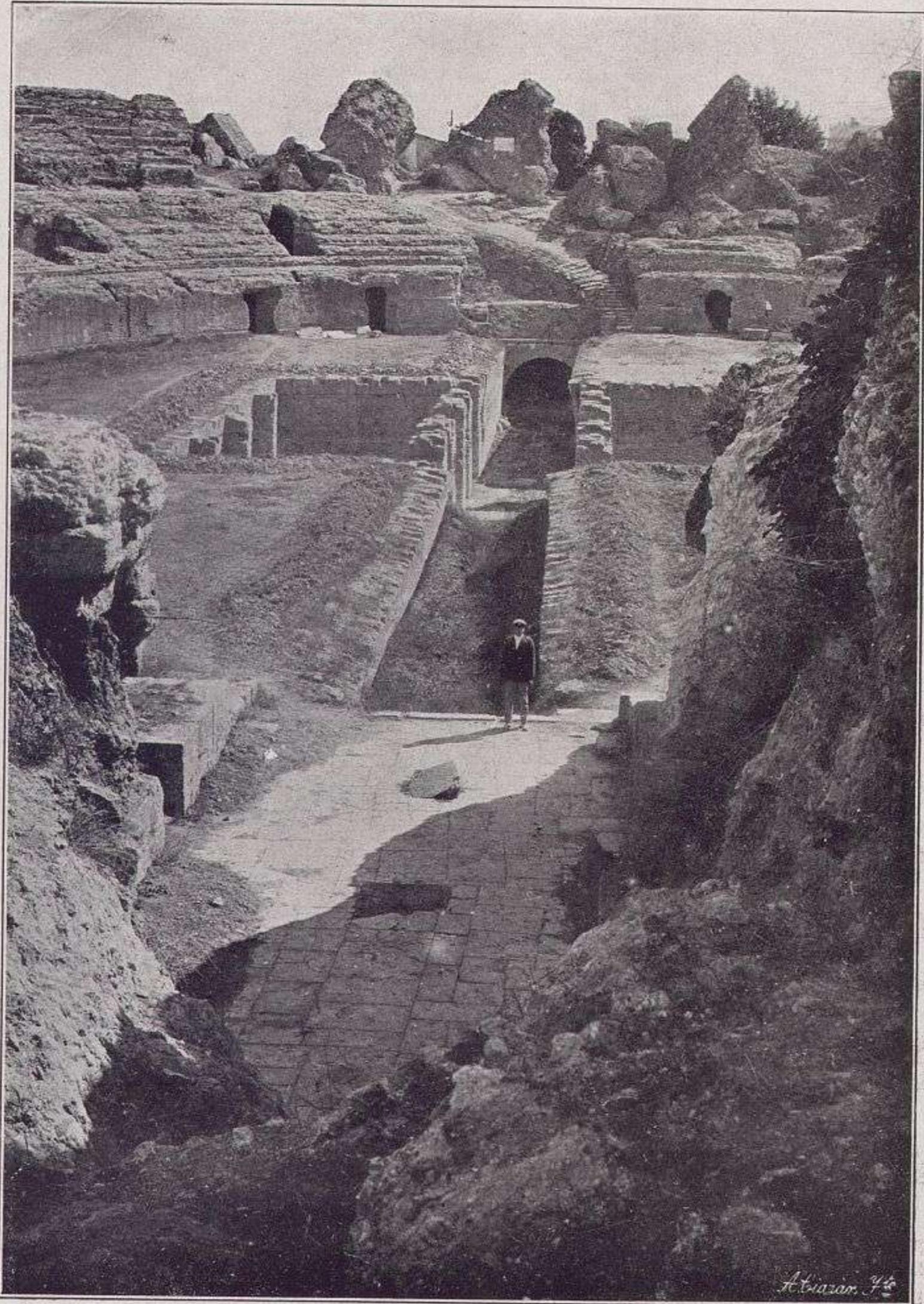
EXTERIOR DEL EJE DE PONIENTE, EXTREMO DEL SO., DESPUÉS
DE LA INVASIÓN DE LAS AGUAS



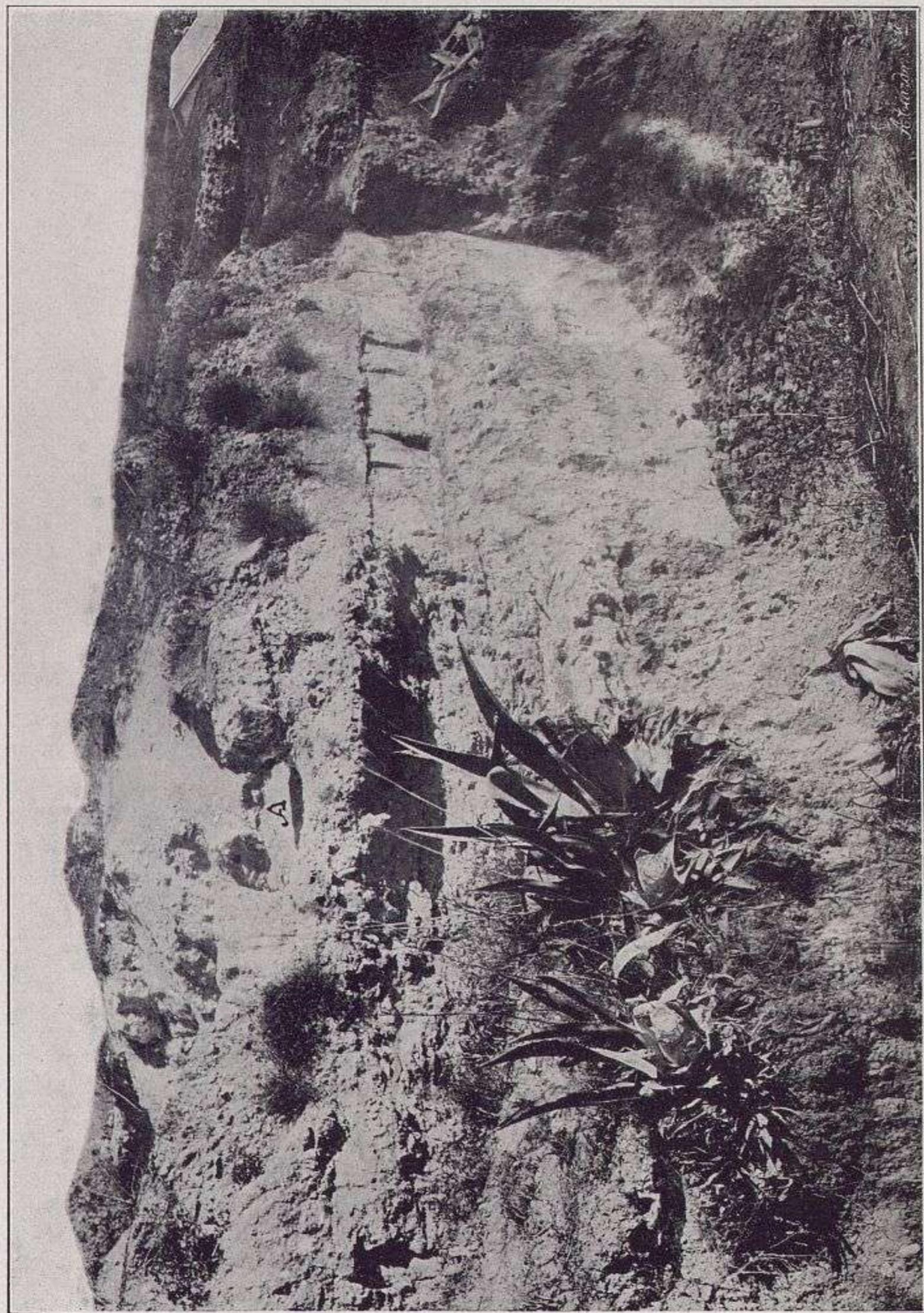
LA AVENIDA CENTRAL DEL EJE DE PONIENTE, AL TERMINAR EN 1914
LAS EXCAVACIONES, VISTA DESDE LA ARENA



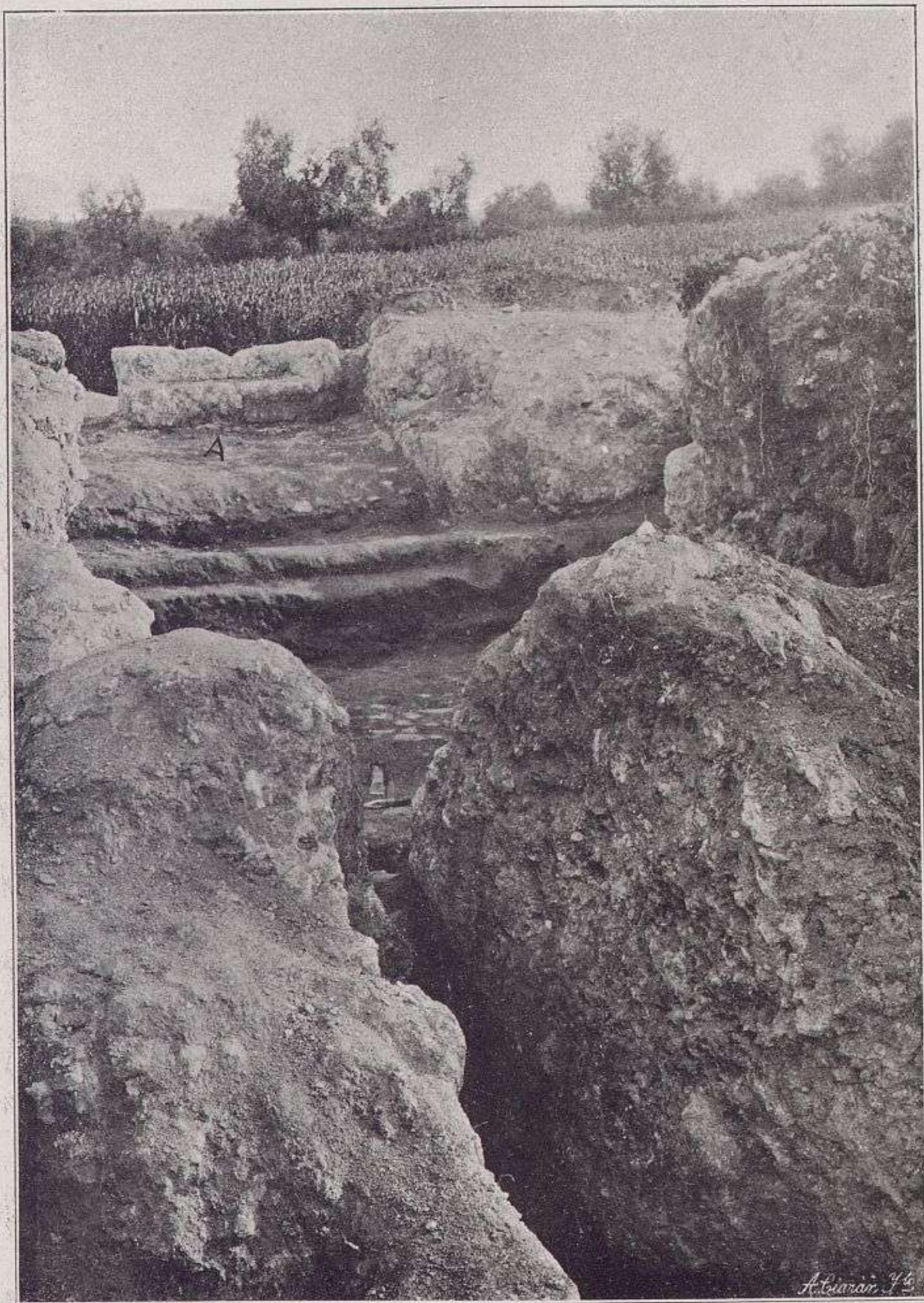
AVENIDA CENTRAL DEL EJE DE PONIENTE, POR EL EXTERIOR,
Y PRACTICABLE EN 1915



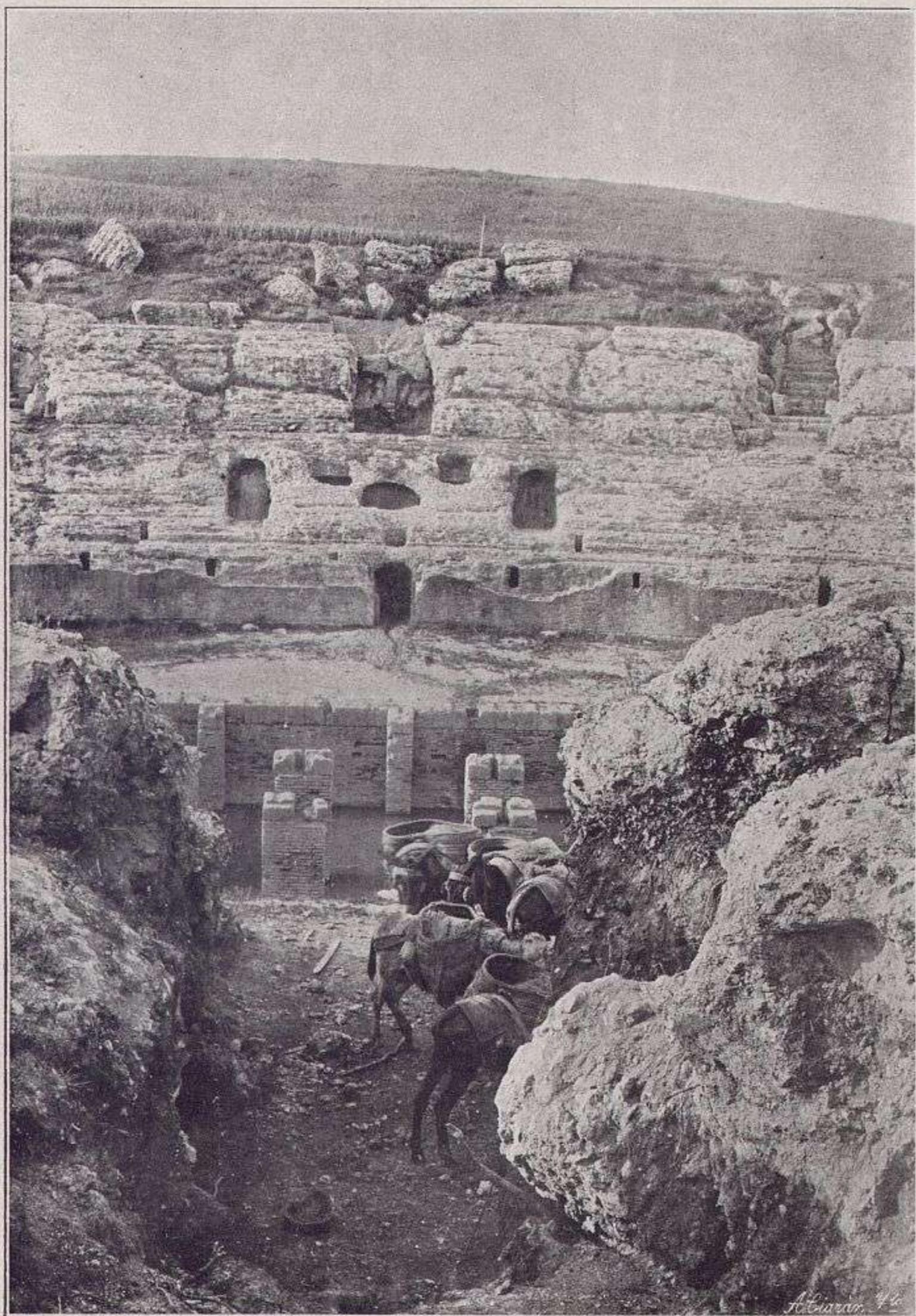
LA AVENIDA DEL EJE DE PONIENTE Y SU PAVIMENTO, VISTOS DESDE
LOS ALTOS DE LA BÓVEDA CAÍDA, Y PRACTICABLE EN 1915



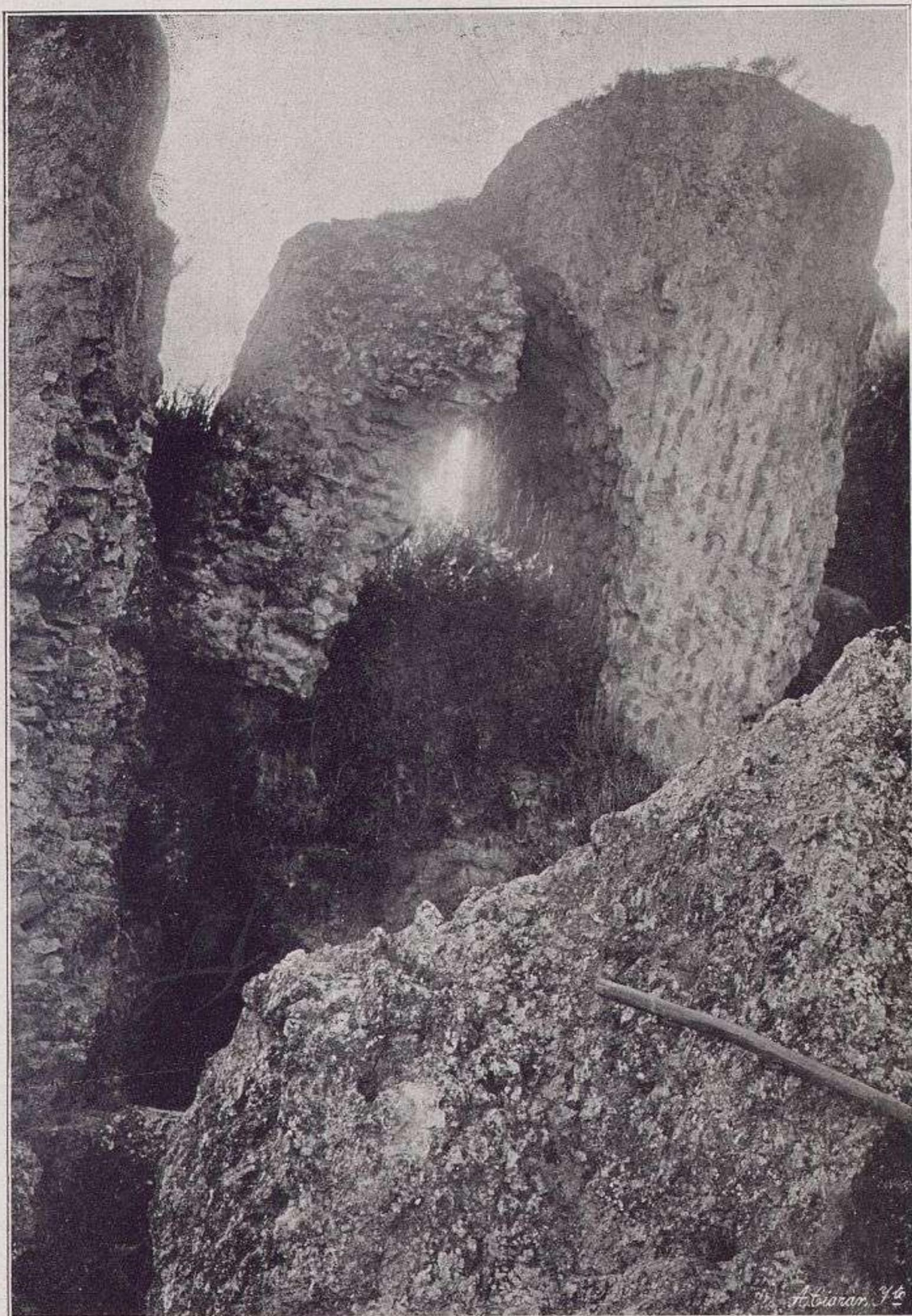
EXTERIOR POR EL S. DE LOS MUROS DEL ANFITEATRO Y RESTOS DE LA ALCANTARILLA DE CINTURA,
AGREGADA POR LOS ROMANOS.—A. ESCALINATA DESCENDENTE DE INGRESO SOBRE EL MURO



CORTADURA EXPLORATIVA DEL EJE LATITUDINAL POR EL S.—A. ESCALINATA
SOBRE EL MURO EXTERIOR DE CINTURA Y QUE FUÉ DE INGRESO. EX-
TREMOS HACIA EL EXTERIOR



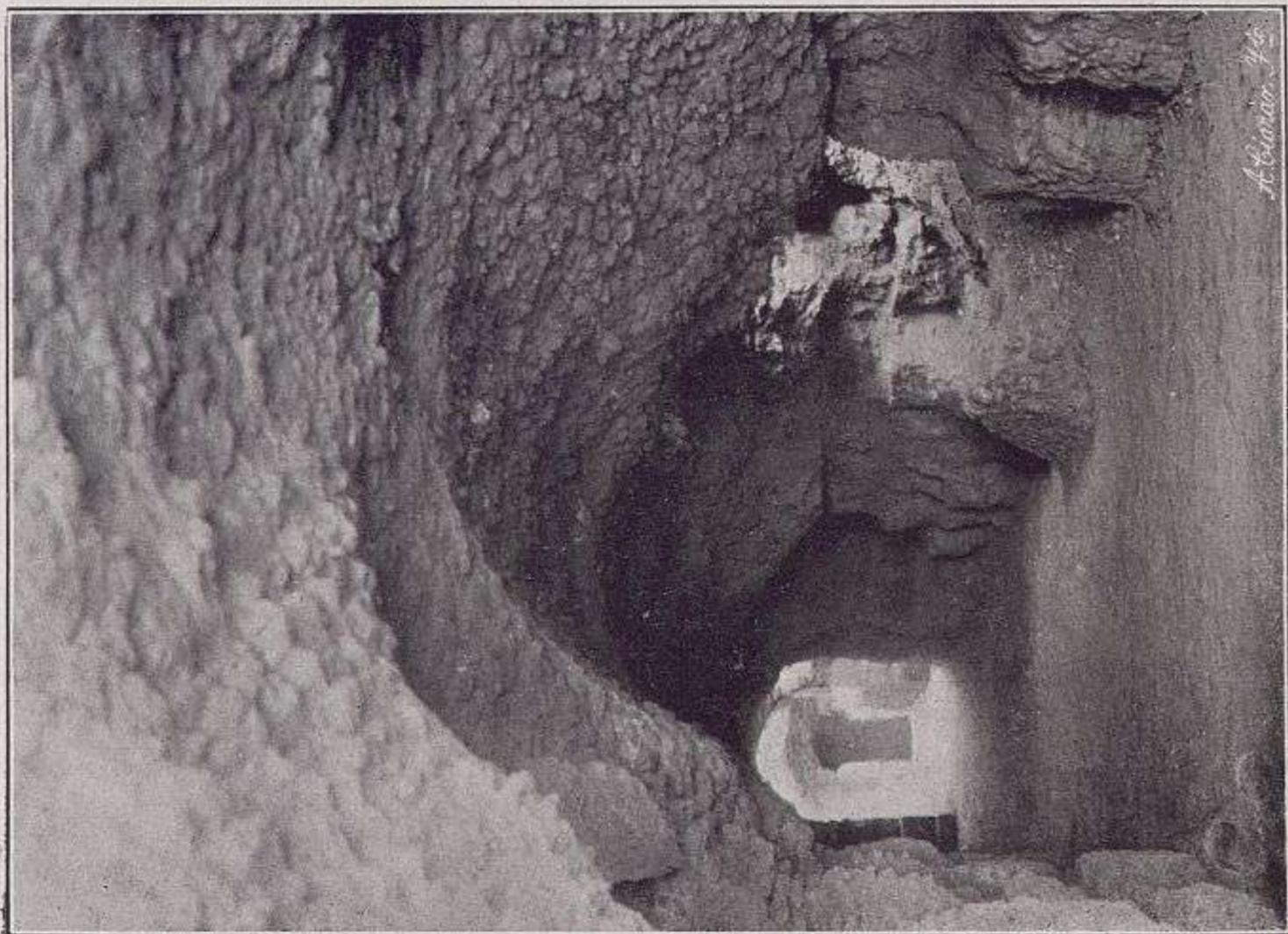
CORTADURA DEL EJE LATITUDINAL. EXTREMO HACIA EL INTERIOR.
VOMITORIO DESTRUÍDO



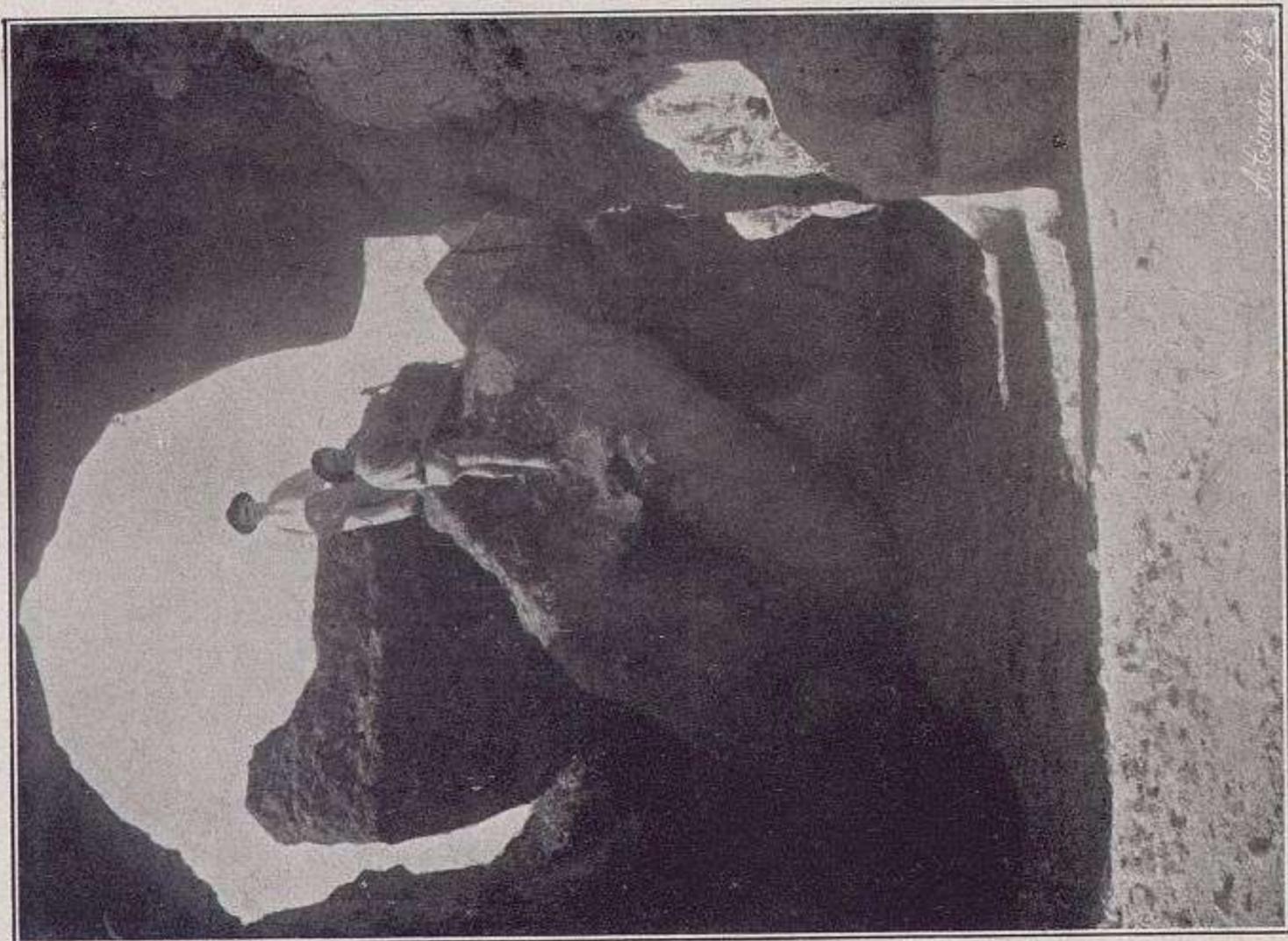
FROGONES DEL EXTERIOR POR EL SE.



GALERÍA YA PRACTICABLE, INMEDIATA A LOS FROGONES DEL SE., Y QUE DESEMBOCA EN LA ANULAR DEL SEGUNDO CUERPO (S.)



ASPECTO DE LA GALERÍA DIAGONAL DEL SE. QUE SIRVE
DE INGRESO AL INTERIOR DEL ANFITEATRO



FROGONES QUE OBSTRUYEN LA GALERÍA MERIDIONAL
DEL SEGUNDO CUERPO AL COMENZAR EL DESCOM-
BRO EN 1915.



TROZO DE LA GALERÍA MERIDIONAL DEL SEGUNDO CUERPO, QUE CONSERVA
UN RESTO DE BÓVEDA

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES EN PUNTA DE LA VACA (Cádiz)

MEMORIA

ACERCA DE LAS PRACTICADAS EN 1915 Y PRESENTADA

POR EL DELEGADO DIRECTOR

D. PELAYO QUINTERO ATAURI



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

VICEPRESIDENTE

— *Sr. Marqués de Cerralbo.*

VOCALES

- *Sr. Director general de Bellas Artes.*
- *Sr. D. Mariano Benlliure.*
- *Sr. D. Elías Tormo.*
- *Sr. Marqués de Comillas.*
- *Sr. Marqués de la Vega Inclán.*

SECRETARIO

Sr. D. Francisco Alvarez-Ossorio.

Art. 37 del Reglamento de 1.º de marzo de 1912.—Los concesionarios de excavaciones tendrán la obligación de presentar a la Junta Superior, durante el mes de enero, una pronta Memoria de los trabajos y descubrimientos del año anterior. La Junta podrá dar a la publicidad, en extracto, noticia del trabajo, que, en lo demás, estará confiado al secreto profesional en cuanto pueda perjudicar, por tiempo prudencial, los legítimos derechos del descubridor en la prioridad de sus estudios, en caso de singular novedad, grande importancia o trascendencia científicas.

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

EXCAVACIONES EN PUNTA DE LA VACA (Cádiz)

MEMORIA

ACERCA DE LAS PRACTICADAS EN 1915 Y PRESENTADA

POR EL DELEGADO DIRECTOR

D. PELAYO QUINTERO ATAURI



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES:

Concedida al que suscribe, por Real orden de 10 de junio de 1915, la cantidad de 2.000 pesetas para efectuar excavaciones en los terrenos de extramuros de Cádiz llamados de PUNTA DE LA VACA o del ASTILLERO, en cumplimiento de lo que determina el párrafo 7.º de dicha Real orden y de lo dispuesto en el Reglamento de aplicación de la ley de Excavaciones y Antigüedades, como Delegado de esa JUNTA SUPERIOR, tengo el honor de presentar esta Memoria explicativa de los trabajos efectuados y resultado obtenido, para que en su vista resuelva y disponga lo que V. E. crea procedente.

*
* *

Con fecha 15 de enero, del pasado año de 1914, dirigí a esa JUNTA SUPERIOR una Memoria describiendo las excavaciones realizadas en terrenos de lo que fué NECRÓPOLIS PRIMITIVA DE CÁDIZ, trabajos que hubieron de suspenderse, tanto por falta de consignación como por oponerse a su continuación el propietario del terreno en que habían de practicarse.

Consecuencia de ello fué que, a petición de la JUNTA, se concedieran 2.000 pesetas con cargo al crédito de 50.000; cap. XX, art. 2.º, y el que por el Gobierno civil de Cádiz, y a petición del que suscribe, se incoara el expediente de expropiación forzosa para la ocupación temporal de los terrenos necesarios pertenecientes a la finca denominada HUER-

TA DE VILLA ANTONIA, y después de diferentes incidencias, conseguí al fin que con fecha 7 de septiembre, el gobernador civil señor Sanjurjo designara los peritos que habían de efectuar la tasación, acto que no ha llegado a efectuarse por haber cambiado de propietario la mencionada finca, y el actual, don Luis Mexía, no puso el menor inconveniente a que se continuaran los trabajos sin necesidad de formalidades previas, por lo cual el día 30 de octubre comenzaron otra vez las excavaciones para continuar descubriendo el HIPOGEO o grupo funerario que se describe en la anterior Memoria.

Se acotó primeramente un espacio de terreno de unos 40 metros de fondo por 20 de anchura, y comenzóse a extraer el terreno laborable, depositándolo a los lados, por si nuevamente fuera preciso efectuar el relleno.

Efectuóse la excavación en terreno arcilloso compacto, tropezándose a los tres metros de profundidad con la cubierta de una serie o grupo de sepulturas, formado por seis lúculos correlativos, con un muro común para cada dos, demostrando fueron todas construídas de una sola vez, haciendo un foso de planos oblicuos, nivelando el fondo y colocando los sillares perpendicularmente en la misma forma que un dolmen. Estos compartimentos miden 0,50 de altura por 0,30 de anchura y dos de fondo. Una vez colocado el cadáver, debió llenarse de tierra el departamento y resbalar los sillares con palancas para colocarlos sobre los laterales, rellenando el foso con tierra apisonada. Cada lúculo tenía un esqueleto y se observaron algunos restos de óxido de cobre, recogiendo un anillo funerario con escarabeo de piedra verdosa (diaspro) grabado en la parte plana, un pájaro, un ancla y un animal cuadrúpedo. El anillo es de oro, relleno de cobre. También se encontró parte de otro anillo relleno de pasta resinosa, unas cuentas de vidrio verdoso y un idolito de la misma substancia con un agujerito en la espalda para colgarlo como amuleto.

A un lado de las sepulturas aparecieron bastantes trozos cerámicos, como restos de urnas cinerarias, ánforas y pateras, una de éstas de carácter griego y dos pequeñas figuritas representando bustos de mujer. Desembarazadas de tierra y limpias por completo estas sepulturas, se continuó extrayendo tierra, hasta llegar a cinco metros de profundidad, descubriéndose por completo el lúculo número 12 de los de la serie más

profunda, del cual se había extraído anteriormente por un orificio entre las uniones de las piedras: un anillo funerario de oro macizo con escarabeo de cornarina, una fíbula del mismo metal y otros objetos ya descritos en la anterior Memoria.

Separadas con cuidado las piedras colocadas para cerrar el departamento por la parte del saliente, correspondiente a los pies, quedó al descubierto un lúculo de mayores dimensiones que todos los anteriormente encontrados, puesto que mide un metro de altura por 0,75 de ancho y 2,40 de fondo. No estaba relleno de tierra, y en el suelo, sobre una capa de finísima arena, los restos casi pulverizados del cadáver. En la parte correspondiente al pecho y cabeza estaba un collar compuesto de 24 cuentas de oro y 24 de ágata, tres pasadores de oro con un rosetón repujado y cincelado y una chapita de oro con el mismo rosetón y sus pétalos rellenos de una substancia de colores diversos. Junto al collar había otra espiral o fíbula de oro exactamente igual a la encontrada anteriormente y dos pendientes forjados como de pepitas de oro adelgazadas por dos partes para cerrar por medio de un alambrito. Las dos espirales son probablemente fíbulas de carácter sagrado para sujetar el collar sobre el pecho del difunto, mientras que al cuello lo hacían por medio del alambrito de oro retorcido que atravesaba uno de los cartuchitos.

Las aguas, al filtrarse por la fina capa de arena que forma el suelo, han disuelto al través de los siglos la parte de caliza de los huesos, formando pequeñas agujas estalactíticas.

En la parte correspondiente a los pies encontré restos de vasijas a medio cocer y unos pequeños trozos cilíndricos de marfil, horadados por su centro y cuyo estado de descomposición acusa su gran antigüedad.

El carácter de esta sepultura es completamente micénico, formada por grandes piedras perfectamente labradas y colocadas en dos hiladas paralelas, con las uniones alternas y sin argamasa de unión. El espacio que resulta es perfectamente regular, y denota maestría y cierto adelanto en el arte de construir. El estilo de las joyas tiene más de asirio y griego arcaico que de egipcio, y se caracteriza por la falta de soldaduras y perfección en el cincelado y repujado.

De las observaciones realizadas, estudiando el terreno y circunstancias de construcción de los monumentos funerarios en Cádiz descubrier-

tos, creo poder deducir que la inferior, que aparece por lo general de cuatro a cinco metros de profundidad, corresponde a un pueblo probablemente libio-ibérico, anterior en algunos siglos y de diferente cultura a la del pueblo que labró las superiores, continuando una tradición indudablemente, pero acusando gran decadencia y de raza probablemente semítica o siro-árabe.

He de llamar la atención de la JUNTA sobre el detalle observado de que en las sepulturas más modernas no aparecen nunca joyas de oro macizo, y el estilo artístico que caracteriza sus restos es el púnico, mientras que en las más antiguas, de carácter micénico, el estilo de las alhajas es asirio-greco, observándose que los trozos de oro son batidos a martillo y laminados, pero no fundidos, detalles que concuerdan perfectamente con los antropológicos de los esqueletos, con los arquitectónicos y con las noticias de algunos escritores, y nos permite creer que corresponden a aquella gran época de prosperidad de la gran Tarteso, en que los habitantes de Cádiz comerciaban con facilidad con los del interior y tenían oro en abundancia procedente de los ríos auríferos de la península, y llamó igualmente la atención sobre la circunstancia de haberse encontrado en algunas sepulturas sílex tallados, y respecto a cerámica, solamente aparecen restos a medio cocer.

Creo, pues, perfectamente definidas dos épocas, o mejor dicho dos razas: una greco-tartesa y otra único-cartaginesa.

Entre los restos cerámicos hallados en el terreno de relleno de este último monumento, cuyo descubrimiento tengo el honor de exponer a la consideración y conocimiento de esa JUNTA, he podido examinar trozos de ánforas de carácter fenicio, trozos de patera pintados de negro, fragmentos de urnas cinerarias y dos pequeñas figuritas de barro basto, hechas con doble molde, representando dos bustos femeninos sobre una peana. Es lo más curioso de ellas el tocado, que en una es de peinado alto de forma griega, y en la otra gran peluca rizada; que le cubre casi toda la cara.

Teniendo que abonar con cargo a la cantidad librada los gastos por indemnización de daños y perjuicios por el desperfecto natural en una finca de recreo, así como los de construcción de un muro de contención para impedir el derrumbamiento de tierras sobre el monumento descubierto, di por terminados los trabajos de excavación para reservar la

cantidad necesaria al efecto, debiendo hacer constar que el actual propietario de la finca, señor Mexía, no ha exigido cantidad alguna por la ocupación temporal del terreno y ha dado toda clase de facilidades para el mejor éxito de los trabajos (conducta muy digna de tenerse en cuenta, dado el proceder del anterior propietario), habiendo llegado su amabilidad hasta poner a mi disposición un anillo de oro de carácter griego con un granate, en el que aparece perfectamente grabado una figura desnuda; este anillo fué encontrado con anterioridad a las excavaciones en la playa inmediata y me consta se le ha ofrecido por su compra 1.000 pesetas.

Queda actualmente por resolver lo referente a la propiedad del trozo de terreno ocupado por parte del monumento, esperando que la JUNTA disponga si ha de adquirirse por el Estado, en cuyo caso el desembolso sería de unas 250 a 300 pesetas, si ha de continuar como propiedad del señor Mexía, o si se solicita de éste su cesión.

El conjunto del monumento se encuentra hoy perfectamente cercado y custodiado por un guarda municipal, bajo mi directa inspección, habiéndose construído por la SOCIEDAD DEL TURISMO un pabellón para vivienda del citado guarda y en el cual hay un departamento, donde en una vitrina, construída ex profeso, se exponen los objetos últimamente hallados.....

Remito adjunta la nota detallada de gastos efectuados con cargo a la cantidad librada, y creyendo haber cumplido el encargo a mí confiado, espero la aprobación de esta JUNTA SUPERIOR, como premio de mi trabajo y buenos deseos, ofreciendo publicar un detallado trabajo en el que exponga el resultado completo de mis observaciones y estudios efectuados sobre el terreno.

No dudando que V. E., al dar cuenta de cuanto manifiesto por la adjunta Memoria, resolverá lo que fuere más procedente a los intereses generales de la nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cádiz, 3 de enero de 1916.—*El delegado director*, PELAYO QUINTERO.



GRUPO DE SEPULTURAS DESCUBIERTO EN 1915 EN PUNTA DE LA VACA (CÁDIZ)

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

VIAS ROMANAS DEL VALLE DEL DUERO

MEMORIA

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS VIAJES
Y EXCAVACIONES PRACTICADAS EN EL AÑO 1915

REDACTADA POR EL DELEGADO-DIRECTOR

EXCMO. SR. D. ANTONIO BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

RECONOCIMIENTO DE ALGUNAS VIAS ROMANAS
DEL VALLE DEL DUERO

MEMORIA

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS VIAJES
Y EXCAVACIONES PRACTICADAS EN EL AÑO 1915

REDACTADA POR EL DELEGADO-DIRECTOR

EXCMO. SR. D. ANTONIO BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Y BIBLIOTECARIO PERPETUO DE LA R. SOCIEDAD GEOGRÁFICA



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

1950

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

1950

Memoria acerca de algunas vías romanas del valle del Duero

Es indudable que don Eduardo Saavedra publicó muy interesantes trabajos, entre los que destaca su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (1), en el que procuró localizar en España las vías romanas del Itinerario llamado de Antonino, prestando así notables servicios a la ciencia. Datos que estaban dispersos, aparecen allí encadenados sistemáticamente, logrando de este modo reconstruir geográficamente algunos caminos; sus atinadas conjeturas dieron motivo a estudios y trabajos posteriores, que vinieron a confirmarlas, y de su descripción de la vía de Uxama a Augustóbriga (2), publicada dos años antes, subsiste lo más importante, que es el reconocimiento de dicha vía, habiéndose introducido no más que alguna ligera rectificación en la parte hipotética del trazado.

Pero don Eduardo Saavedra no pretendió compulsar los datos del Itinerario y por esto incurrió en algunos errores, como eran el de creer que se referían a un solo camino las noticias del itinerario, por ejemplo, en las vías número 1 y 32 de su discurso, entre Tarragona y Lérida, a pesar de que en aquélla se asignan 62 millas y en este último sólo 48 a la vía que enlazaba dichas poblaciones.

De igual modo, por aceptar sin discusión las lecturas de Parthey y Pinder, incurre en notorios errores, como se ve en el camino número 30, que

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra, el día 28 de diciembre de 1862.—Segunda edición.—Madrid, 1914.

(2) Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustóbriga. Tomo ix de Memorias de la Real Academia de la Historia.

contando, por la lectura unánime de los códices, sólo 95 millas entre Toledo y Laminio, resultan 99 al sumar las longitudes de los trayectos parciales; adoptando 27 para Muro, 28 para Consabro y 44 para Toledo, cuando en el caso de haber visto que era discutible la lectura de 28, pues aunque la consignan algunos códices, en cambio otros dan la de 24, hubiera reconstituido los datos en esta forma, que es la verdadera:

<i>Item a Laminio Toletum.</i>	m. p. m.	XCV	95
Murum..	—	XXVII	27
Consabro.	—	XXIII	24
Toletum.	—	XLIII	44
			<hr/> 95

y no como lo hizo en esta otra:

<i>Item a Laminio Toletum.</i>	m. p. m.	XCV	95
Murum..	—	XXVII	27
Consabro.	—	XXVIII	28
Toletum.	—	XLIII	44
			<hr/> 99

destacando, desde luego, el error de sumar 99 millas un camino que sólo medía 95.

También fué equivocación disculpable como las anteriores, porque siguió con buena fe a otros escritores, la de aceptar como única longitud de las millas empleadas por los romanos, la de 1.481 metros. Respecto de este asunto debió, es cierto, advertir, y lo advirtió en su citado estudio de la vía de Uxama a Augustóbriga, que siendo indudables las lecturas del Itinerario, por las cuales había de Uxama a Voluce 15 millas, otras 24 de este punto a Numancia y 23 desde Numancia a Augustóbriga, y siendo indudable (salvo un pequeño error que señalé y que el señor Saavedra no impugnó, a pesar de informar oficialmente mi rectificación) el trazado de la calzada, pues encontró numerosos vestigios y trazó escrupulosamente el plano de la misma, faltaba la concordancia debida entre los datos del terreno y los del Itinerario, por lo cual era natural examinar esta divergencia y solucionarla seriamente. Pero el señor Saavedra, siguiendo la opinión general, que daba poco crédito a los datos del Itinerario, salvó la dificultad aceptando este criterio erróneo, siendo verdaderamente de lamentar que tan ligeramente resolviera la cuestión —pues de haberlo hecho de otro modo habría visto que los datos del Itinerario eran exactos y que lo único falso era la afirmación absurda que se hacía de que la milla romana fué siempre de igual medida en todos los siglos y en todos los países—, y pre-

cisamente en esa vía, las ruinas de Voluce, de Numancia y de Augustóbriga, prueban que la milla empleada en esta vía tenía una longitud de 1.666 metros (1).

Quizás en otros caminos encontró análogas dificultades, que, unidas a la falta de buenos mapas, eran imposible de resolver de un modo completo, y siendo notoria la existencia de las poblaciones antiguas en lugares modernos, afirmaba sin más datos que las distancias coincidían (a 1.485 metros por milla), cuando en realidad no era así, pudiendo servir de ejemplo el camino de Mérida a Salamanca, pues, según las mediciones escrupulosas hechas por Esquivel, resulta de 1.393 metros.

A todo esto hay que añadir que, no conociendo más longitud que la de 1.481 metros, y admitiendo como axioma que los datos del Itinerario están equivocados, introduce trayectos y mansiones donde nunca las hubo; y así, por ejemplo, aumenta Oreto como mansión en el camino 29; no repara en que en el camino 32 está cambiada de lugar, pero no omitida la mansión de Dessóbriga, que por error de copia colocaron después de Vindeleia, error que puede comprobarse confrontando los caminos 32 y 34, y añade que esa falta autoriza a suponer otras iguales, colocando Dessóbriga cerca de Puentelearrá, donde no se ha encontrado ni se encontrará.

Para que se vea más patente el error, ponemos a continuación los datos del Itinerario de ambos caminos.

CAMINO 32	CAMINO 34
Lacobriga.	Lacobriga.
Desobriga. 15 (2).
Segisamone. 15	Segisamone. 15
Deobrigula. 15	Deobrigula. 15
Tritium. 21	Tritium. 21
Virovesca. 11	Virovesca. 11

	Deobriga.

Por error de interpretación al citar Pintia y Tela, tiene que añadir, en el camino 27, a Palantia, con 34 millas; y por no suponer, como era frecuente, un empalme de la vía 10 con otra que también conducía a Mérida, supone otra falta que no existió.

(1) Blázquez, «La milla romana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXIV, pág. 27.

(2) Aquí se nota la falta en el 34 de Deobriga o Desobriga, en el lugar correspondiente y su mala colocación después de Virovesca.

Por todo esto, el trabajo del señor Saavedra es notable y digno de elogio como ensayo de conjunto del trazado de las vías militares de los romanos en España, y así nos complacemos en reconocerlo; pero necesita varias rectificaciones y aclaraciones que en líneas generales vamos a exponer.

Es la primera la que tiene por objeto conocer las verdaderas lecturas de las distancias: en ella el procedimiento es conocido, está desarrollado en mi nuevo estudio del Itinerario de Antonino (1) y consiste en la comprobación aritmética fundada en que si se conoce el total de una suma y se tienen los datos de los sumandos, como la suma de ellos ha de dar por resultado un total igual al ya conocido, hay que desechar los números o cifras que impidan dicha igualdad, considerándolos desde luego como falsos y aceptando como verdaderos únicamente aquellos que contribuyan a obtener la igualdad antes citada. En el ejemplo citado anteriormente puede apreciarse el sistema empleado.

Mediante él llegan a desecharse multitud de lecturas, resolviendo en unos casos y simplificando en otros el problema, aunque no llegando a solucionarle en algunos, pues dos lecturas que difieran en la misma cantidad, pero en sentido inverso, correspondientes a dos trayectos distintos, pueden dar la misma suma. Ejemplo:

Balsa.	24	24
Ossonoba.	13	13
Aranni.	60	60
Salacia.	35	32
Eboram.. . . .	44	44
Serpa.	13	13
Fines.. . . .	20	20
Arucci.	22	25
Pace Julia.	36	36
	<hr/>	<hr/>
	267	267

Si en este caso se determina la exactitud de las 55 millas para Salacia, forzosamente habrán de ser 22 las de Arucci.

En segundo lugar hay que tener presente que las millas tuvieron distinta longitud en los diferentes tiempos y lugares, siendo hoy conocidas las de 1.666, 1.481, 1.393, 1.250 y 1.000 metros, pudiendo consultarse a este efecto los *Boletines* de la Real Academia de la Historia y Sociedad Geográfica; y no basta, como se creía, que no coincidan las distancias del itinerario computadas las millas con uno de estos valores, para afirmar

(1) *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo XXXIII, pág. 201.

que las ruinas o vestigios de una población no corresponden a una localidad conocida en la antigüedad.

Es la tercera que en muchos casos las distancias no se contaban desde la primera ciudad o mansión nombrada en el camino como punto de partida de la vía, pues cuando una vía arrancaba de otra solían prescindir de detallar los trayectos comunes y empezaban en el punto de bifurcación, no mencionando éste por suponerle ya conocido. Es decir, que hacían lo mismo que si tratando actualmente de los ferrocarriles hiciéramos lo que algunas guías modernas que habiendo descrito ya la línea de Madrid a Irún empiezan a contar las distancias de un camino que titulan de Madrid a La Coruña desde Venta de Baños. Ejemplo de aquéllos tenemos en la de Mérida a Zaragoza por Toledo, en la cual el total de millas que señalan entre Mérida y Toledo es menor que la línea recta, lo cual hace imposible que las distancias se contaran desde Mérida.

En el caso inverso, es decir, cuando una vía empalmaba con otra antes de llegar a la última mansión, suprimían las mansiones comunes y las distancias respectivas. Este caso se observa en la de Sevilla a Mérida por Ecija.

Pero después de esto será preciso recorrer e inspeccionar el terreno allí donde no se conozcan los vestigios de las calzadas por estar borrosos o por no haberse visitado, porque aun cuando las vías romanas eran aproximadamente rectas en cada trayecto mansionario, no sucedía lo mismo en mayores distancias, siendo buena prueba de ello la vía que partiendo de Mérida iba a Zaragoza por Salamanca, que llevando en este trayecto la dirección Norte, después torcía al Este algo más arriba (quizás en Zamora, donde se sitúa Ocelo Duri) para ir a Simancas, situada al Oriente de Ocelo Duri, variaba el rumbo al Sudeste de Simancas, yendo por Segovia a Miacun y Titulcia y desde aquí se encaminaba a Zaragoza con dirección Nordeste.

La escasez de noticias de despoblados romanos y de lápidas con inscripciones geográficas es notoria, y en largos trayectos faltan datos para fijar el trazado, dificultades que es preciso tener en cuenta para juzgar del mérito de la labor del señor Saavedra, y como los vestigios de las calzadas romanas van desapareciendo rápidamente por efecto de la construcción de nuevas vías, que en unos casos se superponen, en otros dan lugar a que arranquen los materiales de las calzadas y en algunos la roturación de tierras las destroza, se hace urgente la exploración metódica del suelo, si

queremos llegar a tiempo de solucionar los problemas que se derivan del conocimiento de las vías romanas en nuestro territorio.

En el reconocimiento del terreno es necesario observar una prudente reserva respecto a las noticias que hasta nosotros han llegado, pues todo trozo de camino afirmado con piedras se conceptúa por algunos como romano, y al efecto es preciso recordar que en todos los tiempos los caminos, sobre todo en los parajes más expuestos a los arrastres de tierras, se han afirmado de este modo. Además, el sistema de afirmado, especialmente en las vías de mayor tránsito e importancia, ha sido éste, mediante el cual la apariencia exterior permite confundir los antiguos con los modernos, y las vías de la Edad Media, llamadas caminos de Peregrinos, tenían gran semejanza con las calzadas romanas, recibían el mismo nombre y hasta tenían trayectos comunes. En las inmediaciones de Osorno hasta hace poco tiempo se veían una y otra a corta distancia tendidas paralelamente durante algunos kilómetros.

En general, lo más característico de las vías romanas es la existencia de varias capas y una de ellas constituida por un cemento calizo con granos de arenas gruesas o pequeños guijarros, existiendo uniformidad en la disposición de los materiales en largos trayectos. Donde las piedras sean de desigual tamaño y en general machacadas, puede opinarse que no ha sido vía romana o que la antigua vía ha sido reparada en época posterior.

Las piedras miliares son un indicio muy seguro, aunque no siempre cierto, del paso de vías romanas, pues muchas de ellas se han trasladado para utilizarlas en otras edificaciones o construcciones, y en cuanto a los puentes, hay que dudar mucho de que sean obra de romanos si contienen lápidas con inscripciones sepulcrales de aquella época, pues el empleo de estos materiales arguye la destrucción de los edificios romanos, casi siempre cementerios, de los cuales formaban parte los materiales y el abandono de los mismos, pues no es de creer que las utilizaran viviendo los moradores de la edificación, si eran romanos, y menos aún que consintieran emplear en construcciones profanas los materiales que encerraban los restos de los difuntos.

Se deduce de todo esto que el problema es muy complejo y aparece hoy como insoluble para los estudios de gabinete, y como es urgente localizar estas vías porque sus restos van desapareciendo, ha sido muy acertada la iniciativa de la Junta central de excavaciones al disponer reconocimientos y exploraciones en el valle del Duero, aun cuando se haya equi-

vocado al designarme para realizarlas, pues aunque animado de los mejores deseos, mis ocupaciones oficiales, aparte de otras circunstancias, me impedirán por ahora la continuación de estos trabajos, en los que, honrado por tal designación, he actuado este año, no con tanto fruto como hubiera querido, bien que haya logrado rectificar por completo el trazado que se suponía a la vía que, partiendo de Astorga, iba a Clunia, logrando descubrir una miliaria; he confirmado en sus líneas generales el trazado que asignaba el señor Saavedra a la calzada que iba de Trítio a Segisama y a Lacóbriga, puesto en duda recientemente, y he logrado también localizar la de Segovia a Simancas, que no iba por el despoblado de Cardiel, pues por tal despoblado pasaba un camino real que iba de Olmedo a Valladolid, pero no la vía de Coca a Simancas, según he comprobado en el terreno.

Al realizar el cometido que se me confió he procurado, y deseo hacerlo constar porque entiendo que es muy conveniente, no llevar prejuicio alguno; ir decidido a seguir los rastros y vestigios, vayan por donde fueren; olvidar todo lo que se haya dicho respecto a posibles trazados para no sentirme influido por tales recuerdos, exceptuando aquellas noticias concretas de restos de vías o calzadas, de puentes y de obras. Al campo debe de irse en busca del hecho que ha de servir de base para el juicio posterior, no en busca del dato que convenga a una hipótesis.

Cierto es que así el trabajo resulta pobre, corto y al parecer falto de interés. A veces la labor de un día no da materia ni para una línea, porque nada se ha encontrado; pero entiendo que el trabajo así desarrollado es más provechoso [por ser la sensación de la realidad] que si se escribieran páginas de brillante estilo acompañadas de eruditas observaciones y razonamientos elaborados en el silencio del gabinete o del despacho, de citas de numerosos autores, ninguno de los cuales había recorrido la comarca ni seguido las huellas del camino, y de discusiones peregrinas donde, desatado el ingenio, produce chispas vivaces; pero donde la verdad permanece siempre escondida y en muchas ocasiones maltratada.

El resultado de estos viajes, más que en la relación de los mismos ha de estar en el plano, el cual debe presentar, en la forma conveniente, los elementos reconocidos y descubiertos, y aun cuando para esto parece que deben hacerse planos detalladísimos y en grandes escalas, como lo importante es el aspecto geográfico, no el topográfico, bastará una escala de 1/200.000, ya que con ella, en cualquier trayecto mansionario, se puede

apreciar la longitud de la milla empleada y hacer el cómputo de las correspondientes distancias.

Para los mapas en esta escala no será preciso hacer itinerarios topográficos, pues en general existen mapas de todas las provincias de España, y aun cuando tienen defectos, siempre son útiles, pues constituyen una base a rectificar.

También es muy conveniente ilustrar con fotografías los sitios y lugares de mayor interés arqueológico, como puentes, fuentes, sepulturas, edificios, trozos de vías, piedras miliarias, pretilos y muros de contención; yo he tenido la desgracia de que se me han estropeado la mayor parte de las placas, porque en las habitaciones donde cargaba o descargaba la máquina entraba luz y se velaron muchas de aquéllas.

Para terminar he de hacer algunas observaciones de carácter administrativo. Conviene llevar un auxiliar que sea persona de confianza, durante todo el viaje, e ir dispuesto a dar propinas de variable importancia a las personas a quienes hayamos de acudir en busca de datos, sabiendo de antemano que estas cantidades no pueden figurar en cuentas, pues no es ni conveniente ni posible exigir recibos en tales casos. Hay que pensar también en que los servicios, reclamados siempre con carácter de urgencia, se han de pagar caros, y que resultará todavía más caro el servicio al Estado si por economizar una o dos pesetas en el alquiler de un coche o caballería se retrasa la expedición veinticuatro horas, pues esto supone un día más de indemnización. Por último, hay que tener calma y paciencia, porque unas veces consideran al explorador arqueológico como un investigador de Contribuciones, Pósitos o cosa por el estilo, y otras como persona sospechosa de espionaje, siendo lo menos malo que crean que el forastero es un *retratista*.

Ignoro si habré acertado a satisfacer los deseos de la Junta; si me hubiera equivocado, le agradeceré me lo advierta, para que en ocasión oportuna pueda subsanarse el error o modificarse el plan.

Por último, debo hacer constar que de las 1.500 pesetas concedidas para la Comisión, sólo se han gastado de un modo efectivo 730,10 pesetas, habiéndose ingresado en concepto de impuestos exigibles 51,20 y devuelto como sobrantes 718,30. Es decir, casi la mitad de lo asignado para la expedición.

PRIMER VIAJE

Desde el puerto de la Fuenfría, y no desde el de Guadarrama como opinaba el señor Saavedra (1), puerto aquél situado a 1.790 metros de altura sobre el nivel del mar, entre la cresta dentellada de los Siete Picos y el Montón de Trigo o Pan de Azúcar, se percibe la vía romana, por la que se sube penosamente por el valle que hay al Oeste de Cercedilla, de cuyo paso y del hallazgo de una miliaria di ya noticia anteriormente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (tomo LVIII, pág. 142).

Describiendo recodos y siguiendo un trazado bastante difícil, obligada por la aspereza del terreno, empieza a descender al valle del Duero, dejando a un lado las ruinas del convento de Casarás y a la izquierda la Fuente de la Reina, que antes debió ser conocida con el nombre de Fuenfría, citándose la inmediata venta de este nombre en documentos y libros del siglo XVI: describe una curva al salvar un robusto cerro, entre pinos seculares, que le prestan a veces apacible sombra, y a unos ocho kilómetros empieza el descenso de los montes, llegando a la casa de Santillana, de renombre hace más de trescientos años, por ser esta vía el camino más frecuentado de Castilla a Toledo; y desde dicha venta continúa a Segovia, notándose que si en las grandes alturas, donde las nieves tienen su asiento gran parte del año, y donde los rápidos deshielos primaverales producen arrastres torrenciales, impetuosos y devastadores que se convierten en obstáculos imposibles de salvar, existen trozos empedrados o enlosados con grandes bloques, y hasta algunas alcantarillas o puentes de no muy considerables dimensiones (2); en el llano, la vía busca los lomos de las pequeñas y suaves ondulaciones, apareciendo el suelo limpio de todo vestigio de obra humana, ya porque allí las aguas no forman arroyos ni torrentes, ya también porque está formado por durísimas capas de gneis, resistentes a la acción de los agentes atmosféricos, a los arrastres fluviales y a la acción destructora de los pesados vehículos.

Esta constitución física del suelo puede apreciarse en cualquier parte del camino entre la venta de Santillana y Segovia, no siendo preciso ale-

(1) Puede verse el mapa que acompaña a su Discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

(2) Lámina 1.

jarse mucho para poderlo comprobar, pues las capas gneísicas forman el piso del camino en las inmediaciones de la llamada casa de Baterías, centro de experiencias de los alumnos de la Academia militar, establecida en Segovia.

El conservar esta población casi inalterado el nombre antiguo de una ciudad española, situada en esta región durante la época romana, nos da ocasión para establecer la correspondencia de las dos localidades, robusteciendo esta localización la circunstancia de hallarse aquélla, lo mismo que ésta, sobre la calzada de *Titultia* a *Septimanca*, y el magnífico acueducto, monumento grandioso de aquel pueblo que dejó notables muestras de la solidez y majestad de sus construcciones; y lo confirma igualmente la disposición topográfica de Segovia, a caballo sobre una cuchilla o cresta aguda, ceñida por dos grandes y profundos barrancos, por donde discurren el río Eresma y el arroyo Clamores, aquél por surco más abierto y éste por tajos y cortaduras de pendientes verticales, quedando así la ciudad antigua en una situación inexpugnable entonces; lo revelan también las inscripciones romanas empotradas en sus murallas, de las cuales Hubner recogió todas las noticias.

Desde Segovia, el camino romano se dirigía a Cauca, hoy Coca, sin que hubiera dificultad respecto a la localización antedicha; pero en cambio se presentaba la duda de si el camino siguió una dirección rectilínea, cual en muchos casos ocurría en las calzadas, o si, por lo contrario, hubo importantes desviaciones laterales, pues la vía romana medía, según el itinerario, 29 millas entre Cauca y Segovia y la distancia en línea recta es de unos 44 kilómetros, lo cual permitía la construcción de una vía de aquella longitud, siempre que la medida itineraria hubiese sido de 1.481 metros, que era, si no la única, una de las varias que se emplearon por los romanos en la medición de sus caminos; mas pudo por dificultades del terreno seguir otro trazado y aun ser distinta la longitud de la milla.

Examinando el terreno en dirección de Coca, se observa que asciende hacia Zamarramala, habiendo algunos escalones acantilados, y aunque en el borde de la línea que estos acantilados describen no faltan rampas producidas por los naturales desgastes, donde la roca era más blanda y deleznable, los naturales del país, ocupando dichos escalones, podrían haber causado grandes contrariedades a las tropas romanas, y es hecho repetidamente observado que los romanos, en el trazado y desarrollo de sus vías, procuraban siempre evitar las posiciones dominadas; no es, pues, de creer

que la vía romana fuera por esta parte. Pasada Zamarramala, el camino tenía que desviarse mucho a la derecha, alejándose entonces considerablemente de la línea recta, obligado por la naturaleza del terreno, o había de cruzar barrancos cretáceos, que en bastante número quiebran el suelo en surcos de Oriente a Occidente, aportando sus aguas a las del Eresma; contribuyendo también esto a pensar que el camino no debió ir por dichos parajes. Por último, no se encontró el más ligero vestigio de vía romana en el reconocimiento practicado, por lo cual fué preciso tomar otro rumbo más natural, dado el relieve y naturaleza del suelo, que el indicado por la línea recta.

Saliendo de Segovia por la Puente Castellana (1) y siguiendo hacia Santa María de Nieva, pudimos apreciar que la carretera se ha construído utilizando la antigua calzada o camino de los romanos, que también ha servido y sirve como vía pecuaria o cañada de ganados, circunstancias que confirmaron, no sólo los peones camineros, sino los habitantes de algunas fincas y ventas establecidas cerca de la carretera y camino antiguo. Pero no era bastante el testimonio de aquellas buenas gentes, que podían equivocarse al calificar de vía romana un camino muy borrado y cubierto ya por la carretera, y por esto continuamos la exploración, buscando aquellos lugares en que hubiera quedado descubierta parte de la vía antigua, para encontrar en ella, a ser posible, la confirmación de la tradición conservada por las gentes del país.

La fortuna se puso a nuestro lado, pues encontramos a unos tres kilómetros de Segovia, al lado izquierdo de la carretera, un trecho de más de 20 metros de largo por seis de ancho, perfectamente horizontal, en sitio que indudablemente perteneció a la vía romana, en tanto que la superficie general del terreno presenta declive hacia el río (que corre a corta distancia) y en aquél un trozo de seis u ocho centímetros de espesor, formado por cal y guijarros pequeños, constituyendo una masa tan dura, que fueron inútiles los esfuerzos hechos para separar algunos de los guijarros: esta capa se apoyaba directamente sobre la roca viva, de naturaleza margosa, y cubría la superficie ya citada (2).

Este mortero, por su naturaleza y por su colocación a lo largo del camino antiguo, con anchura y espesor uniforme y perfecta horizontalidad,

(1) Véase la lámina II.

(2) Idem íd.

es prueba de que el camino de que se trata fué utilizado como vía militar en tiempo de los romanos.

Vense también restos de una alcantarilla antigua reforzada con lápidas sepulcrales, del siglo XVI, y más adelante, como a unos cuatro kilómetros de Segovia, la calzada, que hasta allí estaba debajo de la carretera o a su izquierda, pasa a la derecha; y el Eresma, que también ocupaba aquel lado, tuerce al lado derecho bruscamente, después de unírsele el arroyo de Tejadilla, siendo cruzado por las dos vías (antigua y moderna) mediante puentes distantes entre sí unos ocho metros. Toma el que hay sobre el que fué camino romano el nombre de *punte de los Lavaderos*, sin duda por haber existido en las inmediaciones antiguos lavaderos de lana, puente abandonado y roto cerca de uno de sus estribos, y que muestra profundo corte, como ancha herida, que sin duda abrieron las aguas en alguna impetuosa crecida (1).

¿Es romana la fábrica del puente de los Lavaderos? Seguramente la mayor parte de su actual fábrica no lo es: tiene ojos de medio punto y también arcos ojivales, probando esto último que ha sido objeto de reparaciones en la Edad Media; no parecen tampoco romanos los arcos de medio punto, pues no presentan las grandes dimensiones que en sus sillares empleaban los constructores de aquel tiempo; mas hemos de hacer constar que no en todas las obras correspondientes a aquel período se encuentran grandes moles de piedra, lo cual se explica fácilmente, porque los romanos sabían acomodarse a las circunstancias, y aquí el río no es de los que por su caudal exigen obras magníficas. Para sostener la hipótesis de su antigüedad remota, referida a aquella época, nos fundamos en la ineludible necesidad de que en la vía de que tratamos hubiera un paso sobre este río y en la existencia de sillares graníticos en la hilada inmediatamente inferior a la superficie de las aguas, sillares de mayores medidas que los del resto visible de la fábrica. También algunos tienen los hoyos u oquedades que utilizaban para meter los extremos de las grandes pinzas usadas para elevar las piedras.

Sigue después la calzada a la derecha de la carretera, hasta el cruce de esta última con la vía férrea, a unos siete kilómetros de Segovia, sin que ya en esta parte, en que el camino recorre terrenos aluviales, haya encontrado vestigios del cemento o mortero característico de la vía y análogos

(1) Véase la lámina III, núm. 1.

a los que había en el lugar antes indicado. Probablemente la piedra del camino antiguo se arrancó al construir el camino moderno, como ocurre con frecuencia cuando es preciso hacer nuevos caminos al lado de las calzadas, pues resulta más barato levantar los materiales de la antigua vía que sacarlos de una cantera, situada generalmente a bastante distancia del lugar en que los materiales se han de aprovechar.

Convencidos de que la cañada y el camino romano coincidían, pedimos, sin embargo, más datos y noticias en Garcillán, pueblo que está próximo a la vía citada, aun cuando en sus inmediaciones la carretera ha ocultado los restos de la calzada romana, y nos dijeron que más al Norte sigue la cañada de ganados recta a Tabladillo, pasando cerca del antiguo santuario de Nuestra Señora de Oñed, existiendo poco más allá un puente sobre el río de Moros, en tanto que la carretera se aparta a la izquierda, indicándonos, aunque vagamente que el camino parecía en algunos lugares haber tenido firme de piedra.

En este trayecto el campo presenta no más que pequeñas y suaves ondulaciones, en las que no existen puntos dominantes, a diferencia de las tierras de la orilla derecha del Eresma, en las que según se ha indicado se encuentran barrancos de ásperas laderas, fáciles para el ataque de los que a través de ellas transitaran.

Con tales noticias, y no siendo necesario recorrer paso a paso toda la vía, siempre que a distancias pequeñas se encuentren vestigios que permitan reconstruir su trazado, y obligados también por la dificultad de alojamiento en algunos pueblos, nos dirigimos a Santa María de Nieva, villa situada sobre el camino, donde, según los informes, pasaba la cañada de ganados sucesora de la calzada que iba a Coca.

No tiene Santa María de Nieva muy antiguo origen, siendo cosa sabida que fué en sus comienzos una hijuela del inmediato pueblo de Nieva, del que sólo dista dos kilómetros: sin embargo, Santa María, hoy cabeza de partido judicial y población más numerosa y rica que las inmediatas, era útil para desde ella recorrer la vía en algunos kilómetros, tanto en la dirección de Segovia como en la de Coca.

Desde ella salimos a reconocer y visitar el camino en dirección a los pueblos de Pascuales y Tabladillo, llegando hasta unos seis kilómetros de Garcillán, donde se vuelve a encontrar la cañada segoviana, que por fin se une en Los Pascuales, para distanciarse, pasada una pequeña cuesta, yendo recto a Santa María de Nieva y pasando por una alcantarilla denominada

pomposamente *punte de Mantible*. Grande fué nuestra decepción al ver esta obra de fábrica de ladrillo, pues nos habíamos figurado que tendría alguna mayor importancia; hoy sirve para dar paso a las aguas de insignificante arroyo, habiéndose afirmado el camino con piedras en sus inmediaciones. Sin embargo, la naturaleza del terreno y los grandes arrastres de las aguas, que van cegando el puente y levantando el suelo en las inmediaciones, permiten creer que en otros tiempos pudo existir allí una obra de mayor importancia: casi cegado, concluirá por desaparecer cubierto por las tierras (1).

Hállase el pueblo de Paradinas a sólo tres kilómetros del camino romano, y en Santa María de Nieva me hablaron con insistencia de un mosaico, descubierto hace bastantes años, personas respetables, y entre ellas el abogado y diputado provincial don Cándido Illera, y como esto pudiera ser indicio de la existencia de algún pueblo romano y hasta de algún ramal de la calzada, fuí a examinarle y a reconocer el pueblo (2).

Con gran complacencia me recibió y acompañó el Secretario del Ayuntamiento, de quien quedé sumamente agradecido. Ocupa dicho mosaico parte de la plaza pública y son sus dimensiones aproximadas 30 metros de lado, hallándose casi por completo, según me dijeron, en perfecto estado de conservación, pues sólo está deteriorado un pequeño espacio que corresponde a dos lugares cubiertos, destinados a encerrar ganado. Aunque había en el Ayuntamiento un dibujo hecho a mano y en colores de una parte del mosaico, se descubrió otro trozo de unos seis metros cuadrados, sacando fotografías de él, así como de lo dibujado, ya que la labor es diferente en una y otra, comprobando su buen estado de conservación y apreciando lo poco costoso que sería descubrirle por completo.

Por ser de labor geométrica no tiene gran interés artístico, pero por el buen estado en que se encuentra, así como por sus grandes dimensiones, me parece oportuno exponer la conveniencia de su total descubrimiento y conservación, no trasladándole, pues esto sería muy costoso, sino aprovechando el terreno que ocupa para hacer un edificio útil, que al mismo tiempo permitiera ver esta joya, que así puede calificarse, expuesta hoy a una destrucción rápida, pues sobre la tierra que le cubre pasan carros y

(1) Véase lámina IV, núm. 1.

(2) De dicho mosaico dió noticia hace ya tiempo un hermano del señor secretario en una obra titulada *Guía de los pueblos de la provincia de Segovia*, por Hernández Useras.

caballerías. Quizás un edificio para escuelas o para Ayuntamiento, que hoy tienen locales muy deficientes, fuera adecuado al objeto que indico, quedando como pavimento el mosaico y procurando en la construcción respetar la obra que nos legó la antigüedad. Seguramente en plazo no lejano habrá el Estado de construir edificios para escuelas, pues las actuales carecen de condiciones, y así, sin gasto real, se lograría preservar de la ruina la *joya de Paradinas* (1).

Reanudando la narración de los vestigios del camino romano, podemos decir que en dirección opuesta, o sea hacia Nieva, el suelo es duro, asomando las pizarras al descubierto por todas partes; allí el camino no muestra señales de haber estado empedrado, ni fué necesario construir firme alguno por tratarse de la cumbre de pequeño altozano, más bien ondulación suave del suelo; pero a un kilómetro escaso de Nieva empiezan a distinguirse menudos trozos de piedra blanca sobre la pizarra oscura, y, por último, estos trozos, unidos por cemento, constituyen una capa de poco espesor pero de gran dureza, que aparece rota por el peso de los carros en las inmediaciones del pueblo, indicios claros del afirmado del camino antiguo en aquellas partes en que el suelo era poco consistente, como sucede precisamente en el lugar de referencia.

Ya en el pueblo de Nieva, llama la atención una charca de agua potable que jamás se seca y que bien pudiera ser obra de fábrica, aunque su fondo está cubierto por la tierra arrastrada por las lluvias. La iglesia parroquial, que no pude examinar interiormente por falta de tiempo, tiene un ábside mudejar sencillo y elegante.

Continúa el camino a Nava de la Asunción, sin que se encuentren vestigios claros de la calzada romana, notándose tan sólo la firmeza del piso en algunos sitios.

Volví a Santa María y por ferrocarril llegué a Coca, la ciudad incendiada y destruída por Lúculo, cuyos habitantes, después de haber resistido a las legiones romanas, pidieron la paz dando rehenes y consintieron que entrase parte del Ejército enemigo, dando ocasión a que Lúculo, faltando a su palabra, diese muerte a los habitantes e incendiara la ciudad; y hoy, al cabo de más de dos mil años, pues estos sucesos ocurrieron en el año 150 antes de J. C., se ven las tierras calcinadas en donde tuvo su asiento la primitiva población, formada probablemente con edificios de

(1) Véase lámina III, núms. 3 y 6.

piedra y barro, cubiertos de ramaje. ¡Tristes recuerdos de la civilización romana, que penetraba en los países conquistados, no por el influjo de la palabra, portadora feliz de las ideas y del progreso, ni por la persuasión y el ejemplo, sino violando los más sagrados juramentos y cimentándose sobre las humeantes ruinas de las poblaciones y sobre los ensangrentados cuerpos de los españoles!

Aún se percibe el camino entre Coca y Nava de la Asunción, en la entrada del llamado *Pinar nuevo*, y atraviesa a uno y medio kilómetros de Coca el arroyo Balisa por un puente que no conserva vestigios claros de antigüedad remota, pero que probablemente es sucesor de otro de origen romano.

En Coca fuí objeto de repetidas atenciones por parte del médico, del Secretario y sobre todo del farmacéutico D. Manuel Gómez Pineda, y pude examinar algunas monedas romanas de propiedad del primero, persona muy aficionada a esta clase de estudios.

Se sienta Coca sobre una explanada que ciñen el Eresma y el Voltoya, cuyas aguas rápidas y bulliciosas llegan por profundos barrancos, donde hay árboles frondosos y huertas productivas, y más al Norte, al otro lado del Eresma, en llano de corta extensión, aparecen de cuando en cuando trozos de mármoles y de piedras que formaron parte de antiguas edificaciones, y hasta restos de cerámica, siendo notable la cuesta del Mercado, algo más distante, por la frecuencia con que se encuentran tales piedras. Un magnífico puente de un solo arco de medio punto pone en comunicación las dos orillas del Eresma, y esto es un indicio de que por este lado pudo ir la vía romana, tanto más, cuanto que en la bajada del puente mencionado hay un trozo de vía afirmada con piedras maestras y marginales, y con pretil de cal y canto. Mas en rigor de verdad, ni el puente parece romano, ni el camino empedrado en este trayecto de bajada desde el pueblo puede afirmarse que corresponda a aquella época.

También tiene otro puente de dos arcos, aunque a mayor distancia sobre el Voltoya: es de menores dimensiones que el del Eresma y es también antiguo, sin que pueda determinarse a primera vista la época a que pertenece. En Coca la cañada real, sucesora de la vía romana, se divide en dos ramales, siguiendo uno por el puente del Voltoya y luego por la orilla del Eresma y otro por Coca y por la orilla derecha de este último río; pero el ramal que pasa por el gran puente que existe junto a la población no tiene piso firme y duro en parte alguna conocida, y en cambio el que atra-

viesa el Voltoya (a unos dos kilómetros de la ciudad) continúa a Villeguillo, Matapozuelos, Puente de Duero y Simancas, está afirmado con piedras, tanto antes de llegar a Villeguillo como en la cuesta de Ordoño, a seis y trece kilómetros, respectivamente, de Coca. Por esto suponemos que continuaba por él la vía romana.

Siendo las mansiones siguientes a la de Coca las de Nivaria y Septimanca (hoy Simancas), la vía romana pudo seguir cualquiera de las dos direcciones marcadas por los puentes citados, y esto, unido a que los anteriores datos no resuelven de modo definitivo la cuestión, nos inclina a creer que la vía romana seguía por la orilla izquierda del Eresma, sin perjuicio de que existiera otro camino más al Este.

Los inmensos pinares que rodean a Coca, con su suelo movedizo, faltos de agua y de frescura y poblados de insectos mortificantes en la época en que hicimos el viaje, nos decidieron a pasar a Matapozuelos, para, desde allí, reconocer la cañada de ganados que, procedente de Coca, sigue por Villeguillo, la cuesta de Ordoño al Este de Olmedo y Siete Iglesias, ermita distante cinco kilómetros de Matapozuelos, que está junto al camino mencionado y en situación adecuada para el establecimiento de una ciudad primitiva.

La ermita de Siete Iglesias tiene el tipo de asiento de pueblo primitivo, pues ocupa una lengua o pico de tierra que ciñen dos ríos, el Adaja y el Eresma, que van a confluír en ángulo muy agudo al pie de una explanada de rápidas pendientes, por las cuales el acceso es casi impracticable, contribuyendo a mejorar sus condiciones militares dos pequeños barrancos que por la parte que podemos denominar istmo de esta península fluvial, dejan sólo un pequeño espacio llano con fácil acceso a la Iglesia y explanada.

Lo primero que llama la atención al aproximarse a dicho santuario, es la existencia de un hermoso puente de gran longitud y anchura (1), que sirve para el paso del río Adaja, río de bastante caudal, y sobre todo de rápida corriente, que al juntar sus aguas con las del Eresma, obliga a las de éste a detenerse, cosa que más adelante repite con las del Duero, siendo conocida la frase vulgar que dice: «Yo soy el Duero, que de todas las aguas bebo, menos las del Adaja, que me ataja.»

El examen de aquella obra de fábrica no puede hacerse de un modo satisfactorio en poco tiempo, ni en cualquier época, porque habiéndose

(1) Véase la lámina III, núm. 3.

construido una gran presa en Valdestillas cinco kilómetros aguas abajo, el nivel del río ha ido subiendo hasta Siete Iglesias, y hoy apenas quedan al descubierto los arcos, como puede apreciarse en el fotograbado que se acompaña; pero por distintas referencias sabemos que hace no más de treinta años pasaban por debajo de sus arcos carretas cargadas de mies, sin que los hombres colocados en lo alto de ellas pudieran tocar las claves de la bóveda (1).

Son muchos de sus arcos de medio punto y de grandes dovelas (2), lo cual permite creer que corresponde a la época romana, y así se ha entendido cuando estaba descubierto por completo, pues de romano se ha calificado ya; pero algunos arcos han sido objeto de reconstrucciones o arreglos, cosa nada extraña si se tiene en cuenta la circunstancia antes indicada de lo impetuoso de su corriente, sobre todo en la época primaveral, en la que las montañas donde tiene su origen, cubiertas de nieve, empiezan a deshelarse y aumenta considerablemente su caudal. Estimando de origen romano el puente convenía también reconocer el camino, y con tal objeto avancé algo en dirección a Coca, observando que la vía tiene la misma considerable anchura y el afirmado con cantos rodados o guijarros. Desarróllase en dirección sensiblemente recta, y su piso es duro y bombeado en la parte afirmada: en el siglo XVI el camino más usado para ir a Simancas era éste y posteriormente el camino real pasó más al Este, pero era preciso una prueba más concluyente, que consistía en comprobar la existencia de algún trozo de mortero calizo, y al no encontrarlo en la dirección a Coca llegué hasta a dudar de si se trataba de una vía de origen más reciente que las romanas. Por fortuna, al recorrer el camino otro día en dirección a Valdestillas y Simancas, encontré, practicando excavaciones en una cuesta, una capa de cemento calizo, en el que existían gruesos granos de arena; parecía, pues, confirmado que éste era el camino romano que venía siguiendo desde la cumbre de la cordillera Carpetana, y que allí estuvo la mansión Nivaria.

Desde Matapozuelos fuí a Valdestillas a reconocer otro puente, que la vía, llevando esta dirección, tiene sobre el Adaja, ya unido con el Eresma, viendo al lado mismo del construido para la vía férrea de la línea del Norte, el que representando una remota antigüedad servía para el paso del camino y cañada de ganados.

(1) Véase la lámina V, núm. 1.

(2) Idem V, núm. 2.

El puente de Valdestillas es realmente soberbio y lamento que la fotografía no pueda dar idea de él, porque tuve que tomarla proyectándose sobre el puente del ferrocarril y en malas condiciones de luz. Desde allí, el trazado de la calzada romana no podía ofrecer dificultades por estar Simancas a distancia relativamente corta y seguir la cañada la línea recta, pasando por Puente de Duero, cuyo nombre indica que en época bien antigua había sido punto de paso de este río, continuando después a Simancas, en donde también ha habido desde remotos tiempos puente sobre el Pisuerga con mohadillones en la parte más baja de la obra (1).

A fortalecer la creencia de que éste fué el trazado entre Coca y Simancas contribuye la topografía general del terreno recorrido, pues los páramos castellanos, con su suelo ingrato y sus barrancos rápidos que por la orilla derecha llegan hasta cerca del río en algunos parajes y lo flojo del piso que en otros aparece cubierto de arena, eran poco a propósito para el trazado por la orilla derecha del Eresma, en tanto que en la izquierda sólo en la cuesta de Ordoño hay relieves acentuados, y aun así dejan espacio suficiente para la vía, y no hay que salvar desniveles y malos pasos.

Avanzando de Simancas al Oeste se encuentra el páramo, con sus desniveles y sus pendientes acentuadas; por allí no debió ir la vía. Esta debía dirigirse por la orilla derecha del Pisuerga, primero, y luego por la del Duero, sin que sea posible, o por lo menos probable, otro trazado. El señor Paz y Espeso me había comunicado que en Geria había un trozo de camino que calificaban de romano, y fui a reconocerle, encontrándome con que ya ha desaparecido todo vestigio; pero hace años, cerca de la ribera y del

(1) En el Itinerario o Cosmografía de España de Fernando Colón, 1521, se indica este camino en la siguiente forma:

«Valdestillas es aldea de 40 vecinos, hasta Simancas hay tres leguas, pásanse tres ríos: el primero, Eresma, que se pasa junto a Valdestillas; el otro, el Duero, que se pasa a dos leguas, y el otro es el que viene de Valladolid, que se pasa por Simancas.»

El camino que va por la derecha del Eresma se describe así en el tomo I, pág. 51:

«Santa María de Nieva, hasta Valladolid hay 12 leguas, váse... a la Nava de Coca y a Coca, y a Mojados, ya Alcardell y a Boecillo.»

El que va de Segovia, por Santa María de Nieva, medía cinco leguas llanas. A este respecto escribe en las páginas 67 y 68 del tomo I:

«Pásase, en saliendo de Segovia, dos veces el río, la una junto con Segovia, que corre a la mano derecha (izquierda) y a media legua, ha de pasarse, corre a la mano derecha; pásase por Puente y vase por la venta de Lodones e Garcillán e Tabladillo.»

camino de Simancas a Tordesillas (hoy carretera), había un arco (alcantarilla o puente) por el cual, según testimonio unánime del Alcalde de la localidad, que precisamente se hallaba en una finca próxima al sitio en que la alcantarilla estuvo, y del alguacil, que desde Geria me acompañó, podía pasar un hombre a caballo. Trátase de un pequeño barranco por el que discurren las aguas con ímpetu en época de lluvias, y que ha quedado cegado por los arrastres que, elevando el suelo, han ocultado el camino antiguo tan por completo, que hoy han tenido que colocar sobre las tierras que ocultan el puente unas piedras para que las aguas resbalen.

El camino antiguo iba por la ribera, en terreno despejado, sin pendientes y sin obstáculos hasta Tordesillas, si bien nosotros sólo hemos reconocido hasta el antiguo Portazgo que había antes de llegar a la villa.

Hoy no se conserva el menor vestigio, por haberse cubierto mediante los arrastres de los páramos inmediatos, constituido por un suelo deleznable, mejor de tierra poco consistente, o quizás por haber utilizado los materiales en el afirmado de la carretera.

Para nosotros es indudable la continuación de la vía romana que procede de Coca y pasa por Simancas en esta dirección; pero preciso es continuar la exploración que entonces, por otro orden de consideraciones, tuvimos que suspender.

La mansión de Simancas o Septimancas es indudable que estuvo en el mismo terreno que ocupa hoy la villa de Simancas, o cuando más algo al Norte, pero a corta distancia, habiéndose encontrado enterramientos y objetos de cerámica; pero esto nada importa para el estudio geográfico, pues la vía debió cruzar el Pisuerga por donde está el puente. En cuanto a vestigios de la vía en las inmediaciones de la villa, el Jefe del Archivo, a quien damos las gracias por sus atenciones, nos enseñó un trozo que con el nombre de calzada subía a la fortaleza y otro en dirección a una ermita, trozos de afirmado con piedras marginales, cuya fecha de construcción es difícil precisar (1).

SEGUNDO VIAJE

El segundo viaje tenía por objeto determinar la situación de las calzadas romanas que, partiendo de Astorga y León, pasaban por Briviesca, en el trayecto comprendido entre Carrión de los Condes y el monasterio de

(1) Véase los planos núms. 1 y 2

Rodilla, pues desde esta población hacia Occidente ya había sido reconocido.

Como los vestigios existían y estaban dibujados en el mapa de Coello a partir de Rodilla, hasta el Noroeste de Quintanapalla, fuí a buscar en las inmediaciones de Burgos, y más ciertamente en las de Arroyal, la continuación de la calzada, pues algunos escritores afirmaban su paso por allí, mas fué en vano; pues, a pesar de llevar en mi compañía a persona tan conocedora de la provincia de Burgos como el señor Huidobro, desde Burgos hasta los cerros que hay al Norte de Arroyal no encontramos resto alguno de vía romana.

Había, sí, algunos caminos reforzados con piedras informes, como el que, procedente de Villatoro, cruza la carretera de Burgos a Arroyal, en una rampa construída para enlazarla en la rasante más elevada de la moderna vía; tiene algunas piedras, porque si sólo de tierra fuera, desaparecería en cuanto hubiese algún temporal de lluvias.

Hay también otro trozo en el que abundan las piedras, algo más allá de Arroyal, a la izquierda de la carretera, entre las eras y el pueblo, en un barranco utilizado también como camino, que conduce a una ermita distante unos 400 metros de la población; pero desde luego se ve: 1.º, que el firme es completamente impropio de las calzadas romanas; 2.º, que dicho camino nace en la carretera y muere poco más allá de la ermita citada, sin que tenga prolongación en ninguno de sus dos extremos, y 3.º, que justifica el recebado con piedras de tamaños muy desiguales la circunstancia de estar muy inmediato al pueblo y exigir frecuentes reparaciones los destrozos que producen las aguas que por allí discurren cuando llueve.

Otros varios caminos recorrimos en trayectos suficientemente largos, convenciéndome de que no habían sido vías romanas, pues en los cortes del terreno se apreciaba que no hubo en ellos las capas de cal y de piedra que caracterizaban aquellas vías.

La exploración llegó hasta más allá de Arroyal, y puede decirse que abarcó hasta los cerros que hay tanto al Norte como por Oriente y Occidente.

En dirección aproximada Norte a Sur vimos, al regresar, un camino antiguo que conducía a Burgos y que tenía en algunos trozos señales evidentes de afirmado sistemático (al Norte de Arroyal), pero que carecía por completo de firme entre Quintanadueñas y Burgos. Su traza es completa-

mente recta; pero como la vía que íbamos a reconocer tenía que llevar la dirección Este a Oeste, prescindimos de examinarle más detalladamente.

Respecto de la vía romana que se supone ha podido ir por Las Mijaradas, Fresdelval, Arroyal, Marmellar, Villorigo, Palacios de Benaver, Cañizar de los Ajos y Sasamón, hay que afirmar que no he visto en Las Mijaradas, ni en ningún sitio, que continúe la calzada de la Brújula en la dirección que se pretende, ni en Arroyal aparece su prolongación. Además, la vía romana no va por Las Mijaradas, sino por el Oriente de Las Mijaradas, y luego por el Sudeste de Urones y de Villayerno, tocando en la venta de Morquillas y siguiendo recto en dirección a Burgos, perdiéndose enfrente de la casa de la Vega. Esta vía, que pasa por el monasterio de Rodilla, por la Brújula y por el Noroeste de Quintanapalla (1), continúa hasta cerca de Burgos, y es la que el P. Flores vió, y todavía pueden certificar los vecinos de Urones y Villayerno de que donde hoy se encuentra destrozada, que es en la parte que cubre un camino vecinal, aún no concluído, que va a Villayerno, estaba hace meses igual que se encuentra en la subida al Páramo, y luego en todo el raso de la Brújula, y sin que cerca ni lejos de Las Mijaradas salga ninguna obra en dirección a Fresdelval.

Aunque no existieran estos vestigios podría afirmarse, por sólo el examen del terreno, que no pudo bajar al Páramo por donde se indica a Fresdelval y continuar por Arroyal, etc., pues los romanos siempre buscaban trazados libres y desembarazados, eludiendo los barrancos y quebradas del terreno, sin que esto les impidiera emprender atrevidamente las subidas de los montes cuando era absolutamente preciso e indispensable; y ni hay bajada fácil a Fresdelval desde Las Mijaradas, ni el camino recto por Urones era practicable, pues había que salvar barrancos y cerros, ni la continuación se efectuaría por terreno llano sino subiendo y bajando transversalmente los páramos que existen en dicha zona al Norte de Burgos.

No hay, pues, que pensar que en la vía de Tricio (Rodilla) a Segisama (Sasamón) fuera por Arroyal, pues llega recta hasta tres kilómetros de Burgos, y por esto dice Flores que la vía romana que pasaba por Rodilla

(1) Véase la lámina IV, núm. 2. Con un fotograbado de la única fotografía que pude obtener en este viaje por haberse inutilizado la máquina fotográfica.

terminaba a media legua de Burgos, y si terminaba la parte visible en tiempo de Flores a media legua de Burgos, claro es que no podía pasar ni llegar cerca de Arroyal, que dista de Burgos nueve kilómetros.

En los alrededores de Burgos la vía romana está perdida, quizás por efecto de las roturaciones y transformaciones introducidas por la agricultura, y la parte ahora descubierta de la vía viene recta desde Las Mijaradas, a las cuales, sin embargo, no toca, quedando éstas a la derecha viniendo de la Brújula. Después empieza el descenso al arroyo del Valle, estando Urones y Villayerno situados ambos en las laderas de los cerros que ciñen al arroyo del valle por la derecha, yendo la calzada por las tierras de la orilla izquierda, y pasa por la venta antigua de Morquillas, en cuyas inmediaciones, al trazar la rasante del nuevo camino vecinal de Villayerno y Urones, han tenido que deshacer algunos cimientos con gran trabajo, por ser extraordinaria la dureza de la edificación, lo cual induce a creer que se trata de obra romana hecha de cal y canto.

Sigue casi cubierta por el camino vecinal citado, que, teniendo márgenes rectilíneas, deja sólo visibles algunos de los bordes de la vía romana, que aún permiten definirla como tal; pero aún más que esto vale el testimonio unánime de los mismos trabajadores, que cuando he pasado por allí estaban construyendo aquél, los cuales afirman que el antiguo camino era en todo igual a la parte considerable que de él se conserva en el Páramo y que el arrancar las piedras que constituían el firme les costó gran esfuerzo por ser sumamente duro.

Continúa por frente a Villimar, a distancia de un kilómetro más al Norte, y se separa del camino vecinal que tuerce hacia Gamonal; desde aquí la vía romana, con anchura uniforme y recta, se presenta a trechos alomada y empedrada y en otros ya sin el firme; pero de tal modo se repiten los trozos empedrados y se conservan todos los caracteres, que no ofrece duda alguna; a unos dos o tres kilómetros de Burgos, casi a la misma distancia que la casa de la Vega, se trueca de repente en un callejón de unos cuatro metros de profundidad que sigue la misma alineación, hecho que puede explicarse por haber trazado, quizás para defensa, un camino cubierto que llega hasta la Fuente Nueva en la carretera de Santander, o también porque, abandonada e inútil para el tráfico, hayan extraído tierra para otros usos o aplicaciones.

Otra hipótesis puede hacerse y es la de que el camino torciera un poco más al Norte y salvara el extremo de la Loma de la Celada de la Torre

por su extremidad más occidental; pero es inverosímil y además no existe para esto el menor vestigio o antecedente. También cabe pensar que atravesara la prolongación de dicha pequeña cordillera por la Cuesta del Grajo, a menos de un kilómetro de Burgos, siempre con dirección aproximada al Oeste, aunque no debió ser ésta su dirección, pues es el terreno abierto y despejado, y no en las regiones que en aquel caso tenía que atravesar. El paso por Burgos explica mejor que ningún otro la desaparición de los vestigios, pues la transformación de la superficie de la tierra es siempre de mayor intensidad en las inmediaciones de las grandes ciudades que en los campos, y además tiene en su apoyo un indicio, que es el nombre de calle de las Calzadas dado a una de las que hay en la parte oriental de la ciudad; y estando en plural el calificativo debió tener origen en la unión en ella o poco antes, de la calzada de peregrinos que venía por Villayuda y de la romana de que estamos tratando, explicándose satisfactoriamente la pequeña variación de rumbo (siempre mucho menor que las dos del alto de Cogolludo y de la Cuesta del Grajo, de que hemos tratado en hipótesis), por la conveniencia de evitar las posiciones dominantes del Cerro de San Miguel y de los inmediatos.

La prolongación de la directriz de la Calzada lleva al Parral, y de seguirla los romanos se hubieran alejado mucho de la orientación general de la vía, que más adelante tenía que pasar por Sasamón; pero, sobre todo, presenta el inconveniente de obligar a cruzar dos veces el río Arlanzón, el más importante de los ríos de esta comarca, mediante dos obras de fábrica. Imponíase, por tanto, un rodeo para evitar estas obras, y facilitaba esta solución la circunstancia de que en la vega, por la orilla derecha del río, podía construirse el camino militar en buenas condiciones de seguridad, contribuyendo también a sostener este criterio las peores condiciones militares del camino, caso de haberle llevado (obligándole a una derivación más acentuada) por la serie de cerros o pequeños páramos que hay algo más al Norte, entre la Cuesta del Grajo y Villalonquejar, donde el río, desviándose bruscamente al Suroeste, deja de ser un obstáculo a la prolongación natural del camino que con una mansión intermedia había de dirigirse a Sasamón.

En el término de Tardajos, pueblo situado al Oeste de Burgos y por tanto cerca de la dirección del camino romano visible y recorrido hasta cerca de aquella capital, dirección sostenida en más de 20 kilómetros, hay vestigios y restos de edificación romana. Apuntes que el señor Huidobro

ha puesto galanamente a mi disposición, y un artículo publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. señalan vestigios romanos al Norte de Tardajos, hacia Villarmentero y a una distancia de dos kilómetros o quizás menor. Allí, en un predio del Cura párroco, se encontró un pavimento de gran superficie que se metía en las tierras colindantes; había también trozos de cerámica; pero sobre todo lo más notable e importante fué el hallazgo de una estatua de mármol sacaroideo de medio metro de altura, atribuída desde luego a la época romana, que representa a Venus saliendo del baño.

También hay en Tardajos un lugar denominado el Castro, situado a la parte oriental, donde se han encontrado restos de cerámica, monedas y unos escaños, que sospecho están excavados en el terreno, aunque no se expresa claramente en la nota que tenemos, y, por último, en las inmediaciones del Arlanzón y en dirección a Burgos y próximos a Villalvilla, dos cerros, y en la cumbre y laderas que bajan hacia el río se encuentran trozos de cerámica, romana en uno de ellos. La distancia a que estos dos cerros se encuentran con respecto a Tardajos es menor de dos kilómetros en dirección al Este. Sabido es que el nombre de *castro* indica, aplicado en nuestro tiempo a lugares despoblados, la existencia de una población defendida o un campamento o fortificación romana. También sabemos que en las vías militares había paradas, mansiones o mutaciones, equivalentes éstas a nuestras casas de posta, estando construídas a veces las mansiones por campamentos o castros, y esto nos hace pensar que el castro de Tardajos pudo ser uno de ellos y hallarse aquí la mansión de Deobrigula, que serviría de punto de descanso a las tropas, pues están situados, los vestigios a que hacemos referencia, con respecto a Tricio (Rodilla) y a Segisama (Sasamón) a las distancias que en el Itinerario romano se asignan para la referida mansión.

La circunstancia de hallarse Deobrigula en esta comarca y el hallazgo de la Venus en el mismo término municipal y, por tanto, a corta distancia de las ruinas del castro, permiten pensar que la edificación en que dicha Venus se encontró correspondería a un templo que pudo estar situado en el campo o pertenecer a una población, siendo lo más probable esto último, pues el pavimento romano que se ha descubierto en aquellos lugares ocupaba varias parcelas de terreno, y la imagen encontrada, verdadera obra de arte, parece más propia de figurar en un santuario que en una modesta villa de una tierra de páramos, en la cual ni el clima ni el terreno

ofrecen grandes alicientes para edificaciones suntuosas separadas de todo lugar poblado.

Por esto, sin negar en absoluto la posibilidad de que perteneciese a una villa romana, creemos más probable que se trate de una imagen colocada en un templo, en el cual se rindiera culto a varios dioses y entre ellos a la Venus citada, templo que pudo estar rodeado de algunas casas, constituyendo entre todo una población.

Abona en cierto modo esta creencia el nombre de Deobrigula dado a la mansión próxima al sitio en que la imagen fué hallada: Deobrigula significa en realidad aldea de los dioses, como derivado este nombre de Theo y briga o brigula; indicando también la existencia de un templo.

Las ruinas donde se ha encontrado la Venus de mármol no coinciden, sin embargo, con la mansión, mutación, campamento o parador que llevaba tal nombre, pues, según los datos del Itinerario, tenía que estar algo más distante de Sasamón, y esto pudiera dar lugar a una dificultad, si no se hallara una explicación sencilla al par que satisfactoria. La explicación existe, pues la licenciosa vida de los soldados en los campamentos ha sido proverbial en todos los tiempos: situar la mansión o el campamento junto al venerado santuario daba ocasión a disgustos de orden religioso, y los romanos trataban con sabio espíritu de evitar las dificultades más que de vencerlas, y por esto en casos semejantes colocaban a la entrada de algunas poblaciones los lugares de descanso y no en las ciudades mismas; parece, pues, lógico admitir que el campamento estuviera alejado del santuario lo suficiente para evitar profanaciones, y parece también natural que siendo aquel santuario el lugar más célebre de la comarca denominaran la mansión situada cerca de él con el nombre mismo de *Deobrigula*, ya que en ello no había ningún inconveniente.

Si, como hemos visto, hay que situar a Deobrigula en las inmediaciones de Tardajos, con relación a los datos y antecedentes que existen a partir de Rodilla, las noticias relativas al trazado de la vía en dirección desde Sasamón también confirman esta correspondencia: la vía romana que partía de Sasamón seguía por la ermita de las Calzadas, inmediaciones de Citores del Páramo y Cañizar de los Ajos, así como por el monasterio de Palacios de Benaver, en cuya dirección, según el señor Huidobro, hay vestigios, y su natural prolongación, es decir, su prolongación en línea recta, conduce a las Quintanillas y al lugar donde se encontró la Venus de Tardajos, y luego con un pequeño rodeo, al *Castro*, y mide unos 22 ki-

lómetros, que equivalen a las 15 millas que asigna el Itinerario entre Sagisama a Deobrigula. Dádonos un nuevo dato de confirmación del sitio en que se encontraba el campamento de Deobrigula, y aunque es posible que en alguno de estos trayectos los restos del camino hayan desaparecido, como ha sucedido en otras comarcas, cuando se tienen fijos los elementos de que disponemos y éstos acusan claramente la dirección, no hacen falta, pues se pueden suplir sin dificultad alguna.

Indica el señor Huidobro, celoso investigador de esta región, la prolongación de los vestigios desde Palacios de Benaver a Villorigo, mas esto responde al cruce de la calzada de que tratamos con otra, nunca a que la calzada describiera un ángulo de retroceso, pues no se da caso semejante ni en las vías españolas reconocidas y estudiadas, ni en las extranjeras. Queda, pues, resuelta en sus líneas generales y en su aspecto geográfico, la parte de la calzada romana comprendida entre Rodilla (Tricio) y Sasamón (Segisama), procediendo ahora estudiar la de Segisama a Lacobriga que, como veremos, corresponde a San Mamés de Campos.

Con tal objeto y para ahorrar tiempo y gastos, me dirigí a Osorno, población por donde había indicios de que pasaba la calzada y en la cual situaban la mansión de Dessóbriga, aun cuando a mi entender, y por los elementos geográficos de que disponía, según los cuales Lacóbriga estuvo en San Mamés; Desosbriga debía encontrarse más al Este; mas como la diferencia de distancia era pequeña, se hacía indispensable comprobar en el terreno ciertos datos, de cuya exactitud dependía el trazado del camino y la colocación de las mansiones. Además, y precisamente por la falta de coincidencia de los generalmente conocidos, podía sospecharse que la vía hubiera seguido otra dirección.

En Osorno encontré una cariñosa acogida de las autoridades y especialmente del secretario del Ayuntamiento, don Pedro Gómez Fombellida, y merced a su concurso, pude resolver los problemas que trataba de solucionar. Era el primero comprobar la existencia de un trozo de calzada romana que ya hace bastante tiempo se decía existir en aquel término. Vi con tal objeto el camino de Peregrinos, llamado en el país Carrera francesa, y aun cuando no importa para el estudio que desarrollo en estos momentos, pues me convencí de que no era la calzada romana, es de admirar, de un lado, la obra gigantesca que supone la construcción de esta vía y de otro, lo desgastadora que es la acción del tiempo, ayudada por los hombres.

Empieza a descubrirse la carrera francesa en las inmediaciones del Canal de Castilla a poco más de un kilómetro de Osorno y sigue recta en unos 20 kilómetros por lo menos, pues yo sólo en éstos pude apreciarla, hacia Villalcázar de Sirga, ocultándose poco antes de este pueblo detrás de unos cerretes. Su anchura es bastante considerable (unos ocho metros) y está formada por un firme en que abundan los guijarros de río o cantos rodados. Trozos había de más de 100 metros de longitud en los cuales se veía aún el empedrado; en otros había desaparecido, pero se conservaba la caja del camino, y, por último, en grandes trechos había quedado reducida a un lindero rústico de menos de un pie de anchura, encontrándose en cambio en las inmediatas tierras de labor, esparcidos desigualmente, pero formando una capa de 30 metros de ancho en algunas partes, los guijarros, sin que a partir de esa distancia máxima volviera a encontrarse una piedra en los sembrados.

De Sasamón a Osorno la vía romana ha dejado vestigios en Padilla de Abajo y cerca de Melgar, pasando antes de estos pueblos por Villasidro, habiendo el señor Huidobro señalado la existencia de este pueblo en la época romana.

La distancia mansionaria nos lleva a colocar a Dessóbriga al Este de Osorno y a unos tres kilómetros de distancia; por esto fuimos a reconocer aquella comarca, cruzada por el Canal de Castilla, por el Pisuerga, que baja de Norte a Sur entre Melgar y Osorno, y por el Abanades que, corriendo de Oeste a Este, se une al Pisuerga, después de haber pasado bajo el Canal. Restos de la vía no se conocen, sin duda por efecto de las labores agrícolas, que han convertido en huerta parte de la hermosa vega; pero frente a la posesión del señor Méndez Almunia se ve en medio del río un trozo de estribo que denuncia su antigua existencia.

Tampoco hay en el llano restos romanos, pero existen en las cuevas denominadas de la *Mina* y de *Cenizales*, la primera en las faldas avanzadas hacia el Norte y la segunda un poco más desviada del páramo que se extiende entre Melgar, Osorno y Osornillo. Allí se han encontrado piedras cilíndricas agujereadas de pequeñas dimensiones (quizás molino de mano) hoy metidas en las paredes de los edificios del pueblo, restos de cerámica que no he podido ver, y algunas monedas romanas, una de las cuales debo a la atención de un vecino del pueblo por mediación del farmacéutico señor Rodríguez Miguel. Es del tiempo de Augusto, aquel Emperador que luchó con los cántabros y que asentó sus reales en la inmediata población

de Abia, hoy Abia de las Torres, distante no más que seis kilómetros de Osorno.

Si al Este de la villa no hay vestigios de la calzada, en cambio son visibles a corta distancia hacia el Oeste, pues junto a la carretera actual, en la parte que corresponde al Norte del cementerio, se ve todavía algún trozo, y siguiendo a Villadiezma y Villaherreros, no dejan de notarse a uno u otro lado partes de la vía romana, a veces sin piedra, ya porque, como me manifestó don Filimón Valles, contratista de Obras públicas, a hacer la carretera utilizaron las piedras que tenía el camino viejo, que también llamaban *empedrado*, que iba a Carrión, siendo bastante costoso el arranque de los guijarros, porque estaban mezclados con cal. Dicho señor, sumamente atento, me enseñó en la iglesia de Villadiezma un arco románico del siglo XII muy semejante al que hay en la entrada de la iglesia de Santiago en Carrión, y dos notables enterramientos correspondientes a los siglos XV y XVI que bien merecen ser conocidos y que no fotografié por haberseme inutilizado la máquina.

Villadiezma debe su nombre a la décima miliaria del camino contada desde Lacóbriga, que era la mansión más próxima hacia Astorga. Dista, en efecto, cinco millas ó 7,5 kilómetros del lugar en que estuvo Dessóbriga, y 15 kilómetros ó 10 millas del que ocupó Lacóbriga, que, según las distancias, debe coincidir con San Mamés de Campos. En las inmediaciones de San Mamés y sobre el camino empedrado se encuentra la cuesta de los Tejones, por las grandes tejas encontradas en otros tiempos.

Por último, desde el campo de Osorno y Villadiezma pudimos observar que mientras la vía romana salva los arroyos en su parte más alta, donde los arrastres de las aguas no pueden ser muy considerables, la vía o carrera de Peregrinos o francesa cruza las dos Villarnas (nombre de dos arroyos) en lugares más bajos, en los que hemos podido observar los grandes y profundos barrancos que han abierto en el suelo, barrancos de más de tres metros de profundidad, que al cortar el camino lo han hecho intransitable.

Desde Osorno pasamos a Carrión de los Condes, en cuyo punto poco teníamos que ver, pues ya estaba casi dilucidada la situación de Lacóbriga, y según hemos indicado anteriormente, de Carrión a Astorga y León puede considerarse resuelto el trazado de la vía. Allí, el Alcalde estuvo sumamente atento y me facilitó un colmillo fósil que he entregado al Museo de Historia Natural. El camino que de Carrión va a San Mamés es

vía romana, hoy cubierta en su mayor parte por una carretera; sin embargo, al culminar la cuesta se separan la vía antigua y la nueva; se ve perfectamente el bombeado y la pavimentación, y en algún sitio comprobamos la existencia del mortero o cemento calizo.

En San Mamés había una fuente en otro tiempo que, por tener un arco protector, pudiera ser romana. En dicha población se han encontrado cimientos, cerámica y moneda romana en abundancia, y allí estuvo Lacóbriga, pues coinciden de modo absoluto las distancias sobre camino indiscutiblemente romano (1).

TERCER VIAJE

Conocida la correspondencia de Uxama y Osma, de Clunia y Coruña del Conde y de Rauda y Roa, y sabido también por el estudio hecho por el señor Saavedra el desarrollo de la vía entre Uxama y Augustóbriga, al que hay que añadir las modificaciones introducidas por mí y no protestadas por el señor Saavedra, que consistían en la demostración de que la milla empleada en aquel trayecto era la de 1.666 metros, procedía resolver cuál era el rumbo de la vía en dirección a Astorga, ya que en modo alguno podía admitirse que partiera directamente desde esta población, pues con la longitud que le asigna el Itinerario no había bastante para enlazar ambos puntos, y la solución propuesta por Saavedra era inaceptable, pues consistía en suponer que se había omitido una mansión y las millas que correspondían. El hecho no es éste: lo que ocurre es que de igual modo que en otros caminos, las distancias no empezaban a contarse sino a partir de un punto de bifurcación o de empalme con otras vías, y en la que estudiamos ahora, que es la de Astorga a Zaragoza, las millas empiezan a contarse desde una mansión desconocida hoy, y que se hallaba en comunicación con Astorga mediante otra calzada.

Desde luego puede afirmarse también que de las vías que empezaban o terminaban en Astorga no pudo referirse a ninguna de las que partían de Braga, porque unas marchaban muy al Occidente, y el empalme era imposible, como sucede con las de Braga a Astorga por la costa y por Iria, y tampoco pudo efectuarse con la que pasaba en su final por el Vierzo (Bergido), quedando sólo como de posibles enlaces las de Braga a Astorga

(1) Véanse los planos núms. 3 y 4 correspondientes a esta vía.

por Veniatia, y la que iba a Tarragona por Vallata e Interamnio, de cuya posición hemos de hacer alguna referencia, bastando por ahora indicar que Interamnio estuvo al Sur y cerca de León.

El Sr. Saavedra había situado Pintia, que era la mansión siguiente a Rauda, siguiendo la vía de Oriente a Occidente, en el Alto de las Pinzas de Castilla, y éste a su vez cerca de Piñel y del río Esgueva, colocando a Tela, que sólo dista 24 millas de las Pinzas, en Gatón, en las orillas del río Sequillo, a más de 75 kilómetros.

Tan graves errores han pasado merced a la autoridad de la persona que los apadrinó; pero era preciso deshacerlos y establecer sólidamente las localizaciones, y para ello era necesario visitar el terreno y reconocer la vía.

En Roa, antiquísima población (donde por cierto vi —y consigno la noticia por si llegando a oídos de quien pueda remediar el mal se evita la destrucción y pérdida de un tesoro artístico— un artesonado policromado de gran mérito en la iglesia de la Santísima Trinidad, hoy completamente en ruina por haberse desplomado el muro oriental), hay trozos de camino empedrado con piedras maestras y marginales, en la subida desde el puente a la población y también entre ésta y el río; pero carecen de carácter romano, y más bien pueden atribuirse a la Edad Media, y en los alrededores de Roa, en dirección a Piñel, nadie pudo dar noticia ni yo encontrar vestigios de la calzada romana, siendo también inútiles mis pesquisas en dirección a Peñafiel.

No obstante esto, y reanudando mi viaje, que entonces tuve que interrumpir por haber caído enfermo, fuí a Peñafiel, porque me parecía más natural el trazado por la ribera del Duero que a través de los páramos. Yo había visto el desarrollo de éstos en la provincia de Valladolid; había apreciado lo poco a propósito que son para establecer una vía militar que los corte o atraviere, y por esto, y siendo las orillas del Duero lo suficientemente despejadas para el paso de las tropas, no dudé que por una de ellas había ido el camino romano.

En Peñafiel tuve la suerte de encontrar un activo y entusiasta colaborador en el secretario del Ayuntamiento don Miguel Bayón, quien me ayudó en mis investigaciones, permitiéndome esto ver un trozo de calzada perfectamente conservado, de unos 300 metros de longitud y de seis de anchura, con piedras marginales de seis pies de longitud y dos de ancho, de piedra asperón, roca que no se encuentra en su término. El camino es co-

nocido con el nombre de Camino viejo de Roa y tiene un puente de gran belleza y sencillez, aunque de pequeñas dimensiones, para el paso del arroyo Botija, pareciendo indicar todo esto que son restos de calzada los por mí encontrados; pero la falta de coincidencia en las distancias, pues en dicho camino hay más de 20 kilómetros entre las dos poblaciones, y el no encontrarse allí vestigios de población romana, me decidieron a seguir mis pesquisas, y en efecto pude determinar, mediante las noticias que me comunicó la misma tarde el señor Bayón, un testimonio indubitable del paso de la vía romana, aunque no en el término de Peñafiel, sino algo más al Norte del Duero, al pie del único cerro que lleva el nombre de Pinzas (1), y que no está en Piñel como creyó don Eduardo Saavedra, sino entre Curiel y Pesquera de Duero. Allí se conserva, al pie del cerro de las Pinzas, una miliaria que reproduce ante la vista el adjunto fotograbado (2), y a distancias desiguales, pero también sobre el llamado Camino real de Aragón, que venía de Zaragoza, como la calzada y la vía romana, otros dos trozos de miliarias. Lástima grande que no se pudieran leer las letras que un tiempo tuvieron y de las cuales sólo quedan huellas. En el lugar en que está la miliaria, y al pie, como decimos, de las Pinzas, es donde se cuentan, a partir de Roa por el camino de Aragón, los 18 kilómetros (aproximadamente) que distaba Pintia de Rauda, y en las inmediaciones son de citar el pueblo de Curiel, quizás asiento en aquella época de una decuria romana encargada de la vigilancia de la comarca y de la vía, y el de Padilla de Duero al otro lado del río y a distancia de unos dos kilómetros, en cuyo término se han encontrado grandes vestigios de población romana, enterramientos, huesos, monedas ibéricas y romanas y cerámica ibérica de líneas diagonales.

La mansión quedaba identificada por el nombre, por la distancia y por la miliaria, y roto el velo que ocultaba la dirección de esta vía romana. Conocida ésta, y estando la mansión siguiente a 24 millas de 1.666 metros, pues ésta era la longitud de la milla, por lo menos desde Augustóbriga, había que buscar a 40 kilómetros la mansión siguiente, denominada Tela (3). El problema era sencillo, y por esto, aunque en Tudela de Duero no encontré muestra fehaciente de haber sido población romana, o mejor, de haber existido durante dicha época, no cabe duda que allí estuvo Tela,

(1) Véase la lámina núm. vi.

(2) Idem íd. núm. xii.

(3) Véase el plano núm. 5.

pues dista por el mismo camino de Aragón 40 kilómetros de Pintia, y hasta pudiera opinarse que su actual nombre responde al antiguo, añadiéndole, a estilo berberisco, el artículo. Los marroquíes tienen también su Tudela (hoy Tadla o Tadelá), y todo indica que pudo ser una palabra ibérica.

La continuación del camino por Valladolid no ha podido comprobarse, porque ya las tierras puestas en cultivo, ya las nuevas vías que se han abierto y que probablemente han ido ocultando las antiguas, ya también por el aprovechamiento que de sus materiales se haya hecho, han sido causa de que se pierda todo vestigio; pero al otro lado de Valladolid, siguiendo la cañada que con este camino coincide, y medio destruída por la carretera y el ferrocarril que van a Medina de Rioseco, parece percibirse aún; y en este camino, La Mudarra pudo ser la antigua Intercatia, de la cual había una lápida en Medina del Campo; pero lo que contribuye, juntamente con la distancia, a pensar que Intercatia estuvo en La Mudarra es un detalle topográfico, del cual hace mención Appiano. Veamos cómo relata este escritor el asedio de Intercatia: «Después de haber corrido una gran porción de tierra desierta (en los párrafos anteriores ha descrito el degüello de los habitantes de Cauca (Coca), llegó a una ciudad llamada Intercatia, donde se habían acogido veinte mil infantes y dos mil jinetes. Lúculo les invitó con doblez a un concierto; pero ellos le echaron en cara el recuerdo de lo acaecido en Coca y le preguntaron si pensaba hacer lo mismo con ellos. El Cónsul, irritado contra ellos, taló sus campos y circunvaló la ciudad, levantando muchos reductos y presentando con frecuencia sus tropas formadas en actitud de combatir; pero los de Intercatia rehusaban llegar a las manos y se contentaban con escaramuzas o ligeros combates. No obstante, cierto bárbaro, cargado de ricas armas, cabalgaba con frecuencia por entre los dos ejércitos, provocando a los romanos a singular combate, y como ninguno aceptase, se volvía a los suyos, haciendo desprecio de los romanos, hasta que el joven Scipión salió contra él y le venció, siendo cosa sorprendente, pues el bárbaro era un hombre corpulento, y Scipión, de pequeña estatura.

»Este hecho alentó a los romanos, bien que durante la noche tuvieron mil sobresaltos. Antes de la llegada de Lúculo había salido a forrajear la caballería de los españoles y no pudiendo después entrar en la ciudad por tenerla bloqueada los romanos, andaba de una parte a otra alborotando y dando voces, a las cuales contestaban los de adentro, de lo cual resultó un

confuso terror en los romanos, los cuales, no acostumbrados a las comidas del país y debilitados con las vigilancias, tenían mal defendidos sus puestos. En efecto, faltos de vino, sal, vinagre, aceite, trigo y cebada, sólo se alimentaban con carnes de ciervo y de liebre cocida sin sal, de donde se produjo una diarrea que acabó con muchos. En fin, se acabó de levantar una trincheras, se batió con máquinas la muralla y se echó a tierra un lienzo, por donde entraron a la ciudad; pero forzados y rechazados al momento, su ignorancia del terreno les hizo caer en un recipiente de agua (cloaca), donde pereció la mayor parte. Los españoles restauraron por la noche la muralla. A este tiempo, fatigado uno y otro ejército, pues a ambos acosaba el hambre, Scipión prometió a los españoles que no se faltaría a lo pactado si llegaban a un concierto, y la buena opinión que de sus virtudes tenían les hizo confiar y establecieron la paz en estas condiciones: «Que los de Intercatia darían a Lúculo 10.000 sacos, un cierto número de ganados y 50 hombres en rehenes.» No consiguió el Cónsul oro ni plata, no obstante haberlos pedido y haber sido éste el motivo de la guerra, creyendo que toda la Iberia abundaba en estos metales, porque ni la tenían, ni estaban en aprecio entre aquellas gentes. De allí marchó a Pallantia (1).»

Los datos consignados en el relato anterior son precisos y puntuales, pues señala la despoblación de esta parte de Castilla, que recorrió desde Coca, ciudad rodeada de extensos pinares, inhabitados aun hoy mismo, y en los cuales abundaría la caza. En cuanto al detalle topográfico de haber caído en lo que Cortés, al traducir, llama *cloaca* y que también puede interpretarse, según él, como charco o laguna, no permite dudar que se trata de un espacio cenagoso, y esto es lo que consigna Madoz en su artículo, relativo a *La Mudarra*, pues dice se halla bañada por el río Hornija y que *junto a la población hay un barranco cenagoso*, no pudiendo ni siquiera sospecharse que los que le facilitaron esta noticia desfiguraran los hechos intencionadamente, pues no hacen la menor referencia al nombre que el pueblo pudo tener en la antigüedad. Hay, pues, suficientes indicios topográficos para creer que en ella pudo estar Intercatia, mas no son todavía bastantes para afirmarlo, por lo cual conviene continuar las exploraciones.

(1) *Las guerras ibéricas* de Appiano Alejandrino, traducidas por D. Miguel Cortés y López.—Valencia, 1852.

INDICE DE LAMINAS

LÁMINA I.

- Número 1.—Trozo de vía romana cerca del puerto de la Fuenfría.
Número 2.—Alcantarilla en la vía romana cerca del puerto mencionado.

LÁMINA II.

- Número 1.—Puente Castellano, en Segovia, por donde sale la vía romana.
Número 2.—Vestigios del camino romano próximo a Segovia.

LÁMINA III.

- Número 1.—Puente de los Lavaderos, por el cual pasa la vía romana de Segovia a Santa María de Nieva.
Número 2.—Puente antiguo en la vía romana de Coca a Simancas, situado en las inmediaciones de Valdestillas, sobre el río Adaja.
Número 3.—Dibujo de una parte del mosaico romano de Paradinas (Segovia).
Número 4.—Puente Romano en Siete Iglesias, término de Matapozuelos (Valladolid).
Número 5.—Trozo de camino empedrado en la vía romana de Coca a Simancas.
Número 6.—Trozo descubierto del mosaico romano de Paradinas (Segovia).

LÁMINA IV.

- Número 1.—Puente de Mantible en la vía romana junto a Santa María de Nieva (Segovia).
Número 2.—Fuente romana en Quintanapalla (Burgos).

LÁMINA V.

- Número 1.—Puente romano de Siete Iglesias, término de Matapozuelos (Valladolid).
Número 2.—Detalle del puente romano de Siete Iglesias.

LÁMINA VI.—Cerro de las Pinzas, al Norte de Peñafiel.

LÁMINA VII.—Piedra miliaria encontrada al pie del cerro de las Pinzas.

INDICE DE PLANOS

- Plano núm. 1.—Vía romana desde el puerto de la Fuenfría hasta Coca.
Plano núm. 2.—Vía romana desde Coca hasta Simancas y prolongación hacia Tordesillas.
Plano núm. 3.—Vía romana desde Tricio (monasterio de Rodilla) hasta Sasamón.
Plano núm. 4.—Vía romana desde Sasamón hasta Carrión de los Condes.
Plano núm. 5.—Vía romana desde Roa hasta Tudela de Duero.

NOTA.—Los planos originales están trazados en escala 1 : 2 0.000

TABLE OF CONTENTS

CHAPTER I. THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER II. THE CONSTITUTION OF THE UNITED STATES

CHAPTER III. THE FEDERAL GOVERNMENT

CHAPTER IV. THE STATES

CHAPTER V. THE COURTS

CHAPTER VI. THE MILITARY

CHAPTER VII. THE NAVY

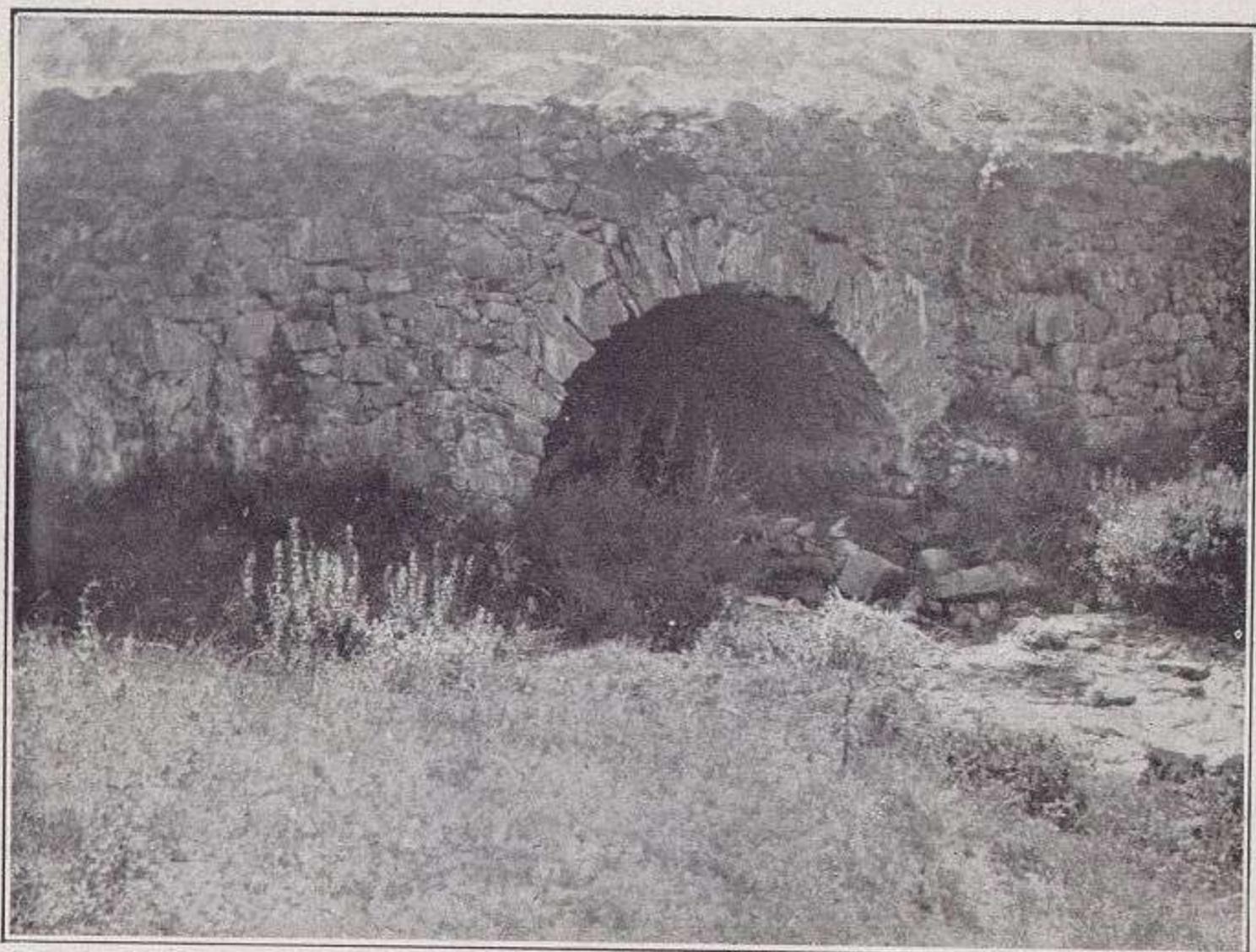
CHAPTER VIII. THE ECONOMY

CHAPTER IX. THE CULTURE

CHAPTER X. THE SOCIETY



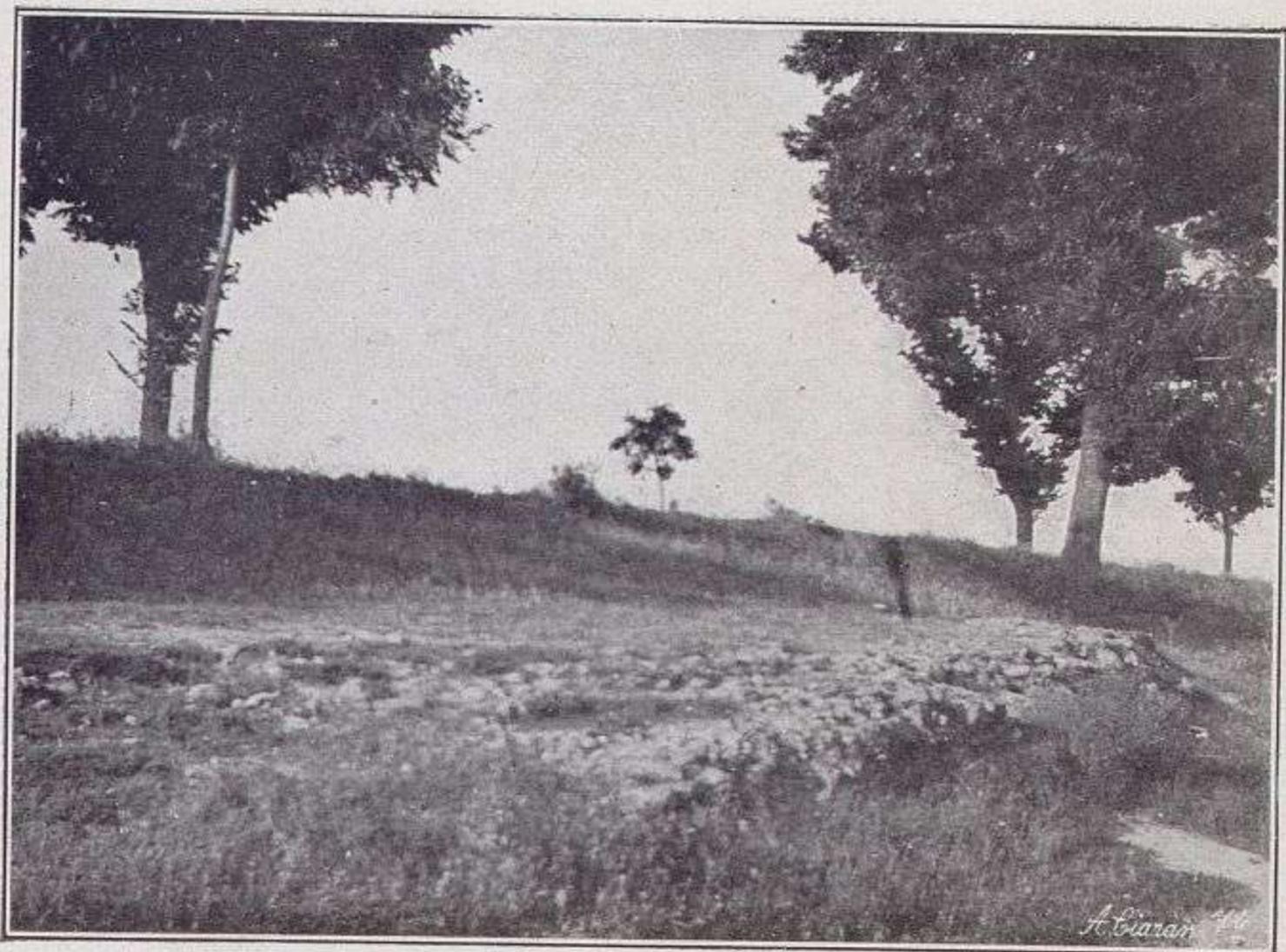
TROZO DE VÍA ROMANA CERCA DEL PUERTO DE LA FUENFRÍA



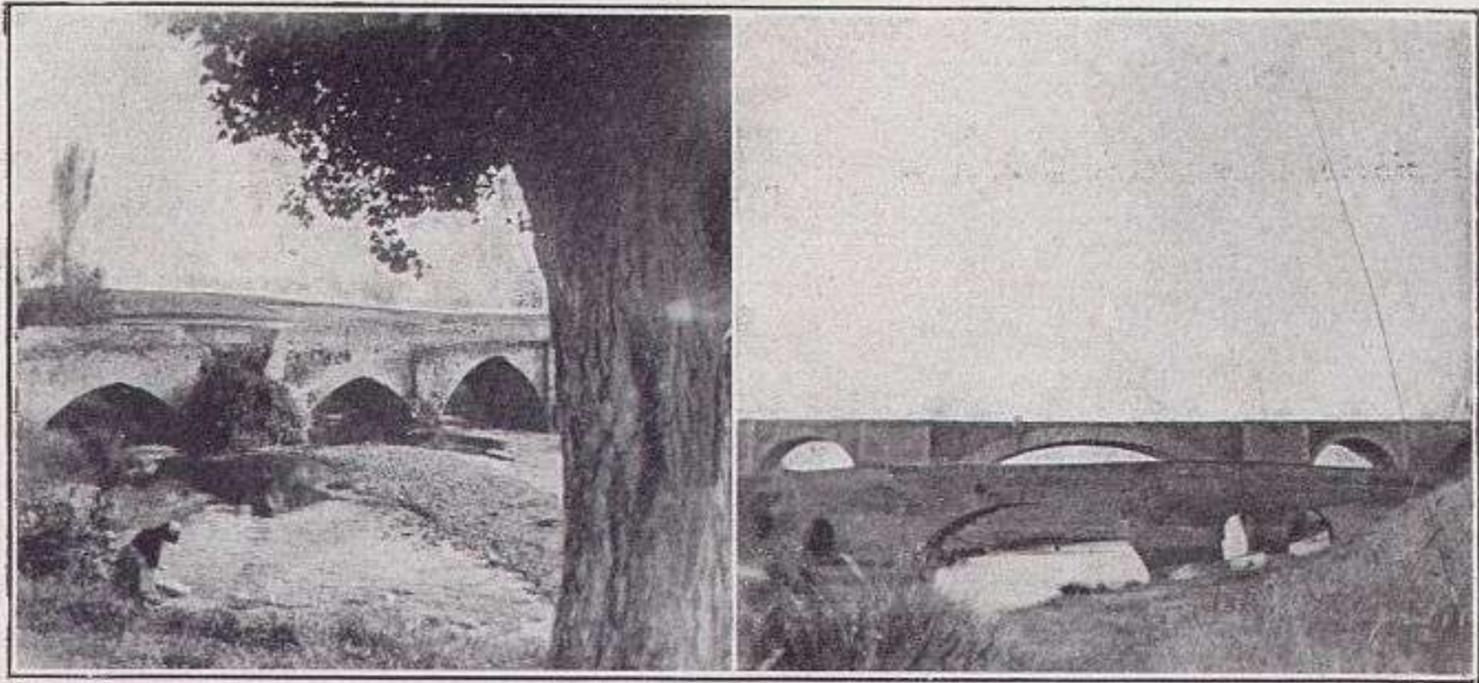
ALCANTARILLA EN LA VÍA ROMANA CERCA DEL PUERTO MENCIONADO



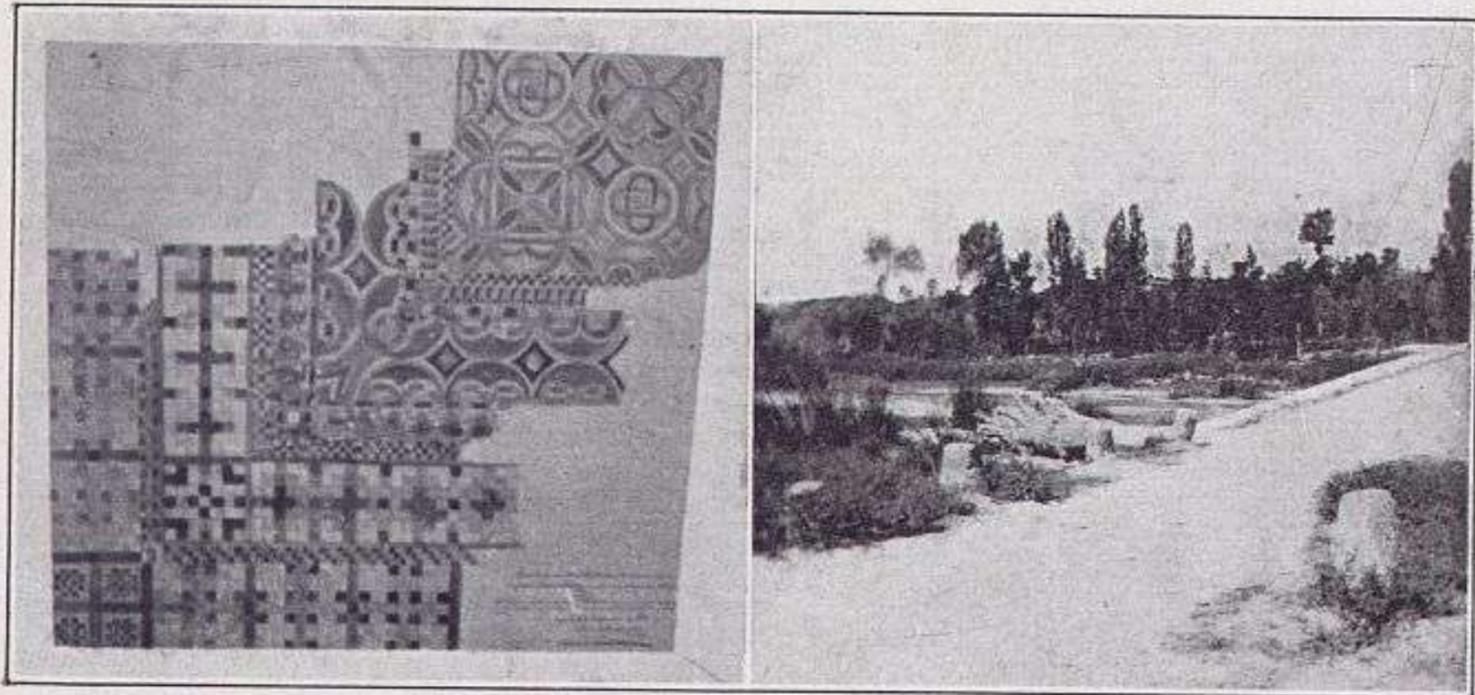
PUENTE CASTELLANO EN SEGOVIA POR DONDE SALE LA VÍA ROMANA



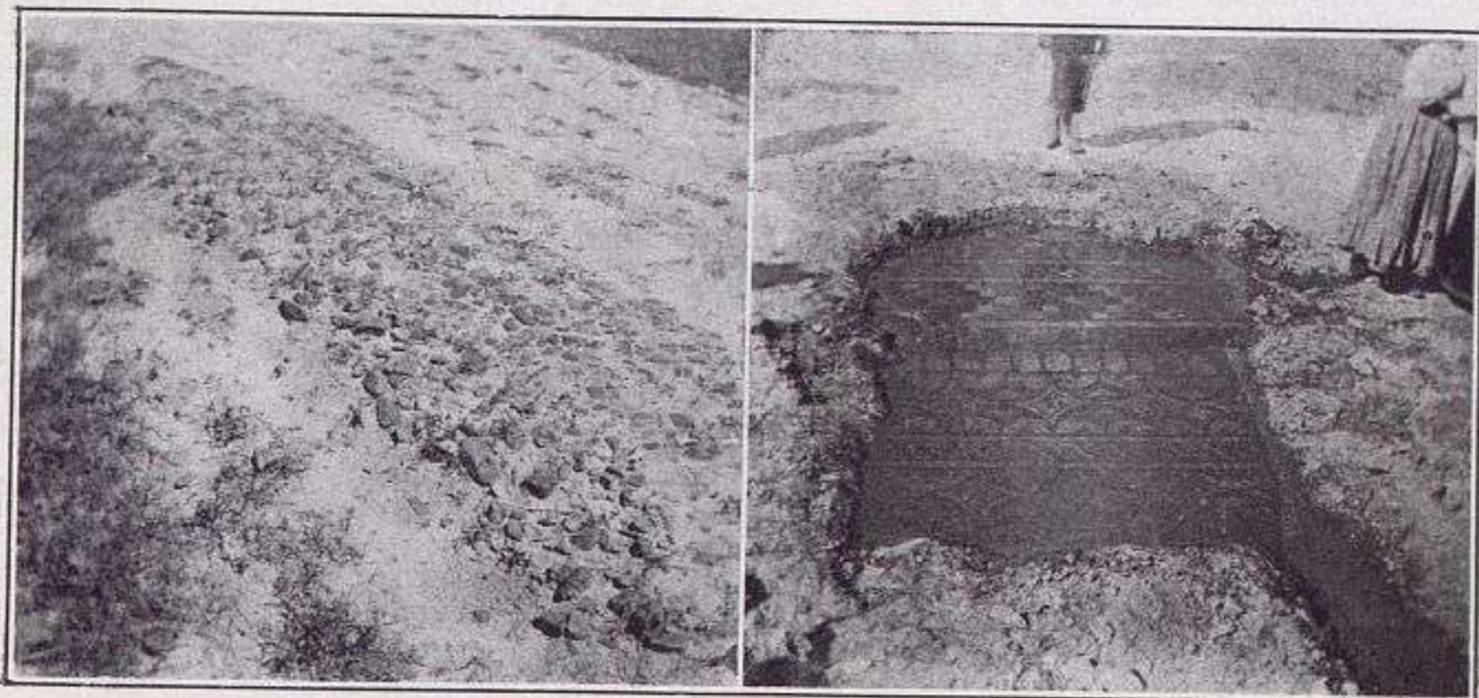
VESTIGIOS DEL CAMINO ROMANO PRÓXIMO A SEGOVIA



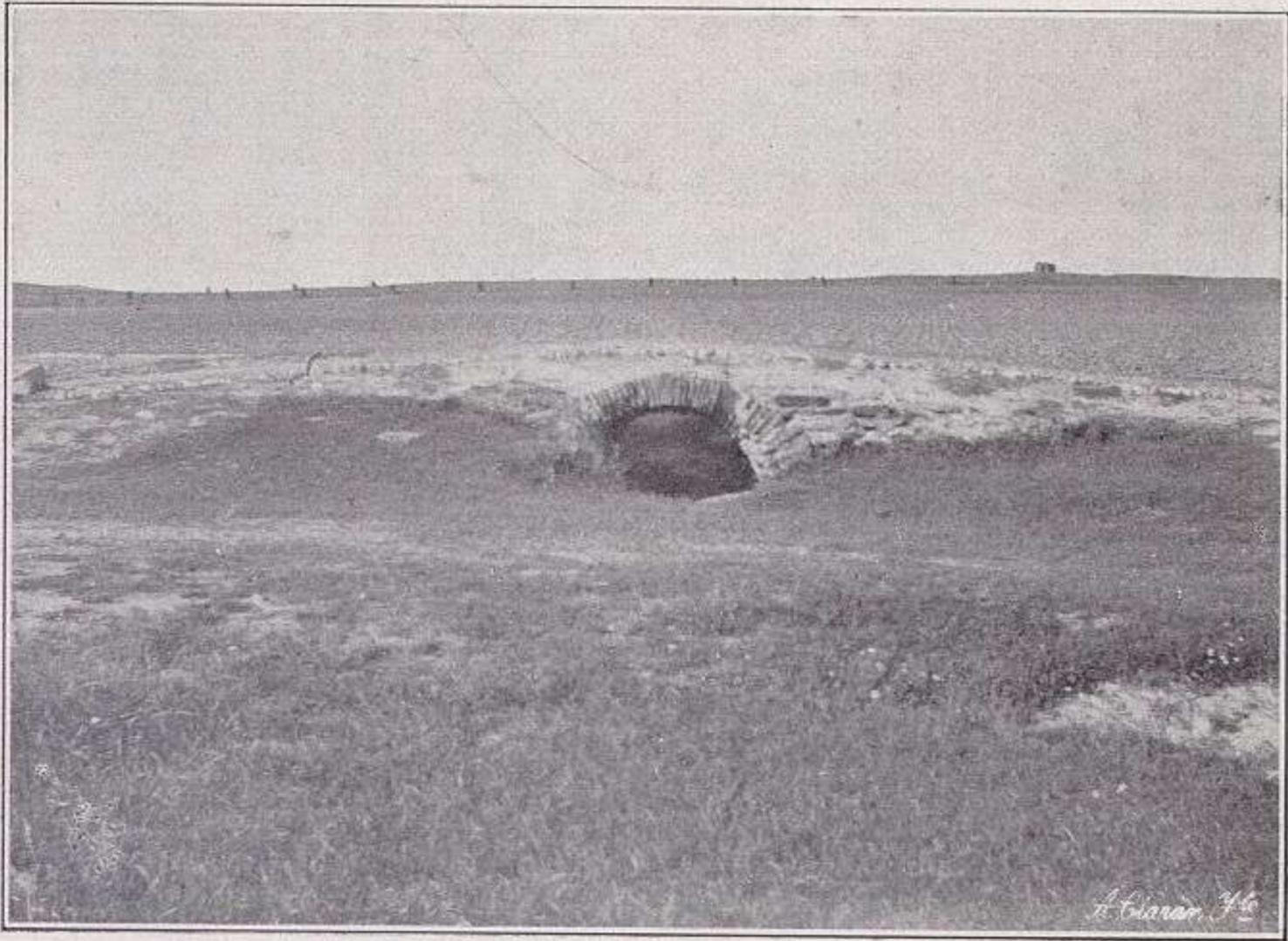
Núm. 1. Puente de los Lavaderos. — Núm. 2. Puente de Valdestillas.



Núm. 3. Dibujo de una parte del mosaico de Paradinas.
 Núm. 4. Puente romano en Siete Iglesias, término de Matapozuelos.



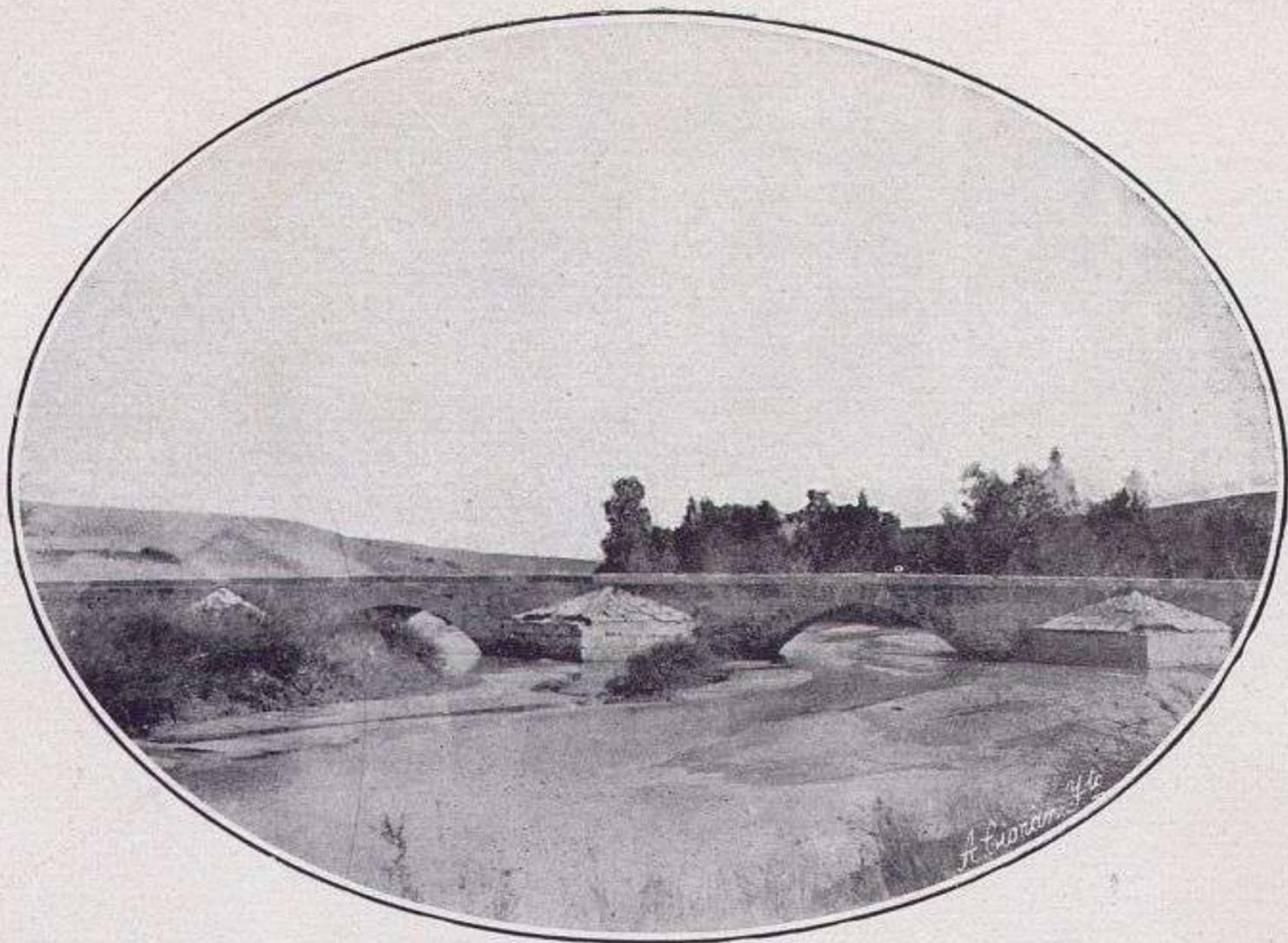
Núm. 5. Trozo de la vía romana de Coca a Simancas.
 Núm. 6. Trozo descubierto del mosaico de Paradinas.



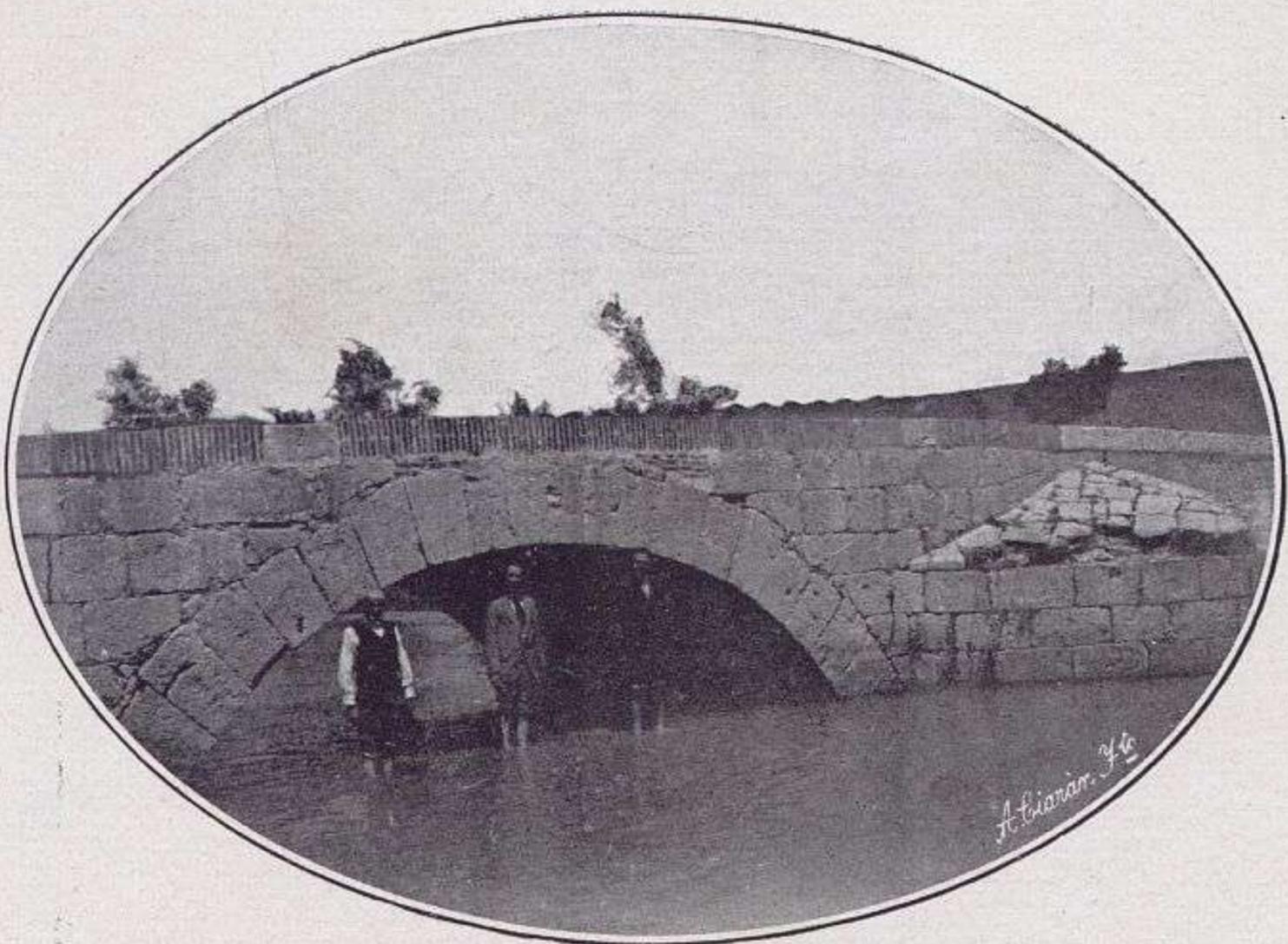
PUENTE DE MANTIBLE EN LA VÍA ROMANA JUNTO
A SANTA MARÍA DE NIEVA (SEGOVIA)



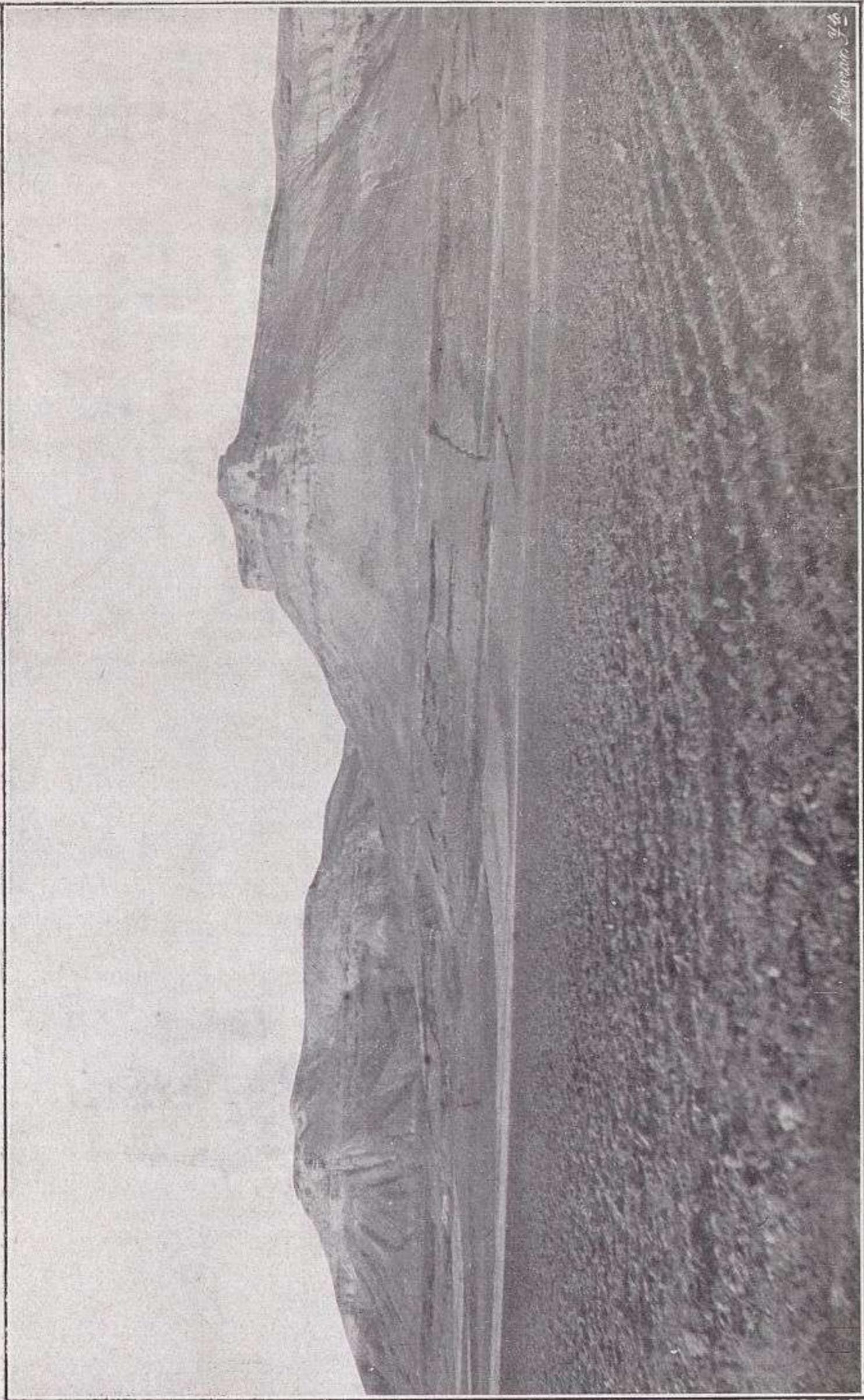
FUENTE ROMANA EN QUINTANAPALLA (BURGOS)



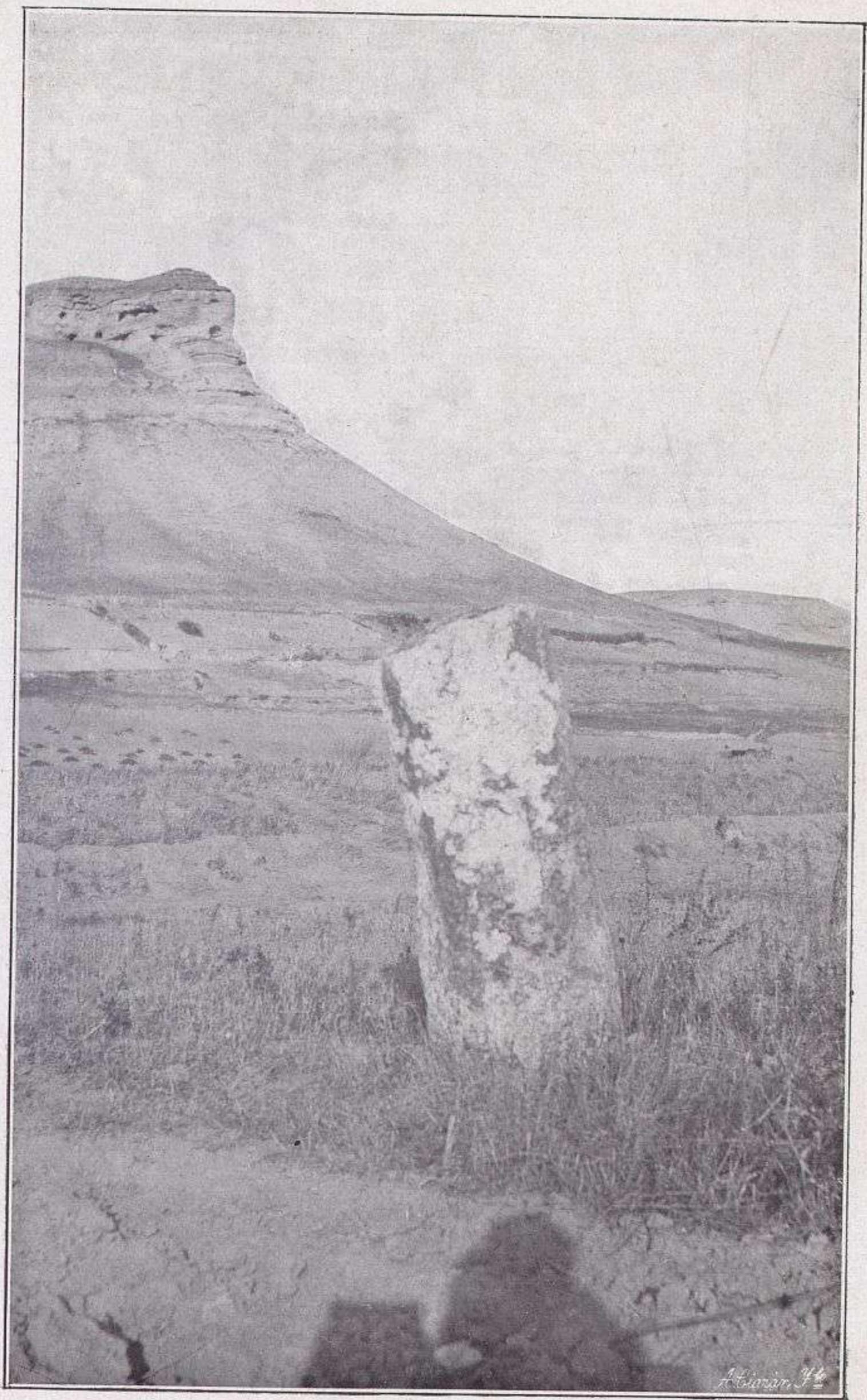
PUENTE ROMANO DE SIETE IGLESIAS, TÉRMINO DE MATAPOZUELOS
(VALLADOLID)



DETALLE DEL PUENTE ROMANO DE SIETE IGLESIAS



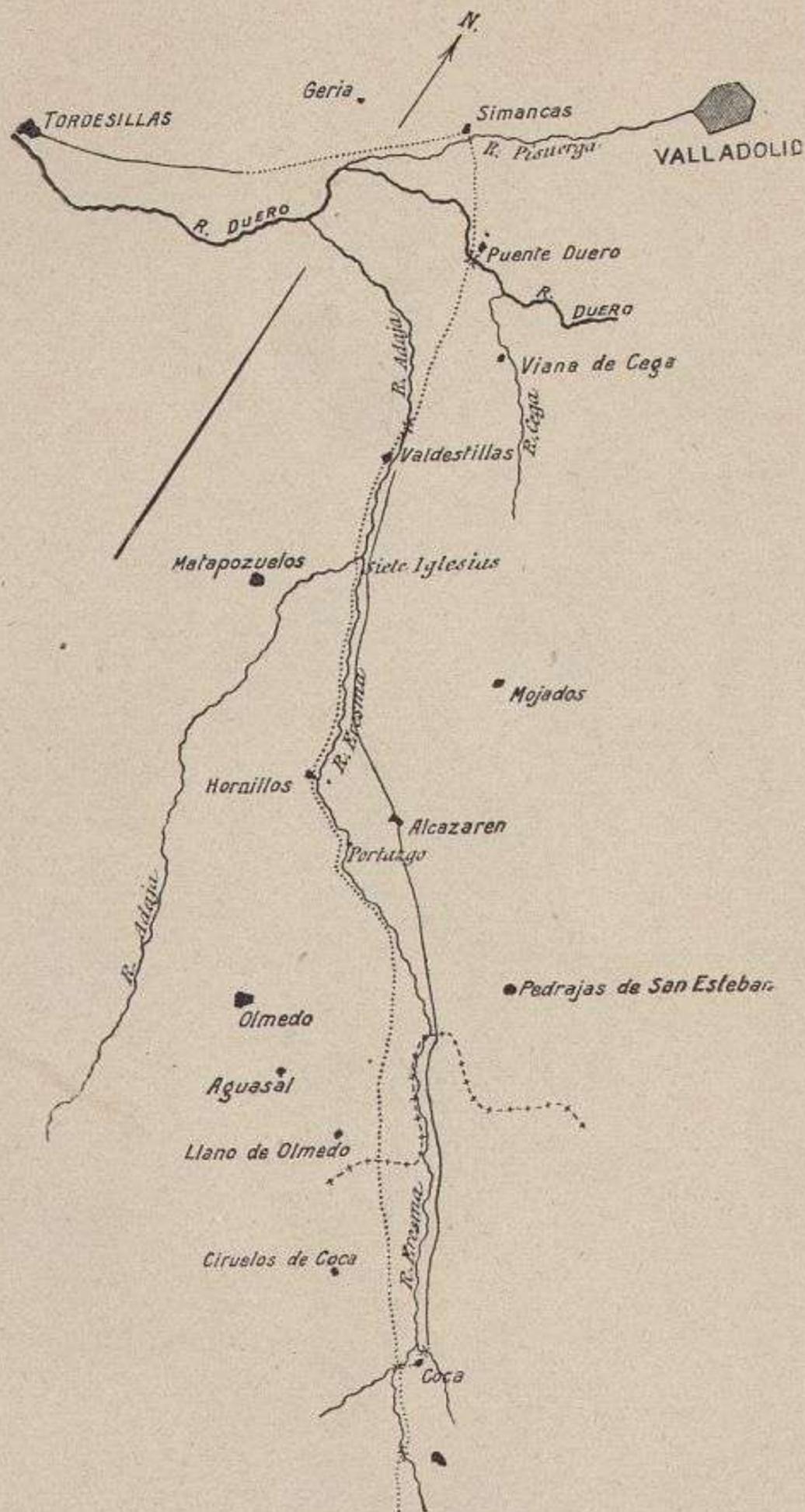
CERRO DE LAS PINZAS AL NORTE DE PEÑAFIEL



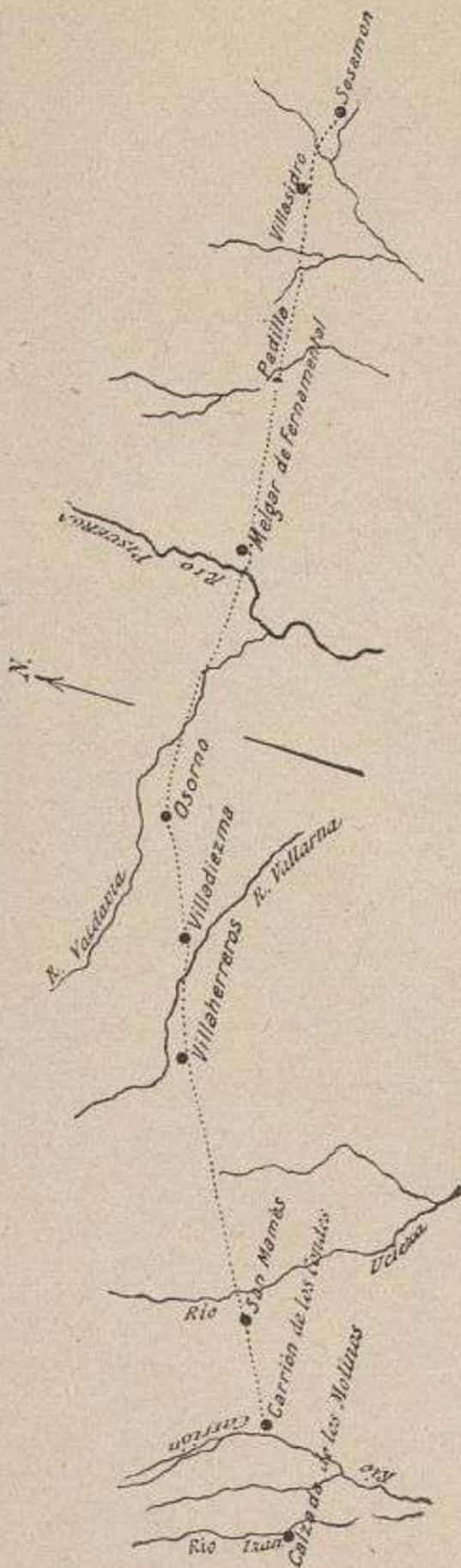
PIEDRA MILIARIA ENCONTRADA AL PIE DEL CERRO DE LAS PINZAS



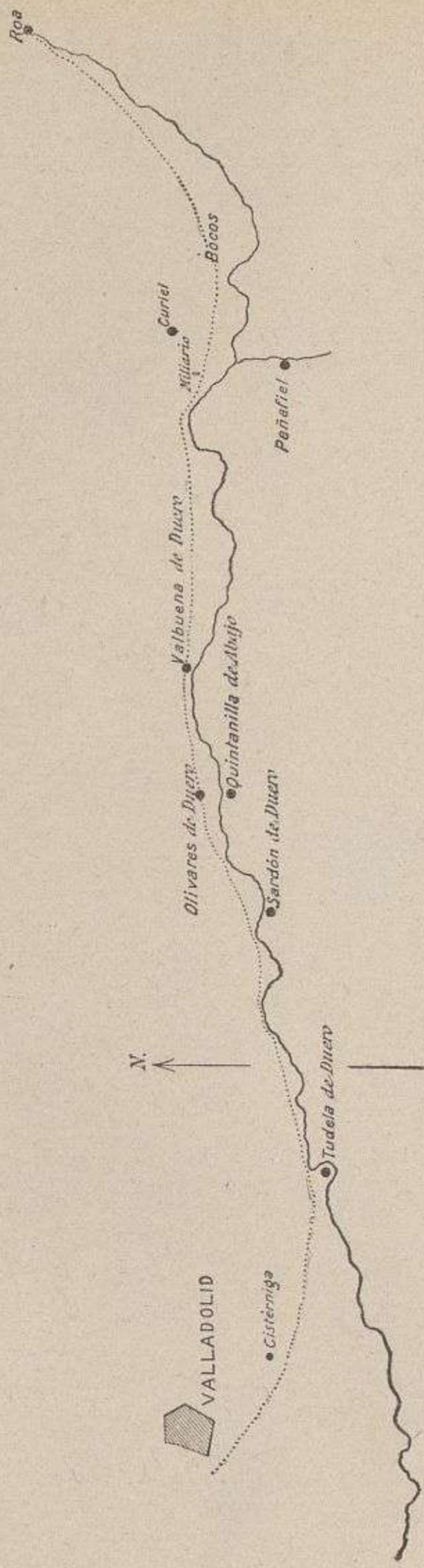
VÍA ROMANA DESDE EL PUERTO DE LA FUENFRÍA HASTA COCA



2) VÍA ROMANA DESDE COCA HASTA SIMANCAS Y PROLONGACIÓN A TORDESILLAS



4) VÍA ROMANA DESDE SASAMÓN HASTA CARRIÓN DE LOS CONDES



VÍA ROMANA DESDE ROA HASTA TUDELA DE DUERO

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

RELACION

DE LAS EXCAVACIONES AUTORIZADAS Y DE LAS
SUBVENCIONADAS POR EL ESTADO

EXTRACTOS

DE LA LEY Y REGLAMENTO VIGENTES

RELACION

DE LOS EXPEDIENTES EN QUE HA INTERVENIDO Ó INFORMADO

1915



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES
Y ANTIGÜEDADES

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

VICEPRESIDENTE

— *Sr. Marqués de Cerralbo.*

VOCALES

— *Sr. Director general de Bellas Artes.*

— *Sr. D. Mariáno Benlliure.*

— *Sr. D. Elías Tormo.*

— *Sr. Marqués de Comillas.*

— *Sr. Marqués de la Vega Inclán.*

SECRETARIO

Sr. D. Francisco Alvarez-Ossorio.

Art. 37 del Reglamento de 1.º de marzo de 1912.—Los concesionarios de excavaciones tendrán la obligación de presentar a la Junta Superior, durante el mes de enero, una pronta Memoria de los trabajos y descubrimientos del año anterior. La Junta podrá dar a la publicidad, en extracto, noticia del trabajo, que, en lo demás, estará confiado al secreto profesional en cuanto pueda perjudicar, por tiempo prudencial, los legítimos derechos del descubridor en la prioridad de sus estudios, en caso de singular novedad, grande importancia o trascendencia científicas.

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

RELACION

DE LAS EXCAVACIONES AUTORIZADAS Y DE LAS
SUBVENCIONADAS POR EL ESTADO

EXTRACTOS

DE LA LEY Y REGLAMENTO VIGENTES

RELACION

DE LOS EXPEDIENTES EN QUE HA INTERVENIDO Ó INFORMADO

1915



MADRID

IMPR. DE LA «REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS»

Olózaga, 1.—Teléfono 3.185

1916

RELACIÓN DE LAS EXCAVACIONES

CUYA PRÁCTICA ESTÁ AUTORIZADA POR REUNIR LOS REQUISITOS PRESCRITOS EN LA LEY DE 7 DE JULIO DE 1911 Y REGLAMENTO DE 1.º DE MARZO DE 1912, ACERCA DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

I

Excavaciones cuya inscripción ha sido pedida acogiéndose al artículo 35 del Reglamento citado y acordada en 21 de junio de 1912.

Concesionario: DON ANTONIO VIVES ESCUDERO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cementerio cartaginés en el Puig des Mulins.....	Ibiza.....	Baleares.

Concesionario: DON HERMINIO ALCALDE DEL RÍO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Caverna del Castillo.....	Puente Viesgo.....	Santander.

Concesionario: MR. MARCELIN BOULE.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Caverna de la Pasiega.....	Puente Viesgo.....	Santander.
Grua del Valle.....	Rasines.....	Santander.

Concesionario: EXCMO. SR. D. ENRIQUE DE AGUILERA Y GAMBOA,
MARQUÉS DE CERRALBO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Torralba.....	Fuencaliente.....	Soria.
Caverna de la Mora.....	Somaen.....	Soria.
Atalayo.....	Montuenga.....	Soria.
Valdeherrerros.....	Somaen.....	Soria.
Viana.....	Somaen.....	Soria.
Sernilla.....	Velilla.....	Soria.
Castro ciclópeo.....	Santa María de Huer- ta.....	Soria.
Castro megalítico u ógmico.....	Monreal.....	Zaragoza.
Necrópolis megalítica u ógmica...	Monreal.....	Zaragoza.
Hoya de los muertos.....	Monreal.....	Zaragoza.
Necrópolis de Sabinar.....	Monreal.....	Zaragoza.
Mirabueno.....	Montuenga.....	Soria.
Molino de Benjamín.....	Montuenga.....	Soria.
Arcobriga.....	Monreal.....	Zaragoza.
Drunemeton.....	Monreal.....	Zaragoza.
Galiana.....	Somaen.....	Soria.
Uciel.....	Arcos de Medinaceli.	Soria.
Peña del Estudiante.....	Garbajosa.....	Guadalajara.
Cavernas de Antonio, Antón, Mi- guel, Varas, Felipe, Arribas y Trascastillo.....	Torre Vicente.....	Soria.
Castro.....	Valvedizo.....	Soria.
El Villar.....	Valvedizo.....	Soria.
Castillejos.....	Aguilar de Anguita...	Guadalajara.
Centenares.....	Luzaga.....	Guadalajara.
Castejón.....	Luzaga.....	Guadalajara.
Ariobriga.....	Monreal.....	Zaragoza.
Rabera.....	Alcolea del Pinar.....	Guadalajara.
Cobatilla.....	Alcolea del Pinar.....	Guadalajara.
Casares Majanos.....	Garbajosa.....	Guadalajara.
Castillejo.....	Arcos de Medinaceli.	Soria.

II

Excavaciones y exploraciones autorizadas por acuerdos de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades de 21 de junio, 19 de octubre, 29 de diciembre de 1912, 18 de enero, 26 de febrero, 12 de junio de 1913 y 19 de febrero de 1914 y Real orden de 24 de noviembre de 1914.

Concesionario: DON ENRIQUE BREUIL.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva de Ambrosio.....	Vélez Blanco.....	Almería.
Cueva Fuente de los Molinos.....	Vélez Blanco.....	Almería.

Concesionario: DON HERMINIO FORNES GARCÍA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Peña Hujerada.....	Arnevar.....	Castellón.
Picarcho.....	Soneja.....	Castellón.
Castillo de Moros.....	Sot de Ferrer.....	Castellón.
Castillo de Sot.....	Soneja.....	Castellón.
Mojón del Cabo de la Huerta.....	Soneja.....	Castellón.
Cementerio de moros de Fayar..	Villa Torcas.....	Castellón.
Castillo de Torcas.....	Segorbe.....	Castellón.
Castillarejo de Faneca.....	Oyárzun.....	Castellón.

Concesionario: DON SEBASTIÁN ROIG Y RAMOS.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Isla Plana (Tricuada).....	Ibiza.....	Baleares.

Concesionario: DON RICARDO MORENAS DE TEJADA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
El Castro (Uxama).....	Osma.....	Soria.

Concesionario: EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE CERRALBO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Los Arroyuelos.....	Higes.....	Guadalajara.
Las Llanas.....	Olmeda.....	Guadalajara.
Altillo de la Horca.....	Palazuelos.....	Guadalajara.
Estación neolítica.....	Río Salido.....	Guadalajara.
Piedra del Molino.....	Ures.....	Guadalajara.
La Cañada, todas las rocas y todas las vertientes que bajan al camino de Retortillo a Tarancueña, incluyendo la vía romana...	De Retortillo y Castro.....	Soria.
Valle que va a Caracena.....	Tarancueña.....	Soria.
Valle de la Cañada.....	De Retortillo y Castro.....	Soria.
Las rocas próximas al camino de Valvedizo a Losana, Peralejo y Manzanares.....	De Valvedizo - Losana, Peralejo y Manzanares.....	Soria.
Un valle hasta Tiermes.....	Manzanares.....	Soria.
Bancal.....	Retortillo.....	Soria.
Simas de Bias.....	Sauquillo.....	Soria.
Cueva de la Mora.....	Sauquillo.....	Soria.
Caverna de Arriba.....	Alenco.....	Soria.

Concesionario: DON HERMINIO FORNES GARCÍA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Castro en barrancos Ferrer y Sepultura partida Sumat.....	Segorbe-Palancia.....	Castellón.
Ruinas Fuente de Fayar, partida de Fayar.....	Segorbe-Palancia.....	Castellón.

Concesionario: DON IGNACIO CALVO Y SÁNCHEZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva de la Galiana (Valdelcobo).	Horche.....	Guadalajara.

Concesionario: DON GABRIEL FLÓREZ Y SUÁREZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva de la Paloma.....	Soto de Regueras.....	Asturias.

Concesionario: DON JUAN CABRÉ AGUILÓ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Roca de los moros.....	Cretas.....	Teruel.
Barrans del Ganscons.....	Cretas.....	Teruel.
Valle del Calapata.....	Cretas.....	Teruel.
Callejón del Plon.....	Albarracín.....	Teruel.
Navazo.....	Albarracín.....	Teruel.
Fuente del Cabrerizo.....	Albarracín.....	Teruel.
Monte de Peñalba.....	Villatar.....	Teruel.
Poblados o Necrópolis San Antonio.....	Calaceite.....	Teruel.
Val de la Cabrera.....	Calaceite.....	Teruel.
Tocal Redó.....	Calaceite.....	Teruel.
Ferrerres.....	Calaceite.....	Teruel.
Castellans.....	Calaceite.....	Teruel.
Roca Caballera.....	Calaceite.....	Teruel.
Mas de Madalenes.....	Cretas.....	Teruel.

Concesionario: EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE CERRALBO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva del Rascaño.....	Liérganes.....	Santander.

Concesionario: DON MANUEL ANGEL ALVAREZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Monte El Tecla.....	La Guardia.....	Pontevedra.

Concesionario: EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE CERRALBO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
La Sortijera.....	Ambrona.....	Soria.
Acederales.....	Hortezuela de Ocen.	Guadalajara.
El Tejar.....	Turmiel.....	Guadalajara.
El Torrejón.....	Turmiel.....	Guadalajara.
Cerca del Molino.....	Luzón.....	Guadalajara.
Ruinas La Caba.....	Ciruelos.....	Guadalajara.

Concesionario: DON TOMÁS GARCÍA RUIZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Faro.....	Torrox.....	Málaga.

Concesionario: DON TOMÁS GARCÍA RUIZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Faro.....	Torrox.....	Málaga.

Concesionario: DON FERNANDO RODRÍGUEZ GUZMÁN.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Ulaca (?).....	Solosancho.....	Avila.

III

Excavaciones autorizadas por diferentes Reales órdenes.

Concesionario: DON JULIÁN ZUAZO Y PALACIOS.

(Autorizada por Real orden de 26 de septiembre de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cerro de los Santos.....	Montealegre.....	Albacete.
Llano de la Consolación.....	Montealegre.....	Albacete.

Concesionario: DON RICARDO MORENAS DE TEJADA.

(Autorizada por Reales órdenes de 9 y 17 de julio de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Entre la carretera que va a la estación de Quintana de Gormaz y el pueblo de Gormaz.....	Gormaz.....	Soria.

Concesionario: MR. PIERRE PARIS.

(Autorizada por Real orden de 2 de octubre de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Baelo.....	Tarifa.....	Cádiz.

Concesionario: DON ENRIQUE BREUIL.

(Autorizada por Real orden de 17 de octubre de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva del Parpalló.....	Gandía.....	Valencia.
Cueva de las Calaveras.....	Benidoleig.....	Alicante.
Monte Camorra.....	Mollina.....	Málaga.

Concesionario: EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE CERRALBO.

(Autorizada por Real orden de 23 de octubre de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Dos kilómetros yacimiento de Torralba.....	Ambrona.....	Soria.
Orillas de una laguna.....	Ambrona y Miño Valdelcubo y Tor- delrábano.....	Soria.
En los peñones de la sierra de...	Retortillo y Santa- mera.....	Soria y Guada- lajara.
Cerca del río Salido.....	Huérmedes.....	Guadalajara.
En terreno llamado Navafría.....	Clares.....	Guadalajara.
En terreno llamado La Cava.....	Luzón.....	Guadalajara.
En terreno llamado La Cabezada	Torresabiñán.....	Guadalajara.
En el monte que divide los térmi- nos de Anguita y Aguilar de Anguita.....	Anguita y Aguilar de Anguita.....	Guadalajara.
Necrópolis visigoda de Ariza.....	Ariza.....	Zaragoza.
Junto a la Cañada Hermosa y frente al cerro Villar.....	Monreal de Ariza.....	Zaragoza.

Concesionario: EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE CERRALBO.

(Autorizada por Real orden de 31 de octubre de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
A) Cueva de la Paloma.....	Soto de Regueras.....	Oviedo.

Concesionaria: DOÑA MERCEDES DEL PRADO BENAVIDES.

(Autorizada por Real orden de 31 de octubre de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
B) Mogón. (Finca molino de los Alamos.).....	Villacarrillo.....	Jaén.

Concesionario: DON VENTURA FERNÁNDEZ LÓPEZ

(Autorizada por Real orden de 9 de noviembre de 1914.)

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Circo Romano.....	Toledo.....	Toledo.

*Concesionario: DON JUAN CABRÉ AGUILÓ.
(Autorizada por Real orden de 20 de noviembre de 1914.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva de los Jardines.....	Santa Elena.....	Jaén.

*Concesionario: DON AURELIO CABRERA GALLARDO.
(Autorizada por Real orden de 10 de diciembre de 1914.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Calderas.....	Alburquerque.....	Badajoz.
Barquillo.....	Alburquerque.....	Badajoz.
Dehesa de Azagala.....	Alburquerque.....	Badajoz.
Huerto del despoblado de Bena- vente.....	Alburquerque.....	Badajoz.
Castillo de Alburquerque.....	Alburquerque.....	Badajoz.

*Concesionario DON EDUARDO HERNÁNDEZ PACHECO.
(Autorizada por Real orden de 26 de febrero de 1915.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva de la Peña.....	San Román de Pra- via.....	Oviedo.
Cueva.....	Vega.....	Oviedo.
Cueva.....	Trubia.....	Oviedo.
Cueva Doña Urraca y Ferrerías	Transmontes de las Regueras.....	Oviedo.

*Concesionario: EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE CERRALBO.
(Autorizada por Real orden de 28 de mayo de 1915.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
A) Necrópolis ibérica Atienza.....	Atienza.....	Guadalajara.
Idem íd. Valdenovillos.....	Alcolea de las Peñas.	Guadalajara.
Idem íd. Rebollar.....	Alcolea de las Peñas.	Guadalajara.
Idem íd. Periscal.....	Alcolea de las Peñas.	Guadalajara.
Idem íd. Atance.....	Atance.....	Guadalajara.
Idem íd. Cincovillas.....	Cincovillas.....	Guadalajara.
Idem íd. Paredes.....	Paredes.....	Guadalajara.
Idem íd. Valdelcubo.....	Valdelcubo.....	Guadalajara.
Idem íd. Riba de Antiuste.....	Riba de Santiuste.....	Guadalajara.
Idem íd. El Tesoro.....	Carabias.....	Guadalajara.
Idem íd. Castillo ciclópeo.....	Santa María de Huer- ta.....	Soria.

*Concesionario: DON RODOLFO ARAGONÉS.
(Autorizada por Real orden de 28 de mayo de 1915.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
B) Torreón.....	Toledo.....	Toledo.

*Concesionario: DON AURELIO CABRERA GALLARDO.
(Autorizada por Real orden de 19 de junio de 1915.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cerro del Bu.....	Toledo.....	Toledo.
Cementerio árabe.....	Toledo.....	Toledo.

*Concesionario: DON ORESTES CENDRERO CURIEL.
(Autorizada por Real orden de 7 de diciembre de 1915.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cueva del Mato.....	Villaescusa.....	Santander.

*Concesionarios: { DON MIGUEL GUTIÉRREZ Y
DON EDUARDO HERNÁNDEZ PACHECO.
(Autorizada por Real orden de 22 de diciembre de 1915.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Caverna.....	Barcina de los Montes	Burgos.

*Concesionario: DON MANUEL CABALLOS.
(Autorizada por Real orden de 7 de diciembre de 1915.)*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Necrópolis prerromana y romana	Carmona.....	Sevilla.

IV

Excavaciones subvencionadas por el Estado.

AÑO 1912

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Numancia.....	Garray.....	Soria.

*Presidente de la Comisión ejecutiva:
ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.*

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Medina-Az-Zahara.....	Córdoba.....	Córdoba.

Delegado director: EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON RICARDO VELÁZQUEZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Itálica.....	Santiponce.....	Sevilla.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Termes.....	Manzanares.....	Soria.

Delegado director: DON NARCISO SENTENACH.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Teatro.....	Mérida.....	Badajoz.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

AÑO 1913

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Numancia.....	Garray.....	Soria.

Presidente de la Comisión ejecutiva:
ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Teatro.....	Mérida.....	Badajoz.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Medina-Az-Zahara.....	Córdoba.....	Córdoba.

Delegado director: EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON RICARDO VELÁZQUEZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Anfiteatro de Itálica.....	Santiponce.....	Sevilla.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Clunia.....	Peñalba de Castro.....	Burgos.

Delegado director: SEÑOR DON NARCISO SENTENACH.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Termes.....	Manzanares.....	Soria.

Delegado director: SEÑOR DON IGNACIO CALVO.

AÑO 1914

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Numancia.....	Garray.....	Soria.

Presidente de la Comisión ejecutiva:
ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Teatro.....	Mérida.....	Badajoz.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Clunia.....	Peñalba de Castro.....	Burgos.

Delegado director: SEÑOR DON NARCISO SENTENACH.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cuevas de la Zorrera y otros.....	Castellar de Santisteban.....	Jaén.

Delegado director: SEÑOR DON IGNACIO CALVO.

AÑO 1915

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Numancia.....	Garray.....	Soria.

Presidente de la Comisión ejecutiva:
ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Teatro y anfiteatro.....	Mérida.....	Badajoz.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Anfiteatro de Itálica.....	Santiponce.....	Sevilla.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Medina-Az-Zahara.....	Córdoba.....	Córdoba.

Delegado director: EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON RICARDO VELÁZQUEZ.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Cuevas de la Zorrera y otros.....	Castellar de Santiste- ban.....	Jaén.
Clunia.....	Peñalba de Castro.....	Burgos.

Delegado director: SEÑOR DON IGNACIO CALVO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Punta de la Vaca.....	Cádiz.....	Cádiz.
Puerta de Tierra.....	Cádiz.....	Cádiz.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON PELAYO QUINTERO.

SITIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
Valle del Duero.....	Varios.....	Varias.

Delegado director: ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ANTONIO BLÁZQUEZ.

Madrid, 31 de diciembre de 1915.—V.º B.º, el presidente de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, *Amalio Gimeno*.—El secretario, *Francisco Alvarez Ossorio*.

EXTRACTO

DE LA LEY ESTABLECIENDO LAS REGLAS A QUE HAN DE SOMETERSE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CIENTÍFICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS RUINAS Y ANTIGÜEDADES DE 7 DE JULIO DE 1911, PUBLICADO EN LA «GACETA» DEL 8 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

.....
.....

Art. 4.º El Estado se reserva el derecho de hacer excavaciones en propiedades particulares, ya adquiriéndolas por expediente de utilidad pública, ya indemnizando al propietario de los daños y perjuicios que la excavación ocasione en su finca, según tasación legal. La parte de indemnización correspondiente a los daños y perjuicios que puedan ser apreciados antes de comenzar las excavaciones se abonará previamente al propietario.

Las ruinas, ya se encuentren bajo tierra o sobre el suelo, así como las antigüedades utilizadas como material de construcción en cualquiera clase de obras, podrán pasar a propiedad del Estado, mediante expediente de utilidad pública y previa la correspondiente indemnización al dueño del terreno y al explorador, si existiere. En dicho expediente, y para fijar la valoración, se tendrán en cuenta los antecedentes de las exploraciones y el valor relativo en que las estime una comisión, compuesta por académicos de la Historia, de Bellas Artes y de Ciencias, si la estación de que se tratara fuese paleontológica.

Art. 5.º Serán propiedad del Estado, a partir de la promulgación de esta Ley, las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo o encontradas al demoler antiguos edificios.

El descubridor recibirá, al hacer entrega de los efectos encontrados, en

ambos casos, como indemnización, la mitad del importe de la tasación legal de dichos objetos, correspondiendo la otra mitad, en el segundo caso, al dueño del terreno.

Art. 7.º El Estado puede otorgar autorización a las Corporaciones oficiales de la Nación para hacer excavaciones en terrenos públicos y privados, sin gravamen alguno sobre lo que se descubriese, siempre que los objetos hallados se conserven expuestos al público decorosamente; pero pasando éstos, en caso contrario, al dominio y posesión del Estado. Los particulares y las sociedades científicas españolas y extranjeras podrán obtener autorización para practicar excavaciones en terrenos públicos y de particulares, bajo la inspección del Estado, el cual anulará la concesión si los trabajos no se practican del modo científico adecuado.

Art. 8.º El Estado concede a los descubridores españoles autorizados por él la propiedad de los objetos descubiertos en sus excavaciones.

Los descubridores extranjeros autorizados por el Estado harán suyos en pleno dominio un ejemplar de todos los objetos duplicados que descubran, y tendrán, durante cinco años, el derecho exclusivo de reproducir por procedimientos que no menoscaben la conservación de los hallazgos, cuantos objetos encuentren en sus investigaciones.

Art. 10. Estarán sujetos a responsabilidad, indemnización y pérdida de las antigüedades descubiertas, según los casos, los exploradores no autorizados y los que oculten, deterioren o destruyan ruinas o antigüedades.

EXTRACTO

DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS REGLAS A QUE HAN DE SOMETERSE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CIENTÍFICAS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS RUINAS Y ANTIGÜEDADES, DE 1.º DE MARZO DE 1912, PUBLICADO EN LA «GACETA» DEL 5 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

.....
.....
Art. 5.º Serán propiedad del Estado, a partir de la promulgación de esta Ley, las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo o encontradas al demoler antiguos edificios.

Art. 6.º El descubridor recibirá, al hacer entrega de los efectos encontrados en ambos casos, como indemnización, la mitad del importe de la tasación legal de dichos objetos, correspondiendo la otra mitad en el segundo caso al dueño del terreno.

Interin no se haga la entrega, el descubridor o el dueño del terreno, en el caso de demolición, conservarán en depósito las antigüedades o podrán constituírlas también en depósito en las colecciones públicas de su elección o en las particulares que ofrezcan la debida garantía.

Art. 7.º Cuando los hallazgos se realicen en obras públicas o subvencionadas por el Estado, éste dará al descubridor, como premio, una equivalencia de su valor intrínseco, si el objeto es de metal o piedras preciosas, y en los demás casos, le indemnizará con arreglo a la tasación legal a que se refiere el art. 6.º de este Reglamento.

Art. 8.º El Estado se reserva el derecho de hacer excavaciones en propiedades particulares, ya adquiriéndolas por expediente de utilidad pública, ya indemnizando al propietario de los daños y perjuicios que la excava-

ción ocasione en su finca, según tasación legal. La parte de indemnización correspondiente a los daños y perjuicios que puedan ser apreciados antes de comenzar las excavaciones se abonará previamente al propietario, y a su debido tiempo, y sin demora, la parte de indemnización que no haya sido prevista antes.

Art. 9.º Las ruinas, ya se encuentren bajo tierra o sobre el suelo, así como las antigüedades utilizadas como material de construcción en cualquiera clase de obras, podrán pasar a propiedad del Estado mediante expediente de utilidad pública y previa la correspondiente indemnización al dueño del terreno, y al explorador, si existiere.

Art. 13. El Estado puede otorgar autorización a las Corporaciones oficiales de la nación para hacer excavaciones en terrenos públicos y privados, sin gravamen alguno sobre lo que se descubriese, siempre que los objetos hallados se conserven expuestos al público decorosamente; pero pasando éstos, en caso contrario, al dominio y posesión del Estado.

Art. 14. Los particulares y las sociedades científicas españolas y extranjeras podrán obtener autorización para practicar excavaciones en terrenos públicos y de particulares, bajo la inspección del Estado, el cual anulará la concesión si los trabajos no se practicaran del modo científico adecuado.

En el caso de excavaciones en terrenos de particulares, los que lo soliciten promoverán precisamente, a no estar previamente concertado con los dueños del terreno, el expediente a que hace referencia el art. 4.º, párrafo 1.º de la Ley, y art. 8.º de este Reglamento, abonando la parte de indemnización apreciable desde luego y garantizando el pago del resto en la forma que se determine por la Comisión de Académicos que establezca la tasación.

Art. 15. El Estado concede a los descubridores españoles autorizados por él la propiedad de los objetos descubiertos en sus excavaciones.

Esta no se extiende al derecho de destruirlos o menoscabarlos, al de ocultarlos o hurtarlos sistemáticamente al estudio científico ni al de enajenarlos libremente y exportarlos, salvo lo dispuesto en la Ley.

Art. 19. Los descubridores extranjeros autorizados por el Estado harán suyos, en pleno dominio, un ejemplar de todos los objetos duplicados que descubran, y tendrán, durante cinco años, el derecho exclusivo de reproducir, por procedimientos que no menoscaben la conservación de los hallazgos, cuantos objetos encuentren en sus investigaciones. En cuanto a

las nuevas reproducciones fotográficas, el Ministerio podrá autorizarlas a los que lo solicitaren dentro de ese plazo.

Art. 22. Estarán sujetos a responsabilidad, indemnización y pérdida de las antigüedades descubiertas, según los casos, los exploradores no autorizados, y los que oculten, deterioren o destruyan ruinas o antigüedades.

Dichas responsabilidades serán declaradas de Real orden, estableciéndose la indemnización a pagar al Estado, o bien el comiso, y con él, en casos de equidad, la que pueda otorgar el Estado, por Comisión de Académicos de número de las Reales Academias de Madrid.

Art. 23. Las concesiones de autorización a particulares y Corporaciones para hacer excavaciones en terrenos públicos o particulares podrán anularse, por causas graves, de Real orden, de acuerdo con lo que proponga el Tribunal establecido por la Ley y ordenado por el presente Reglamento.

Se entenderá como una de las causas graves el hecho de que los trabajos no se practiquen del modo científico adecuado.

Art. 24. Los particulares que en realidad suspendan sus trabajos por más de doce meses sin causa estimada bastante, según las condiciones del caso, por la Junta Superior, se entenderá que renuncian a proseguirlos y podrá concederse nueva autorización.

Art. 33. En la Secretaría de la Junta Superior se llevará, por riguroso orden cronológico, un Libro-Registro de las concesiones de excavaciones solicitadas.

En toda solicitud habrá de constar, además de las condiciones particulares del solicitante, un croquis o plano en el que se fije claramente la situación topográfica de lo descubierto o que se vaya a excavar o explorar; una sucinta relación del descubrimiento, manifestando el fin que se persiga, arqueológico, paleontológico o artístico, el plan de la exploración y sistema a observar en los estudios de lo que se vaya descubriendo, los ofrecimientos o reconocimientos de derechos que se hagan y las garantías que se ofrezcan.

De toda solicitud se dará recibo en que conste el día y hora de su presentación.

Art. 34. Dentro de los quince días de solicitada la inscripción se entregará, si procediere, al solicitante la autorización que se haya acordado. Esta autorización basta para el reconocimiento de la legítima adquisición de los objetos hallados, al tenor de lo dispuesto en la Ley.

Art. 36. Las Corporaciones oficiales que soliciten y obtengan autori-

zación para excavar o explorar habrán de dar cuenta detallada de sus trabajos y exponer los objetos en los Museos, Academias o Centros docentes.

Si faltasen a este deber en el plazo de un año, se entenderá causa para declarar caducada la concesión, y los objetos los expondrá el Estado en las colecciones públicas, particularmente en las de la misma provincia o región arqueológica.

Art. 37. Los concesionarios de excavaciones tendrán obligación de presentar a la Junta Superior, durante el mes de enero, una pronta Memoria de los trabajos y descubrimientos del año anterior. La Junta podrá dar a la publicidad, en extracto, noticia del trabajo, que, en lo demás, estará confiado al secreto profesional en cuanto pueda perjudicar, por tiempo prudencial, los legítimos derechos del descubridor en la prioridad de sus estudios, en casos de singular novedad, grande importancia o trascendencia científicas.

Art. 45. Las autoridades locales de todo orden, la Guardia civil y todos los demás Agentes de la Autoridad, procurarán el cumplimiento de la Ley y de este Reglamento en los casos de derribos, hallazgos fortuitos y de conservación intacta de las excavaciones, dando cuenta a la Superioridad de los hechos que ocurran, e imponiendo su consejo y su autoridad en los particulares para lograr la debida conservación de las cosas sin menoscabo de los derechos que se reconocen a los descubridores y propietarios.

Las Academias y las Comisiones provinciales de monumentos, y cada uno de sus individuos, los Archiveros-bibliotecarios y los Catedráticos y Profesores, tendrán derecho a dirigirse a la Autoridad y sus Agentes, de palabra o por escrito, para los casos todos de aplicación de esta Ley y de este Reglamento, pudiendo exigir recibo de su moción, motivada cuando la formulen por escrito.

Para el mejor cumplimiento de estos nobles deberes, la Junta Superior circulará, con la debida frecuencia, ejemplares de la Ley y Reglamento, con la instrucción general que sea del caso, y modelos con recibo talonario para denuncias, a todos los miembros de las referidas Academias y Comisiones, a los Archiveros-bibliotecarios, Catedráticos y Profesores de las enseñanzas arqueológicas y artísticas, a cuyo celo se confía la defensa de los monumentos de la Arqueología patria.

Las solicitudes han de ir redactadas en papel timbrado de una peseta, y cuando se refieran a autorizaciones para hacer alguna excavación, deben

reunir los requisitos que establecen los artículos 14 y 33 del Reglamento.

Las instancias y demás documentos se dirigirán al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes o al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, y la correspondencia al Secretario de esta Junta, Museo Arqueológico Nacional, calle de Serrano, 13, Madrid.

MODELO DE DENUNCIA

Excmo. Sr. Presidente de la

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

*D.
de conformidad con el art. 45 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 7 de julio de 1911 sobre excavaciones y antigüedades, pone en conocimiento de esa Junta, que (aquí el objeto y motivos de la denuncia).*

*Lo que a los efectos señalados en los artículos.
de dicha Ley y su Reglamento, tiene el honor de comunicar a la mencionada Junta, por estimar defiende así la cultura y riqueza patrias.*

(Fecha y firma.)

RELACION

DE LOS EXPEDIENTES EN QUE HA INTERVENIDO O INFORMADO LA JUNTA
SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

Año 1912.

Además de los asuntos que se han incoado con motivo de las solicitudes de excavaciones cuya relación va publicada, la Junta ha intervenido en los siguientes:

Comunicación de D. Angel Nicéforo Cocho, dando cuenta del descubrimiento de varios mosaicos romanos en San Millán de los Caballeros (León).

Distribución de créditos para las excavaciones que se llevan a cabo en Numancia, Córdoba, Mérida, Termes e Itálica.

Solicitud del vicepresidente de la Comisión de Monumentos de la provincia de Gerona, D. Manuel Almeda, acerca de la aplicación del artículo 9 de la ley y 20 del Reglamento sobre tanteo y retracto del mosaico con representación del Sacrificio de Ifigenia, que se conserva en el sitio en que fué hallado en Ampurias.

Propuesta de concesión de la cruz de Alfonso XII a D. Cándido Germán, por el auxilio, material y donación de fósiles descubiertos en terrenos de su propiedad sitios en Palencia.

Expediente sobre descubrimientos de varios Cromlechs en Oyarzun (Guipúzcoa), de lo que dan cuenta los Sres. D. Telesforo de Aranzadi y D. Pedro M. de Soraluce.

Propuesta para que se nombre Presidente de la Comisión ejecutiva de las excavaciones de Numancia al Ilmo. Sr. D. José Ramón Mélida, por fallecimiento de D. Eduardo Saavedra.

Hallazgo realizado por D. José María Delgado de una lápida con inscripción latina en finca de su propiedad, sita en Chillón (Ciudad Real).

Total número de expedientes, 25.

Año 1913.

Además de los asuntos referentes a concesión de excavaciones cuya relación va publicada, ha conocido e intervenido la Junta en los siguientes:

Memoria de los trabajos realizados por D. José Ramón Mélida en las excavaciones de Mérida en los años 1911 y 1912.

Memoria presentada por D. Herminio Fornes sobre los trabajos de excavaciones llevados a cabo en diferentes Castros y yacimientos prehistóricos del valle del Palancia (Castellón) durante el año 1912.

Solicitud de 25.000 pesetas que hace D. José Ramón Mélida para las excavaciones de Mérida y otros trabajos que son necesarios efectuar.

Informe acerca de la adquisición por el Estado de los terrenos que ocupan las ruinas de Medina-Az-Zahara y Alamiriya (Córdoba).

Moción de la Real Academia de la Historia solicitando sean declarados de utilidad pública por su importancia los terrenos que ocupa la Necrópolis ibero-fenicia, descubierta en Punta Vaca (Cádiz).

Solicitud de D. Pedro Velázquez para que se le indemnice la ocupación de terrenos en el anfiteatro de Itálica.

Solicitud de D. Narciso Sentenach para que se le nombre para hacer una exploración en Clunia y propone se designe para continuar las excavaciones de Termes a D. Ignacio Calvo.

Propuesta de distribución de créditos para excavaciones oficiales.

Solicitud de D. Tomás Román y D. Diego Fernández pidiendo se encargue el Estado de la práctica de excavaciones en la Cueva de las Zorreras, inmediata a Castellar de Santisteban, partido judicial de Villacarrillo (Jaén).

Nombramiento de Delegado Director de las excavaciones de Punta de la Vaca (Cádiz) a favor de D. Pelayo Quintero.

Nombramiento de vocal de la Comisión ejecutiva de excavaciones de Numancia a favor del capitán general Sr. Marqués de Polavieja.

Informe acerca de la conservación de las murallas de Lugo.

Nombramiento de vocal de la Comisión ejecutiva de las excavaciones

de Numancia a favor del teniente coronel D. Manuel González Simancas.

Solicitud de D. José Lafuente Vidal para que se le nombre de la Comisión ejecutiva de las excavaciones de Numancia.

Expediente acerca de las excavaciones en la Necrópolis cartaginesa de Puig des Mulins (Ibiza).

Ofrecimiento de causa que hace el señor Juez de primera instancia de Salas de los Infantes por excavaciones hechas en las ruinas del Castillo de Acinas.

Informe acerca de la inclusión entre los Museos Arqueológicos del Estado, servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, del Museo Numantino.

Informe acerca de si procede en vía judicial de retracto abonar a don Julián Chaves, comprador a D. José María Vega de dos joyas de oro antiguas encontradas en Asturias, en el precio de 7.000 pesetas, que afirma haber dado por ellas.

Denuncia que hace D. Jesús Carballo de las extralimitaciones que vienen cometiendo los vecinos de Escobedo (Santander), en la caverna llamada de Pendo o San Pantaleón y resolución de la Junta para evitarlas.

Comunicación del jefe del Museo Arqueológico de Cádiz pidiendo a su favor el nombramiento de Delegado Inspector de las excavaciones de Punta de la Vaca y acerca de otros particulares referentes a las mismas.

Petición de una subvención para las excavaciones que viene haciendo la Junta de Patronato del Museo Arqueológico de Ibiza para aumentar dicho Museo.

Memoria de D. Rodrigo Amador de los Ríos sobre excavaciones realizadas en Itálica en el año 1912.

Total número de expedientes, 52.

Año de 1914

Además de los expedientes sobre concesión de excavaciones ha intervenido la Junta en los siguientes:

Expediente incoado en virtud de comunicación del director de las excavaciones de Itálica D. Rodrigo Amador de los Ríos, pidiendo se le faciliten recursos para expropiar terrenos y evitar así los daños que se producen en el anfiteatro.

Expediente sobre distribución de créditos para excavaciones oficiales. Memoria sobre las excavaciones de Termes que dirige D. Ignacio Calvo, campaña de 1913.

Memoria sobre las excavaciones de Mérida que dirige D. José Ramón Mérida, campaña de 1913.

Memoria sobre la exploración en Clunia encomendada a D. Narciso Sentenach en 1913.

Memoria sobre las excavaciones en el valle del Palancia (Castellón), practicadas en 1913 por D. Herminio Fornes García.

Memoria sobre las excavaciones practicadas en 1913 en la antigua Triquadra (Ibiza), de las que es concesionario D. Sebastián Roig.

Denuncia formulada contra los vecinos de Peñalba de Castro, por destruir las ruinas de Clunia y comunicación al Gobernador civil de Burgos para que evite aquel abuso.

Solicitud de la Junta se le haga entrega de los Catálogos monumentales y las Memorias sobre excavaciones.

Informe acerca de lo solicitado por los vecinos de Puente Viesgo, que piden una delegación de carácter oficial para la conservación y excavación de la caverna del Castillo (Santander).

Informe sobre adquisición de objetos encontrados en las excavaciones de Torrox (Málaga), propuesta por D. Tomás García Ruiz.

Denuncia que formula D. Rodrigo Amador de los Ríos, director de las excavaciones de Itálica, acerca de las excavaciones que contra sus órdenes se practican en terrenos particulares.

Informe acerca de la venta que pretende hacer el Gremio de Curtidores y zurradores de Barcelona de varios cuadros del siglo xv.

Memoria de D. Pelayo Quintero acerca de las excavaciones de Punta de la Vaca (Cádiz).

Comunicación de D. Rodrigo Amador de los Ríos, dando cuenta a la Junta, como director de las excavaciones de Itálica, del estado en que las ha encontrado y pidiendo autorización para adquirir un predio colindante y hacer diferentes obras para evitar que las aguas destruyan el anfiteatro.

Comunicación del vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla, D. José Gestoso, acerca de unos mosaicos encontrados en Santiponce.

Informe sobre adquisición o autorización para la venta de unos mosai-

cos hallados en la antigua Uxama, solicitada por D. Ricardo Morenas de Tejada.

Expediente incoado a instancia de D. Manuel Angel, que pide se nombre un delegado-inspector que le asesore en la práctica de las excavaciones en el monte El Tecla, término de La Guardia (Pontevedra).

La Academia de Bellas Artes de San Telmo (Málaga) pide se nombre un delegado para que inspeccione las excavaciones que se practican en las inmediaciones del faro de Torrox.

Comunicación del delegado-director de las excavaciones de Punta de la Vaca (Cádiz) D. Pelayo Quintero, dando cuenta de haber descubierto otros enterramientos en terrenos correspondientes a la zona militar.

Declaración de utilidad pública de las excavaciones llevadas a cabo en Punta de la Vaca (Cádiz).

Expediente incoado en virtud de instancia de D.^a Regla Manjón, que pide se la permita trasladar a su casa de Sevilla, en concepto de usufructo, siendo la nuda propiedad para el Estado, de uno de los mosaicos hallados en el sitio Los Palacios, en Santiponce (Sevilla).

Comunicación de D. Juan Sanguino y Michel, correspondiente de la Real Academia de la Historia, vocal de la Comisión de Monumentos de Cáceres, dando cuenta del Ayuntamiento de Cáceres sobre derribo de un trozo de la muralla romana árabe que existe en aquella capital e informe de la Junta en el asunto.

Comunicación de D. Pelayo Quintero dando cuenta de los descubrimientos que ha tenido en las exploraciones que ha practicado en las glaxis de Puerta de Tierra, en la ciudad de Cádiz, y pidiendo se le preste auxilio.

Expediente sobre expropiación e indemnización para proseguir las excavaciones de Medina-Az-Zahara (Córdoba).

Denuncia que hace D. Ignacio Calvo, director de las excavaciones de Villacarrillo (Jaén) acerca de las excavaciones fraudulentas que se han venido practicando en un yacimiento de importancia, sito en el término de la aldea de Mogón.

Informe acerca de la autorización que pide el Comité de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla para trasladar al Palacio de Arte antiguo de la misma unos mosaicos encontrados en las ruinas de Itálica (Sevilla).

EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA EL TEATRO DE MÉRIDA

Informe acerca de la pretensión del jefe del Museo Arqueológico de Cádiz para que se entreguen para dicho Museo los objetos no duplicados que se encuentre en las excavaciones de la antigua Baelo.

Comunicación del vicepresidente de la Comisión de Monumentos de la provincia de Sevilla, dando cuenta del hallazgo de entre el fango que se extrae de una bóveda subterránea del anfiteatro de Itálica, de una cabeza romana de mujer, de mármol blanco, de tamaño natural.

Instancia de la Sociedad Arqueológica Tarraconense, pidiendo se le conceda una subvención para atender a los trabajos de excavaciones que la importancia de los yacimientos de la provincia requieren.

Autorización que pide la Comisión de Monumentos de Sevilla para practicar excavaciones en unos terrenos próximos a las ruinas de Itálica.

Comunicación del director de las excavaciones de Itálica, pidiendo se le faciliten los linderos del anfiteatro de Itálica.

Total número de expedientes: 73.

Año 1915.

Además de los expedientes acerca de la concesión de excavaciones, ha intervenido la Junta en los siguientes:

Memoria de D. Herminio Fornes, sobre las excavaciones en el valle del Palancia (Castellón). Campaña de 1914.

Expediente relativo a descubrimientos efectuados en el circo romano de Toledo por D. Ventura Fernández López.

Memoria de D. José Ramón Mélida, sobre las excavaciones de Numancia. Campaña de 1913 y 1914.

Memoria de D. José Ramón Mélida, sobre las excavaciones de Mérida. Campaña de 1914.

Solicitud que hace D. Ventura Fernández López para que se le considere pensionado por término de un año, para realizar excavaciones arqueológicas en el circo romano de Toledo, e informe de la Junta.

Expediente sobre adquisición por el Estado de los objetos hallados en las excavaciones de Gormaz, que propone D. Ricardo Morenas de Tejada, y propuesta de la Comisión tasadora.

Comunicación de la Dirección general de Bellas Artes para que se proponga un inspector que informe acerca de la denuncia formulada por don Juan Sanguino, respecto al acuerdo que tomó el Ayuntamiento de Cáceres de derribar un trozo de muralla romana y árabe de la referida ciudad.

Propuesta de distribución de los créditos para atender a las excavaciones oficiales.

Memoria de D. Ignacio Calvo, sobre las excavaciones y exploraciones practicadas en Villacarrillo (Jaén). Campaña de 1914.

Solicitud del alcalde del barrio de Trespuentes (Alava) pidiendo se declaren de propiedad del Estado las ruinas de Iruña y un puente romano y que se ordene la restauración del mismo, e informe de la Junta acerca del particular.

Memoria de D. Ignacio Calvo, sobre las excavaciones en el monte El Tecla, término de La Guardia (Pontevedra), y en la que se detallan los resultados de su inspección.

Petición que hace el vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla, D. José Gestoso, para que se le autorice para imponer la cuota de una peseta personal a los visitantes de las ruinas de Itálica.

Memoria del director de las excavaciones de Mérida, D. José Ramón Mélida, sobre el teatro romano de Mérida.

Denuncia que hacen los Sres. D. Aurelio Cabrera, D. Manuel Tovar y D. Vicente Cutanda, acerca del derribo del barrio que ocupa el Cerro de Gracia, en cuya demolición se comprenden restos de monumentos interesantes, y dando cuenta de haberse presentado al referido Ayuntamiento una moción pidiendo el derribo de la puerta que da frente al puente de Alcántara.

Informe de la Junta, en el que se propone se declaren de utilidad pública las excavaciones de Castellar y Villacarrillo (Jaén), y Real orden de conformidad con lo propuesto.

Comunicación del director de las excavaciones de Itálica D. Rodrigo Amador de los Ríos, dando cuenta de ciertas extrañas alteraciones notadas al reanudar los trabajos en el anfiteatro italicense y de sus relaciones con la Comisión de Monumentos de Sevilla.

Comunicación de la Junta administrativa del pueblo de Trespuentes, dando cuenta del hundimiento del puente de Iruña.

Memoria de D. Rodrigo Amador de los Ríos sobre las excavaciones de Itálica. Campaña de 1914.

Informe acerca de lo solicitado por D. Rodrigo Amador de los Ríos para que por la Dirección de los Registros se le faciliten los linderos del anfiteatro de Itálica.

Informe acerca de lo solicitado por D. Jaime Valls, como presidente de la Sociedad Arqueológica de Tarragona, que pide una subvención del Estado para practicar excavaciones en diferentes lugares de la ciudad de Tarragona.

Comunicación del presidente de la Comisión de Monumentos de Málaga, dando cuenta de haberse encontrado en un arbolado existente en la falda de la Alcazaba unos mosaicos romanos en posición de indicio cierto de construcción más amplia, y pidiendo autorización para proceder a excavaciones serias en dichos terrenos.

Comunicación del vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Toledo, D. Juan G. Ramírez, pidiendo se le concedan 10.000 pesetas para atender a la restauración y conservación de una puerta descubierta en la antigua plaza de Armas del puente de Alcántara, de aquella ciudad.

Comunicación de la Comisión de Monumentos de Sevilla dando cuenta del estado de las excavaciones de Itálica y de sus relaciones con D. Rodrigo Amador de los Ríos, director de dichas excavaciones.

Memoria de las excavaciones practicadas por D. Narciso Sentenach en Clunia. Campaña de 1914.

Memoria del Sr. Marqués de la Vega Inclán acerca de la Alhambra de Granada.

Comunicación pidiendo que la Junta intervenga en la ley de 4 de marzo de 1915 sobre conservación de monumentos y que se amplíe el número de vocales que constituyen aquélla.

Expediente acerca de la demolición del castillo de San Esteban de Gormaz, donde han aparecido algunos objetos antiguos y propuesta que hace la Junta a favor del Sr. Sentenach para que intervenga y señale los objetos que deben conservarse.

Expediente sobre entrega al Museo provincial de Bellas Artes de Málaga de objetos arqueológicos adquiridos por el Estado a D. Tomás García Ruiz, hallados en las excavaciones del faro de Torrox (Málaga).

Real orden declarando de utilidad pública y de necesidad la expropiación de un terreno para descubrir el anfiteatro romano de Mérida.

Denuncia que hace D. Rodrigo Amador de los Ríos de la venta de una

lápida arábiga cristiana llevada a cabo por D. Ventura Fernández López, y hallada por éste en las excavaciones del circo romano de Toledo.

Expediente acerca de la tasación pericial en la expropiación para las excavaciones de Medina-Az-Zahara.

Expediente acerca de la indemnización a D. Antonio Vives en las excavaciones de la Necrópolis de Ibiza.

Total número de expedientes, 50.

INDICE ALFABETICO

DE LOS SEÑORES DELEGADOS-DIRECTORES Y CONCESIONARIOS
DE LAS EXCAVACIONES SUBVENCIONADAS O AUTORIZADAS POR EL ESTADO

- ALCALDE DEL RÍO (D. Hermilio),
pág. 3.
- AMADOR DE LOS RÍOS (Ilmo. señor
D. Rodrigo), págs. 12 y 14.
- ANGEL ALVAREZ (D. Manuel), pág. 7.
- ARAGONÉS (D. Rodolfo), pág. 11.
- BLÁZQUEZ (Ilmo. Sr. D. Antonio),
pág. 14.
- BOULE (Mr. Marcelin), pág. 3.
- BREUIL (D. Enrique), págs. 5 y 8.
- CABALLOS (D. Manuel), pág. 11.
- CABRÉ AGUILÓ (D. Juan), págs. 7
y 10.
- CABRERA Y GALLARDO (D. Aurelio),
págs. 10 y 11.
- CALVO Y SÁNCHEZ (D. Ignacio), pá-
ginas 6, 13 y 14.
- CENDRERO CURIEL (D. Orestes), pá-
gina 11.
- CERRALBO (Excmo. Sr. Marqués de),
págs. 4, 6, 7, 9 y 10.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ (D. Ventura), pá-
gina 9.
- FLORES SUÁREZ (D. Gabriel), pági-
na 6.
- FORNES GARCÍA (D. Herminio), pá-
ginas 5 y 6.
- GARCÍA RUIZ (D. Tomás), págs. 7 y 8.
- GUTIÉRREZ (D. Miguel), pág. 11.
- HERNÁNDEZ PACHECO (D. Eduardo),
págs. 10 y 11.
- MÉLIDA (Ilmo. Sr. D. José Ramón),
págs. 11, 12, 13 y 14.
- MORENAS DE TEJADA (D. Ricardo),
págs. 5 y 8.
- PARIS (Mr. Pierre), pág. 8.
- PRADO BENAVIDES (D.^a Mercedes del),
pág. 9.
- QUINTERO (Ilmo. Sr. D. Pelayo), pá-
gina 14.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN (D. Fernan-
do), pág. 8.
- ROIG Y RAMOS (D. Sebastián), pág. 5.
- SENTENACH (D. Narciso), págs. 12
y 13.
- VELÁZQUEZ (Excmo. Sr. D. Ricardo),
págs. 12 y 14.
- VIVES ESCUDERO (D. Antonio), pá-
gina 3.
- ZUAZO Y PALACIOS (D. Julián), pá-
gina 8.

INDICE GEOGRAFICO

POR ORDEN ALFABÉTICO DE MUNICIPIOS, EN DONDE ESTÁN
AUTORIZADAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

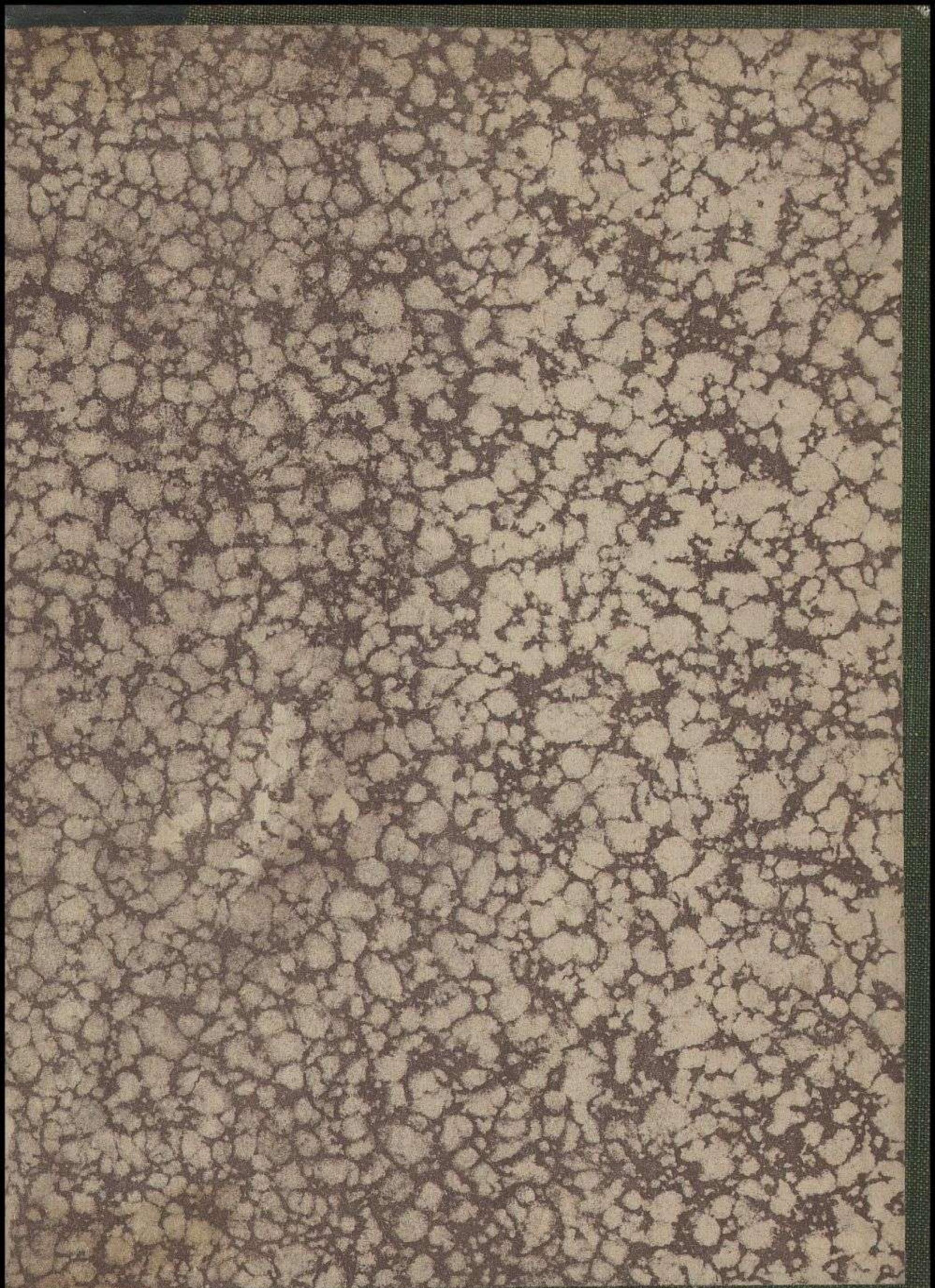
- AGUILAR DE ANGUITA, págs. 4 y 9.
ALBARRACÍN, pág. 7.
ALBURQUERQUE, pág. 10.
ALCOLEA DE LAS PEÑAS, pág. 10.
ALCOLEA DEL PINAR, pág. 4.
ALENCO, pág. 6.
AMBRONA, págs. 7 y 9.
ANGUITA, pág. 9.
ARCOS DE MEDINACELI, pág. 4.
ARIZA, pág. 9.
ARNEVAR, pág. 5.
ATANCE, pág. 10.
ATIENZA, pág. 10.
BARCINA DE LOS MONTES, pág. 11.
BENIDOLEIG, pág. 8.
CÁDIZ, pág. 14.
CALACEITE, pág. 7.
CARABIAS, pág. 10.
CARMONA, pág. 11.
CASTELLAR DE SANTISTEBAN, págs. 13
y 14.
CASTRO, pág. 6.
CINCOVILLAS, pág. 10.
CIRUELOS, pág. 7.
CLARES, pág. 9.
CÓRDOBA, págs. 12 y 14.
CRETAS, pág. 7.
FUENCALIENTE, pág. 4.
GANDÍA, pág. 8.
GARBAJOSA, pág. 4.
GARRAY, págs. 11, 12 y 13.
GORMAZ, pág. 8.
GUARDIA (La), pág. 7.
HIGES, pág. 6.
HORCHE, pág. 6.
HORTEZUELA DE OCEN, pág. 7.
HUERMECES, pág. 9.
IBIZA, págs. 3 y 5.
LIÉRGANES, pág. 7.
LOSANA, pág. 6.
LUZAGA, pág. 4.
LUZÓN, págs. 7 y 9.
MANZANARES, págs. 6, 12 y 13.
MÉRIDA, págs. 12, 13 y 14.
MIÑO, pág. 9.
MOLLINA, pág. 8.
MONREAL, pág. 4.
MONREAL DE ARIZA, pág. 9.
MONTÉALEGRE, pág. 8.
MONTUENGA, pág. 4.
OLMEDA, pág. 6.
OSMA, pág. 5.
OYÁRZUN, pág. 5.
PALAZUELOS, pág. 6.
PAREDES, pág. 10.
PEÑALBA DE CASTRO, págs. 13 y 14.

- PERALEJO, pág. 6.
 PUENTE VIESGO, pág. 3.
 RASINES, pág. 3.
 RETORTILLO, págs. 6 y 9.
 RÍO SALIDO, pág. 6.
 RIVA DE SANTIUSTE, pág. 10.
 SAN ROMÁN DE PRAVIA, pág. 10.
 SANTA ELENA, pág. 10.
 SANTA MARÍA DE HUERTA, págs. 4
 y 10.
 SANTAMERA, pág. 9.
 SANTIPONCE, págs. 12 y 14.
 SAUQUILLO, pág. 6.
 SEGORBE, pág. 5.
 SEGORBE-PALANCIA, pág. 6.
 SOLOSANCHO, pág. 8.
 SOMAEN, pág. 4.
 SONEJA, pág. 5.
 SOT DE FERRER, pág. 5.
 SOTO DE LAS REGUERAS, págs. 6 y 9.
 TARANCUEÑA, pág. 6.
 TARIFA, pág. 8.
 TOLEDO, págs. 9 y 11.
 TORDELRÁBANO, pág. 9.
 TORRALBA, pág. 4.
 TORRESABIÑÁN, pág. 9.
 TORREVICENTE, pág. 4.
 TORROX, págs. 7 y 8.
 TRASMONTES DE LAS REGUERAS, pág. 1.
 TRUBIA, pág. 10.
 TURMIEL, pág. 7.
 URES, pág. 6.
 VALDELCUBO, pág. 10.
 VALVENEDIZO, págs. 4 y 6.
 VEGA, pág. 10.
 VÉLEZ BLANCO, pág. 5.
 VELILLA, pág. 4.
 VILLACARRILLO, pág. 9.
 VILLAESCUSA, pág. 11.
 VILLATAR, pág. 7.
 VILLATORCAS, pág. 5.

INDICE GENERAL

	<u>PÁGINAS</u>
Relación de las excavaciones autorizadas y de las subvencionadas por el Estado.	3
Extractos de la Ley y Reglamento vigentes.	15 y 17
Relación de los expedientes en que ha intervenido ó informado la Junta.	22
Indice alfabético de los señores delegados-directores y concesionarios de las excavaciones subvencionadas ó autorizadas por el Estado. . .	31
Indice geográfico por orden alfabético de los Municipios en que han sido autorizadas excavaciones arqueológicas.	33







JUR

EXC

AM

7

M

DE

DE